



ACUERDO MUNICIPAL No 0019 DE 2008
(13 JUN 2008)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 - 2011
“PARA TUNJA LO MEJOR”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las
Conferidas por las leyes 136 y 152 de 1994.

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994 señala que para su aprobación se debe someter a consideración del Concejo Municipal.

Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación de Tunja, efectuó ajustes al proyecto de Plan.

Que igualmente se acogieron los conceptos y recomendaciones formuladas en las diferentes sesiones del Consejo de Gobierno, Cabildos Comunales, Audiencias Públicas y Mesas de Trabajo, dentro de un ejercicio de participación

Que mediante acto legislativo No. 02 de 2007, el Gobierno Nacional determinó que Tunja será un Distrito Histórico Cultural y que se reglamentará mediante leyes especiales expedidas por el Congreso de la República.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. ADOPCION. Adóptese el Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR 2008 - 2011", para el Distrito Histórico y Cultural de Tunja, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, el cual comprende los ejes estratégicos: Desarrollo Económico Sostenible, Eje de Desarrollo Social y cultural, eje de Desarrollo Ambiental Sostenible, Eje de Desarrollo Institucional participativo.

ARTICULO 2º. CONTEXTO TERRITORIAL. El ámbito de aplicación del Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR", es el Distrito Histórico y Cultural de Tunja, capital del Departamento de Boyacá.

ARTICULO 3º. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO. De acuerdo con la Ley 152 de 1994, el plan de desarrollo está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones.

ARTICULO 4º. GENERALIDADES DEL PLAN. El Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR", considera cuatro ejes estratégicos, definidos bajo el siguiente contexto.

Desarrollo Social y Cultural. Es el proceso de relaciones integrales que cubre todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de calidad de vida; inicialmente está dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental "psicológico", para ampliarse luego a otros aspectos, según sean las sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desea alcanzar.¹

Desarrollo Económico Sostenible. Precisa la asistencia al fortalecimiento de las instancias encargadas de todos los sectores y apoya las políticas destinadas al mejoramiento de vida y sostenibilidad de las comunidades. Igualmente, coopera con el eje estratégico para garantizar la sostenibilidad económica.

Apoya también los proyectos alternativos que tengan como objeto reducir y mitigar la pobreza mediante iniciativas innovadoras bajo el entendido que toda inversión económica genera un beneficio social que permite a los ciudadanos la estabilidad necesaria y condicionante para acceder al siguiente nivel de satisfacción de necesidades que favorecen la educación, recreación, cultura y turismo, entre otras.

Desarrollo Ambiental Sostenible. Se define como el fortalecimiento de las instancias encargadas de reducir el impacto negativo del cambio climático apoyando las políticas

¹ Fundación Carvajal. Escuela para la ciencia social. Concepto de desarrollo social y cultural. Página 14



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

destinadas a mermar las emisiones que agotan la capa de ozono. En Tunja, una de las causas graves de este impacto son la reducida reforestación y la escasa vegetalización.

Promueve el manejo racional de todo tipo de residuos contaminantes, coopera por la conservación de ecosistemas estratégicos que garanticen la sostenibilidad ambiental del territorio, de las áreas protegidas y de la gestión integral de los recursos hídricos.

Preserva el medio ambiente y apoya proyectos de desarrollo alternativo cuyo objeto sea reducir y mitigar el deterioro de la capa vegetal fortaleciendo el uso adecuado de los recursos agua, suelo y aire, medidas de protección y disposición referentes al saneamiento básico, y la prevención de desastres.

Desarrollo Institucional Participativo. propende crear las condiciones internas para la ejecución del presente Plan de Desarrollo, el fortalecimiento de la participación ciudadana, el ordenamiento territorial, la transparencia en la Gestión Pública, cultura ciudadana, cultura tributaria, fortalecimiento de sistemas de información, el fortalecimiento del talento Humano y la Certificación de Calidad en el marco del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo estándar de control interno MECI.

TITULO I. COMPONENTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO PARA TUNJA LO MEJOR.

CAPITULO I. COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTICULO 5º. VISIÓN. Tunja será una ciudad amable, segura y participativa, en la que todos sus habitantes puedan disfrutar y vivir alegremente; con mejores opciones de vida, productividad y confianza en las Instituciones, proyectada como Distrito Histórico y cultural.

ARTICULO 6º. MISIÓN. Construir un mejor futuro resolviendo los problemas económicos, sociales, culturales y demás que nos afecten con la única finalidad de mejorar la calidad de las presentes y futuras generaciones y posicionar a Tunja como Centro de la cultura, la Ciencia y tecnología de Colombia.

ARTICULO 7º. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

La administración plantea orientar las acciones del gobierno municipal con identidad y liderazgo, hacia el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de nuestras gentes, mejorando así la calidad de vida del Tunjano.

Para lograr este propósito y de acuerdo con el programa de gobierno propuesto, se trazan las siguientes estrategias generales:



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No.

00 1 9

de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

1. Generar 4.000 empleos directos e indirectos en los cuatro años de gobierno, basados en la gestión que se hará para fomentar el turismo, la zona FRANCA, el fortalecimiento de la educación y la construcción de obras públicas, de vivienda de interés prioritario e interés colectivo y sector productivo
2. Posicionar a Tunja a nivel Nacional como el primer centro de la cultura, la ciencia y la tecnología
3. Ofrecerle a la juventud los espacios de recreación, deporte y cultura necesarios para una mejor calidad de vida
4. Organizar el transporte masivo y optimizar la malla vial de la ciudad
5. Recuperar el sentido de pertenencia de todos los habitantes de la ciudad, inculcando la necesidad de la cultura ciudadana para lograr un mejor modo de vida entre todos
6. Hacer de Tunja una ciudad amable atendiendo al turista, respetándonos entre sí, disminuyendo al máximo los índices de violencia intrafamiliar y delincuencia.
7. Dotar de parques, alamedas y áreas peatonales a todos los sectores de la ciudad para integrar todas las comunidades
8. Construcción de bibliotecas entre las cuales, una se convierta en la más importante del Oriente Colombiano y que garantice a la comunidad educativa de la ciudad, el departamento y sus municipios el acceso a la cultura
9. Obtener la participación comunitaria y de la administración en el control del manejo de los servicios públicos domiciliarios
10. Propiciar durante los 4 años de gobierno la construcción de vivienda de interés prioritario e interés social
11. El Plan de Desarrollo tiene como meta específica lograr que todos los programas a realizar para los jóvenes de Tunja se lleven a efecto
12. Ejecutar El Plan de Saneamiento Básico en el que se vean involucrados todos los sectores de la ciudad, haciendo énfasis en la parte rural y los sectores menos favorecidos
13. Consolidar en coordinación con los cinco municipios circunvecinos, a Tunja como una ciudad Metropolitana que la involucre en el desarrollo que exige el nuevo siglo

ARTICULO 8º. POLITICAS GENERALES

Generar integralidades fundamentadas en los cuatro ejes estratégicos que involucran el desarrollo económico, social, cultural y turístico, ambiental sostenible, institucional y participativo.

El Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR", deberá generar condiciones que permitan posicionarla en el ámbito nacional como un Distrito Histórico y Cultural.

CAPITULO II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA EL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 9º. DIAGNOSTICO

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

El diagnóstico se consolida a partir del análisis de fuentes de información como el DANE, Ministerios, Cámara de Comercio de Tunja, Gobernación de Boyacá, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretarías de Despacho de la Administración Municipal, Informe de Gestión 2004-2007, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía Nacional, Casa de Justicia, Corpoboyacá, Plan de Ordenamiento Territorial y otras fuentes primarias y secundarias del orden nacional, departamental y municipal.

2. LOCALIZACION EMPLAZAMIENTO Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE TUNJA

La ciudad de Tunja se encuentra ubicada sobre la cordillera Oriental en la parte central del departamento de Boyacá, localizada a 05°32'7" de latitud norte y 37°22'04" de longitud oeste con alturas que van desde los 2700 msnm hasta 3150 msnm en la parte más elevada. Como otras zonas de la región Andina de Colombia se encuentra en un área altamente propensa a la actividad sísmica.

El territorio limita por el norte con los municipios de Motavita y Cómbita, al oriente con los municipios de Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá, por el sur con el municipio de Ventaquemada y por el occidente con los municipios Samacá, Cucaita y Sora.

La ubicación resulta estratégica por los ejes viales que la interconectan con los Llanos Orientales, la Costa Atlántica y centro del país; dista de Bogotá 123 kms.

División política: El Municipio de Tunja tiene una extensión de 121.4 Km²

El área urbana el área rural del municipio, de acuerdo al mapa P- 38 del Plan de Ordenamiento Territorial 2001, está conformada por diez veredas así: Barón Gallero, Barón Germania, Chorroblanco, El Porvenir, La Esperanza, La Hoya, La Lajita, Pirgua, Runta y Tras del Alto con sus diferentes sectores

La hidrografía comprende las cuencas del río Jordán y La Vega,

La economía según registros de la Cámara de Comercio, presenta como actividades predominantes la intermediación financiera, el comercio, el transporte, los servicios; las actividades productivas representativas están en las instituciones de educación, las instituciones prestadoras de salud, las empresas promotoras de salud, los establecimientos financieros y de comercio. El perfil de la ciudad es terciario, la actividad agropecuaria es baja, epicentro de actividades empresariales e institucionales de la provincia Centro.

3. DEMOGRAFÍA

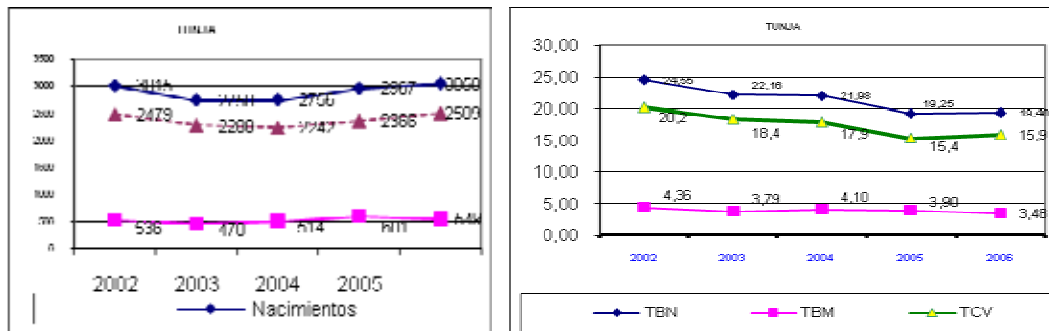
De acuerdo con proyecciones del DANE, el Municipio de Tunja para el año 2008, se proyecta con una población de 164.676 habitantes, de la cual el 47.45%, que corresponde a 78.139 de sexo masculino y el 52.55%, que corresponden al 86.537 de sexo femenino; distribuidos así: en la zona urbana el 95.15% (156.689 habitantes) y en la zona rural el 4.85%, es decir 7.987 habitantes.

Esta concentración de población urbana conlleva a que las Administraciones deban orientar la inversión social hacia esta zona, atender las altas demandas de servicios públicos, salud, educación, vivienda, saneamiento básico, entre otros, con desventaja para el sector rural; de acuerdo con la información del plan de Ordenamiento y proyecciones de población para el año 2008 tenemos una densidad poblacional urbana de 7.630. Hab/km² y rural de 95 Hab/km² cifra que señala el despoblamiento del sector rural.

El crecimiento de la población, a partir del año 2004, ha sido, como consecuencia del aumento de las tasas de natalidad y la disminución de la tasa de mortalidad.

Comparando el crecimiento vegetativo o natural² para el 2005 (1.5%) con el crecimiento promedio intercensal (2,97%) se concluye que por lo menos para el año 2005 la tasa neta de inmigración fue de +1,47%, con lo cual estos flujos de población aportaría poco con respecto a la dinámica demográfica interna.

Gráfica 1. Comportamiento de la natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo 2002-2006.



Fuente: Estadísticas Vitales Dane. Eventos ocurridos según lugar de residencia. Cálculos Oficina de Planeación

Comparando la estructura poblacional de los dos últimos censos, se observa un incremento de la población en las edades de 0 a 24 años. Es de vital importancia para el Municipio de Tunja, cuantificar esta población para determinar las metas que se establecerán en la formulación de políticas pública de infancia y adolescencia, y las acciones para atender a la población joven, en aspectos como salud, educación, recreación, entre otros.

² Crecimiento vegetativo o natural, es igual a la natalidad menos mortalidad (nacimientos – defunciones).

Gráfica 2. Pirámide Poblacional Censos 1993-2005

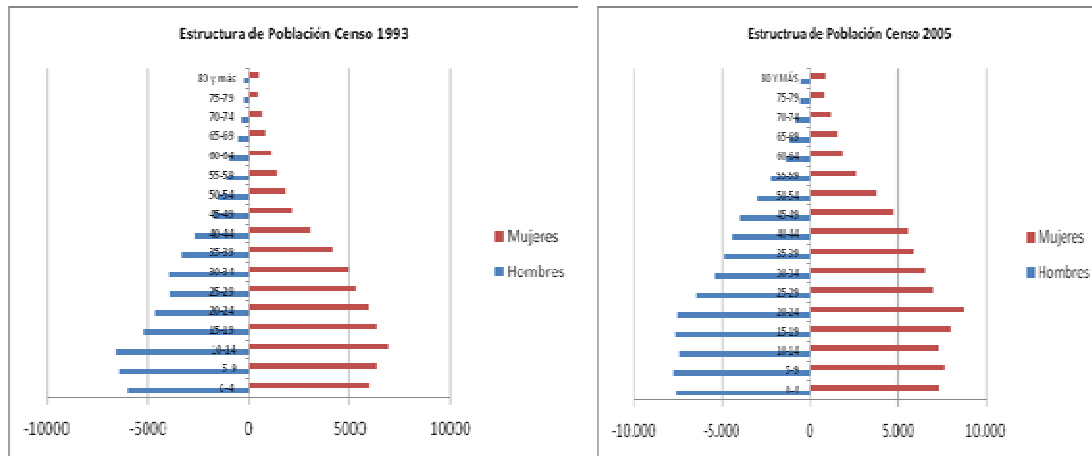


Tabla 1. Proyección de población 0 a 24 años

	2007	2008	2009	2010	2011
Edad	Total	Total	Total	Total	Total
0	2.997	2.982	2.941	2.926	2.948
1	3.028	3.027	3.009	2.964	2.903
2	2.852	3.055	3.055	3.001	2.982
3	3.002	2.883	3.083	3.038	2.999
4	3.105	3.034	2.900	3.072	3.049
5	3.151	3.111	2.998	2.942	3.137
6	3.201	3.161	3.151	3.101	3.024
7	3.209	3.248	3.241	3.227	3.182
8	3.227	3.262	3.327	3.309	3.290
9	3.184	3.273	3.330	3.381	3.356
10	3.232	3.345	3.414	3.411	3.459
11	3.204	3.308	3.399	3.451	3.458
12	3.123	3.253	3.368	3.438	3.474
13	3.046	3.161	3.292	3.396	3.448
14	2.996	3.079	3.171	3.290	3.389
15	2.995	3.012	3.098	3.178	3.340
16	3.028	3.011	3.022	3.077	3.214
17	3.055	3.022	3.009	3.016	3.099
18	3.030	3.031	2.999	2.992	3.018
19	3.053	2.994	2.987	2.994	2.992
20	3.040	2.949	2.964	2.970	3.006
21	3.127	3.045	2.966	2.967	2.984
22	3.237	3.145	3.023	2.993	2.981
23	3.361	3.251	3.132	3.047	3.020
24	3.382	3.361	3.246	3.155	3.064
TOTAL	77.865	78.003	78.125	78.336	78.816

Fuente: DANE. Proyecciones de Población.

Tabla 2. Población para programas de de infancia, adolescencia y juventud.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

	RANGOS	2007	2008	2009	2010	2011
Primera Infancia	0 a 5 años	18.135	18.092	17.986	17.943	18.018
Niñez	6 a 12 años	22.380	22.850	23.230	23.318	23.243
Adolescencia	13 a 18 años	18.150	18.316	18.591	18.949	19.508
Juventud	19 a 24 años	19.200	18.745	18.318	18.126	18.047
Total		77.865	78.003	78.125	78.336	78.816

Fuente: DANE. Proyecciones de Población

Otro grupo poblacional que debe ser tenido en cuenta dentro de los programas del Plan de Desarrollo, corresponde al ADULTO MAYOR, el cual según las proyecciones del DANE presenta un incremento.

Tabla 3. Población Adulto Mayor

	2007	2008	2009	2010	2011
Mayor de 65 años	4.559	4.726	4.925	5.144	5.412

Fuente: DANE. Proyecciones de Población

Tabla 4. Proyección de población por grupos etéreos 2007-2011

Grupos	2007	2008	2009	2010	2011
0-4	14,984	14,981	14,988	15,001	14,881
5-9	15,972	16,055	16,047	15,960	15,989
10-14	15,601	16,146	16,644	16,986	17,228
15-19	15,161	15,070	15,115	15,257	15,663
20-24	16,147	15,751	15,331	15,132	15,055
25-29	14,722	15,472	16,070	16,410	16,400
30-34	12,403	12,668	13,019	13,408	14,010
35-39	11,360	11,611	11,885	12,127	12,347
40-44	10,460	10,673	10,892	11,144	11,445
45-49	9,488	9,819	10,099	10,364	10,643
50-54	7,667	8,155	8,605	9,021	9,432
55-59	5,583	5,991	6,401	6,834	7,273
60-64	3,715	4,032	4,378	4,739	5,123
65-69	2,833	2,895	2,967	3,117	3,324
70-74	2,229	2,333	2,430	2,513	2,552
75-79	1,363	1,448	1,572	1,717	1,838
80 Y MÁS	1,521	1,576	1,636	1,702	1,776
Total	161,209	164,676	168,079	171,432	174,979

De acuerdo con la ley 715 de diciembre de 2001, artículo 71, la obligación de los municipios y, por tanto del DNP, es la de "identificar la población pobre y vulnerable, afiliada y no afiliada al Sistema general de Seguridad Social en Salud, a través de la metodología definida por el



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

CONPES". Por tanto en las tablas 5 y 6 que se relacionan a continuación, se incluye la población que a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben.³

Tabla 5 Población SISBEN por Niveles y Zona

NIVEL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL 2007
1	26.722	3.941	30.663
2	32.959	3.016	35.975
3	18.478	316	18.794
4	963	73	1.036
5	799		799
6	53		53
TOTAL	79.974	7346	87.320

Fuente: Sisben. 31/12/2007

Tabla 6 .Población de Sisben 1-2 y 3 por sexo 2007

NIVEL	< 1 AÑO		1-4 AÑOS		5-14 AÑOS		15-45 AÑOS		>45-59		>59-65		>65 AÑOS	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	235	221	1306	1376	3616	3648	7138	8180	1415	1684	292	375	504	673
2	144	139	1209	1200	4206	4083	8466	10394	1701	2069	300	442	596	1026
3	18	11	231	226	1606	1629	4726	5652	1353	1689	250	338	446	619
TOTAL	397	371	2.746	2.802	9.428	9.360	20.330	24.226	4.469	5.442	842	1.155	1.546	2.318
	768		5.548		18.788		44.556		9.911		1.997		3.864	
TOTAL NIVELES 1, 2 Y 3 85432														
NIVEL	< 1 AÑO		1-4 AÑOS		5-14 AÑOS		15-45 AÑOS		>45-59		>59-65		>65 AÑOS	
4	0	0	7	9	65	82	256	291	96	115	21	30	33	31
5	0	0	8	7	68	43	169	221	106	108	22	14	15	18
6	0	0	0	0	0	5	14	13	6	10	0	1	2	2
TOTAL	0	0	15	16	133	130	439	525	208	233	43	45	50	51
	0		31		263		964		441		88		101	
TOTAL NIVELES 4,5 Y 6 1,888														

Fuente: Sisben 31/12/2007

Esta información es de vital importancia para el diseño de estrategias y ejecución de proyectos del gobierno municipal encaminados a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable de la ciudad.

³ DNP. DDS-GVC-EB No. 90. Febrero 2003.

4. DIAGNOSTICO SECTORIAL

4.1 SECTOR EDUCACIÓN

De la población menor de 5 años de 14.984 en 2007 denominada de primera infancia, el 84.73% (12.696 menores), tiene una modalidad de atención por el ICBF, y de acuerdo a los parámetros de la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y Adolescencia", aún no tiene articulación con el ciclo de básica primaria para garantizar la continuidad alrededor del desarrollo de competencias.

Tabla 7. Tasa de Cobertura Bruta Por Niveles Total 2007 - Tunja

NIVEL	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 5-16 AÑOS	MATRÍCULA					POBLAC. FUERA SISTEMA		COBERTURA %
		OFICIAL		PRIVADA		TOTAL	N°	POR %	
PREESCOLAR	3.151	1.694	63,19%	987	36,81%	2.681	470	14,92%	85,08%
BÁSICA PRIMARIA	16.053	11.639	73,16%	4.271	26,84%	15.910	143	0,89%	99,11%
BÁSICA SECUNDARIA	12.369	10.281	83,02%	2.103	16,98%	12.384	0	-0,12%	100,12%
MEDIA	6.023	3.995	81,33%	917	18,67%	4.912	1.111	18,45%	81,55%
TOTAL	37.596	27.609	76,93%	8.278	23,07%	35.887	1.724	4,55%	95,45%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

De una población en edad escolar de 37.596 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 16 años, en términos absolutos a 2007 se atendió a 35.887 habitantes, de los cuales el 76.93% corresponde al sector oficial en 13 instituciones, y el 23.07% al sector privado en 85 establecimientos, quedando por atender una población de 1.724 habitantes entre los 5 y 16 años.

Tabla 8. Variación Cobertura Educativa 2005-2007

	2005	2006	2007
PREESCOLAR	86.40	90.95	85.08
BÁSICA PRIMARIA	102.59	101.11	99.11
BÁSICA SECUNDARIA	93.04	99.76	100.12
MEDIA	73.94	78.91	81.55
TOTAL	93.28	96.16	95.45

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

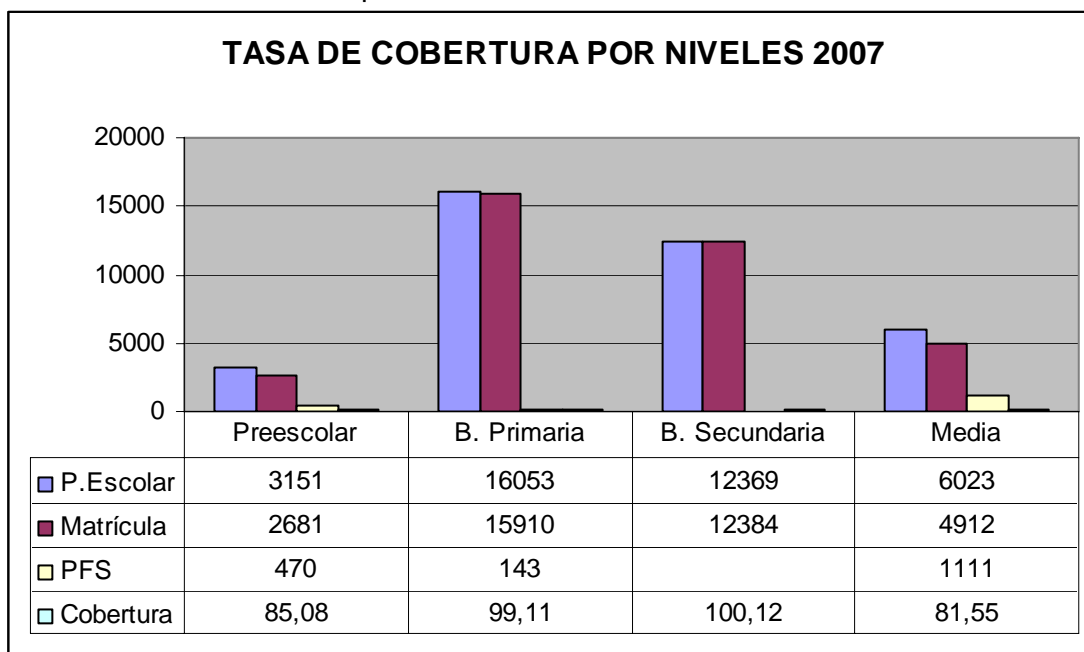
La cobertura bruta educativa local en el período 2005 – 2007 registró un crecimiento total del 2.18 puntos al pasar de 93.28% en 2005 a 95.45% en 2007; sin embargo, al verificar comparativamente por niveles de atención se presenta disminución en la cobertura de transición y primaria que pasó de 86.4% a 85.08% y de 102.59% a 99.11% respectivamente; así mismo el mayor logro en el período corresponde a la educación básica secundaria que pasó de 93.04% a 100.12%, reflejando que en este nivel se está atendiendo población de



otros municipios o flotante que seguramente reemplaza estadísticamente a población de origen tunjano que hoy está por fuera del sistema educativo. La educación media ha tenido un crecimiento de 7.62 puntos con una atención del 81.55% de la población, donde igualmente se registra los mayores niveles de deserción, quizá por la falta de pertinencia y atracción del sistema.

Se prestó el servicio educativo a 65 estudiantes de ciclo 12 y 13 de las escuelas normales cuyas edades oscilan entre 16 y 17 años, dejándose entrever que no se ofrece modalidad en competencias laborales a la población atendida hasta el grado once.

Gráfica 3. Cobertura educativa por niveles 2007



FUENTE: Censo Dane 2005 – Proyección de población

Con los anteriores resultados, se refleja una aparente estabilidad de la cobertura; dada por el ingreso de nuevos niños en transición, por recuperación de matrículas en el grado sexto y por la movilidad que se presenta del sector oficial al sector privado y viceversa, pero que en términos reales y comparativamente 2006 a 2007, se establece una deserción interanual cercana al 4.36% (779 estudiantes) especialmente en secundaria a partir del grado séptimo y en la media al paso del grado once; una tasa de deserción intra-anual de 4.47% y una tasa de reprobación cercana al 5% quizá por cumplimiento del sistema de evaluación.

Para sostenimiento de la cobertura el Distrito ha desarrollado programas de asistencia nutricional en articulación con el ICBF y el Departamento de Boyacá con coberturas de 14.800 beneficiarios; gratuidad 19.836 estudiantes y transporte escolar 330 niños y niñas.

Se tiene en la ciudad la necesidad de atender a la población en edad escolar afectada por la violencia y buscar los mecanismos de inclusión de la población con condiciones sociales especiales.

El analfabetismo de la ciudad considerado como la imposibilidad de acceso al servicio público educativo formal, refleja que el 4.4% de la población de 13 años y más (4.762) son iletrados o analfabetos absolutos o funcionales porque no han estado en el sistema o no han logrado culminar al menos el grado segundo o tercero de primaria, la estrategia de alfabetización "yo si puedo" implementada en cofinanciación con el Departamento ha logrado la atención de 1.845, de los cuales el 58% es mayor de 41 años.

Tabla 9. Programa Educativo Adulto Mayor

MUNICIPIO	POBLACION	CENSO ILETRADOS YSP	ANLAFABETISMO DATOS CENOS				TOTAL SISBEN (1 Y 2) 2005	MATRICULA	TERMINARON	% ATENDIDO	PORCENTAJE POR ATENDER	TOTAL SIN ATENDER
			5 AÑOS ADELANTE	%	12 AÑOS Y MAS	%						
Tunja	154.096	2.570	8.298	5	4.933	3	2.128	1.845	1.339	1	2	3.594
Duitama	105.412	2.600	5.303	5	2.943	3	2.133	1.370	1.014	1	2	1.929
Sogamoso	114.509	4.318	6.096	5	4.243	4	2.805	921	673	1	3	3.570

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá. Área Pedagógica -2007

Para el 2006 la matrícula en educación superior en Boyacá fue de 33.831 estudiantes (27.181 en instituciones oficiales y 6.650 en privadas), de la cual Tunja tiene una participación del 64% (21.364 estudiantes).

Se atiende e integra a la educación formal regular a 214 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva, motora, autismo, y limitaciones visual y auditiva.

4.1.1 Situación de Calidad

En las pruebas de Estado Icfes, el Municipio de Tunja desmejoró su desempeño al pasar de 47.75 puntos en el año 2006 a 45.79 puntos en el 2007. El promedio general de Tunja en el año 2007 es superior al promedio de Boyacá (44.88 puntos) y Colombia (44.23 puntos), pero al hacer la comparación con otros municipios certificados se encuentra que Tunja es superado por la ciudad de Duitama (47.95 puntos) y por la ciudad de Sogamoso (46.2 puntos).

Según los resultados en las pruebas de estado para el 2007 se evidencia que las áreas que presentaron más debilidad fueron filosofía y física. Comparando los resultados del área de filosofía en los años 2006 y 2007 se encuentra que Tunja descendió 7.73 puntos; en física,



durante el mismo período Tunja bajó 1.84 puntos, y en inglés, aunque Tunja mejoró en 0.51 puntos, se observa que este crecimiento es inferior al de la nación que mejoró 0.91 puntos en esta área.

En las pruebas SABER, Tunja supera los promedios nacionales, pero al comparar las variaciones de crecimiento en los resultados, mientras el promedio nacional en matemáticas del grado 9º creció en 4.17%, el Municipio lo hizo sólo en 1.71%; en lenguaje grado 9º la variación nacional fue de 4.66%, Tunja logró el 2.66% y en ciencias naturales grado 9º, la nación varió positivamente en 3.11%, Tunja lo hizo en 2.85%; es decir, que en este grado nos distanciamos de manera importante del comportamiento nacional, mientras que en el grado 5º superamos satisfactoriamente el crecimiento nacional. De igual manera en todas las áreas y en los dos niveles, Duitama y Sogamoso superan de manera importante el crecimiento de los promedios.

En todas las áreas y en los dos niveles, Tunja es superada de manera importante por Duitama y Sogamoso, que igualmente superan el promedio nacional.

No existe la suficiente articulación, integración y planificación de los proyectos transversales apoyados por organismos de cooperación, empresas, fundaciones u organismos no gubernamentales que apunten verdaderamente a la transformación del contexto local.

La alta cualificación de los directivos y docentes del Municipio, reflejada en que el 70% se encuentra escalafonado entre los grados 13 y 14 del escalafón nacional, no guarda relación directa con los niveles de calidad por la falta de articulación de los programas de formación ofrecidos por las instituciones educativas y los desarrollados por la entidad territorial, con los planes de mejoramiento y de apoyo tanto en el ámbito disciplinario como en el pedagógico.

Las acciones de seguimiento y control se hacen desde el esquema de supervisión educativa y no desde auditorías integrales con esquema de inspección y vigilancia.

4.1.2 Pertinencia

De las 13 instituciones oficiales, dos tienen vocación técnica diversificada en industrial, metalmecánica, herramientas y soldaduras; una tiene articulación con el SENA en salud, artes, humanidades, informática y comercio; una ofrece obras civiles y animación socioturística en integración con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; dos son escuelas normales de vocación académica y pedagógica; una de bachillerato académico con algunos énfasis. (siendo establecimiento público) y cinco articuladas para formación técnica con el SENA a través del Instituto Silvino Rodríguez, que no tienen la suficiente articulación con el sector productivo, no son consecuencia de estudios asociados a los desarrollos productivos y competitivos del Distrito, especialmente en el marco de la globalización de la economía.

En alianza con el Ministerio de Educación se desarrolla el proyecto de bilingüismo del cual se ha realizado el diagnóstico para identificar el nivel de los docentes de inglés y se inició proyecto de formación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

El apoyo con herramientas tecnológicas de acuerdo a levantamiento preliminar de uso, arroja que en promedio se tiene un (1) computador por cada 35 estudiantes, un televisor por cada 230 estudiantes, 1 vhs por cada 520 y 13 instituciones tienen acceso a Internet con una franja promedio de 24 horas que se financia con recursos propios de las instituciones.

En cuanto a Educación Superior, se tiene oferta educativa con alto grado de concentración en programas de educación. Tanto Instituciones de Educación Superior oficiales como privadas tienen las mismas tendencias de oferta, con altos niveles de saturación, lo cual implica la baja pertinencia por su no actualización de acuerdo a los desarrollos económicos, sociales y tecnológicos. También se observa insuficiente articulación de la educación básica y media con la educación técnica y superior que posibilite mejorar la oferta, la demanda y la calidad de la educación.

De la información extractada del observatorio laboral, se determina que no existe una fortaleza en la educación técnica profesional y tecnológica y existe alto grado de concentración de egresados en las áreas de administración y afines y ciencias de la educación, como se refleja en los cuadros siguientes.

Tabla 10. Graduados 2001 – 2006 por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	Total	Participación		
		Tunja	Boyacá	Nación
TECNICA PROFESIONAL	-	-	-	4,3%
TECNOLOGICA	1.034	10,6%	8,6%	12,4%
UNIVERSITARIA	10.024	82,2%	83,7%	65,3%
ESPECIALIZACION	895	6,9%	7,5%	16,4%
MAESTRIA	23	0,2%	0,2%	1,6%
DOCTORADO	-	-	-	0,0%
Total	11.976	100%	100%	100%

Fuente. Observatorio de Empleo

Tabla 11. Graduados por Área 2001 - 2006

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Total	Tunja
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	3.361	22,2%
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	2.995	23,5%
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2.967	28,5%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	1.255	12,3%
CIENCIAS DE LA SALUD	634	6,5%
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES	520	5,3%
AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES	158	1,6%
BELLAS ARTES	86	0,0%
Total	11.976	100%

Fuente. Observatorio de Empleo

4.1.3 Eficiencia

El Municipio no cuenta con un sistema de información que le provea información confiable y oportuna para apoyar las acciones de planeación, análisis sectorial, toma de decisiones y de evaluación y seguimiento, ya que no suscribió convenio con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el Ministerio de Educación Nacional para la Modernización de la Secretaría de Educación, cuyo propósito es consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento que permitan ampliar la capacidad de apoyo a las Instituciones educativas. Por tanto la Secretaría no ha tenido desarrollos en la reorganización de procesos, sistemas de información, gestión del recurso humano (nómina, prestaciones, escalafón e historias laborales), calidad, cobertura y control financiero.

La Secretaría tiene acceso a conectividad, no cuenta con equipos de cómputo adecuados, no tiene sistemas de información integrados reflejo de ello es el procesamiento de nómina con un software independiente que promueve riesgo en los procesamientos; en general los procesos se desarrollan todavía manuales.

La planta de personal está financiada con recursos propios, es insuficiente, por lo que ha dispuesto de contratación de personal externo con recursos propios o del Sistema General de Participaciones, situación que no permite dar continuidad y afecta el desarrollo de la misión de la Secretaría, al no poderse dar respuesta oportuna a nuestros clientes internos y externos.

Por las razones anteriores se dificulta prestar apoyo, asistencia técnica, administrativa y financiera a las Instituciones educativas, las cuales igualmente requieren fortalecer sus niveles de eficiencia.

4.2 SECTOR SALUD

El diagnóstico de Salud se consigna en los siguientes apartes que se titulan Área del Aseguramiento, Oferta de Servicios, Perfil Epidemiológico y Violencia Intrafamiliar

4.2.1 Aseguramiento

Entiéndase por aseguramiento en salud, la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario (Ley 1122 de 2007)

Actualmente en el Municipio de Tunja, cuenta con 61.378 afiliados al Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo 119.208 y 3.500 vinculados.

En el régimen contributivo se encuentran distribuidos en las EPS que han llegado al Municipio, las cuales son: Humana Vivir, Famisanar, Red Salud, Coomeva, Salud Colombia, Sanitas, Salud Vida y Saludcoop.

Tabla 12. Afiliados al régimen subsidiado, 2007

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2007	
	Nº Afiliados	%
CAPRECOM	11547	18,8
COMFABOY	8315	13,5
COMPARTA	18.357	29,9
EMDIS	17.278	28,2
COMFAMILIAR	5881	9,58
Total	61.378	100

Fuente: Base de datos de la Oficina de Aseguramiento

La tabla anterior, nos muestra como se encuentran distribuidos por EPS subsidiados, los beneficiarios del régimen subsidiado de la ciudad de Tunja.

4.2.2 Oferta de Servicios

Tabla 13. Oferta de Servicios e IPS

servicio	Zona		
	u	r	Total
EQUIPO EXTRAMURAL			
CONSULTORIO MEDICO	98		98
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	94		94
CONSULTORIO DE OPTOMETRIA	20		20
CONSULTORIO DE TERAPIAS	6		6
CENTRO DE SALUD	6	1	7
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL 1	1		1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL NIVEL 2	1		1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL NIVEL 3	1		1
CLINICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL	6		6
ENTIDAD DE TRASLADO DE PACIENTES	3		3
LABORATORIO CLINICO	20		20
CENTRO DE RADIOLOGÍA	8		8
BANCO DE SANGRE	2		2
OTRO: FUNDACIONES	1		1

Fuente: SPS Municipio de Tunja

La tabla anterior muestra toda la capacidad instalada en salud, en el Municipio a diciembre de 2007, tanto en consulta externa como de internación y servicios.

La empresa social del estado Nivel 1, corresponde a la ESE Santiago de Tunja; Nivel 2, al CRIB; Nivel 3 al Hospital San Rafael. Las clínicas privadas de nivel 3, son Santa Catalina, Saludcoop y Clínica Especializada Los Andes; las clínicas de nivel 2 son Santa Teresa, Megasalud, Asorsalud.

4.2.3 Perfil Epidemiológico 2007

Tabla 14. Indicadores Básicos cifras por 1000 habitantes

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	27.84	29.74	16.34	16.3
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	29.54	30.92	72.68	60.04
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	5.97	3.66	2.72	2.1
TASA MORTALIDAD INFANTIL	2.3	1.58	0	
TASA MORTALIDAD PERINATAL	19.9	12.2	14.2	12.2
TASA MORTALIDAD MATERNA	0.36	0.53	0	0.53
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO			6.0	

Fuente: Secretaría de Protección Social

Las cifras de natalidad muestran una tendencia al descenso; así mismo, las otras tasas muestran una tendencia similar.

4.2.3.1 Natalidad

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 16.34 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

Tabla 15. Tasa bruta de natalidad, año 2006 a 2007

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2006	2240	16.34
2007	2483	16.3

Fuente: bases de datos nacidos vivos UPGD Tunja

Tabla 16. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto.

SITIO DE PARTO	Año 2006					Año 2007				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espon-táneo	Cesárea	Instrum-entado	Ignorado	Total	Espon-táneo	Cesárea	Instrum-entado	Ignor-ado
Institución de Salud	2240	1549	601	90	0	2477	1780	629	68	0
Domicilio						4	4	0	0	0
Otro						2	2	0	0	0
Sin Información						0	0	0	0	0
TOTAL	2240	1549	601	90	0	2483	1786	629	68	0

Fuente: bases de datos nacidos vivos UPGD Tunja



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Se nota que la mayoría de usuarios prefieren las instituciones de salud para la atención de su parto evidenciándose que las parteras en la ciudad tienden a desaparecer

Tabla 17. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2006	Médico	2240			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro				
	Sin Información				
	Total	2240			
2007	Médico	2475	1	0	
	Enfermera	0	0	2	
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	
	Promotora	0	0	0	
	Partera	0	3	0	
	Otro	2	0	0	
	Total	2477	4	2	

Fuente: bases de datos nacidos vivos UPGD Tunja

El cuadro anterior nos muestra que la mayoría de los partos son atendidos por personal idóneo en las instituciones de salud.

Tabla 18. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre

Año	Peso en gramos	TOTAL POBLACION	
2006	Menos de 1000		13
	De 1000 a 1999		43
	De 2000 a 2499		168
	De 2500 a 2999		691
	De 3000 a 3499		937
	De 3500 a 3999		343
	4000 y más		43
	Total		2240
2007	Menos de 1000		20
	De 1000 a 1999		57
	De 2000 a 2499		160
	De 2500 a 2999		739
	De 3000 a 3499		1115
	De 3500 a 3999		342
	4000 y más		50
	Total		2483

Fuente: Bases de datos nacidos vivos UPGD Tunja



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

A pesar de los bajos ingresos del 63% de la población tunjana, el peso al nacer está dentro de los rangos nacionales; solo el 10% no cumple con el peso adecuado debido en su mayoría a nacimientos prematuros.

Tabla 19. Nacimientos por tiempo de gestación según área de residencia de la madre

Año	Tiempo de Gestación en semanas	TOTAL POBLACION		
	De 22 a 27		12	
	De 28 a 37		330	
	De 38 a 41		1866	
	De 42 y más		18	
	Total		2226+ 14(ignorado)	2240
2007	De 22 a 27		10	
	De 28 a 37		419	
	De 38 a 41		2013	
	De 42 y más		21	
	Total		2463 +20(ignorado)	2483

Fuente: bases de datos nacidos vivos UPGD Tunja

Se ha notado que el asistir a los controles prenatales, es un factor protector en el feliz desenlace de los partos a término.

Tabla 20. Nacimientos según municipio de residencia de la madre

Año	Total		
	Total	H	M
2006	2240	1104	1135
2007	2483	1258	1225

Fuente: bases de datos nacidos vivos UPGD Tunja

4.2.3.2 Morbilidad

La morbilidad se refiere a aspectos como de qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Tabla 21. Morbilidad General 2006

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%			
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	12429	22.14 %	Toda la población especialmente los niños y adultos mayores	Cambios bruscos de clima,	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	7040	12.54 %	Toda la población especialmente los niños y adultos mayores	Alimentación no adecuada, inadecuado manipulación y preparación de alimentos e inadecuado lavado de manos.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
PROBLEMAS DENTARIOS- CARIES DE LA DENTINA	7387	13.16 %	Mayores de 4 años y menores de 50 años	Mala higiene oral ,malos hábitos alimenticios, falta de prevención	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
HIPERTENSION ARTERIAL	6132	10.92 %	Mayores de 35 años	Malos estilos de vida saludable, hábitos de tabaquismo, alcoholismo, abandono social, estrés y sedentarismo	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
TRANSTORNOS EN LA VISION	4862	8.66%	Toda la población especialmente los niños y adultos mayores	Factores hereditarios, falta de prevención	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud
RINOFARINGITIS AGUDA	3538	6.30 %	Toda la población especialmente los niños y adultos mayores de 18 años	Cambios de temperatura Bajo nivel socioeconómico	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
VAGINITIS	2462	4.38 %	Mujeres de 16 años en adelante	Enfermedades de Transmisión Sexual, Falta de conocimientos relacionados con educación sexual e higiene corporal	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
HIPERLIPIDEMIA	2450	4.36 %	Mayores de 15 años y mas	Malos hábitos alimenticios	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
OBESIDAD	2390	4.25 %	Mayores de 14 años	Malos hábitos alimenticios	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
RINITIS ALERGICA	2320	4.13 %	Toda la población especialmente los niños y adultos mayores	Factores hereditarios	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%			
INFECCIONES URINARIAS	2116	3.77%	Mujeres mayores de 18 años	Falta de conocimientos relacionados con educación sexual e higiene corporal. Desaseo en sitios públicos	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
DERMATITIS	1760	3.13 %	Toda la población	Falta de conocimientos relacionados con higiene corporal	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.
LUMBAGO	1232	2.19 %	Mayores de 50 años		Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud.

Fuente: Registros de Consulta Externa, Urgencias Y Hospitalización De Unidades Generadoras De Datos 2006

Tabla 22. Morbilidad general 2007

Enfermedad	Frecuencia		Grupo poblacional más afectado	Factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	Nº	%			
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	12429		Toda la población especialmente los niños Menores de 5 años	Cambios bruscos de temperatura. Periodos prolongados de lluvia en la ciudad.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	7040		Toda la población especialmente los niños menores de 5 años	Inadecuada manipulación de alimentos. Malos hábitos alimenticios. poca higiene personal	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
CARIES DE LA DENTINA	4207		Población de 2 a 60 años.	Mala higiene oral Malos hábitos alimenticios.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	4186		Mayores de 45 años	sedentarismo malos hábitos alimenticios estrés laboral	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
OLOR ABDOMINAL	2944		Toda la población	malos hábitos alimenticios inadecuada higiene de manos factores climáticos	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	2778		Mujeres mayores de 15 años.	Inicio temprano de relaciones sexuales. poca higiene personal	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS, EPSs.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Enfermedad	Frecuencia		Grupo poblacional más afectado	Factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	Nº	%			
ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	2598		Población mayor de 25 años.	Inadecuadas posturas durante la realización de sus labores diarias. Estrés	Alcaldía, Secretaría Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
ISUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	2098		Mayores de 45 años	Sedentarismo Malos hábitos alimenticios No controles médicos frecuentes.	Alcaldía, Secretaría Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
RINOFARINGITIS	1965		toda la población	Cambios bruscos de temperatura. Periodos prolongados de lluvia.	Alcaldía, Secretaría Protección Social, IPS, EPS, EPSs.
NEUMONIA BACTERIANA	1831		niños y adultos mayores	humedad desnutrición factores climáticos tabaquismo	Alcaldía, Secretaría Protección Social, IPS, EPS, EPSs.

Fuente: Registros de consulta externa, urgencias y hospitalización de unidades generadoras de datos 2007.

La anterior tabla, muestra la frecuencia de las principales causas de consulta médica, así como los grupos poblacionales afectados y los factores de riesgo de morbilidad en el Municipio de Tunja.

4.2.3.3 Morbilidad Sentida

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Tabla 23. Causas de morbilidad sentida

LOCALIDAD: BARRIO O VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Sector norte: La Granja, J.J Camacho, Altos de San Diego, Santa Ana, Santa Rita, Asís, Muiscas	- Gripas frecuentes parásitos. - Diarreas - infecciones de oído y garganta. - Depresión - problemas gastrointestinales	- la lluvia origina que se presente este virus. - El no aseo de manos y mala manipulación de alimentos. - falta de purgas. - Abuso de comidas en la edad adulta. - Estrés laboral. - tabaquismo - contaminación del aire. - alcoholismo.	- Educar a los padres para que utilicen los servicios de salud. - llevar a los niños a la vacunación y controles médicos. - Educación sobre higiene y cuidado personal. - lavado de manos al realizar la manipulación de alimentos.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

LOCALIDAD: BARRIO O VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Sector Sur: Triunfo, Libertador, Trinidad, Florida Y Reten Sur	Problemas de postura gripas varicelas otitis dolor de estomago migraña mareos desmayos desnutrición	- basuras - contaminación - tala de árboles - mal aseo de viviendas - roedores - trabajo de los niños. - Consumo de sustancias alucinógenas. - Perros callejeros - alcoholismo	- mejorar la atención medica. - Hacer campañas de salud gratuitas para toda la comunidad. - Mantener aseado el barrio. - Repartir publicidad en la comunidad para prevenir enfermedades. - Alimentación adecuada. se deben realizar más controles con las campañas de vacunación y capacitación.

Fuente: SPS

Tabla 24. Causas de morbilidad sentida

Localidad: barrio o vereda	Enfermedad	Factor de riesgo	Alternativa de solución
- Sector norte: La Granja, JJ Camacho, Altos De San Diego, Santa Ana , Santa Rita	- Problemas de desnutrición. - Infección respiratoria aguda. - Diarrea - preclamcia - hipertensión arterial - Abortos - Infecciones de transmisión sexual - cáncer - varicela - EPOC - Insuficiencia renal	- Humo - cigarrillo - basuras - adolescentes con vida de sexual temprana y varias parejas sexuales. - No protección en las relaciones sexuales. - Falta de atención medica. - Mal alimentación. - Proliferación de ratas. - Malos olores - mosquitos	- capacitaciones con las familias y madres comunitarias sobre la prevención de factores de riesgo, para tener familias saludables. - Mayor control de los padres a los hijos, mayor acercamiento. - Asistir al medico - Crear conciencia de la importancia del ejercicio frecuente. - Alimentación adecuada. - Buena higiene personal. - Campañas de orientación en los medios de comunicación y en las instituciones educativas de forma permanente.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Localidad: barrio o vereda	Enfermedad	Factor de riesgo	Alternativa de solución
Sector occidente: Kennedy, Milagro, Topo, Cojines, San Lázaro	<ul style="list-style-type: none"> - Osteoporosis - artritis - gripa - intoxicaciones con alimentos. - Tos - Alergias - Diarrea - Diabetes - dolor de cabeza - hipertensión - diabetes - alcoholismo - trombosis - estrés - cáncer, desnutrición 	<ul style="list-style-type: none"> - exceso de grasas harinas y azúcares. - Mala ingesta de calcio en la juventud. - Venta de alimentos pasados. - Falta de aseo en los hogares. - Descuido de padres de familia con los niños al sacarlos al frío. - No hervir el agua de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> - dieta balanceada - higiene - consultar al médico. - Proponer una dieta rica en calcio. - Vigilar a los establecimientos públicos que venden alimentos. - Educación a los padres. - Hervir el agua muy bien. - Lavado de manos. - Acudir al médico con frecuencia.

Fuente: SPS

Tabla 25. Causas de mortalidad sentida

LOCALIDAD: BARRIO O VEREDA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Sector norte: La Granja, JJ Camacho, Altos De San Diego, Santa Ana , Santa Rita	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes de tránsito - Tumores gástricos - TBC - Trombosis - Paros cardiorespiratorios. - suicidio - alcoholismo - sedentarismo - diabetes - problemas hepáticos - Cáncer de pulmón - neumonía 	<ul style="list-style-type: none"> - conductores embriagados. - Motociclistas sin chalecos. - Malos hábitos alimenticios. - Hacinamiento - Abandono - La no atención oportuna de las enfermedades. - Falta de ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación a conductores y peatones. - Campañas educativas donde se invite a no mezclar alcohol y gasolina. - Sancionar a los infractores de las normas - Estilos de vida saludables. - Crear centros de recreación donde se brinde servicios de acompañamiento y salud a estas personas.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

LOCALIDAD: BARRIO O VEREDA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Sector Sur: Triunfo, Libertador, Trinidad, Florida Y Reten Sur	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes de tránsito - alcoholismo - cirrosis - hipertensión - trombosis - cáncer gástrico - diabetes - infartos - obesidad - sedentarismo 	<ul style="list-style-type: none"> - embarazos no deseados - consumo de alcohol. - No asistencia medica - Contaminación - Malos hábitos alimenticios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención psicológica y médica adecuada. - Capacitación - Sanciones a los infractores de las normas - Creación de campos deportivos. - Más publicidad educativa a las comunidades. - Más apoyo de las entidades gubernamentales. - Tomar conciencia sobre la importancia de corregir los factores de riesgo.
Sector Oriente: Dorado, Cooservicios, Manzanares, Minuto, De Dios Curubal, Patriotas	<ul style="list-style-type: none"> - violencia y drogadicción - anemia - muertes perinatales - preclamia - diabetes - cáncer - mala nutrición - infecciones 	<ul style="list-style-type: none"> - falta de dialogo - embarazos no deseados. - No tratamientos adecuados. - No asistir a controles médicos - No realizar ejercicio. - No acudir al médico de forma oportuna. - Contaminación ambiental por el paso del río chulo. 	<ul style="list-style-type: none"> - lograr tener una red del buen trato para vencer estas dificultades en la comunidad. - Estimular a los jóvenes para que se acerquen a sus padres y dialoguen sobre la salud sexual y reproductiva. - Buscar soluciones de tratamiento y cumplirlas. - Asistir a controles médicos regularmente. - Campañas de divulgación a través de medios de comunicación y orientación en las instituciones educativas.
Sector occidente: Kennedy, milagro, topo, cojines, san Lázaro	<ul style="list-style-type: none"> - Vejez - Hacinamiento - neumonía - fallas cardiacas - accidentes de tránsito - trombosis - Cáncer 	<ul style="list-style-type: none"> - Humedad - Mala alimentación - Abandono - Cambios climáticos - Peatones imprudentes - No asisten a controles médicos. - Falta de ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - crear grupos de la tercera edad por sectores, - charlas educativas de nutrición. - Vigilancia y control de los hogares donde estén los adultos mayores. - Mejorar la atención en salud y recreación sana. - Mejorar la alimentación. - Prevención de accidentes. - Talleres recreativos.

Fuente: SPS

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en salud del SGSSS se establece mediante el Decreto 1011 del 3 de abril del 2006 regulado por el Ministerio de la Protección Social quien ajusta periódicamente y de manera progresiva los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, que aplican a los Prestadores de Servicios de Salud, a la Entidades Promotoras de Servicios

de Salud, a las Administradoras del Régimen Subsidiado, a las Entidades Adaptadas, a las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Municipales y Municipales de Salud.

En el Departamento de Boyacá se tiene como línea base un 25% de aseguradores e instituciones habilitadas que reportan la información del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud a la Secretaria de Salud de Boyacá.

4.2.3.4 Mortalidad

Tabla 26. Tasa de mortalidad, año 2006 a 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2006	416	2.73
2007	313	2.07

Fuente: SPS

El mejoramiento de vida a pesar de los bajos ingresos, los índices de mortalidad por causas normales ha ido en descenso.

Tabla 27. Mortalidad general 2006

Causas de muerte	Frecuencia		grupo poblacional más afectado	factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	nº	%			
Muerte Perinatal	49		22 o más semanas de gestación.	Hipertensión, Hábitos alimenticios inadecuados, sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud
Insuficiencia respiratoria aguda	46		Mayores de 50 años	Estilo de vida no saludable, consumo de cigarrillo	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud
Paro Cardiorespiratorio	30		Mayores de 40	Hereditarios	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud
Cáncer	30		Mayor de 50 años	Fracaso renal agudo, necrosis tubular aguda	Alcaldía, Secretaria Protección Social, Prestadoras Servicios de Salud
Inf.agudo miocardio	14		22 o más semanas de gestación.	No asistencia a controles prenatales. Malformaciones congénitas. Malnutrición.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS.
Falla orgánica múltiple	14				
Shock hipovolemico	6				
Enf.cerebrovascular	5				
shock séptico	5				
Neuropatía adq. en comunidad	4				
ins.renal	4				

Fuente: Certificados de Defunción 2006



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No.

0019

de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

La anterior tabla, muestra la frecuencia de las principales causas de consulta médica, así como los grupos poblacionales afectados y los factores de riesgo de mortalidad en el Municipio, en el año 2006.

Tabla 28. Mortalidad Infantil en < 1 año a Nivel Municipal. Año 2006

CAUSA	Orden	Nº	%	Tasa
Muerte Peri natal	1	49		
Prematurez	2	7		
Doble circular cuello	3	7		
Asfixia Perinatal	4	3		
Anoxia in útero	5	4		
Insuficiencia Placentaria	6	4		
Falla Multisistémica	7	3		
Anancefalia	8	2		
Onfalocele	9	2		
Sind. Broncoespasmo	10	1		
TOTAL			100	

Fuente: Certificados de nacido vivo y defunción 2006

Se interpreta que el mayor número de muertes perinatales obedecen a causas irremediables.

Tabla 29. Mortalidad General 2007

Causas de muerte	Frecuencia		Grupo poblacional más afectado	Factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	Nº	%			
Muerte Perinatal	52		22 o más semanas de gestación.	No asistencia a controles prenatales. No reconocimiento de los signos de alarma. Mala clasificación del riesgo de las gestantes.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS Y EPSs.
Cáncer	22		Corresponde a los mayores de 55 años.	Malos hábitos alimenticios. sedentarismo tabaquismo Factores climáticos.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS Y EPSs.
Inf. Agudo del miocardio	14		Mayores de 60 años.	Alcoholismo Tabaquismo Sedentarismo Estrés Excesivo consumo de grasas.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS Y EPSs.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Causas de muerte	Frecuencia		Grupo poblacional más afectado	Factor de riesgo	Sector o entidad responsable
	Nº	%			
Neumonía	14		Mayores de 70 años.	Hacinamiento Factores climáticos Humedad Desnutrición Malas condiciones de higiene	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS Y EPSs.
Hipertensión arterial	11		Mayores de 79 años.	sedentarismo estrés Consumo excesivo de grasas y sal. Falta de cultura de la población para la utilización de los servicios de salud.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS Y EPSs.
Enfermedad pulmonar	11		mayores de 75 años	Tabaquismo Factores climáticos.	Alcaldía, Secretaria Protección Social, IPS, EPS Y EPSs.
Insuficiencia placentaria	9				
Cardiopatía	9				
Prematurez extrema	7				
Encefalopatías	6				
Diabetes	6				

Fuente: Certificados de defunción 2007

La anterior tabla, muestra la frecuencia de las principales causas de consulta médica, así como los grupos poblacionales afectados y los factores de riesgo de mortalidad en el Municipio, en el año 2007.

Tabla 30. Mortalidad infantil en < 1 año a nivel municipal. Año 2007

CAUSAS	Orden	Nº	%	Tasa
Insuficiencia placentaria	1	5	9,4	
Prematurez	2	4	7,5	
Cardiopatía	3	3	5,7	
diabetes Mellitas	4	2	3,8	
infarto agudo del miocardio	5	2	3,8	
Insuficiencia renal	6	2	3,8	
CAUSAS	Orden	Nº	%	Tasa
Preclamcia	7	2	3,8	
Hidrops fetal	8	2	3,8	
Retardo en el crecimiento intrauterino	9	2	3,8	
OTRAS	10	29	55	
TOTAL		53	100	23.64

Fuente: Certificados de nacido vivo y defunción 2006



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

En esta tabla se priorizan las principales causas de mortalidad infantil en niños y niñas menores de 1 año. Llama la atención la primera causa de insuficiencia placentaria que estaría dada por enfermedades de índole vascular de la madre.

Tabla 31. Mortalidad Evitable A Nivel Municipal 2003-2007

EVENTO	2003		2004		2005	
	No.	TASA X 1000 NV	No.	TASA X 1000 NV	No.	TASA X 1000 N.V.
MORTALIDAD MATERNA	3	0.68	1	0.36	2	0.53
MORTALIDAD PERINATAL	70	16.08	55	19.9	46	12.2
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0	0	0	0	1	0.26
MORTALIDAD CHAGAS	0	0	0	0	1	0.26
MORTALIDAD MALARIA	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD POR TBC	0	0	0	0	0	0
Otras:						

EVENTO	2006		2007	
	No.	TASA X 1000 NV	No.	TASA X 1000 N.V.
MORTALIDAD MATERNA	0	0.	1	0.44
MORTALIDAD PERINATAL	49	14.2	52	22,67
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0	0	2	0,14
MORTALIDAD CHAGAS	0	0	0	0
MORTALIDAD MALARIA	0	0	0	0
MORTALIDAD POR TBC	0	0	1	0.01
Otras:				

Fuente: Secretaría de Protección Social

Llama la atención el aumento de la mortalidad perinatal, a pesar del aumento de los controles prenatales en el Municipio .



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Tabla 32. Eventos de interés en salud pública. Año 2006 a 2007

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2006		2007	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0
Reacciones postvacunales	-	-	7	0.05
Hepatitis B	1	0.05	0	0
Hepatitis A	13	0.6	17	0.11
Tuberculosis Pulmonar y extra.	12	0.6	9	0.06
Varicela	67	0.33	51	0.33
Parotiditis	5	0.02	13	0.09
Fiebre amarilla	0	0	0	0
Dengue Clásico	4	0.02	0	0
Dengue hemorrágico	0	0	0	0
Malaria por vivax	3	0.01	1	0.01
Malaria por Falciparum	0	0	0	0
Leishmaniasis	3	0.01	0	0
Enfermedad de Chagas	1	0.05	0	0
Cólera	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0
Exposiciones rábicas	104	5.2	31	0.20
Sífilis congénita	1	0.05	1	0.01
Sífilis gestacional (embarazadas)	1	0.05	3	0.02
VIH /SIDA	5	0.02	9	0.06
Intoxicación Fármacos	-	-	41	0.27
Intoxicación alimentaria	58	0.29	3	0.02
Intoxicación plaguicidas	-	-	30	0.20
Brotos o epidemias:	0	0	0	0
IRA	12429	62.9	12204	80.01
EDA	7040	35.6	8122	53.3
Intoxicaciones por otras sustancias	-	-	32	0.21
Lesiones por pólvora	-	-	2	0.01

Fuente: Base de datos Unidades Generadoras de datos 2006 Y2007

Se han evaluado casos que no son prevalentes en la región, pero que son remitidos y reportados a la Secretaría de Protección Social, para el perfil epidemiológico, como es el caso de leishmaniasis, malaria y dengue clásico.

Sigue siendo llamativo las infecciones respiratorias IRA y las enfermedades diarreicas EDA, teniendo en cuenta el suministro adecuado de agua potable y programas de salud ambiental.



4.2.3.5 Cobertura de Vacunación por Biológico

Tabla 33. Cobertura de Vacunación por Biológico, Periodo 2005 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %		2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		2345	2623	5148
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		4097	18227	3880
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		384	13306	2918
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		2329	9216	3881
Hib – Antihemophilus influenza (<s de 1 año)		0	10728	3881
TV – Triple viral (1 año)		1890	5981	3448
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	571	4341	1916
	No Gestantes	13	211	330
Antiamebílica (1 año)		1742	4336	2659
Otras		2196	726	5798
TOTAL		15667	69695	33859

Fuente: Reporte consolidado de vacunación

La población infantil, de acuerdo a lo mostrado en la tabla anterior, significa que el 95% de la población se encuentra cubierta de acuerdo a los índices nacionales

4.2.3.6 Nutrición

Tabla 34. Nutrición en menores de cinco años a nivel municipal

INDICADOR (%)	2003	2004	2005
Desnutrición Aguda	46%	46.4%	43.6 %
Desnutrición Crónica	50%	50.6%	52.6 %
Desnutrición Global	4%	3%	3.8 %

Fuente: SESALUB.

Se nota que por lo menos la mitad de la población se encuentra con desnutrición en menores de cinco años, evidenciando falta de un buen balance en la alimentación atribuible a fenómenos culturales y socioeconómicos.

En el 2006 a través del proyecto del Plan de Alimentación y nutrición del componente de promoción y prevención correspondiente al plan de atención básica (PAB) para el municipio de Tunja, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los niños beneficiarios de los jardines infantiles del ICBF, tienen en general un estado nutricional satisfactorio, los porcentajes de remisión se encuentran entre los parámetros normales, se observa con la visita a estos centros que los niños reciben una alimentación balanceada y frecuente, lo que favorece a su estado de salud.
- Los niños beneficiarios del programa de desayunos infantiles del ICBF presentan altos índices de déficit nutricional, y aunque este programa tiene a esta población como objeto debe tenerse en cuenta que al recibir el desayuno 1 o 2 integrantes de la familia, este



tiende a diluirse entre la totalidad de hermanos, no beneficiando completamente al usuario.

- El tamizaje nutricional de los colegios muestra que los niños presentan mayor déficit nutricional que las niñas en el rango de edad de 5 – 9 años, a diferencia del rango de edad de 10 – 12 donde el déficit es similar en niños y niñas.
- En promedio el 23% de la población estudiantil tiene algún tipo de déficit nutricional.
- Las instituciones con mayor número de estudiantes con déficit nutricional son: escuela rural el porvenir 29%, club de leones 27% y trinidad 27%.
- La institución con menor número de estudiantes remitidos son: trinidad 17%, San francisco 19%, y el Gonzalo Suárez Rendón.
- El estado nutricional de los alumnos es: 71% normal, 15% riesgo leve de DNT, 12% riesgo moderado de DNT y el 2 % de desnutrición leve

4.2.4 Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar (SIVIF)

En el 2006 se desarrollo un proyecto denominado "modelos de atención para la prevención detección y tratamiento de la violencia domestica" experiencia piloto en tres ciudades de Colombia en donde su objetivo general es diseñar y construir un modelo para la vigilancia, detección y atención de la violencia intrafamiliar en el Sector Salud. Para la prevención, detección / identificación y manejo de factores y comportamientos que obstaculizan el desarrollo de conductas pro sociales y de una sexualidad saludable en niños-niñas menores de 6 años, mediante un pilotaje, con el propósito de obtener un modelo replicable para el país.

ENFOCADO A:

1. COMPONENTE SALUD

- Médicos
- Psicólogos
- Enfermeras
- Funcionarios de la secretaría de protección social.
- Funcionarios de la ESE Santiago de Tunja.

2. COMPONENTE EDUCACIÓN

- Funcionarios ICBF
- Madres comunitarias
- Educadores familiares (psicólogos)
- Docentes
- Coordinadores instituciones educativas.
- Funcionarios secretaria educación

3. CENTROS SELECCIONADOS

- Barrio Fuente.
- Barrio Libertador
- Barrio Carmen



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

- Barrio Dorado (lo cubre la ESE)
- Secretaría de protección social.
- Centro del menor trabajador (plaza del sur)

En el año 2007 se desarrollaron programas enfocados a la prevención, detección, atención, vigilancia y transformación institucional de la violencia intrafamiliar y abuso sexual, cuyo propósito es la construcción de paz y convivencia familiar y consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y los derechos de sus miembros, sin distinción de edad, género, cultura, capacidad física o intelectual, Además la creación del decreto número 0187 del 20 de Marzo de 2007 se crea la Red Municipal del Buen Trato con un programa de atención integral a personas con diagnóstico de alto riesgo de maltrato.

PREVENCIÓN

- **CAMBIO CULTURAL INSTITUCIONAL Y SOCIAL.** Reconocimiento de la problemática como parte de la agenda pública
- **INTERES POLITICO.** Sensibilización: Campañas de divulgación medios de comunicación
- **CENTROS DE ESCUCHA.** Desde los servicios integrales de salud
 - Fortalecimiento de factores protectores de la familia y pareja.
 - Programa también soy persona.
 - Proyecto domiciliario de prevención de VIF
 - Implementación de agentes socializadores.

DETECCIÓN

- Desarrollo de mecanismos de detección de comportamientos agresivos o sexualmente inapropiados en niños y niñas
- Aplicación de metodología para agentes educativos socializadores la sexualidad también es cosa de niños y niñas.
- Desarrollo de mecanismos de detección en las instituciones
- Centros de escucha: aplicación de las guías de detección, evaluación y seguimiento
- Guía de detección evaluación y seguimiento para cuidadores

VIGILANCIA

- Articulación de la red de vigilancia institucional en SIVIF
- UPGD: IPS
- Comisarías de familia
- Centros de escucha
- Seguimiento de casos SIVIF
- IPS, psicólogo social y general, epidemiólogo seguimiento jurídico si es el caso

- Comisaría de familia psicólogo, seguimiento jurídico

ATENCIÓN

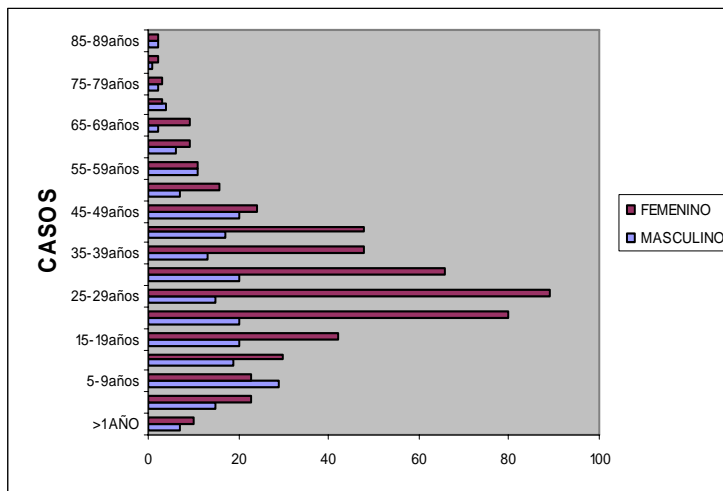
- Atención a las personas y familias que han sido sujetos de VIF o maltrato y violencia sexual, abuso sexual o que hayan sido expuestos a episodios de violencia
- Bienestar: Red de apoyo social
- Atención a agresores: Aplicación de protocolos de atención y seguimiento en comportamientos sociales del agresor.

TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Formación del recurso humano: Capacitación en acciones en torno a promoción, prevención, detección, atención integral y vigilancia de la violencia intrafamiliar desde los servicios de salud Capacitación promoción de comportamientos prosociales dirigido a la comunidad escolar Capacitación a agentes educativos
- Revisión y desarrollo de procesos y procedimientos en las instituciones
- Rutas de atención:
- Revisión de las competencias institucionales
- Protocolos de prevención, detección y atención
- Desarrollo y potenciación de actitudes en las instituciones que permiten mejorar la atención.

Durante el año 2007 se presentaron un total de 768 casos notificados a la unidad de vigilancia en salud pública del municipio, por las UPGD y las tres comisarías de familia; de igual manera se presentaron 48 casos que ingresaron por la red de apoyo social ubicada en la Secretaría de Protección Social.

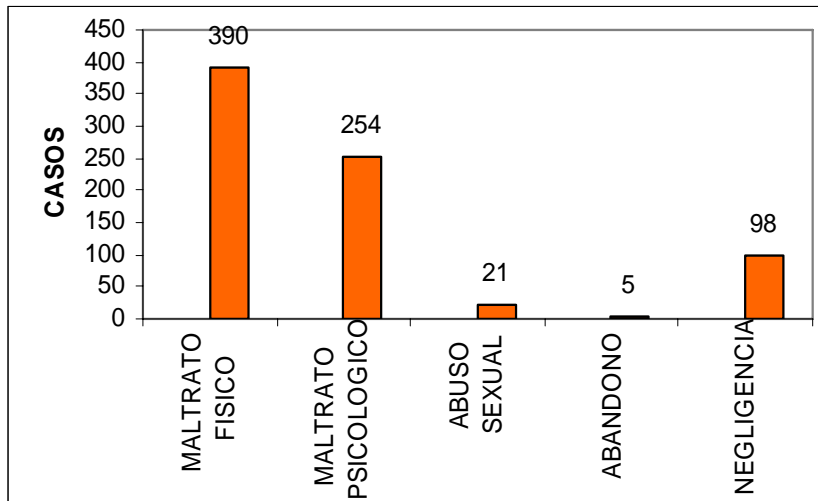
Gráfica 4. Edad de la victima



Fuente. Secretaría de Protección Social

Las mujeres entre los 25 y 29 años, son las que presentan los mayores registros como víctimas de violencia intrafamiliar.

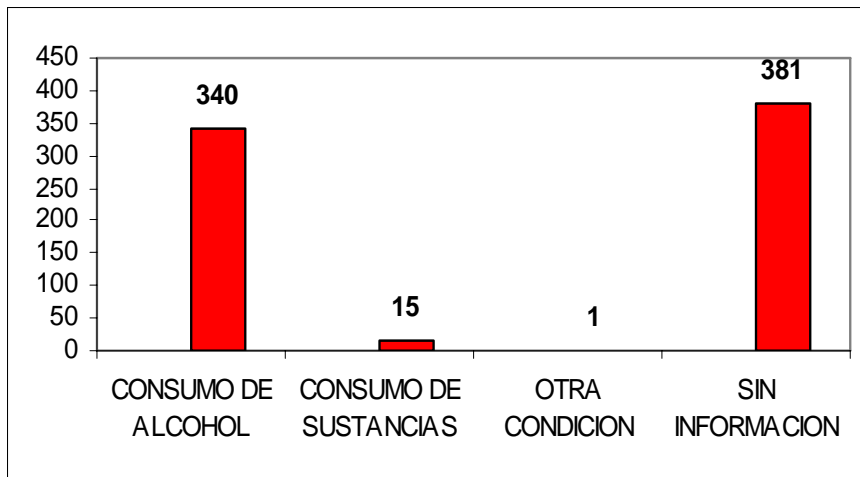
Gráfica 5. Tipo de evento



Fuente: Secretaría de Protección Social

El evento de mayor incidencia, corresponde al maltrato físico, seguido con el maltrato psicológico.

Gráfica 6. Condición del agresor



Fuente: Secretaría de Protección Social

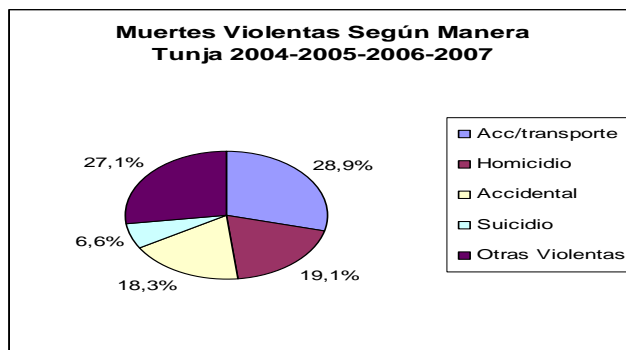


Es preocupante, el registro que se presenta por condición del agresor, dado que se registran 340 que equivale al 44%, por agresiones ocasionadas por personas bajo los efectos del alcohol.

4.2.5 Violencia Común

En último cuatrienio se han presentado 98 muertes causadas por accidentes de tránsito, que en la mayoría de los casos fueron causadas por conductores en estado de embriaguez y/o bajo efectos de sustancias psicoactivas ilegales. La violencia común ha causado 67 homicidios, en los últimos cuatro años, la mayoría de ellos bajo los efectos de bebidas alcohólicas. Se debe anotar, que los picos más elevados están dados en los meses de abril, septiembre y octubre.

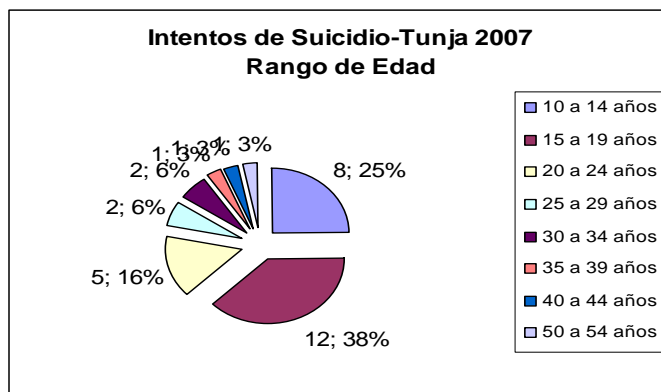
Gráfica 7. Violencia común



Fuente: Instituto de Medina Legal

Del cien por ciento de las muertes evitables ocurridas de forma violenta, el mayor porcentaje es dado por accidentes de tránsito correspondiente al 28.9%, el 27.1% por otras causas, el 19,1% homicidios, el 18,3% de forma accidental y el 6.6% por suicidios, en su mayoría de los casos es de jóvenes y adolescentes.

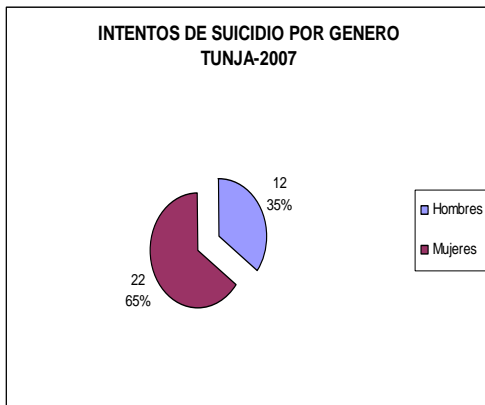
Gráfica 8. Suicidio



Fuente: Instituto de Medicina legal

La mayor parte de los intentos de suicidio es dada entre adolescentes y jóvenes.

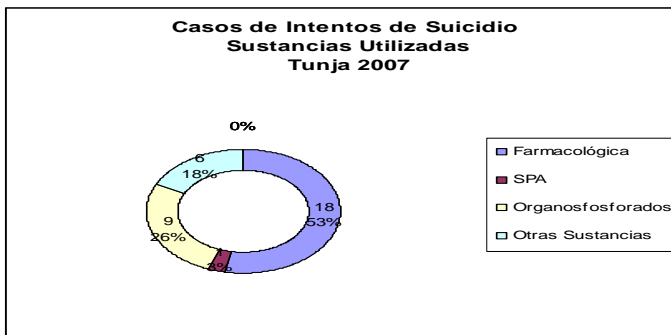
Gráfica 9. Intentos de suicidio por género



Fuente: IML

Los suicidios fallidos, se da un total de 11, notándose mayor prevalencia en mujeres.

Gráfica 10 Casos de intento de suicidio – Sustancias utilizadas



Fuente: Instituto Medina Legal

Los jóvenes y adolescentes usan con mayor prevalencia en sus intentos suicidas los fármacos, seguido de los organofosforados, y otros. En último lugar se encuentran las sustancias psicoactivas.

4.2.6 Consumo de Sustancias Spicoactivas

Los factores que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas son múltiples. Las personas cambian de actitud a veces en forma violenta y agresiva dependiendo del estado de ánimo en que se encuentran, y deciden alternativas como el consumo de psicoactivos.



Tabla 35. Factores que inciden para el consumo de sustancias.

ASPECTOS EMOCIONALES SOCIALES Y ASERTIVIDAD	PORCENTAJE
IMPULSIVIDAD Y ESTADOS DE ANIMO IRRITADO	61.1%
DISCUSIONES Y MAL GENIO	53.2%
RABIA SIN MOTIVO	44.4%
INCAPACIDAD PARA CONSERVAR LA QUIETUD	56%
TRISTEZA CON MUCHA FRECUENCIA	51%
INSEGURIDAD EN SÍ MISMO	64.6%
DEPENDIENTE DE LOS DEMAS	53.7%
LABILIDAD EMOCIONAL	53.7%
INCAPACIDAD PARA MANTENER UNA RELACION AFECTIVA	46.1%
SINTEN QUE LOS DEMAS SE APROVECHA DE ELLOS	43%
DISCUSIONES CONSTANTES CON LOS PADRES LLEGANDO A GRITOS Y PELEAS	41%
LOS PADRES Y/O ACUDIENTES DESCONOCEN SUS GUSTOS	39%
SOBREPROTECCION Y ACTIVIDADES EN FAMILIA	70.7%
DIFICULTADES DE CONCENTRACION	60.1%
INASISTENCIA ESCOLAR	93.9%
SUSPENSION ACADEMICA POR FALTAS DISCIPLINARIAS	79.4%

Fuente: Secretaría de Protección Social. 2007

Tabla 36. Motivación y Consumo. Motivación para no Consumir

POR QUE NO LO NECESITA	54.2%
POR RESPETO A SI MISMO	22.2%
POR MIEDO A LAS CONSECUENCIAS	13.6%
POR MIEDO A LOS PROBLEMAS FAMILIARES	4.6%
OTROS MOTIVOS	1.9%

Fuente: Secretaría de Protección Social. 2007

Tabla 37. Motivación para Consumir

CURIOSIDAD	34.5%
FIESTAS	14.7%
POR LAS SENSACIONES QUE PRODUCEN	7.6%
PARA SER ACEPTADO POR EL GRUPO	18.8%

Fuente: Secretaría de Protección Social. 2007

Los factores determinantes del consumo o no consumo son sociales, generados en la formación de cada individuo al interior de las familias y de la misma sociedad.



Concejo Municipal de Tunja

0019

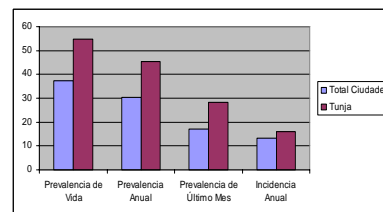
Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

En las dos tablas anteriores, se denotan los factores protectores y de riesgo que determinan la decisión de la persona para el consumo.

Por no existir datos actualizados sobre prevalencias de consumos de alcohol, se toma para el presente análisis los resultados de la encuesta Rumbos, aplicada en el 2001 en la ciudad.

Tabla 38. Prevalencia y consumo de Alcohol de Tunja

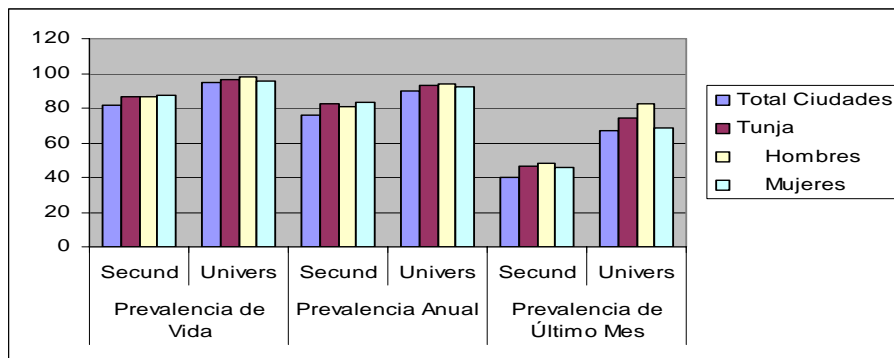
Ciudades	Prevalencia de Vida	Prevalencia Anual	Prevalencia de Último Mes	Incidencia Anual
Total Ciudades	83,8	78,3	44,7	24
Tunja	90,4	86,4	56,9	16,4



Ciudades	Prevalencia de Vida	Prevalencia Anual	Prevalencia Último Mes	de	Incidencia Anual
Total Ciudades	83,8	78,3	44,7		24
Tunja	90,4	86,4	56,9		16,4

Fuente: Encuesta Rumbos. 2001

Gráfica 11. Prevalencia de consumo de alcohol por nivel educativo



Fuente: Rumbos

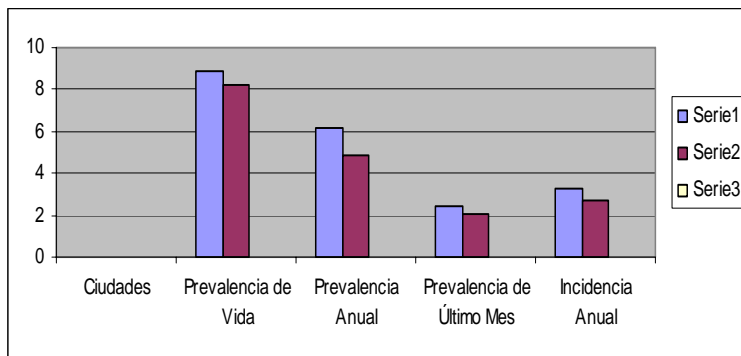
Tabla 39. Prevalencia y nuevos cigarrillo

Ciudades	Prevalencia de Vida	Prevalencia Anual	Prevalencia Último Mes	de	Incidencia Anual
Total Ciudades	37,5	30,3	17,2		13,2
Tunja	54,6	45,5	28,4		16,2

Fuente: Rumbos 2001



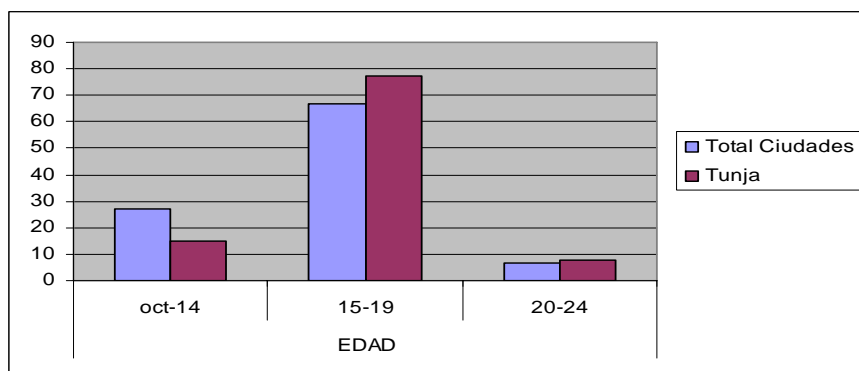
Gráfica 12. Prevalencia y nuevos casos de consumo de marihuana



Ciudades	Prevalencia de Vida	Prevalencia Anual	Prevalencia de Último Mes	Incidencia Anual
Total Ciudades	8,9	6,2	2,4	3,3
Tunja	8,2	4,9	2,1	2,7

Fuente: Rumbos 2001

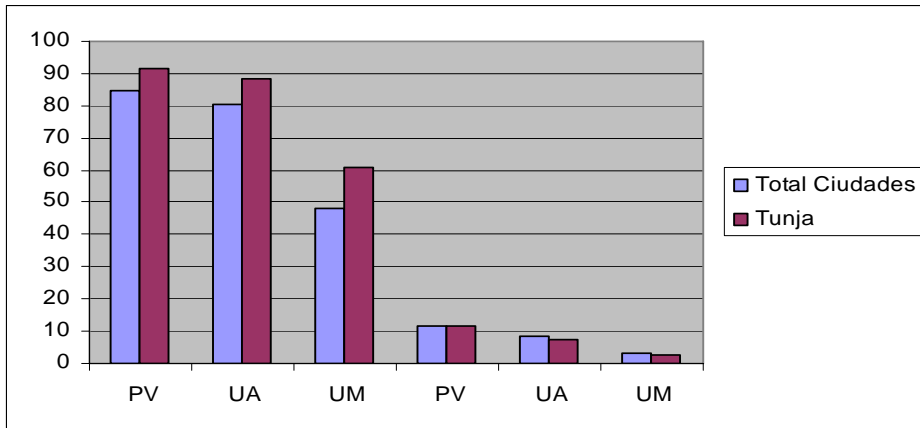
Gráfica 13. Nuevos casos de consumo de marihuana - Edad



CIUDADES	EDAD		
	oct-14	15-19	20-24
Total Ciudades	27	66,6	6,4
Tunja	15,1	77,3	7,6

Fuente: Rumbos 2001

Gráfica 14. Prevalencia de consumo de Alcohol en Tunja, Comparativo Nacional consumo Global Psicoactivos

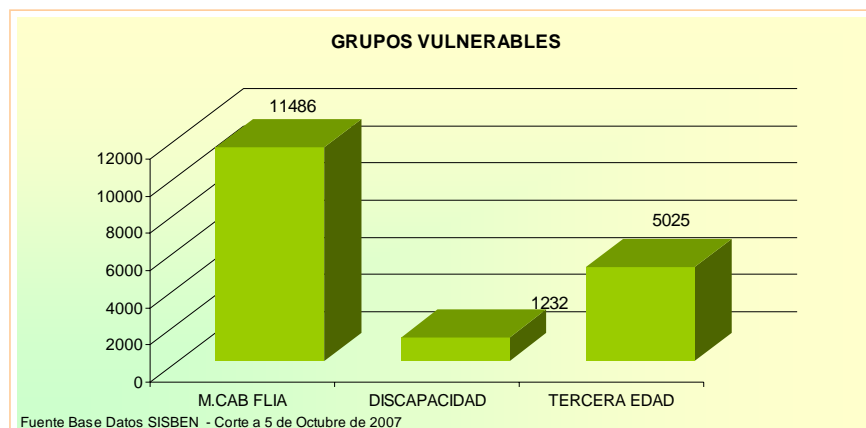


Ciudades	Consumo Global de Alcohol o Cigarrillo			Consumo Global de Marihuana, Cocaína, Heroína o Éxtasis		
	PV	UA	UM	PV	UA	UM
Total Ciudades	84,8	80,4	48	11,7	8,6	3,4
Tunja	91,4	88,3	61,1	11,5	7,2	2,7

Fuente. Encuesta Rumbos. Presidencia de la República. 2001

4.2.7 Poblaciones Vulnerables

Se entiende por población vulnerable aquella que se encuentra en estado de desprotección o amenaza a su condición Psicológica, física y mental, entre otras.



En la gráfica anterior se presenta el total de población vulnerable en la ciudad de Tunja, según registros del SISBEN

4.2.7.1 Desplazados

tabla 40. Caracterización de familias en condición de desplazamiento en Tunja 2007

MUNICIPIO	NO. DE FAMILIAS No. De IINTEGRANTES	NO. DE INTEGRANTES	MENORES DE 18 AÑOS	MADRE GESTANTE	MADRE LACTANTE	ADULTO MAYOR
TUNJA	89	389	183	4	21	11
TOTALES	89	389	183	4	21	11

Fuente: Acción Social Regional Boyacá

Actualmente, según registros de Acción Social Regional Boyacá, hay 89 familias desplazadas, con 389 integrantes.

Tabla 41. Población desplazada atendida en Programas Regulares del ICBF – 2007

MODALIDAD DE ATENCIÓN	PROMEDIO USUARIOS ATENDIDOS
HCB-07 AÑOS	10
FAMI	2
HOGARES INFANTILES	15
TOTALES	27

Fuente: ICBF

Niños y niñas desplazadas, atendidos en los programas del ICBF.

4.2.7.2 Discapacidad

En las siguientes dos tablas se presenta el perfil poblacional con algún tipo de discapacidad y/o limitación permanente.

Tabla 42. Población con discapacidad por sexo, según grupos de edad en el Municipio de Tunja – 2006

Grupos de edad	Total	Hombres cifra absoluta	Hombres porcentaje	Mujeres Cifra absoluta	Mujeres Porcentaje
TOTAL	2093	983	47%	1,110	53%
Menores de 3 años	35	20	57%	15	43%
De 3 – 4 años	50	26	52%	24	48%
De 5- 9 años	224	135	60%	89	40%
De 10- 14 años	214	125	58 %	89	42%
De 15- 19 años	139	79	57%	60	43%
De 20 a 24 años	120	56	47%	64	53%
De 25 – 29	97	47	48%	50	52%
De 30 – 34	112	53	47%	59	53%
De 35 – 39	103	50	49%	53	51%



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Grupos de edad	Total	Hombres cifra absoluta	Hombres porcentaje	Mujeres Cifra absoluta	Mujeres Porcentaje
De 40 - 44	128	52	41%	76	59%
De 45 – 49	134	48	36%	86	64%
De 50 – 54	112	43	38%	69	62%
De 55 – 59	105	43	41%	62	59%
De 60 - 64	100	42	42%	58	58%
De 65 – 69	113	50	44%	63	56%
De 70 – 74	94	37	39%	57	61%
De 75 – 79	101	44	44%	57	56%
De 80- 84	66	19	29%	47	71%
De 85 y mas	46	14	30%	32	70%

Fuente DANE Dirección de Censos y Demografía

Tabla 43. Personas con discapacidad por sexo, según la estructura o función corporales afectadas - Tunja - 2006

Estructuras o funciones	Total	Hombres	Mujeres
Total	5190	2333	2857
Sistema Nervioso	986	472	514
Ojos	969	428	541
Oídos	365	160	205
Otros órganos de los sentidos	119	54	65
La voz y el habla	531	259	272
Sistema cardio respiratorio	567	241	326
Digestión, metabolismo y hormonas	485	188	297
Sistema genital y reproductivo	195	88	107
Movimiento del cuerpo	819	377	442
La piel	88	30	58
Otra	66	36	30

Fuente: Dane Censos y Demografía

4.2.7.3 Población en condiciones de vulnerabilidad

De la población en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio, fueron atendidos durante la vigencia 2007, 1899 personas, quienes han sido ingresados al Listado Censal Nivel N (exentos de pago para todo tipo de servicios de salud) mediante los siguientes programas:



Tabla 44 Atención población vulnerable 2007

COD	GRUPO POBLACIONAL	TOTAL	< 14 AÑOS
1	Indigentes	47	
2	Población infantil a cargo del ICBF	223	127
3	Madres comunitarias	404	
4	Artistas, autores, compositores	7	1
5	Otro grupo poblacional	5	14
7	Discapacitados	799	122
9	Desplazados	391	153
12	Población en centros psiquiátricos	18	
13	Migratorio	5	
14	Población en centros carcelarios	0	
15	Población rural no migratoria	0	
TOTAL		1899	417

Habitante de la Calle. Dentro del programa desarrollado a partir del año 2007, de atención al habitante de la calle, liderado por la Secretaría de Protección social, se aplicó una encuesta a una muestra de 16 habitantes de la calles, y se concluyó que el 20% de los habitantes es originaria de Tunja, el 20% provienen de Bogotá, el 60% restante registran origen otros municipios del Departamento de Boyacá tales como Duitama, Chiquinquirá, Paipa y Moniquirá y de ciudades de otros Departamentos (Villavicencio, Agua Azul, Ámaga) en un 6% respectivamente. Respecto a género solo existe una mujer; la edad en el grupo oscila entre los 15 y los 50 años.

Estas personas han abandonado su hogar por problemas de violencia intrafamiliar, intento o realización de abuso sexual por algún miembro de la familia; respecto al nivel educativo, algunos tienen estudios primarios incompletos y secundarios incompletos.

Dentro de las actividades productivas realizadas por los habitantes de la calle, están el reciclaje y limpiar vidrios principalmente, que les produce recursos para la compra de sustancia psicoactivas.

Trabajadoras sexuales: Las condiciones de vulnerabilidad de esta población requieren acciones puntuales tendientes a disminuir los riesgos de salud, si bien es cierto este tipo de oficio es ilegal en Colombia no podemos desentendernos de esta población debido al alto riesgo que genera en salud pública para la población en general. Es un factor determinante para el seguimiento de las acciones en salud la característica de movilidad de esta población por ser flotante; es importante realizar que aseguren a esta población la afiliación.



4.3 RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

En cumplimiento de las nuevas políticas públicas de juventud emanadas en el año 2006, se conformó el Consejo Juvenil como instancia de participación, a la elección asistieron 1200 jóvenes. En el año 2007, se efectuaron 6 jornadas de capacitación a 500 jóvenes sobre ley de Juventud. Esta instancia de participación presentó 2 proyectos relacionados con el día de la juventud, los cuales se ejecutaron a través del Instituto y de la Secretaría de Protección Social y participaron en la organización de 2 conciertos.

A través del Instituto de Recreación y Deportes, se desarrollaron programas de baja cobertura dirigidos a la juventud y se lanzó el programa "A Deporte Juventud", con el cual se vincularon a los jóvenes en disciplinas como: Capoeira, Pesas, danzas, Taekwondo, Judo, fútbol, baloncesto

A través de las escuelas de formación deportiva, en 17 disciplinas (Natación, fútbol, baloncesto, Fútbol de Salón, Ajedrez, Patinaje Artístico, Patinaje de Carreras, Tenis de Campo, tenis de mesa, porrismo, Atletismo, gimnasia, taekwondo, judo, voleibol, desarrollo psicomotor, capoeira), se registró la participación de 1.877 deportistas. Estas escuelas se distribuyeron en 20 sectores urbanos y 6 rurales.

Tabla 45. Población atendida, en escuelas de formación deportiva IRDET 2007

Disciplina Deportiva	2007
Natación	135
Baloncesto	200
Futbol	309
Futbol de salón	350
Ajedrez	120
Patinaje Artístico	90
Patinaje de carreras	15
Tenis de campo	90
Atletismo	77
Judo	76
Taekwondo	120
Voleibol	45
Desarrollo sicomotor	130
Gimnasia	45
Tenis de mesa	45
Capoeira	30
Porrismo	75
TOTAL	1.952

Fuente – IRDET 2007

La cobertura de las escuelas de formación deportiva, no incluía la población infantil de 0 a 4 años y la juvenil de 16 a 26 años.

Dentro de los eventos nacionales e internacionales realizados por el Municipio y el IRDET, se encuentran: el Suramericano de patinaje artístico, realizado en el año 2005, el suramericano de atletismo, categoría mayores en 2006 y el primer campeonato nacional e internacional de porrismo ciudad de Tunja, y el campeonato nacional sub-20 de futbol sala FIFA, en el año 2007. En estos eventos participaron en promedio 1.500 deportistas nacionales e internacionales, donde toda la inversión la efectuó el municipio

Tabla 46. Población atendida, por rangos, en programas del IRDET 2004-2007

Rangos	Población 2007	Población atendida	%
6 a 12 años	22380	13000	58%
19 a 24 años	19200	4000	20%

Fuente. IRDET

En todas las actividades recreo-deportivas desarrolladas por el IRDET, se logró la participación de 26.663 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de todos los sectores de la ciudad.

En cuanto a Escenarios deportivos, áreas de recreación y/o zonas verdes, el Instituto para la Recreación y el Deporte de Tunja intervino 17 escenarios deportivos a los cuales se les realizó el respectivo mantenimiento y adecuación para el servicio de la comunidad de los diferentes sectores, Castillos de Oriente, Milagro, Suamox, Asís, 15 de Mayo y Portal de Hunzahua. Se efectuó la construcción de 2 polideportivos con áreas promedio de 28 x 15 metros cuadrados, en los sectores de San Lázaro y Balcones de Terranova. Instalación de 7 parques infantiles en los sectores de Bosque de la República, Nieves, Doña Eva, Ricaurte, Héroes, Altamira, Paraíso de los estratos 1, 2 y 3 con área promedio 35 metros cuadrados, los cuales constan de rodadero, columpios, telaraña, pasamanos, túnel y escalera.

Tabla 47 Escenarios Deportivos de propiedad del Municipio y Ente Administrador

Escenarios deportivos	Ente administrador
Polideportivos San Francisco, Barrio la Florida, Libertador, Surinama, Bolívar, El Triunfo, Centenario, Kennedy, Paraíso, Aquimín, Consuelo, Lidueña, Cooservicios, Bochica, Bachue, El Dorado, Santa Bárbara, El Milagro, San Lázaro, El Carmen, Bello Horizonte, La Calleja, La Fuente, Los Trigales, 20 de julio, Maldonado, Santa Inés, 15 de Mayo, Los Rosales, José Joaquín Camacho, Los Héroes, San Rafael, La Granja, Santa Rita, Villa Luz, Asís Boyacense, Suamox, Los Muiscas, Capitolio, Balcones de Terranova, Portal de Hunzahúa.	Juntas de Acción Comunal
Cancha de futbol Barrio San Antonio	En proceso de recuperación
Cancha de microfutbol Bosque de la Bosque Cancha de baloncesto Bosque de la República Complejo deportivo del IRDET Cancha tenis de campo parque recreacional	IRDET
Coliseo Santiago de Tunja, Barrio San Antonio	Municipio

Fuente: IRDET. 2008

Instituciones Educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.

De acuerdo con el parámetro Nacional de 1.2 M2 de escenarios deportivos por alumno se encuentra que existen Instituciones Educativas que disponen de escenarios en áreas superiores al requerimiento técnico y otras que están por debajo del parámetro y algunas que carecen totalmente de esta infraestructura. En promedio la cobertura por alumno en las Instituciones oficiales del Municipio solamente alcanza al 67% de acuerdo con la matrícula registrada. No obstante se cuenta con áreas verdes que en promedio cubren este requerimiento pero también existen 5 Instituciones que carecen totalmente de ellas.

Tabla 48. Instituciones educativas oficiales dotadas con espacios de recreación y actividad física 2007.

NO I.E	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ESTUDIANTES	AREA DEPORTIVA M2	% COBERTURA POR ALUMNO	AREA VERDE M2	% COBERTURA POR ALUMNO
1	Julius Sieber	1.007	1083	108%	0	0%
2	Santiago de Tunja	3.459	534,17	15%	342	10%
3	Antonio José Sandoval	1.035	0	0%	0	0%
4	Normal Leonor Álvarez Pinzón	2.364	1,944	0%	40	2%
5	Instituto Técnico Emiliani	1.153	309,965	27%	4450	386%
6	Gimnasio Gran Colombiano	958	445	46%	0	0%
7	Gustavo Rojas Pinilla	1.638	3540	216%	0	0%
8	Colegio de Boyacá	3.969	7926	200%	5892	148%
9	I:E: Rural del sur	883	2111	239%	14675	1662%
10	I.E. Simón Bolívar	1.479	1232	83%	380	26%
11	I.T. Gonzalo Suárez Rendón	2.828	1535	54%	3210	114%
12	INEM	3.613	1800,65	50%	1513	42%
13	I.E. Silvino Rodríguez	3.901	0	0%	0	0%
		28.287	18.901,56	67%	30.50 2,34	108%

Fuente Secretaría de Educación Municipal.

Los escenarios deportivos existentes son insuficientes para la práctica de las diferentes disciplinas, no existen escenarios específicos para gimnasia, porrismo, judo, taekwondo, patinaje artístico y de carreras, patinaje extremo, fútbol y natación.

El instituto no cuenta con escenarios administrativos adecuados como auditorio, centro biomédico y gimnasio.

El Instituto carece de un equipo profesional (ingenieros – arquitectos) para la formulación y elaboración de proyectos de inversión en el área de infraestructura.

Los juegos universitarios fueron organizados por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, sin la participación del ente deportivo.

La organización de los juegos intercolegiados en la fase municipal estuvo a cargo del IRDET, con la participación de 24 instituciones educativas, justificándose la baja participación por el costo de la inscripción.

567 niños participaron en los juegos escolares donde participaron 11 instituciones públicas, y 9 privadas, exceptuando el colegio Silvano Rodríguez, por el costo de la inscripción.

4.4 SECTOR CULTURA

La ciudad cuenta con sitios históricos en los que se destaca la Loma de los Ahorcados, Los Cojines del Zaque, el Pozo de Hunzahúa, San Lázaro, el Paredón de los Mártires, el Parque del Bosque de la República, La Cascada, El Monumento del Trigo, la Estación del Ferrocarril y una importante arquitectura colonial especialmente en el centro histórico de la ciudad y muestras de arte gótico y barroco en las iglesias, pero en general se aprecia deterioro ocasionado no sólo por la falta de presencia del Estado, sino también por el desarraigo y el poco sentido de pertenencia en la sociedad. Los lugares destacados de valor patrimonial, histórico, arqueológico, arquitectónico, urbanístico y ambiental del Municipio de Tunja, son:⁴

Tabla 49. Iglesias

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
1	La Catedral Basílica de Santiago de Tunja	Cra 9 entre 19-20 Centro Histórico	XVI (1556-1610)	Fue restaurada en 1983 Inmueble de conservación monumental
2	Iglesia de San Laureano	Calle 14 con cra. 10 Centro Histórico	XVI (1566)	Ha sufrido modificaciones Inmueble de conservación monumental
3	Iglesia y Claustro de Santa Clara La Real	Carrera 7 No.19-58 Centro Histórico	XVI (1570-1580)	Hoy Residencias Universitarias y Sede del ICBA. Inmueble de conservación monumental
4	Iglesia y Convento de Santa Clara	Carrera 11 No.20-65 y 20-97 Centro Histórico	XVI (1597)	Actualmente convento de las religiosas de Santa Clara. Inmueble de conservación monumental
5	Iglesia y Convento de Nuestra Señora del Topo	Cra 15 calle 18 Área de influencia del centro histórico	XVIII (1729)	Se le realizó restauración Inmueble de conservación monumental
6	Iglesia de Santa Bárbara	Cra 11 entre 16-17 Centro Histórico	XVI (1599)	Fachada restaurada en 1930 y su interior recientemente. Inmueble de conservación monumental.
7	Claustro de San Agustín	Cra 8 entre 23-24 Centro Histórico	XVI	Funcionó como Convento y después como cárcel, El Panóptico, restaurada en 1979-1981 Inmueble de conservación monumental

⁴ Proyecto Plan Decenal Cultural de Tunja. 2007.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
8	Iglesia y Convento de San Francisco	Carrera 10 entre 22ª y 23 Centro Histórico	XVI (1550-1572)	Ha sido restaurado Inmueble de conservación monumental
9	Iglesia y Convento de Santo Domingo	Carrera 11 entre 19-20 Centro Histórico	XVI (1559-1679)	Diversas modificaciones desde la expropiación en 1861. Claustro original (1551-1600), actualmente ocupado por el Cuartel del Departamento de Policía Nacional de Boyacá Inmueble de conservación monumental
10	Iglesia de San Ignacio	Carrera 10 con calle 18 esquina Centro Histórico	XVI (1615-1700)	Inmueble de conservación monumental
11	Iglesia de Las Nieves	Cra 9 entre 25-26 Centro Histórico		Inmueble de conservación monumental
12	Antiguo convento de la Concepción y su iglesia	Centro Histórico		Inmueble de conservación monumental
13	Iglesia de San Lázaro	Alto de San Lázaro	XVI (1588)	Sin definir área de alrededores Inmueble de conservación monumental

Fuente: Reglamentación Centro Histórico de Tunja

Tabla 50. Espacios Públicos

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
1	Plaza de Bolívar	Calles 19-20 con cras. 9-10 Centro Histórico	XVI (1539)	Remodelada en 1883 y en el siglo XX tuvo otra remodelación Espacio de conservación monumental
3	Bosque de La República	Calles 13-15 entre cras. 10-11 Centro Histórico	XX (1919)	Antiguo Parque Colón – Remodelado en 1939. Espacio de conservación monumental
4	Paredón de Los Mártires	Calle 15 entre 10-11 Centro Histórico	Fines XIX	Ubicado dentro del Bosque de la República. Espacio de conservación monumental
5	Parque de los Mártires	Calles 23-24 entre 8 y 9 Centro Histórico		Espacio de conservación monumental
6	Parque Pinzón	Calles 23-24 entre cra. 8-9 Centro Histórico	XX	Homenaje a Próspero Pinzón 1919. Espacio de conservación monumental
7	Parque Santander	Av. Colón – cra. 13 calle 22-24 Centro Histórico	XX	Surge del tratamiento de una antigua cárcava. Espacio de conservación monumental
8	Plazoleta de las Nieves	Calles 25-26 Av. Maldonado – cra. 9 Centro Histórico	XX - 1986	Surge por la continuidad del tratamiento de la cárcava del parque Santander. Espacio de conservación monumental
9	Plazoleta de San Ignacio	Calle 18 con cra. 10 Centro Histórico	XX (1970-1972)	Ocupa área que era vivienda. Espacio de conservación monumental



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
10	Plazoleta de San Francisco	Carrera 10 calle 22 Centro Histórico		Remodelada 1976-1977 Espacio de conservación monumental
11	Parque Suárez Rendón	Calle 19 con cra. 17 Centro Histórico	1939	Actualmente administrado por Sera Q.A. No es público.
12	Cementerio Central	Carrera 8 calle 26 Centro Histórico	XIX (1828)	Espacio de conservación monumental
13	Puente de Boyacá	Kilómetro 14 vía a Bogotá. En jurisdicción de terrenos de Tunja y Ventaquemada.		Es monumento nacional
14	La Piedra de Bolívar	Antiguo Camino Nacional, salida Barrio Kennedy		Actualmente no se encuentra declarado como de conservación monumental
15	La Fuente Chiquita	Calle 23-cra 2 Este Barrio Fuente Higueras		Actualmente no se encuentra declarado como de conservación monumental
16	La Ruta Libertadora			Actualmente no se encuentra declarado como de conservación monumental
17	Caminos Reales			Falta investigación al respecto, no han sido masificados

Fuente: Reglamentación Centro Histórico de Tunja

Tabla 51. Patrimonio Arqueológico

No	Nombre	Ubicación	Comentario
1	Plazoleta de la Pila del Mono	Carrera 8 calle 20 Centro Histórico	La hipótesis es que fue un mirador indígena. Reconstruida en 1915. Espacio de Conservación monumental.
2	Pozo de Hunzahua o Donato	Avenida Norte, en predios de la UPTC	Declarado de conservación monumental dentro de la reglamentación de Centro Histórico
3	Zona de la UPTC y sus áreas aledañas	Predios de la UPTC, sobre la Avenida Norte y Salida a Monquirá	Corresponde a un rico yacimiento arqueológico con más de 2000 años de presencia y acción humana. Declarada dentro de Conservación monumental dentro de la reglamentación del Centro Histórico.
4	Los Cojines del Zaque	Barrio Los Cojines	Declarado de conservación monumental dentro de la reglamentación de Centro Histórico, se encuentra en un total estado de abandono
5	Complejo de Arte Rupestre del río la Vega o Farfaca	Riveras y zonas aledañas al río la Vega, en predios de Tunja y Motavita	Se ha registrado la presencia de más de 100 piedras trabajadas, la mayoría con pictogramas y algunas con oquedales usados culturalmente. Ha sido declarado de conservación monumental.
6	El tutelar Cerro de Pirgua	Vereda de Pirgua	La investigación documental ubica un importante mercado precolombino. No ha sido declarado de conservación monumental.
7	El Monte de Los Ahorcados	Cerros de San Lázaro	No ha sido declarado como de conservación monumental
8	La Fuente Grande	Transversal 11- cra. 16	Se encuentra el monumento al trigo. No ha sido declarado sitio de conservación monumental
9	Caminos indígenas	En gran parte del territorio municipal	Falta investigación al respecto, no han sido masificados

Fuente: Reglamentación del Centro Histórico de Tunja

Tabla 52. Arquitectura Civil

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
1	Casa del Fundador	Cra 9 entre 19-20/72 Cédula catastral No 01-0004-13	XVI (1560)	Ha sido objeto de restauración y remodelación. Actualmente funciona la Academia Boyacense de Historia. La Dirección de Cultura y Turismo. Ubicado dentro de la categoría de Conservación monumental
2	La Casa Rojas Pinilla	Calle 17 10-63/73 Cédula catastral No. 01-0152-003/4		Es la casa donde nació el general Gustavo Rojas Pinilla. Clasificada dentro de la categoría de Conservación Monumental.
3	Palacio de La Torre	Calle 20 con cra. 10	XVI	Ha sido objeto de remodelaciones sucesivas. Inmueble original siglo XVI, modificado 1890, 1950, 1980 Actualmente funciona la Gobernación de Boyacá. Categoría de conservación monumental
4	Casa Cural o Atarazana	Carrera 9 19-44 Cédula catastral No.01-0004-0012	XVI	Dentro de la categoría de conservación monumental.
5	La Antigua Plaza de Mercado Central	Calles 20-21 entre 12-14 Cédula catastral No. 01-0027-0001	XX 1919-1939-198-	Ha sido restaurada – construida por etapas. Dentro de la categoría de conservación monumental.
6	La casa del Gobernador Bernardino de Moxica y Guevara	Carrera 11 20-49/97 Cédula catastral No. 01-0020-0022/06		Dentro de la categoría de conservación monumental.
7	Casa de don Juan de Vargas	Calle 20 No. 8-32/s.n. Cédulas catastrales No. 01-0005-0019 y 20	XVI (1590)	Presenta frescos Dentro de la categoría de conservación monumental.
8	La Casa del escribano Domingo Aguirre conocida como la Casa de Juan de Castellanos	Calle 19 8-14/16 Cédula catastral No. 01-0004-0006/05/04 /03/22		Ha sufrido muchas modificaciones Presenta Frescos Dentro de la categoría de conservación monumental.
9	Casa de Diego Holguín Maldonado	Carrera 10 No. 20-81 Cédula catastral No.01-0015-0003	Principios XVIII	Actualmente Club Boyacá, ha sufrido modificaciones Dentro de la categoría de conservación monumental.
10	Casa de La Cultura	Carrera 10 entre 19-20	XVII	Sede del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá ICBA- sufrió adecuación, reparación y remodelación. Categoría de conservación monumental
11	Conjunto de casas con balcón - fachada occidental de la Plaza de Bolívar	Carrera 10 entre 19-20		Casas contiguas al ICBA (balconada) Dentro de la categoría de conservación monumental.
12	Colegio de Boyacá	Carrera 10 No. 18-99	XVII (1611)	Funciona la Sede Central del Colegio de Boyacá.
13	Casa del capitán Antonio Ruiz Mancipe	Calle 19 No.11-03/09/13/25/31/39/41/47 Cédulas catastrales No. 01-0018-005/06/07/08/09/10/11/12/13/30/40	XVI (1597)	Sufrió adiciones en el siglo XX. Actualmente Centro Comercial Granahorrar Dentro de la categoría de conservación monumental.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
14	Oficina de la Dirección de Impuestos Nacionales	Calle 20 entre 9-10		Declarado dentro de la categoría de conservación monumental.
15	Casa COLSEGUROS	Carrera 9 No. 19-92	XVI	Actualmente funcionan las oficinas de Colseguros Dentro de la categoría de conservación monumental.
16	Edificio de la Curia y edificaciones adyacentes	Casi toda la manzana entre calles 16-17 y carreras 9-10		Actualmente funcionan: El Palacio Arzobispal Oficinas de la Fiscalía Colegio Gran Colombia Claustro Residencias Universitarias Femeninas Declarado de conservación monumental.
17	Casa	Sobre la carrera 11 entre calles 17-18		Dentro de la categoría de conservación monumental.
18	Edificaciones	Frente al Colegio de Boyacá, todo el costado norte de la calle 19 entre cras. 10-11		Dentro de la categoría de conservación monumental.
19	Edificio	Calle 19 No. 11-64		Actualmente funcionan las instalaciones de la Universidad Santo Tomás de Aquino Dentro de la categoría de conservación monumental
20	Casa	Calle 19 entre 12-13 (costado norte)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
21	Casa	Esquina cra. 11 con calle 21 (costado noroccidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
22	Casa	Cra 10 entre 22-23 (costado occidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
3	Casa	Cra 10 No.23 –13		Actualmente funciona Funerales La Ermita. Categoría de conservación monumental.
24	Casa	Cra 10 entre 20-21		Dentro de la categoría de conservación monumental.
25	Casa	Esquina cra. 10 calle 21 (costado sur oriental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
26	Casa	Esquina cra. 10 calle 21 (costado nororiental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
27	Casa	Esquina cra. 9 calle 20 (costado noroccidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
28	Casa	Cra. 9 entre 20-21 (costado occidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
29	Casa	Esquina cra. 9 calle 21		
30	Colegio de Boyacá – Sección Integrada	Esquina cra. 9 calle 21 Calle 21 No.8-08	XVII (1611)	Funciona una de las secciones del Colegio de Boyacá. Dentro de la categoría de conservación monumental



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

No.	Nombre	Ubicación	Siglo	Comentario
31	Casa	Cra. 9 entre 24-25 (costado occidental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
32	Colegio Salesiano Maldonado	Cra. 9 No. 25-26		Dentro de la categoría de conservación monumental.
33	Casa	Esquina cra. 9 calle 24 Cra. 9 No.24-12 (costado noroccidental del parque Pinzón)	XVIII	Propiedad de Gustavo Salamanca
34	Casa	Esquina cra. 9 calle 23 (costado sur occidental del parque Pinzón)		De propiedad de la familia Corredor. Actualmente demolida Dentro de la categoría de conservación monumental
35	Casa	Esquina cra. 9 calle 21 (costado nororiental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
36	Casa	Esquina cra. .9 calle 18 (costado sur oriental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
37	Casa	Esquina cra. 8 calle 19 (costado nororiental)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
38	Edificación	Calle 21 entre 7-8 (toda la fachada del costado sur)		Dentro de la categoría de conservación monumental.
39	Casa	Cra. 8 entre 21-22		Dentro de la categoría de conservación monumental.
40	Casa de Inés de Zubieta	Calle 20 No.8-20	XVI	Actualmente Contraloría General de la República Dentro de la categoría de conservación monumental
41	Casa	Calle 21 No.13-08	XVII (1607)	Antiguo Convento de las Carmelitas Descalzas Dentro de la categoría de Conservación monumental.
42	Casa de la Inscripción	Calle 20 con carrera 8	Fines XVI	Dentro de la categoría de conservación monumental.
43	Antiguo Hospital Regional de Tunja	Calle 24 entre carreras 6ª-7		Dentro de la categoría de conservación monumental.
44	Estación del Ferrocarril	Avenida Norte – frente a la UPTC		Dentro de la categoría de conservación monumental.
45	Estación del Ferrocarril	Avenida Oriental – frente al actual Terminal de Transporte		Dentro de la categoría de conservación monumental.

Fuente: Instituto Colombiano de Cultura-Subdirección de Patrimonio cultural

El Consejo Municipal de Cultura está creado por decreto, pero no ha cumplido su función reguladora en las políticas culturales del Municipio .

Los actores sociales en materia cultural, que existen en el Municipio se encuentran agrupados en organizaciones educativas, comerciales, e industriales ONG, entre otras.

Tabla 53. Caracterización de los actores sociales

AGENTES GUBERNAMENTALES	ORGANIZACIONES ONG	ORGANIZACIONES COMERCIALES/ INDUSTRIALES	ORGANIZACIONES EDUCATIVAS
Sector cultural Secretaria Municipal de Cultura. Secretaria Departamental de Cultura. Fondos Mixtos de Cultura. Asociaciones: Sociedad de Arquitectos e Ingenieros de Boyacá. Filiales: Filial de monumentos de Tunja. Corporaciones Públicas: Corporación para el Desarrollo de Boyacá. Organizaciones Privadas.	Nueve organizaciones culturales. <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones comunitarias. Trece Juntas de Acción Comunal Veredales. Una corporación cultural. Seis Clubes Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones comerciales para el fomento e la cultura. 30 Gastronomía 26 Artesanales 30 Agencias de turismo Promotoras de evento.(No disponible) 	<ul style="list-style-type: none"> Cinco universidades. 151 colegios. cinco centros de investigación de universidades y colegios. Cinco Centros de investigación empresarial e industrial.

Fuente. Estudio Plan Decenal Cultural de Tunja. 2007.

En el diagnóstico diferencial de campos y realidades se plasma la problemáticas del sector cultural, en sus diferentes manifestaciones y la correlación con los diferentes sectores del desarrollo, que toman como referencia para planteamiento de los programas del Plan de Desarrollo, en la parte cultural.

Tabla 54. Diagnóstico diferencial de campos y realidades dispares

SECTOR CULTURAL	PROBLEMÁTICA	CAMPOS ASOCIADOS AFECTADOS
Artes de la danza Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes escuelas de formación. Falta de escenarios adecuados para la educación del cuerpo. Falta apoyo financiero. Falta profesionalización e integración con profesiones afines. Falta de inventarios de artistas. Desconocimiento en la formulación de proyectos y falta de alianzas con otros sectores (salud, deporte, etc.) Carencia de organización en redes. Incipientes asociaciones culturales. Parcial incursión internacional. Poca utilización de la infraestructura cultural y de los polideportivos educativos para el uso público de la ciudadanía. 	Educación Comunicación Equipamientos



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

SECTOR CULTURAL	PROBLEMÁTICA	CAMPOS ASOCIADOS AFECTADOS
Artes plásticas Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	Faltan escenarios de exposición. Faltan promotores. Falta crítica de arte. Falta de curadurías. Faltan propuestas con nuevos medios (Integración con lo digital y lo electrónico). Dificultad en la formulación de proyectos. Carencia en la creación de redes. Incipientes asociaciones. Falta de financiación. Poca incorporación en circuitos internacionales.	Educación Fomento Promoción
Artes escénicas Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	Dificultades tecnológicas para escenografías. Falta de equipamientos públicos y poca utilización de los privados. Falta de profesionalización. Insuficiente inventario de artistas y actores. Dificultad en la formulación de proyectos. Carencia de redes. Incipientes asociaciones. Falta de financiación. Poca incorporación en circuitos internacionales. Falta de reconocimiento institucional y público a la dimensión cultural simbólica del teatro.	Educación Fomento Promoción
Artes populares Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	Desplazamiento de su singularidad y sus campos simbólicos. Falta de valoración del conocimiento de estas expresiones. Asimetría respecto a los flujos de la globalización. Debilidad en las redes de creación y comercialización. Agotamiento y falta de innovación en los productos. Falta de financiación y apoyo. Falta de integración con otros sectores.	Educación Fomento Promoción Empresarial Comercial
Artes visuales Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	Falta de equipamientos públicos, promoción del cine-arte. Dispersión en la cobertura de Internet, falta de telecentro (sitios para educación comunitaria para el uso de nuevas tecnologías de educación e información). Dificultad en la formulación de proyectos.	Educación Fomento Promoción Empresarial Comercial
Artes musicales Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	Dificultad en la divulgación de las creaciones musicales. Insuficiencia en los recursos de financiación. Falta de recursos financieros y apoyo en los vestuarios, instrumentos y escenografías. Carencia de redes con agrupaciones y orquestas. Falta de intercambio internacional.	Educación Fomento Promoción Investigación



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

SECTOR CULTURAL	PROBLEMÁTICA	CAMPOS ASOCIADOS AFECTADOS
Patrimonio material Organización: Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	<p>Falta de continuidad y sostenibilidad en el tiempo de los planes PEP- Plan Espacial de Protección, e incorporación del patrimonio a los desarrollos zonales y sitios de interés cultural.</p> <p>Falta de una política de sostenibilidad del patrimonio (Los ingresos generados por la puesta en valor, exhibición y promoción del patrimonio no son reinvertidos en su conservación).</p> <p>Falta de políticas, normativas e incentivos para la corresponsabilidad en la conservación y uso del patrimonio, entre instituciones, empresarios, sector educativo y ciudadanía.</p> <p>Carencia de investigaciones sistemáticas sobre el patrimonio (resignificación, recreación y propuesta de proyectos creativos).</p> <p>Falta de política de incentivos para vincular al sector empresarial y productivo a los programas de conservación y fomento del turismo cultural.</p> <p>Falta de acercamiento a la ciudadanía (urbana y rural) de su patrimonio a través de programas educativos y articulación con programas de cultura ciudadana y civilidad, así como a los circuitos de consumos culturales.</p> <p>Claridad en las competencias del manejo del patrimonio y los procesos de financiamiento.</p> <p>Carencia de recurso humano especializado en la conservación del patrimonio.</p> <p>Carencia de escuelas de formación en saberes y oficios relacionados con las técnicas constructivas tradicionales.</p>	Turismo Iglesia Espacios publico Seguridad Investigación Divulgación Inmobiliario Construcción
Patrimonio inmaterial Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	<p>Tensiones entre la memoria, la tradición y las fuerzas culturales de la postmodernidad.</p> <p>Falta de valoración y autoestima de la idiosincrasia local.</p> <p>Poca investigación y procesos educativos desarticulados de la valoración del patrimonio y fomento a la creación.</p> <p>Falta de promoción y fomento a los programas de recuperación de la memoria cultural.</p> <p>Falta de recreación y registro de este patrimonio cultural.</p> <p>Falta de intercambio cultural y puesta en valor.</p>	Educación Fomento Promoción Investigación Creación Documentación
Industrias culturales y creativas Organización Planeación Fomento Información Gestión Infraestructura	<p>Fragmentación de las industrias culturales.</p> <p>Falta de incentivos a la creación de empresas culturales.</p> <p>Falta de creación de proyectos competitivos en el sector cultural y otras áreas.</p>	Turismo Industrias Empresas Actores culturales Gestores culturales

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo de Tunja



4.5 SEGURIDAD y CONVIVENCIA

4.5.1 Para Tunja lo Mejor! Seguridad: Derecho y Deber de Todos

La seguridad no es solo un deber del Estado y un derecho de los ciudadanos, sino un derecho y deber de toda la comunidad. La ciudad de Tunja presenta conflictos agudos de inseguridad ciudadana y convivencia, situaciones que se han venido presentando por falta de cultura ciudadana, solidaridad y compromiso de los ciudadanos especialmente cuando se trata de denunciar hechos delictivos. De la misma forma no se cuenta con una cobertura suficiente en materia de infraestructura, humana, tecnológica y financiera para prestar un servicio administrativo policivo eficaz y eficiente.

Así mismo la ciudad cuenta con un Cuerpo de Policía escaso frente a la población de Tunja, sumado a esto no hay suficientes centros de atención inmediata, ni elementos tecnológicos idóneos que permitan comunicación directa entre los ciudadanos y la Policía, no existen frentes de seguridad ciudadana, y los problemas de violencia Intrafamiliar, abuso y maltrato infantil son agudos.

En el año 2007, según estadísticas de la Policía Nacional los delitos que afectan la política de seguridad democrática y ciudadana han aumentado. En el año 2007 se presentaron 1734 delitos y en los 2006, 1560 delitos, con un incremento de 174 delitos que corresponden a un aumento del 11% en delitos que atentan la política de seguridad democrática y seguridad ciudadana.

Los delitos que afectan la política de seguridad democrática en el Municipio de Tunja, según las estadísticas son: el Homicidio común de civiles con 9 casos en el año 2007 presentando incremento del 10% respecto al año 2006. Las muertes en accidentes de tránsito aumentaron en el 2007 en 10 casos respecto al 2006 con 18 y 8 casos cada año. El secuestro simple en el año 2007 con relación al año 2006 disminuyó en un 100%. Esto quiere decir que los delitos que afectan la política de seguridad democrática en el 2007 han aumentado en relación al año 2006 en un 26%.

En Tunja los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se comportaron para el año 2007 así: 816 lesiones comunes, con un aumento del 31% en relación al año 2006. Las lesiones en accidentes de tránsito en el año 2007 fueron de 201, con un aumento del 10% en relación al 2006. Los Hurtos comunes en residencia, comercio y personas disminuyeron en el 2007 en un -9%, -5% y -4%. Los hurtos de vehículos: automotores y motocicletas disminuyeron en el 2007, con relación al 2006 en un -2% y -12%. El abigeato en el 2007 se reportaron 35, con un incremento del 36% respecto al 2006. La piratería terrestre, en el año 2007 aumento el 100%, con relación al año 2006. Para concluir los delitos que afectaron la seguridad ciudadana en el 2007, en relación con el 2006 en un 11%.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Delitos contra la Seguridad democrática		2006	2007
Homicidio común		10	9
Homicidios colectivos		0	0
Muertes en Accidente de Tránsito		8	18
Secuestro		0	0
Extorsión		1	0
Terrorismo		0	0
Acciones subversivas		0	0
Subtotal		19	24
Delitos contra la Seguridad ciudadana		2006	2007
Lesiones comunes		622	816
Lesiones en accidentes de tránsito		183	201
Hurto común	Residencias	206	187
	Comercio	148	140
	Personas	325	313
	Total	679	640
Hurto de Vehículos	Vehículos	11	9
	Motocicletas	20	8
	Total	31	17
Abigeato		26	35
Hurto a entidades financieras		0	0
Piratería Terrestre		0	1
Subtotal		1.541	1.710
Total		1560	1734

Fuente: Policía Nacional. Procesó. Secretaría de Gobierno

Los delitos que afectan la seguridad ciudadana como violencia intrafamiliar, lesiones comunes, lesiones en accidentes de tránsito, homicidios en accidentes de tránsito, hurto común y de vehículos, y abigeato se presenta con mayor frecuencia en los siguientes lugares y cantidades.

DELITO	LUGAR	CANTIDAD
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2007	LIBERTADOR, ALTAMIRA, PATRIOTAS, EL CARMEN	768
LESIONES COMUNES 2006 = 622 2007=816	CENTRO	113
	EL LIBERTADOR	41
	PATRIOTAS	20
	EL CARMEN	11
	ALTAMIRA	9
	SAN LAZARO	17
	SANTA LUCIA	8
	PLAZA DE MERCADO DEL SUR.	24
	20 DE JULIO	11
	ASIS	18
EL MILAGRO	11	



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

DELITO	LUGAR	CANTIDAD
LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO. 2006=183 2007= 201	CENTRO	23
	RUNTA ABAJO	9
	JORDAN	6
	MALDONADO	6
	GLORIETA	5
	LIBERTADOR	5
	LA GERMANIA	4
	TERMINAL DE TRANSPORTE	4
HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO 2006=8 2007=15	HONGOS	4
	LA MARIA	3
	EL CURUBAL	2
	LAS AMERICAS	1
	TERMINAL	1
	LA GERMANIA	2
	FLORENCIA	1
	VILLA UNIVERSITARIA	1
	ASIS	1
	EL MILAGRO	1
	LAS NIEVES	1
	LOS MUISCAS	1
SAN CARLOS	1	
ABIGEATO 2006=26 2007=35	LA HOYA	4
	RUNTA ABAJO	4
	PLAZA DE MERCADO	3
	RUNTA ARRIBA	3
	PIRGUA	2
	GERMANIA	2
	CHORRO BLANCO	2
	TRAS DEL ALTO	2
	20 DE JULIO	1
	EL JORDAN	1
	SAN FRANCISCO	1

La Policía Nacional tiene a su disposición los siguientes Centro de Atención Inmediata fijos, personal a cargo y los cuadrantes de vigilancia así: Sector Norte, Sur, Occidente, Centro.

SECTOR NORTE		
PERSONAL	IT. ARIAS RODRIGUEZ JOSE	
CAI	1	MUISCAS
CUADRANTES	5	
PUESTOS FIJOS	2	FISCALES SAN RAFAEL
		URAPANES
POLCO	4	COORDINADORES DE ZONA
VEHICULOS	1	08-907
MOTOCICLETAS	6	08-884 – 08-880 – 08-877
		08-875 – 08-873 – 08-882



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

SECTOR OCCIDENTAL		
PERSONAL	IT. BORDA MORENO MARTHA NUBIA	
CAI	1	SAN LAZARO
CUADRANTES	6	
CENTRO DE INFORMACION -	1	SANTANDER
PUESTOS FIJOS	2	FISCALES MALDONADO HOSPITAL SAN RAFAEL
POLCO	2	COORDINADORES DE ZONA
VEHICULOS	1	08-908
MOTOCICLETAS	6	08-879 – 08 -878 – 08-871 – 08-863 08-0815 - 08-876
SECTOR SUR		
PARTE NUMERICO	OF: 1	SUB: 1 PT/ AG: 20
CAI	1	SAN CARLOS
CUADRANTES	5	
CENTRO DE INFORMACION -	2	PATRIOTAS SAN FRANCISCO
PUESTOS FIJOS	0	
VEHICULOS	1	08-906
MOTOCICLETAS	6	08-885 – 08-831 – 08-874 - -08-872 – 08-883 – 08-797
SECTOR CENTRO		
		01/01/1936
PERSONAL	ST. FARIGUA BUITRAGO ARBEY	
CUADRANTE	1	CENTRO HISTORICO
CENTRO DE INFORMACION -	1	TERMINAL
PUESTOS FIJOS	1	SEGURIDAD FISCALIAS
POLCO	2	COORDINADORES DE ZONA
VEHICULOS	2	08-015 - 08-769
MOTOCICLETAS	5	08-860 – 08-859 – 08-858 – 08-857 – 08-805

En el área de servicios especiales se encuentra el siguiente personal de la Policía Nacional.

PARTE NUMERICO	OF	SUB	PT/AG	TOTAL
POLCO	1	3	12	16
MENORES	0	1	5	6
AMBIENTAL	0	1	4	5
TURISMO	0	1	10	11
CARABINEROS	0	2	8	10
GUIAS CANINOS	0	0	5	5
PROTECCION A DIGNATARIOS	0	2	27	29
TOTAL	1	10	71	82



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

El personal disponible en el área de Policía Comunitaria es:

PARTE NUMERICO		01/03/2012
ST. YOLENI MARIA PEÑA BONILLA		
CUADRANTES	4	<ul style="list-style-type: none"> NORTE SUR OCCIDENTE CENTRO
CENTRO DE INFORMACION -	1	<ul style="list-style-type: none"> LA FUENTE
MOTOCICLETAS	11	08-005 – 08-011 – 08-013 – 08-021 – 08-023 – 08-025 – 08-026 08-034 – 08-037 – 08-022 – 08-036

El personal a cargo de la seguridad de dignatarios es

PROTECCION A DIGNATARIOS		
PUESTOS FIJOS	6	<ul style="list-style-type: none"> SALAS DE AUDIENCIAS CASA GOBERNADOR CASA ALCALDE GOBERNACION CONSEJO ASAMBLEA
VEHICULOS	2	<ul style="list-style-type: none"> MENORES 08-905 CARABINEROS 08 – 456

Los medios logísticos a disposición de la Policía Nacional son insuficientes para atender los casos de inseguridad del área urbana y rural de la ciudad de Tunja son

ELEMENTOS	TOTAL
MOTOCICLETAS	34
VEHICULOS	10
BICICLETAS	32
RADIOS	62
AVANTEL	20
CAI MOVILES	5

Además de estos elementos la Policía Nacional cuenta con zonas seguras que Corresponde a un sector delimitado que hace parte de una jurisdicción policial, llámese Municipio , Estación o CAI. Donde se desarrollan procesos de convivencia y seguridad, con una amplia integración y participación ciudadana y la prestación de un servicio policía de calidad, son un nuevo modelo de gestión de seguridad, inspirado en el esquema de "equipos de mi barrio" que utiliza de proximidad y seguridad en España.

En este sentido la policía Nacional cuenta con 3 Zonas seguridad y 5 CAI móviles, siendo necesaria la adquisición de nuevos CAIS móviles.



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Además de estos elementos en el año 2007 se organizó el Circuito cerrado de televisión cuyo Objeto del contrato fue el: Suministro e instalación de equipos para el montaje de la Central de Vigilancia en el Municipio de Tunja.

Financiación: La financiación del contrato se hizo con recursos del Municipio.

Presupuesto Oficial Ejecutado: \$ 340.000.000 Millones.

Presupuesto Oficial en trámite: \$ 600.000.000 Millones.

Cancelados durante el año 2008.

Elementos contratados: Central de monitoreo con capacidad para 16 cámaras, ubicado en las instalaciones del Comando Departamento (remonta); 6 Cámaras inalámbricas tipo domo ubicadas de la siguiente manera así:

- Los Hongos
- Plaza de Bolívar
- Carrera 9 con calle 21 esquina
- Plazoleta los Muiscas
- Glorieta
- Barrio Bello Horizonte

Además de recursos propios: FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON- se gestiono la adquisición de 10 cámaras para completar el modulo. Las cuales se instalaron durante los meses de febrero, marzo y abril en los siguientes lugares:

- ✓ CAI San Carlos
- ✓ El Bosque de la República
- ✓ UPTC
- ✓ Estadio
- ✓ La esmeralda.
- ✓ Salida a Duitama
- ✓ Plaza Real
- ✓ San Lázaro
- ✓ Salida a Monquirá
- ✓ Carrera 11 con 20 Esquina.

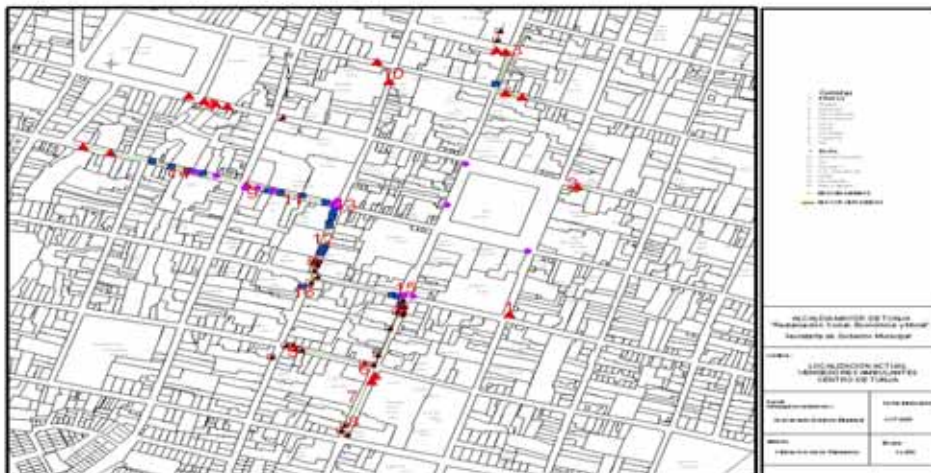
4.5.2 Vendedores Ambulantes

Según los registros aportados por la Secretaria de Gobierno en el año 2007, el número de vendedores ambulantes y estacionarios asociados ascendió a 387 personas, de las cuales 200 son vendedores de minutos y 187 vendedores de productos varios.



Los vendedores ambulantes o estacionarios, se encuentran ubicados en el centro histórico, especialmente en la carrera 10 entre calles 16 y 18, carrera 10 entre calles 20 y 22 calle 19 entre carreras 11 y 13, y calles 17 y 19.

Gráfica 15. Ubicación de los vendedores ambulantes y estacionarios



Fuente: Secretaría de Gobierno. Proceso Asesoría de Planeación

Aunque se han localizado en forma aparentemente ordenada, invaden espacio público y en determinadas horas se agrupan obligando a los peatones a transitar por la calzada; se les acusa de proteger objetos producto de hurtos, situación que propicia prevención en el transeúnte; para el comerciante informal la presencia de la policía es un impacto negativo en un 17.19%, 32 personas; el porcentaje restante se quejó de la competencia, la inseguridad, la venta de drogas, el clima y otros factores que incluyen presencia de borrachos, gamines, ruido, poco espacio, rechazo de la gente; los productos objeto de venta en numerosos casos escogen los productos de venta de manera coyuntural, según la temporada y la consecuente demanda.

En cuanto a los tiempos de tenencia del puesto del comerciante informal el 32%, 60 personas, reportó llevar entre 11 a 15 años en el ejercicio, el 30%, 56 personas, entre 6 y 10 años y el 32%, 60 personas, entre 1 y 5 años; el porcentaje restante se resume en un 1%, 2 personas con más de 26 años y 5%, 9 personas, entre 1 y 4 años. El grupo comercializa música en CD y DVD, comida sin preparar y preparada, ropa, calzado, pilas, lotería herramienta, tinto, toallas. A la pregunta sobre la forma de tenencia del puesto, un 21%, 39 personas, afirman que es propio un 8%, 14 personas, indican que los está pagando y el 6%, 11 personas, que está en arriendo; un 20%, 37 personas señalan estar en asociación y un 45%, 84 personas no responde. El 96%,180 personas dicen que es su único medio de subsistencia; los ingresos en un 67%, 125 personas, alcanzan máximo un smlv, menos de dos smlv un 29%, 54 personas, entre dos y tres smlv 2.48% 5 personas, más de tres smlv el



1.24%, 23 personas⁵; los datos del estudio referenciado no son alentadores al comparar el esfuerzo físico versus el ingreso.

Un número considerable de vendedores ambulantes y estacionarios que no están organizados, y provienen de otras ciudades aumentó en el año 2007, durante las festividades de diciembre a 30 vendedores informales por migración.

4.5.3 Convivencia y Vida

Los registros de la Casa de Justicia de Tunja, reportan entre los años 2006 y 2007, un total de 60.674 solicitudes de atención; de las cuales 31.528 fueron recibidas en el año 2007 y 29.146 en el año 2006, incrementándose el nivel de solicitudes en un 8%.

En los últimos años han incrementado los problemas que atentan contra la convivencia ciudadana, estos son: conflictos familiares, problemas penales, conflictos entre vecinos, atención, apoyo y orientación psicológica, problemas civiles, no pago de arriendo y servicios públicos, problemas por desplazamiento forzado y problemas laborales.

Estadísticas de la Casa de Justicia, por motivo de consulta para el año 2007, indican que el 32.9% presentaron consulta para resolver conflictos familiares, el 27.1% lo hizo por problemas penales, el 10.1% por pérdida de documentos, el 11.4% por problemas civiles, el 4.9% por atención, apoyo y orientación, el 6.09% por conflictos entre vecinos, el 2% por no pago de arriendo, un 0.6% por otros motivos, 0.22% sin información, 4.2% por Solicitud de información, permisos, certificados y cartas, 0.1% por violación del derecho Humano y 0.01% por problemas laborales.

De acuerdo con la complejidad de las solicitudes y competencias de las entidades que están presentes en la Casa de Justicia, estas fueron remitidas así:

Tabla 55. Remisiones Casa de Justicia

REMISION INTERNA	No. de Solicitudes	Porcentaje
Inspección de Policía	7142	22,65
Comisaría de Familia	6261	19,86
Fiscalía	11940	37,87
Conciliación en equidad	3091	9,80
ICBF	1149	3,64
Psicología	591	1,87
Conciliación en Derecho	740	2,35
Defensoría del Pueblo	155	0,49
Consultorio jurídico	422	1,34
Personería	37	0,12
TOTAL	31528	100,00

Fuente: Secretaría de Gobierno

⁵ Estudio Socio Económico del Centro Histórico de Tunja, Con calidad Ltda., Abril 2008 pag 95 y 98



4.5.4 Juventud: Verdaderos Protagonistas de Nuestra Ciudad

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, para el año 2008, el 59.8% de la población está entre 0 y 29 años; quiere decir lo anterior que 93.475 personas en la ciudad son niños, niñas y jóvenes.

El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, se ha convertido en un problema de salubridad pública. Según estadísticas reportadas en la encuesta rumbos del año 2002, los jóvenes inician el consumo a los 13 años, con mayor frecuencia e intensidad.

La proporción de prevalencia global de consumo de licor asciende a 90,4, superior al promedio Nacional que es del 84, 8, cifras que ubica a la ciudad de Tunja, en primer lugar respecto a las demás ciudades del País, por encima de ciudades grandes como Bogotá, Medellín y Bucaramanga.

Tabla 56. Proporción de prevalencia en casos nuevos de consumo de Alcohol

CIUDAD	Prevalencia de vida	Prevalencia Anual	Prevalencia último mes	Incidencia anual
TUNJA	90,4	86,4	56,9	16,4

Proporción de prevalencia de consumo global según ciudades 2002						
Ciudades	Consumo global de alcohol o			Consumo global de marihuana,		
	PV	UA	UM	PV	UA	UM
Total ciudades	84,8	80,4	48	11,7	8,6	3,4
Tunja	91,4	88,3	61,1	11,5	7,2	2,7
Manizales	89,9	84,2	53,2	15,6	11,6	4,6
Bogotá	89,8	84,7	56,3	13,8	9,5	3,7
Medellín	88,4	83,8	53,5	21,4	16,1	6,3
Cali	87,3	82,2	49,2	14,7	11,1	4,5
Mocoa	87,3	76,3	46,9	12,2	6,6	3,3
Villavicencio	86,4	81,4	45,4	6,6	4,8	1,6
San Andrés	86,1	77	51,8	7,8	4,3	2,5
Ibagué	85,8	81,6	46,1	8,6	4,5	6,1
Quibdó	84,8	79	45	6,7	3,2	1,4
Bucaramanga	84,4	80,2	50,4	8,1	5,8	2,1

Fuente: Encuesta Nacional Rumbos. Presidencia de la República. Año 2002.

Se registra una cifra alta respecto a la edad de inicio de consumo de licor; que se presenta en edades muy tempranas, existen registros de niños menores de 10 años, y el mayor porcentaje se presenta entre los 10 y 14 años que equivale al 61. 7% un promedio de edad de inicio de consumo de licor a la edad de los 13 años. Contrario a lo anterior el consumo de licor es del 4,5 en relación a la población.



Tabla 57. Proporción de prevalencia y casos nuevos consumo de alcohol según nivel educativo y género. Año 2002

	Prevalencia de Vida		Prevalencia anual		Casos nuevos último mes		Incidencia Anual	
	Secundaria	Universidad	Secundaria	Universidad	Secundaria	Universidad	Secundaria	Universidad
TUNJA								
Hombres	86,4	97,7	81,1	93,9	47,9	82,1	20,7	1,9
Mujeres	87,2	95,4	83,5	92,2	45,7	68,4	25,6	6,3

Edad de inicio consumo de alcohol

CIUDAD	Menores de 10 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	Promedio de edad de inicio
TUNJA	17,6	61,7	20,4	0,3	13

Casos nuevos de consumo de alcohol

CIUDAD	EDAD		
	10 A 14	15 A 19	20 A 24
TUNJA	61,1	38,1	0,8

Porcentaje de exconsumo de alcohol

CIUDAD	PORCENTAJE	CIUDAD
TUNJA	4,5%	TUNJA

Fuente: Encuesta Nacional Rumbos. Presidencia de la República. Año 2002.

Se hace necesario vincular un programa agresivo de disminución de licor no solo como un problema de salubridad pública sino de seguridad ciudadana que merece total atención por parte de la administración.

A través de los programas de atención a población vulnerable, adelantados por la Secretaría de Protección Social, se atendieron 100 jóvenes, que se vincularon con fundaciones especializadas.

Tabla 58. Población atendida 2004-2007 Programas sustancias Sp psicoactivas

Fundación	2004	2005	2006	2007	Total
Fundación Melani	10	10	10	10	40
Fundación Antioquia	40		20	20	80
Fundación Moroni	20		10	10	40

Fuente: Informe de Gestión 2004-2007

4.6 VIVIENDA DIGNA DE INTERES PRIORITARIO E INTERES SOCIAL

El diagnóstico de vivienda se enfoca por lograr satisfacer una necesidad Básica de tenencia o mejoramiento. La vivienda y los servicios públicos domiciliarios son ya parte de nuestra forma de vida, sin ello no es posible la existencia "digna" del ser humano. Hoy en día mas que una inversión es una "forma de vida".



La vivienda debe resolver las necesidades físicas, fisiológicas, sociológicas y Estéticas que el ser humano demanda.

El diagnóstico de vivienda del municipio se formula, de acuerdo a las estadísticas de los estudios realizados en el año 2006 por el Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional CENAC, el déficit de vivienda es del 13.7%, tomando como base 35.596 hogares que corresponden a 4.885 hogares en déficit.

Gráfica 16. Dimensionamiento del déficit habitacional convencional

Dimensionamiento del déficit habitacional convencional
Abril de 2006

Característica	Total		Cabecera		Resto	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total hogares	35.596	100,0	33.618	100,0	1.979	100,0
Hogares sin déficit	30.711	86,3	29.409	87,5	1.303	65,8
- Hogares principales	30.253	85,0	28.960	86,1	1.293	65,3
- Hogares secundarios	459	1,3	449	1,3	10	0,5
Hogares con déficit	4.885	13,7	4.209	12,5	676	34,2
- Déficit cuantitativo	1.768	5,0	1.619	4,8	149	7,5
- Estructura	163	0,5	133	0,4	30	1,5
- Cohabitación	1.606	4,5	1.486	4,4	119	6,0
- Déficit cualitativo	3.117	8,8	2.590	7,7	527	26,6
- Solo espacio	1.568	4,4	1.439	4,3	129	6,5
- Solo servicios	911	2,6	692	2,1	219	11,1
- Solo estructura	267	0,7	217	0,6	50	2,5
- Otros (combinaciones)	371	1,0	241	0,7	129	6,5

Fuente: Departamento de Boyacá - CENAC

Para el año 2007, el DANE proyectó 42.560 hogares; pertenecientes a cabecera 40.085 y a rural 2.475, aplicando el mismo porcentaje de déficit establecido por el CENAC, se tendría en la actualidad un déficit de 5.831 Hogares sin vivienda, encontrando un 57% a los niveles 1 y 2 del sisben.

Se debe tener en cuenta, que en los años anteriores fueron ejecutados muy pocos proyectos de vivienda, por lo que encontramos un alto déficit de hogares sin vivienda; estos presentaron problemas sociales y jurídicos que debemos corregir en la formulación de los nuevos macro proyectos a desarrollar, los cuales incluyan amplias zonas verdes, garanticen la habitabilidad, sean construcciones dignas terminadas y se replantee la financiación de los mismos para garantizar la terminación eficaz de cada uno de ellos.

El estudio mencionado del CENAC, arroja un porcentaje alto en cuanto a satisfacer la necesidad de obtención de compra de VIVIENDA NUEVA, siguiendo las necesidades,



encontramos en un segundo lugar la obtención de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, en tercer lugar CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA.

En lo que transcurre del año 2008, se han presentado más de 1500 familias a solicitar subsidio de vivienda, de los cuales encontramos 455 familias que han hecho llegar la documentación solicitada, también se concluye que se presentan porcentajes similares a los de los estudios, llegando al Instituto de Vivienda, mayor número de solicitudes y necesidades sentidas por solucionar la obtención y compra de VIVIENDA NUEVA en un 70%, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL en un 20% y en las demás modalidades de Subsidio un 10% aproximadamente.

Igualmente encontramos que del 100% de solicitudes el 70% aproximadamente, pertenecen a los niveles 1 y 2 del Sisben.

En el programa de gobierno se planteó la construcción de 5000 viviendas pero realizadas las consultas en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y FINDETER se encontró que para un municipio categoría 2, no se limita la obtención de subsidios nacionales, la única limitación son los recursos presupuestales municipales, que deben aportar los Municipios como contrapartida de los proyectos, dichos recursos asignados para vivienda en el cuatrienio son suficientes para lograr el cumplimiento de 3000 viviendas planteadas en este plan de desarrollo.

4.7 DIAGNOSTICO ECONOMICO

4.7.1 Entorno Macroeconómico Nacional⁶

Según el DANE, el crecimiento real de la economía colombiana en el 2006 fue de 6.83%, el registro más alto desde 1978 y alcanza el pico más alto de la fase expansiva iniciada en 2003. Dicha expansión se ha caracterizado por altos niveles de confianza de inversionistas y consumidores, por aumentos en la productividad y la capacidad de oferta, así como un poderoso efecto del canal de crédito en la demanda interna y el fortalecimiento de la economía mundial con el impacto positivo sobre la demanda externa.

El crecimiento económico se sustentó en la dinámica de la demanda que registró un incremento del 9.81% y que fue impulsada principalmente por la formación bruta de capital con crecimiento real del 26.93%. El consumo exhibió un excelente dinamismo respecto de años anteriores y creció el 5.53%. La variación de las exportaciones fue de 7.80%. Por el lado de la oferta, el PIB con cultivos ilícitos aumentó el 6.83%, en tanto que las importaciones tuvieron un incremento del 20.76%. Según las ramas de actividad económica, las mayores contribuciones al crecimiento del PIB se observaron en la industria manufactura, 1.60 puntos, comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles, 1.28 puntos y

⁶ DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Boyacá. Octubre 2007.

construcción 0.82%. Este sector registró la tasa de crecimiento más alta con una variación interanual del 14.64%.

4.7.2 Tunja Situación de Desarrollo Económico y sus relaciones con el Departamento y la Nación

La economía de la ciudad de Tunja es una economía de servicios que está directamente relacionada con la economía boyacense, es evidente que las actividades económicas sobre las cuales se basa la producción son la agropecuaria, transporte, la minera, la industria siderúrgica, el comercio y el turismo. Boyacá es un departamento eminentemente rural, generando esta actividad el 21% del Producto Interno Bruto – PIB, mientras la industria manufacturera genera el 13%, el transporte y almacenamiento de mercancías genera un 10% y el comercio un 9%.⁷ con una muy baja participación de Tunja.

Por otro lado, el departamento viene desarrollando un proceso de desindustrialización que ha originado la caída de la actividad industrial a gran escala, a excepción de las micro, pequeña y mediana empresa las cuales han contrarrestado la baja empresarial: el comercio y la construcción han mostrado estancamiento a diferencia de los servicios que junto con el turismo y el sector hotelero se expandieron. El sector de la cultura no aparece como un sector medido, sino inserto en otros sectores y a través de otras actividades como el comercio, el turismo, los servicios y la construcción (recuperación del patrimonio) sin poder establecer claramente su aporte al PIB.

La dinámica educativa (ciudad educadora) del Municipio de Tunja representada en cinco universidades, constituye uno de los focos de desarrollo cultural departamental y nacional: estudiantes de las 14 provincias de Boyacá y de los departamentos de Cundinamarca, Arauca, Casanare, Santanderes y Costa Atlántica hacen de Tunja una de las centralidades interculturales del país con un alto grado de desarrollo y competitividad.

El comportamiento presupuestal de Tunja guarda similitud con la situación fiscal de Boyacá, pero mantiene un balance superavitario.

El Gobierno Municipal de Tunja, reflejó una disminución en la deuda pública, contrario a lo registrado en la Gobernación de Boyacá, donde el endeudamiento se aceleró durante el año 2006.

Variación de precios en Tunja⁸

Los brotes inflacionarios comprimen los ingresos de las familias colombianas, exigiendo un esfuerzo mayor de las mismas, lanzando, prematuramente, al mercado del trabajo a un número mayor de sus integrantes, para adquirir una canasta básica de bienes y servicios, lo que va acompañado de la sustitución del consumo de bienes industriales, con un alto grado de transformación, por productos agrícolas sometidos a un rudimentario proceso de elaboración.

⁷ Fuente: DNP. Información Básica Departamental. Noviembre 2004.

⁸ DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Boyacá. Octubre 2007



Como ha sido recurrente, la Variación de Precios al Consumidor (VPC), cuya medición efectúa la Cámara de Comercio de Tunja, a partir de la información recolectada de cerca de 120 artículos y servicios en dos plazas de mercado y 14 supermercados y almacenes, ha superado, en los últimos años el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En lo corrido del año 2006, el VPC rebasó en 4,87 puntos el agregado nacional (4,85%), registrando un guarismo idéntico a 2005: 9,35%, doblando el nivel observado a escala nacional.

El incremento más pronunciado de precios, tanto en Tunja como en Colombia, se encontró en el mes de marzo de 2006. Los productos de mayor incidencia en los costos de la canasta familiar fueron los arriendos – responsables de la persistencia de las tendencias alcistas-, seguidos del vestuario y del calzado, los muebles y electrodomésticos, los útiles escolares, así como de las hortalizas y legumbres; sin descartar la incontenible escalada tarifaria en los servicios públicos, pese a ser precios regulados.

Una familia Tunjana de clase media requirió de, aproximadamente, 2,5 salarios mínimos para adquirir, el año pasado, una canasta básica (exceptuando la compra de muebles y electrodomésticos que sigue un patrón de demanda muy cambiante), equivalente a más de un millón de pesos. La canasta de alimentos, conformada por tubérculos, hortalizas, frutas, cereales y carnes, absorbieron el 27,9% de un salario mínimo de 2006, mientras que el pago de servicios públicos domiciliarios como agua potable, aseo, alumbrado público, energía eléctrica y telefonía fija, coparon – para un núcleo familiar de empleados- 27,6% de un salario mínimo, en contraste con una de trabajadores en la que se destinó el 11,0% del ingreso mínimo legal. La estacionalidad de la oferta agrícola, particularmente de alimentos perecederos, subproducto, de fenómenos climáticos como heladas y lluvias asociadas al fenómeno de El Niño, se reflejaron en el aumento del precio de los alimentos en el mes de marzo, lo que se revirtió, parcialmente, en la segunda mitad del año, para experimentar un rebrote en diciembre.

4.7.3 Actividades Económicas del Municipio

De acuerdo con los resultados preliminares del Censo 2005, el 51.93% de los establecimientos se dedican al comercio; el 34.73% a servicios, el 7,2% se dedican a la industria y el 4,3% a otra actividad.

Tabla 59. Actividades Económicas. Censo 2005

	Industria	Comercio	Servicios	Otras Act. Económicas	Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	No Informa	Total
URBANO	517	3786	2507	335	54	44	7243
RURAL	15	52	60	21	-	-	148
TOTAL	532	3838	2567	356	54	44	7391
%	7,2	51,93	34,73	4,82	0,73	0,6	100

Fuente. DANE. Sistema REDATAM.

Tabla 60. Tipo de Actividad económica. Censo 2005.

Tipo de Actividad	Urbano	Rural	Total	%
Mantenimiento	537	10	547	7
Compra y venta productos no fabricados	3292	42	3334	45
Alojamiento, restaurantes, cafeterías	805	41	846	12
Construcción	84	1	85	1
Transporte	62	1	63	1
Correos y telecomunicaciones	264	0	264	4
Intermediación financiera	93	0	93	1
Educación	197	9	206	3
Salud, servicios Sociales	288	3	291	4
Otros Servicios	686	5	691	9
Otros elaborados por usted	550	15	565	8
Otros diferentes a comercio, industria o servicios	335	21	356	5
TOTAL	7193	148	7341	100

Fuente. DANE. Sistema REDATAM.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la actividad económica de impacto en la ciudad es la compra y venta de productos no fabricados, con un 45%, lo que nos indica que la población informal y subempleada tiene una incidencia importante en el comportamiento de la compra de los habitantes.

Igualmente, nos indica que el tunjano no tiene vocación de empresario y si por el contrario es fuerte en la venta de productos manufacturados.

Tabla 61. Tipo de Establecimiento

	Única	Principal	Sucursal	Unidad auxiliar	No Informa	Total
URBANO	6455	158	574	54	2	7243
RURAL	137	-	11	-	-	148

Fuente. DANE. Sistema REDATAM.

Como se observa en la tabla anterior, la población Tunjana en ausencia de empresas, ha creado establecimientos que superan los 6455, cifra que para el número de población significa que por cada 25 habitantes exista un tienda en el Municipio .

Tabla 62. Producción Agrícola

CULTIVO	CASOS	CULTIVO	CASOS
ACELGA	1	PAPA	180
APIO	1	TRIGO	19
ARVEJA	60	ZANAHORIA	29
AVENA	12	MAÍZ, PAPA	25
CALABAZA	1	MAÍZ, PEPINO	1
CEBADA	11	MAÍZ, FRIJOL	1
CEBOLLA CABEZONA	5	ARVEJA, PAPA, HABA	9
CILANTRO	1	LIMONARIA	2
HABA	12	GUATILA	1
MAÍZ	151	Total	523



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Fuente. DANE. Sistema REDATAM.

La producción agrícola para el año 2005, no es significativa y de acuerdo a la información registrada en la tabla anterior, se puede afirmar que el campo está desapareciendo, situación que no es nada halagüeña por cuanto los productos agrícolas marcan pautas en el desarrollo económico y social de una ciudad.

Actualmente, y de acuerdo con la información de la Secretaría de Desarrollo del Municipio, existen 1200 unidades productivas de bajos recursos, en donde los cultivos predominantes son la papa, hortalizas en pequeña escala, arveja, maíz., trigo, cebada, cebolla cabezona, avena y frutales en menor escala; al igual el sector pecuario predomina el ganado de doble propósito (carne y leche), con las razas criolla y normando; en especies menores su fomento es en menor escala.

Por otro lado, la unidad agrícola familiar "UAF"⁹, para el año 2007, establecida para la estratificación rural, corresponde a 9.97 Has., extensión que al tenerla produciendo le generaría a las familias tunjanas rurales dos salarios mínimos mensuales vigentes, para mantener a su familia y un excedente de productividad para capitalizar patrimonio, sin embargo, el área promedio de los predios rurales en el Municipio de Tunja, es de 2 Ha y en la medida en que los predios están más cerca del perímetro urbano, no superan los 2500, dificultando aún más la producción agropecuaria en el sector rural.

Existen otros factores que dificultan la productividad del sector rural, como son los sectores que están sometidos a amenazas por diferentes eventos, tal como se señala en la siguiente tabla.

Tabla 63. Amenazas Zona Rural (Has),

VEREDA/AMENAZA	INCENDIO FORESTA	EROSION MODERADA	EROSION SEVERA	CARCAVA MIENTO INCIPIENTE	CARCAVA MIENTO AVANZADO	ZONAS DE INUNDACION	ZONAS SUSCEPTIBLES DESPRENDIMIENTO
BARON GERMANIA	54,99						9,09
BARON GALLERO	182,44						1,87
CHORORBLANCO	187,24	56,88				3,21	26,21
PORVENIR	24,15	24,04					0,01
LA ESPERANZA	32,15		28,21			56,07	
LA HOYA	9,93						11,95
PIRGUA	168,24	514,84	301,37	284,01	77,56	106	23,69
RUNTA	248,64	51,21				49	1,33
TRAS DEL ALTO	328,4	40,73	22,98	5,84	48,49	14	7,92
LAJITA							5,63
	1236,18	687,7	352,56	289,85	126,05	228,28	87,7

⁹ UAF. la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión permita con su proyecto productivo y tecnología adecuada generar como mínimo dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, permitiendo a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar no requerirá normalmente para ser productiva sino el trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la producción así lo requiere. Art. 810 ley 1152 de 2007.

Fuente. Plan de Ordenamiento Territorial. Mapa P20. Procesó Oficina de Planeación

De lo anterior, se puede concluir, que las veredas que presentan mayores grados de amenaza en cuanto a todos los eventos, son Pirgua y Tras del Alto.

El grado de amenaza al cual está sometido el suelo rural, debe permitir a la Administración establecer programas que mitiguen esta situación y que a largo plazo, se puedan recuperar zonas afectadas por erosión, volviéndolas productivas.

4.7.4 Sector Minero

La mayor parte de la extracción minera se genera en explotaciones rudimentarias, antitécnicas, con bajos niveles de productividad y de seguridad. La actividad minera en su mayoría es artesanal e ilegal lo que impide estimar con exactitud el número de trabajadores. La ausencia de recuperación morfológica, la poca utilización de tecnologías limpias y la baja capacidad técnica, han erosionado y escarificado grandes áreas, observándose una alteración en la geomorfología del paisaje¹⁰ y afectación sobre el recurso aire, agua, suelo,

En términos generales, esta es una actividad casi inexplorada con un nivel de reservas significativo en arcillas a la que no se le ha prestado la atención, lo cual explica los bajos niveles de tecnificación y rentabilidad. Todo esto sin descartar las posibilidades de desarrollo en el campo ocupacional, económico e industrial, que puede llegar a brindar esta actividad, siempre y cuando se haga dentro de una política de desarrollo sostenible.

Corporaciones creadas en el Año 2008

1. Corporación de Alfareros de Pirgua Norte-Tunja, Boyacá. "COALPIBOY" Director ejecutivo: Fredy Alfonso Bernal Moreno
2. Corporación de Alfareros de La Colina, vereda el Porvenir, vereda Tras del Alto "COALCOLINA" Director ejecutivo; Alirio Torres Quintero
3. Corporación de Alfareros de Pirgua Sur "CORMAPISUR" Director ejecutivo Rito Antonio Moreno Camargo
4. Corporación de Alfareros de la cascada de Tunja "CORPOALFABOY" Director ejecutivo: Mario Pérez Suárez
5. Cooperativa de trabajo asociado alfarero, Arcillas de Boyacá ARCIBOY" Gerente: Sonia Esperanza Rodríguez Valvueda

Número De Hornos Colmena: 8

Ciudadela Alfarera 2, Puente Hamaca 1, Porvenir 2, Pirgua 3

¹⁰ CAMPUZANO Pacheco, Roberto Antonio. Informe de Evaluación Del Componente Urbano Rural – Dimensión Ambiental POT Del Distrito Histórico y Cultural de Tunja, Primera Etapa, Actualización, Diagnostico Y Prospectiva . OPS 254. Año 2004.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Actualmente los hornos ubicados en la ciudadela alfarera se encuentran en comodato firmado el 18 de Noviembre de 2003 con plazo de 5 años. Se reubicaron 14 familias a las cuales se les selló los hornos del sector del Asís por orden de Procuraduría Agraria y Corpoboyacá. Para el año 2008 se realizará nuevo comodato.

Tabla 64. Licenciamiento Minero en la ciudad de Tunja.

ESTADO DE ACTIVIDAD	ARCILLA	ARENA	CARBON	CAOLIN	RECEBO	Mat. Construcción
Contrato en virtud de aporte	-	-	1	-	-	-
Contrato de concesión	8	4	1	1	-	1
Licencia de exploración.	16	7	-	-	1	1
Licencia de explotación.	14	4	-	-	2	5
Licencia especial.	-	-	-	-	-	5
PSL	6	5	-	-	-	1
Solicitud de legalización	2	-	7	-	1	2
No. Explotaciones con Tramite	46	20	9	1	4	15
No. Explotaciones Inventariadas	98	32	4	0	5	2
No. Minas Sin Tramite legal	52	12	5	0	1	-

Fuente: INGEOMINAS y de la Secretaria de Minas del Departamento. 2005

Tabla 65. Tipo de Hornos, Hornos y Trabajadores. Alfareros

Tipo de Horno	No. de Hornos	No. de Trabajadores
Fuego dormido	52	379
Colmena	8	
De llama	1	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Secretaría de Desarrollo. Actualización inventario Minero – Alfareros. 2005.

La actividad alfarera es aportarte principal en los proceso de construcción de edificaciones, enfrentando tradicionalmente el desplazamiento por el crecimiento de la ciudad; en un siglo han sido desplazados en varias ocasiones; el POT de Tunja determinó una zona en la vereda de Pírgua que resultó inapropiada por deficiencias en servicios y vías. Es necesario determinar un área que se ajuste a las exigencias de la autoridad ambiental y que facilite la continuidad en el trabajo de personas que dependen económicamente de la actividad.

De los 379 trabajadores, 60 son de mano de obra femenina que se dedican a labores de trascartado del ladrillo.

4.7.5 Sector de artesanías

De acuerdo con información de la Cámara de Comercio de Tunja, se encuentran inscritas 8 asociaciones de artesanos. Se obtuvo información de la Asociación de Artesanos de Boyacá, Asocrear, con domicilio en Tunja, e inscrita al Red de Museos, es una de las organizaciones de artesanos de la ciudad, y se tiene 35 afiliados, quienes diseñan y fabrican artesanías, en las modalidades de muñequería de trapo, pirograbado en madera, Bisutería, Lanas, tejidos en telares, lencería, amasijos típicos boyacenses, artesanías en arcilla, bordados, tejidos en macramé, porcelanícron, decoración de totumos, arte escayola indígena. En épocas de ferias, generan alrededor de 70 empleos. La demanda no colma las expectativas de los agremiados, requiriendo organización y difusión de la actividad; en general, los productos artesanales son ofrecidos dentro del tema turismo, pero no existe estudio que precise fallas y aciertos en la actividad.

4.7.6 Sector Solidario

4.7.6.1 La economía solidaria en Colombia

El sistema de la Economía Solidaria está fundamentado en principios y valores que son soporte de la estructura de la sociedad y tienen mayor incidencia en la modificación de la conducta individualista por nuevas formas de convivencia, tolerancia, ayuda y productividad. Esta se manifiesta a través de organizaciones solidarias, eficientes y profesionales, que persiguen el bienestar de sus asociados, pero a diferencia de la empresa capitalista, el lucro no es el fin, sino el medio para alcanzar el bienestar de los asociados.

A partir de la década de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente. De acuerdo con datos estadísticos, en 1933 existían 4 cooperativas cuyos asociados eran 1807; para 1962 el número de estas entidades llegaba a 759 con cerca de 450.000 asociados.

La integración de las cooperativas colombianas en organismos de grado superior se inicia en 1959 con la fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL, la que más tarde se convertiría en Banco Uconal, después, en 1960, la fundación de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP, entidades que promovieron la constitución y el desarrollo de instituciones financieras y de otro carácter como la Central de Cooperativas de Crédito y desarrollo Social COOPDESARROLLO, el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo FINANCIACOOP (años más tarde sería el Banco Cooperativo de Colombia)-Seguros La Equidad, Seguros Uconal, entre otros.

4.7.6.2 Economía solidaria en Boyacá

En Boyacá se encuentran registradas ante la Cámara de Comercio 860 organizaciones Solidarias distribuidas en las diferentes provincias. Del total de estas organizaciones se puede establecer que durante el año 2005 tan solo 207 presentaron informes a las diferentes entidades de control. Es decir que el sector de la Economía solidaria en Boyacá realmente está conformado por el 24% de las Entidades registradas al año en mención.

Las 653 restantes representan las Entidades que se encuentran inactivas que están en proceso de liquidación, solo se organizaron y se constituyeron legalmente, pero nunca desarrollaron el objeto para el cual fueron creadas. Estas representan el 76% del total de organizaciones registradas en las diferentes bases de datos que se tienen en el Departamento.

De las 860 entidades registradas en las bases de datos a nivel Departamental, el 60% corresponde a Cooperativas, el 24% a Cooperativas de Trabajo Asociado y el 7% a Precooperativas y el porcentaje restante a empresas públicas de administración Cooperativa, fondos, Federaciones y asociaciones Mutuales.

4.7.6.3 Economía solidaria en Tunja

Tabla 66. Empresas del Sector Solidario en Tunja. 2007.

SECTOR	CANTIDAD
AGRICULTURA	9
INDUSTRIA	1
CONSTRUCCION	5
COMERCIO	13
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	12
INTERMEDIACION FINANCIERA	36
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	27
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA: SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	20
EDUCACION	2
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	22
ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES; ACTIVIDADES DE ASOCIACION	69
ASOCIACION DE ARTESANOS	8
TOTAL	224

Fuente: Cámara de Comercio - Tunja

4.7.6.4 Beneficios del Sector Solidario en Tunja y Boyacá

El Sector Solidario en Boyacá aportó para educación formal a través de la Secretaria de Educación de Boyacá \$3.353.498.7 para construcción de aulas Multifuncionales y Bibliobancos, además ha aportado para uniformes y útiles escolares para colegios de Tunja.

El Municipio de Tunja se ha beneficiado con estos recursos especialmente la construcción del aula Multifuncional en el Colegio del Sur.

Además el sector solidario viene generando empleo directa e indirecta para el beneficio de la comunidad Tunjana, entre las tres Cooperativa más representativas de Tunja están generando 120 empleos en forma directa y en forma indirecta 300 empleos.

4.7.6.5 Proyectos de apoyo solidario

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría de Desarrollo del Municipio de Tunja, durante el periodo de gobierno 2004-2007, se apoyaron proyectos solidarios dirigidos a capacitar a población vulnerable para el trabajo, como se muestra en la tabla siguiente y con la participación del SENA y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Tabla 67. Proyectos de apoyo solidario

PROYECTOS DE APOYO AL SECTOR SOLIDARIO				
POBLACION BENEFICIADA	NUMERO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INVERSION (\$ Miles)
LIMITADOS VISUALES	25	Productos de aseo	Contratacion de Instructor	13.1
			Insumos	
			Elementos trabajo	
JEFES CABEZA HOGAR	94	Helicultura y Horticultura	Contratacion de Instructor	7.0
			Implementación unidad productiva	
ESTUDIANTES GRADOS 9º y 10º Int.Ed. RURAL SUR	90	Tecnificación produccción cárnicos	Compra maquinaria	26.0
			Convenio Universidades	
JEFES CABEZA HOGAR		Emprendimiento	capacitación en convenio con el SENA	34.1
		Contabilidad		
		Corte y Confección		
Amparo del Niño	50	Actividades Lúdicas		
TOTAL	259			80.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo. 2007.

Proyecto de corte y confección. en convenio con el SENA con capacitación en Emprenderismo, Contabilidad y Corte y Confección etapa básica y profundización. Se cuenta taller conformado con 10 máquinas Industriales y elementos necesarios de materia prima. La población beneficiada es de 51 entre mujeres y hombres cabeza de hogar.

Proyecto tecnificación de elaboración de productos cárnicos de Runta Dirigido a los estudiantes de grados noveno, décimo y Once de la Institución educativa Rural del Sur, para lo cual se adquirieron máquinas como: molino de carne, embutidora, refrigerador. La capacitación está dirigida y realizada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, del área de química de alimentos, la materia prima es llevada por los estudiantes.

Acompañamiento para microcréditos mujer cabeza de hogar. Se realiza el acompañamiento para la consecución de microcréditos con el Banco Agrario, éste programa



se lleva en coordinación con la Gobernación y la Presidencia de la República dentro del programa "Mujer Cabeza de Hogar Empresarial"

4.8 SECTOR TURISMO

El desarrollo turístico de la ciudad de Tunja ha venido mostrando una positiva evolución en los últimos años más aún desde la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio, la cual ha liderado los procesos de fortalecimiento del sector.

El desarrollo del sector turístico en el Municipio de Tunja se encuentra todavía en una etapa de formación en la cual se han presentado importantes avances.

Esta etapa requiere para su consolidación, el desarrollo de acciones de fortalecimiento de destino que aún no se han ejecutado, diseño de productos y paquetes turísticos competitivos y sostenibles, el mejoramiento de la prestación de servicios públicos, la inversión en mejoramiento de infraestructura y equipamiento básico y turístico y la constante capacitación del talento humano que permitan posicionar a Tunja como destino turístico nacional e internacional con un producto de calidad en concordancia con el desarrollo social y económico de la región ya que el diagnóstico institucional ha reflejado la falta de continuidad en las propuestas y proyectos para el sector.

La organización institucional es inapropiada para el apoyo y el desarrollo turístico de Tunja ya que no existe articulación entre la institucionalidad y el sector productivo; tampoco existe un objetivo común, ni líderes comprometidos con el tema lo que entre otras cosas genera falta de continuidad en las propuestas y proyectos para el sector.

El grupo de actores propone una unificación de esfuerzos, campañas de sensibilización frente a la importancia del turismo, promoción y comercialización, y una decidida inversión pública y privada que permita mayor estabilidad y seguimiento de los logros alcanzados.

Referente a la participación comunitaria para el sector turismo en Tunja, es nula, ya que los esfuerzos que se hacen son pequeños e independientes, no hay sentido de pertenencia por este desarrollo turístico en la comunidad y no existe una voluntad política frente al tema que lo impulse. Para esto, los actores proponen acciones de sensibilización como cátedra en las universidades y colegios que provoquen un cambio cultural desde la niñez y mayores oportunidades de vinculación y participación a la actividad a través del sector público y de las entidades privadas que tienen que ver con capacitación y formación en el aspecto turístico como son universidades, Sena, Cámara de Comercio, Gobernación de Boyacá.

En cuanto se refiere a ordenamiento territorial se presenta deficiencia en los modelos de planificación sectorial para lo cual se hace necesario desarrollar políticas de ordenamiento que desarrollen el potencial generador de valores agregados integrales en las diferentes cadenas productivas en cuanto a educación, cultura y turismo, medio ambiente, ecoturismo y agroturismo.

En cuanto a la oferta turística el diagnóstico refleja:

- Falta de asignación presupuestal para la gestión de los planes, Inventarios turísticos no consolidados, Recurso cultural descuidado, Inexistencia de puntos de información



turística, Falta de preparación de los guías, No existe diseño de producto turístico diferenciado, Dispersión de los actores turísticos, Falta de identidad gastronómica, No existe transporte turístico, Deficiencia en la adecuación de infraestructura y equipamiento para el turismo de negocios y convenciones, Oferta religiosa no articulada al producto turístico, Falta de seguridad en atractivos turísticos (ej: iglesias)Nivel de gasto bajo, Fluctuación de turistas por la región que no pernoctan en Tunja, Los sistemas promocionales son muy débiles, Las agencias no diseñan planes turísticos para Tunja, Se desconoce la oferta de sitios de interés turístico que tiene la ciudad, Sistema de difusión no adecuado, No existe una oferta permanente de los servicios turísticos que podría ofrecer la ciudad, Falta imagen de marca, Falta de identidad como ciudad

En cuanto al desarrollo empresarial el sector buscará aportar al incremento de la productividad dando más alternativas de recursos y de empleo ya que el diagnostico del sector permite observar algunas deficiencias como:

- Baja preparación del personal operativo en el técnicas relacionadas con la labor que desempeñan, Poco aprovechamiento de los gremios en la gestión de recursos, Desconocimiento de las ventajas de los sistemas de gestión de calidad y de las normas técnicas sectoriales, Agencias de viajes y turismo sin departamento receptivo, Oferta de servicios complementarios limitada, Centros comerciales de gran valor patrimonial, pero cuyo uso no es atractivo para visitantes y turistas, Desarticulación de las cadenas productivas, Bajo nivel de representatividad en la asignación presupuestal departamental para el municipio.

Referente a la competitividad la observancia del sector permite identificar algunas deficiencias como:

Falta de estrategias claras en materia de promoción y comercialización turística, Falta de divulgación, Falta de posicionamiento de marca, Falta de sensibilización turística, Falta de señalización turística, Falta de pertenencia y de integración de las mipymes turísticas.

4.9 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La ciudad de Tunja como capital del departamento de Boyacá cuenta con una estructura o red vial insuficiente en cuanto a sus extensión, capacidad y operabilidad que garantice su adecuada funcionalidad interna y la libre intercomunicación con los municipio circunvecinos (Villa de Leyva, Paipa, Duitama, Sogamoso; Monquirá) y ciudades capitales de departamento (Bogotá, Bucaramanga, Yopal).

Respecto a su extensión, no se cuenta con vías que suministren una adecuada comunicación en sus cuatro costados oriente-occidente-norte-sur encontrando deficiencias para la conexión de sus vías principales o ejes viales longitudinales mediante la construcción de vías conectoras transversales que generen polos de desarrollo y garanticen la adecuada extensión y funcionalidad de la malla vial.



En el aspecto de capacidad vial se tienen vías que presentan un alto nivel de servicio el cual se ve incrementado aun más en las horas pico con una baja capacidad para la evacuación del flujo vehicular debido a anchos o secciones transversales insuficientes y altos volúmenes de tráfico. Este problema se observa aun más cuando la gran mayoría de las vías cuentan con andenes de ancho menor a dos metros o carencia de los mismos por los cual, además de la congestión y accidentalidad en el flujo vehicular, se presenta conflicto con el peatón quien se ve obligado a circular por la calzada causando riesgo en su integridad.

La operabilidad del flujo vehicular se afecta notablemente por la acción de los factores mencionados anteriormente trayendo como resultado vías en la ciudad de Tunja con altos índices de accidentalidad, congestión y demoras en los tiempos de viaje que afectan notablemente a la población en el aspecto económico y social.

Se encuentra en proceso la construcción del Viaducto que sirve de medio de comunicación entre la Avenida Universitaria en el sector Nororiental y la calle 24 frente a la antigua sede del Hospital San Rafael. Para dar continuidad al mismo, se requiere de la construcción de la gran Avenida propuesta ya que sin este proyecto se estaría canalizando gran cantidad de flujo vehicular hacia la calle 24 causando alto índice de congestión y accidentalidad.

La ciudad de Tunja presenta deficiencia en cuanto a la construcción de zonas de circulación peatonal incluyendo alamedas al igual que zonas de permanencia, recreación activa y pasiva teniendo en cuenta el desarrollo e incremento poblacional que se está presentando en los últimos años. Esto ocasiona la falta de incentivo de la comunidad por el buen aprovechamiento del tiempo libre como la práctica del deporte.

Actualmente el centro histórico de la ciudad no cuenta con espacio público adecuado para atender tanto la movilidad del peatón y seguridad del mismo como parques o lugares donde la población pueda desarrollar actividades de esparcimiento y ocupación del tiempo libre. Por la gran afluencia de gente que tienen los parques del centro histórico y debido a la falta de cultura ciudadana estos presentan deterioros avanzados que redundan en la pérdida de los espacios públicos ya establecidos para el esparcimiento de la población, así como para los turistas que se pretenden atender.

Tunja presenta deficiencias notable en la conformación de espacios públicos, de parques y áreas disponibles para el esparcimiento de la comunidad, para el aprovechamiento del tiempo libre; Igualmente, la ciudad considerada como universitaria y estudiantil no cuenta con las suficientes herramientas de acuerdo a los avances tecnológicos e que otorguen a la comunidad estudiantil y a la población en general los medios adecuados para obtener información que complemente los conocimientos impartidos por los centros educativos.

No se cuenta con un mapa o localización física del territorio y del área urbana para llevar un adecuado control urbano y es así como actualmente prolifera la construcción de urbanizaciones piratas, planes de loteo sin direccionamiento adecuado, ventas ilegales, construcciones sin los adecuados lineamientos urbanísticos y en lugares no apropiados.



Se constituye en una necesidad establecer para el Municipio de Tunja, un sistema de información geo-referenciado, que permita efectuar un monitoreo al desarrollo urbanístico, de servicios públicos, equipamientos, entre otros.

4.10 CONDICIONES DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO

Las tendencias en materia de transporte sostenible demuestra que el mejoramiento en las condiciones de movilidad de una ciudad están directamente relacionadas con el mejor aprovechamiento de los medios de transporte, Tunja es una ciudad que registra un índice del 1,7 pasajeros/vehículo particular, que sumado a un excesivo nivel de oferta en el transporte público colectivo e individual, genera problemas de seguridad vial en las principales vías y congestión en la vías céntricas. Lo anterior implica la implementación de medidas que garanticen la racionalización en el uso del transporte automotor y el incremento en la utilización del transporte no motorizado con la consecuente inversión en la infraestructura que se requeriría (marcha a pie y en bicicleta).

En el contexto anterior, la ciudad de Tunja presenta algunos problemas que repercuten en forma directa con el propósito de lograr la movilización de pasajeros, mercancías y demás en forma eficiente, dentro de las más notorias indicamos:

1. Las vías del centro de la ciudad se encuentran congestionadas principalmente las carreras 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y las calles 17, 18, 19, 21, 22.
2. Carencia de un Plan de Maestro de Transporte para Tunja, que priorice y obligue la ejecución de acciones, garantizando su continuidad en las diferentes administraciones Municipales.
3. Los recorridos autorizados para el transporte público colectivo de pasajeros se encuentran definidos en su mayoría por el centro de la ciudad, contribuyendo con el problema de congestión.
4. Rubros específicos no existen para seguridad vial
5. No se da cumplimiento a lo establecido en la ley Marco del Transporte (ley 105 de 1993) y el decreto 336 de 1996 y demás normas concordantes. En el sentido de solicitar y exigir a las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros dentro de la jurisdicción municipal, la presentación de programas de capacitación en legislación, automotriz, salud ocupacional, calidad y atención al cliente, entre otras, en búsqueda de la profesionalización de conductores.
6. No existen acciones que motiven la participación ciudadana en actividades propias del tránsito, como la regulación y control del tránsito mediante la utilización de, agentes cívicos, patrulleros escolares.
7. La Secretaría carece de un inventario preciso sobre el número y ubicación de las señales de Tránsito, se evidencia falta en la señalización vertical y deterioro en la demarcación vial.
8. Existe desorden en la utilización del espacio público por parte de comerciantes que estacionan sobre los andenes y las vías públicas, ya sea con vehículos de clientes o de los mismos almacenes, disminuyendo a la mitad el nivel de servicio.
9. En ciertas zonas previamente identificadas se han emplazado "terminales" de transporte intermunicipal generando problemas sociales puntuales.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

- 10. Las instalaciones disponibles para brindar los servicios que por ley le corresponden a este organismo de tránsito, están muy deterioradas, presentan filtraciones de agua lluvia generando daños en los documentos del registro automotor, e inconvenientes de salud a funcionarios, igualmente incomodidades a los usuarios que acceden a la Secretaría a realizar trámites.
- 11. El número de uniformados es insuficiente para ejercer el control y regulación en la ciudad, por cada 9000 habitantes existe un agente de tránsito. varios sectores de la ciudad se encuentran desprotegidos.
- 12. El número de accidentes registrados para el año 2007 creció en un 19% con respecto al año inmediatamente anterior.(Ver Tabla)

Tabla 68. Registros sistema de información sobre accidentes de tránsito. Número de accidentes registrados a 30 de diciembre de 2007

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2004	43	77	59	63	80	68	62	56	75	72	78	61	794
2005	53	37	60	58	70	83	68	81	70	62	78	70	790
2006	52	58	72	72	76	75	63	94	77	81	70	95	885
2007	83	116	94	106	124	108	103	97	67	71	67	66	1035

Fuente. Secretaría de Tránsito de Tunja.

- 13. El Municipio no cuenta con un plan de movilidad que le permita su real desarrollo
- 14. El Software y Hardware utilizado para la elaboración de trámites es obsoleto y por ende hace dispendiosa la ejecución de ciertos procesos, como el diligenciamiento de licencias de tránsito que inclusive es realizado en maquinas de escribir.
- 15. Existen políticas del Ministerio de transporte que obligan la implementación del registro único nacional de tránsito, esto implica elaborar un plan de contingencia, para actualizar, depurar, confrontar la información digitalizada del parque automotor y garantizar la conectividad con la plataforma suministrada por el concesionario del RUNT.
- 16. En la ciudad de Tunja actualmente se encuentran habilitadas cuatro empresas de Transporte Público Urbano de Pasajeros; TRANSPORTES HUNZA, TRANSPORTES LOS MUISCAS, COOTRANSCOL Y EMPRESA AUTOBOY S.A, a las cuales inicialmente el Ministerio de Transporte les otorgó mediante acto administrativo la autorización para prestar el servicio en varias rutas, estas fueron modificadas e incrementadas de acuerdo a estudios que en su momento las administraciones municipales avalaron. Esta situación nos permite inferir que no existe monopolio alguno en relación con la prestación del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros. Lo que se aprecia en esta modalidad del servicio es la concentración de recorridos en ciertas vías céntricas y locales de algunos sectores, generando la consecuente congestión de las vías contiguas.
- 17. Peatonalización Centro Histórico. Se hace necesario realizar un estudio de movilidad peatonal en el centro de la ciudad de Tunja con el fin de determinar las condiciones que favorecen o afectan al peatón, tales como capacidad vial vehicular y peatonal establecer índices comparativos en número de transeúntes y espacio para transitar, en la situación actual con el fin de ver la necesidad de peatonalizar algunas vías del sector, concordancia con el contenido en el plan de ordenamiento territorial y plan de desarrollo.

18. La red semafórica actual se encuentra concesionada en lo relacionado a su operación, mantenimiento y expansión, hasta hace algunos meses a cargo de la empresa SEMAFÍN; no obstante, presuntos inconvenientes de orden jurídico generaron el cambio a la empresa UNIÓN TEMPORAL DE ALUMBRADO PÚBLICO; la supervisión de este contrato se encuentra asignada a la Secretaría de Desarrollo.

Tabla 69. Vehículos matriculados en la ciudad de Tunja

	ACTIVOS	INACTIVOS	TRASLADADOS	CANCELADOS	TOTAL POR SERVICIO
PARTICULAR	13.494	52	729	68	14.343
PUBLICO	3.106	9	159	46	**3.320
OFICIAL	295	2	5	1	303
Total por estado	*16.895	63	893	115	17.966

*Incluidas 4.166 Motocicletas.

**Incluidos 1.137 taxis

** Incluidos 616 microbuses y busetas de servicio público colectivo

19. El paso urbano de la vía férrea por Tunja presenta inconvenientes asociados a la seguridad, principalmente en los cruces con vías vehiculares, por la ausencia de pasos a desnivel y carencia de los dispositivos y señalización que garantice la regulación segura del tránsito vehicular. Se hace necesario adelantar las gestiones ante FENOCO con el fin de implementar las acciones correctivas.

4.11 SERVICIOS PUBLICOS

4.11.1 Servicios Públicos Domiciliarios

De acuerdo con la Ley 142 de 1994, los servicios públicos domiciliarios corresponden a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural, y distribución de gas combustible

Tabla 70. Resumen Cobertura de Servicios públicos domiciliarios

SERVICIO	EMPRESA PRESTADORA	SUSCRIPTORES	COBERTURA	VIGENCIA CONCESIÓN
Acueducto*	Seraq.a Tunja	35.067	98.52%	Desde 1996
Alcantarillado*	Seraq.a Tunja	34.551	98.05%,	Desde 1996
Aseo*	ServiTunja	35.957	100%	
Gas Natural	Gas Natural Cudiboyacense S.A. E.S.P	22.643	85.18 % cobertura urbana	No aplica
Electrificación	Empresa de Energía de Boyacá	40.383	Urbano 98% Rural 85%	No aplica

Fuente. Secretaría de Desarrollo, con base en Información de las empresas de Servicios Públicos. 2007

*Estos temas se desarrollan en el tema de agua potable y saneamiento Básico

Gas Natural

Es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes y desde una red central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición.

Tabla 71. Gas Natural por estrato y suscriptores

USO Y/O ESTRATO	# SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	
Estrato 1	2.607
Estrato 2	6.835
Estrato 3	10.260
Estrato 4	1.766
Estrato 5	679
Estrato 6	0
TOTAL RESIDENCIAL	22.147
COMERCIAL	494
INDUSTRIAL	2
TOTAL SUSCRIPTORES	22.643

Fuente. Gas Natural Cundiboyacense S.A E.S.P

4.11.2 Otros Servicios Públicos

4.11.2.1 Terminal de Transporte

a. Características Generales

Linderos y Dimensiones: El actual Terminal, está situado en la zona centro de la ciudad y tiene los siguientes linderos: Por el Norte, con la calle 17 en una longitud aproximada de 85 metros; por el Oriente limita con la Avenida oriental, en una longitud aproximada de 150 metros; por el Sur limita con la calle 16 en una longitud aproximada de 25 metros y por el Occidente, con la carrera séptima en una longitud aproximada de 140 metros y cierra. Tiene un área aproximada de 6000 M2.

b. Distribución de Áreas

El área total del Terminal está distribuida en plataformas, locales, agencias y oficinas así:

En el primer piso se encuentra la plataforma principal, donde se despachan los buses de paso o tránsito, tiene un área aproximada de 1350 M2, en el costado oriental de la plataforma se encuentran ubicados 25 locales de pequeño comercio, de 5M2 en promedio cada uno; también se encuentra la batería de baños públicos para hombres y mujeres; dos locales con cabinas telefónicas; un local comercial y los corredores de ingreso y salida de pasajeros; todo esto en un área aproximada de 250 M2.

En el segundo piso, están ubicadas las oficinas (5), agencias de las empresas transportadoras y bodegas (31), cafeterías (2), locales pequeños para expendio de frutas y



confitería (24), y dos pequeñas salas de espera. Todo ello distribuido en un área aproximada de 1300 M2.; igualmente en la parte exterior de este nivel existen tres (3) plataformas, una sobre la carrera séptima, con un área aproximada de 750 M2, para despachos de busetas y microbuses con origen en Tunja, hacia las provincias de Occidente, Ricaurte, y Márquez; sobre la calle 17 está ubicada una pequeña plataforma de 200 M2, desde donde se despachan busetas y micros con origen Tunja hacia poblaciones de la provincias de Centro, Márquez, Neira, Oriente y Lengupá; existe sobre esta misma calle una plataforma de 300 M2 aproximadamente para el servicio de taxis urbanos.

En total las áreas de servicios, ocupan una extensión aproximada de 4800 metros cuadrados y en andenes circundantes 1200 metros cuadrados aproximadamente.

En la actualidad este Terminal está administrado por la Concesión Unión Temporal Fénix, desde el año 2002. Este Terminal fue homologado por el Ministerio de Transporte en el año 2002.

c. Estadísticas Del Terminal

En la actualidad el Terminal atiende (No de conduce, derechos que deben pagar los vehículos por el uso del Terminal) en promedio cuarenta mil (40000) vehículos al mes, sin contar la existencia de terminales satélites en varios sectores de la ciudad y un promedio mensual de 307000 pasajeros.

Para el año 2007 se atendió un número cercano a los cuatro (4) millones de pasajeros (datos reportados por el Concesionario actual). Podemos apreciar que el promedio mensual de movilización de pasajeros por esta Terminal es dos veces la población actual de la ciudad y el incremento poblacional sigue la tendencia actual del 2.5%; para el año horizonte de 20 años estarían movilizándose por este Terminal la no despreciable cifra de un poco más de seis (6) millones de pasajeros, es decir un cincuenta por ciento más que el flujo de pasajeros actuales.

En el año 2002 la Administración Municipal autorizada por el Concejo Municipal realizo un proceso licitatorio con pluralidad de concurrentes que se relaciono bajo el N° 002 de 2002 y que tuvo como finalidad entregar en concesión la administración del Terminal de Transportes del Municipio de Tunja, de tal licitación se produjo el contrato de Concesión N° 095 de 2002 cuyo objeto es OTORGAR EN CONCESION EL MANTENIMIENTO Y LA OPERACIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE TUNJA. Actualmente el municipio percibe una participación del 20,21% del ingreso total de registrado por el Concesionario.



A continuación se muestran los ingresos del Terminal de Transportes durante los últimos cinco años: (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTOS DE INGRESOS	%	Total ingresos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Locales	3,7	172.281	20.552	32.598	39.095	36.459	43.578
Casetas	2,0	92.286	11.009	18.968	20.930	20.895	20.484
Oficinas	6,6	307.305	36.659	57.729	70.158	67.348	75.411
Conduces	79,7	3.718.862	341.821	539.472	804.641	962.891	1.070.037
Equipos alcoholimetría	0,4	20.240	0	3.200	7.740	8.568	732
Guarda equipajes y Baños	6,3	294.524	89.085	39.528	56.259	56.166	53.486
Participación alcoholimetría 10%	1,3	61.786	0	7.229	20.316	31.625	2.617
INGRESO TOTAL CONCESION	100	4.667.284	499.125	698.724	1.019.139	1.183.950	1.266.346

Fuente: Unión Temporal Fénix

d. Problemática actual del Terminal

De acuerdo al comportamiento de movilidad y utilización del actual Terminal de la ciudad, se ha observado que la infraestructura física del mismo es totalmente deficiente y no es posible atender oportuna y eficientemente a todos los usuarios tanto vehículos como pasajeros.

El espacio físico es insuficiente para el parqueo de los vehículos en cola de cada una de las empresas, por lo que a la actual empresa administradora del Terminal le ha tocado arrendar varios inmuebles cercanos para atender estas necesidades. Igualmente el actual Terminal presente deficiencias en lo relacionado a salas de espera, unidades sanitarias, zonas de cargue y descargue, guarda equipajes, bodegas, taquillas, áreas comerciales y en fin carece de las instalaciones mínimas requeridas en el decreto 2762 de 2001.

Los vehículos particulares y los taxis carecen de espacios adecuados para su parqueo, teniendo que utilizar el espacio público, obstruyendo el flujo vehicular en las vías aledañas al Terminal generando congestión permanente; Las zonas adyacentes a estas instalaciones se han deteriorado física y urbanísticamente, y se han generado una serie de negocios como la prostitución, hoteles, bares y restaurantes antihigiénicos donde los pasajeros frecuentemente son víctimas de la inseguridad.

Existen en la actualidad 27 empresas de transporte que prestan servicio en la Terminal, igualmente hay 4 empresas más que prestan servicio por fuera del Terminal, sin contar los servicios en colectivo y taxi.

Existen cerca de 30 estacionamientos para las rutas de origen, que no tienen las características de una bahía de parqueo, en las plataformas del segundo nivel. Existen aproximadamente 7 bahías propiamente dichas, para buses, en la plataforma principal y cerca de 10 estacionamientos.

Igualmente el actual Terminal presente deficiencias en lo relacionado a salas de espera, unidades sanitarias, zonas de cargue y descargue, guarda equipajes, bodegas, taquillas,



áreas comerciales y en fin carece de las instalaciones mínimas requeridas en el decreto 2762, ya referido anteriormente.

El área necesaria para prestar un servicio adecuado, a las rutas de origen, son mínimo de unas 25 bahías y para las rutas de tránsito, mínimo unas 20 bahías, que de acuerdo con las especificaciones mínimas de la norma, estaríamos hablando de un área para bahías y volteo de aproximadamente 4000 M2; que sumando las áreas de carreteo, casetas de control, cola de espera; estaríamos hablando de un área de 6000 M2 aproximadamente, para las condiciones actuales de tránsito en el Terminal.

Igualmente la plataforma de taxis es insuficiente, necesitándose un área mayor en por lo menos el doble a la actual que es de 400 M2 aproximadamente; de igual manera se requiere de un área, ya sea como parqueadero o un espacio anexo a la Terminal, para el servicio de los vehículos particulares que van a dejar o recoger los pasajeros; estamos hablando de un área aproximada de 800 M2.

La distribución existente de taquillas, comercio y área administrativa es completamente inadecuada, presentándose desorden y confusión en los usuarios que finalmente tienen que adquirir el tiquete respectivo, en el mismo bus o por fuera del Terminal. Estas actividades generalmente se realizan en las plataformas generando inseguridad para el usuario. Igualmente y de acuerdo a las normas no deben existir áreas, ni locales de comercio dentro o anexo a las diferentes plataformas donde están parqueados los vehículos.

4.11.2.2 Plazas de Mercado

El complejo de Servicios Públicos del sur se encuentra ubicado al sur de la ciudad en el Barrio San Carlos entre las calles 7 sur y la vía de ingreso al matadero Municipal y la carrera 13 al Occidente y predios del señor Moisés González al Oriente; el complejo está conformado por varias áreas donde se ubican los comerciantes así:

Un pabellón cubierto donde se encuentran ubicados comerciantes de grano y cárnicos (res, cordero, cerdo) al costado sur se ubican camiones de mayorista al igual que en la parte oriental

Pabellón de lichégo uno en el cual se ubican los vendedores detallistas de lichégo y ocasionalmente vendedores de ropa.

Sitio descubierto para la venta de Gallinas

En los patios adyacentes a estos pabellones se ubican los comerciantes de losa y telas

Alrededor del coliseo en la parte nor- oriental se ubican los vendedores de frutas regionales

En la parte Oriental del coliseo se ubican las cocinas de comidas preparadas

Más al Norte de estas se ubica el mercado de cebollas



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No.

00 1 9

de 2008

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. “PARA TUNJA LO MEJOR”

En la parte sur del coliseo sobre la vía de ingreso al matadero se encuentran ubicados los comerciantes de papa al detal así como las bodegas mayoristas que limitan en la parte Oriental con el matadero Municipal.

En la parte Oriental de todas las instalaciones y en límites con los predios del señor Moisés González se ubica el mercado del ganado.

Las plazas de mercado de la ciudad de Tunja, no tienen la capacidad suficiente en espacio e instalaciones para albergar la cantidad de comerciantes y compradores que acuden a estos establecimientos para abastecerse de los productos de los artículos básicos de la canasta familiar; no existen instalaciones suficientes para la organización de comerciantes Mayoristas, minoristas, granos, hortalizas, por lo tanto se dificulta organizar de manera adecuada la comercialización de los productos presentándose desorden, inseguridad y caos en el tránsito de personas y vehículos tanto al interior como en las vías circundantes a estas instalaciones, obstruyendo el espacio público, presentando impacto negativo en el medio ambiente y la presentación de nuestra ciudad a turistas y demás personas que visitan la ciudad especialmente en el complejo de servicios públicos del sur, al complejo de servicios públicos del sur acuden a aproximadamente 104 mayoristas, 45 distribuidores de carnes, 89 distribuidores minorista de lichi, 37 comerciantes de granos, 22 comerciantes de ropa de segunda, 13 vendedores de fritanga, 10 mayoristas de papa que tienen bodegas fijas, 7 comerciantes pequeños que tienen bodegas fijas, 10 comerciantes de empaque de fique que tienen bodegas fijas, 44 comerciantes de casetas fijas, 18 vendedores de comidas preparadas en cocinas, 41 vendedores de cebollas, 24 comerciantes de arveja entre otros, y sin determinar el número de vendedores ocasionales los días de mercado grande jueves y viernes, además de los productores (cosecheros) de diferentes productos que acuden los días lunes, martes y miércoles a estas instalaciones a ofertar sus productos (papa, Arveja, zanahoria, hortalizas entre otros) la proximidad de las instalaciones de la plaza tanto al matadero Municipal como a la plaza de ganado generan contaminación ambiental por olores que afectan la población que acude a comprar y vender este tipo de alimentos; la Administración del Complejo del sur se encuentra en concesión con la Fundación para el desarrollo de Boyacá FUNDEBOY por cinco años los cuales finalizan el día 25 de Noviembre de 2008 cuyo representante Legal es el ingeniero Alfonso Gómez León.

Las instalaciones de la plaza de mercado del Norte se encuentran ubicadas al Norte de la ciudad en el barrio Santa Ana sobre la antigua vía a Paipa al oriente y la carrera 5 al Occidente y la calle 58 al Norte se encuentra en buen estado, las áreas dispuestas pabellón central, pabellón A pabellón B estos pabellones se encuentran cubiertos y espacios abiertos para el mercado de Mayoristas, papa y cebollas estas instalaciones se están quedando pequeñas para la cantidad de comerciantes que demandan un puesto de trabajo, se está presentando invasión del espacio público por parte de algunos vendedores que se ubican en los alrededores en las vías circundantes, el espacio destinado al parqueo cuenta con 50 parqueaderos es insuficiente por lo que los días de mercado Sábado y Domingo un gran número de vehículos tienen que hacer uso del espacio público al costado oriental de la antigua vía a Paipa, el mercado está organizado por sectores definidos, la prestación de los servicios se hace de manera organizada con calidad y buena presentación tanto de productos como sitios de trabajo.



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No.

00 1 9

de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

A la fecha la Administración de este centro de servicios se encuentra concesionado por cinco años los cuales finalizan el día 11 de Diciembre de 2008, con la firma CONSTRUVARTING LTDA cuyo representante legal es el Ingeniero LUIS HERNANDO GONZALEZ LOPEZ

4.11.2.3 Matadero

El matadero de Tunja tiene por objeto prestar el servicio de beneficio de animales en especies bovinos y porcinos, el transporte del canal con el propósito de que los productos procesados salgan con la garantía de que son aptos para el consumo humano, sin riesgo de salubridad de los consumidores.

La misión de la Empresa Matadero de Tunja es la de trabajar integralmente para ofrecer a nuestros clientes un servicio de alta calidad, transmitiéndole al consumidor final confianza y tranquilidad en el momento de adquirir nuestros productos. Basados en principios de honestidad, pulcritud y eficiencia.

Su visión, ser la mejor planta de Beneficio a nivel regional para buscar competitividad en el mercado de los frigoríficos nacionales e imponernos como los de mayor cumplimiento y calidad del servicio en los productos cárnicos de Tunja como Ciudad región.

La empresa matadero de Tunja, es una empresa industrial y comercial del municipio con autonomía Administrativa y financiera ubicada en el casco urbano de la ciudad de Tunja, en el Complejo de Servicios del Sur Barrio San Carlos. Su construcción data del año 1974, en la actualidad laboran en planta 20 operarios, 3 celadores, 5 administrativos, una contadora, un jurídico y una persona en servicios generales.

De los 31 empleados, 23 están nombrados como funcionarios de planta, 5 como supernumerarios y 3 por órdenes de prestación de servicios.

La empresa opera con los recursos que percibe por la venta de bienes y servicios, especialmente del servicio de sacrificio de las especies bovina y porcina. A corte de la vigencia fiscal a 31 de diciembre del año 2007, la empresa presenta deudas por la suma de 248 millones de pesos, por concepto de prestaciones sociales, impuestos y cuentas por pagar de Suministros y servicios. Para el año 2008 la nomina de la empresa a todo costo más servicios y otros costos y gastos de funcionamiento ascienden a la suma de 61 millones de pesos mensuales y sus ingresos en el mismo periodo en promedio han sido 67 millones de pesos.

Actualmente las instalaciones físicas, presentan deterioro grave por falta de mantenimiento, es así como los corrales presentan averías en los pisos y bebederos principalmente, los cuales se encuentran construidos en concreto, lo mismo ocurre con la planta de faenado, la cual presenta deficiencias técnicas, empezando que se encuentra construida en dos pisos, lo que la norma no permite, la altura existente entre el piso y los rieles porta canales no cumple con las medidas reglamentarias, el material del enchapado de las paredes es antihigiénico, los embudos de evacuación se encuentran rotos, las poleas no son en acero inoxidable y entre otras que las normas no permiten para el funcionamiento de la planta.



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

En las áreas de acceso de descargue de los animales y la zona de cargue de viseras no están en condiciones mínimas de exigencia de la norma puesto que se encuentran en recebo y destapado, actualmente la planta no cuenta con un cerco que la aisle de cualquier foco de contaminación ambiental, los equipos de operación en su mayoría presentan fallas técnicas y de deterioro por su uso, igualmente no se cuenta con una planta eléctrica, una motobomba, las cuales son indispensables para el funcionamiento. Otro grave problema de la planta es la inexistencia de las salas tanto de faenado como de oreo separadas para cada una de las especies y los procesos de sacrificio, que son las causantes principales de contaminación cruzada no permitiéndose estos procesos por tanto se viene realizando el sacrificio de las especies en días diferentes.

En el aspecto ambiental, por encontrarse ubicada la empresa en el casco urbano de la ciudad, genera incomodidades a los habitantes del alrededor, razón por la cual ha sido objeto de acciones legales y requerimientos por parte de los vecinos colindantes como los habitantes del barrio San Carlos, La Granja, San Francisco, Vereda de Runta entre otros, además cabe agregar que a pocos metros de la planta se encuentra el colegio Rural del Sur y que en la parte baja de la planta hacia el barrio San Francisco y Pinos de Oriente se encuentra el Río conocido como chulo. Estos problemas ambientales han llevado a judicializar a la planta para que disminuya la contaminación y fruto de esto es la acción popular.

Por el estado precario de las condiciones de la Planta, el INVIMA a través de sus funcionarios han venido haciendo recomendaciones y tomando medidas sanitarias consistentes en cierres temporales para que se hagan las adecuaciones mínimas exigidas que permitan ofrecer un servicio que garantice la inocuidad de los productos cárnicos procesados en la Empresa matadero de Tunja. Es así como en el mes de marzo el INVIMA ordeno el cierre temporal de la planta, medida que se levanto el pasado 12 abril condicionado a seguir realizando las adecuaciones faltantes.

Sobre la empresa recae una sentencia en acción popular que ordena el traslado de sus instalaciones a un lugar rural de la ciudad, esto por cuanto donde está ubicada actualmente es zona urbana lo que genera incomodidad a los ciudadanos vecinos que habitan en su alrededor, la sentencia ordena plazos a corto mediano y largo plazo entre los cuales a mas tardar el día 31 de Diciembre del año 2009, la empresa no puede seguir funcionando en su área de operación actual, así mismo hay un plazo máximo a 31 de diciembre de 2008, fecha en la cual ya se deben tener el lote y los respectivos diseños, lo cual hasta la hora presente no se han adquirido.

4.12 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

4.12.1 Acueducto Urbano

El servicio público de acueducto en el sector urbano, es prestado por la empresa Concesionaria Sera.q.a Tunja E.S.P.-S.A. desde el año 1996.

El suministro de agua para el año 2007 se calculo en 8.935.061 M3, de los cuales provienen de la planta de tratamiento de agua potable 7.829.662 M3 y los restantes 1.105.399 de los pozos profundos.

Respecto a las horas netas de prestación del servicio está en promedio en 23,67/día, incluido el tiempo para hacer reparaciones de tuberías, corrección o fugas de daños, sustitución o instalación de válvulas, elementos y accesorios, realización de empalmes entre otros.

Tabla 72. Prestación del servicio – Suministro de agua.

USO Y/O ESTRATO	# SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	
Estrato 1	4.315
Estrato 2	8.692
Estrato 3	14.061
Estrato 4	4.198
Estrato 5	1.404
Estrato 6	0
TOTAL RESIDENCIAL	32.670
COMERCIAL	2.074
INDUSTRIAL	7
OFICIAL	177
ESPECIALES	139
TOTAL NO RESIDENCIALES	2.397
TOTAL SUSCRIPTORES	35.067

FUENTE: Informe Trimestral N° 1 del año 2008, Carlos Gabriel Mejía Angulo, Ing. Interventor Contrato 132 de 1996.

Tabla 73. Redes de conducción y distribución del sistema de abastecimiento de acueducto de acuerdo con su uso (ML)

Aducción	Conducción	Red Matriz	Distribución	Total
58038,65	13886,8	15648,24	325604,55	413178,24

Fuente: Seraqa. 2007

A continuación se relacionan algunos indicadores del servicio de Acueducto correspondientes al año 2007 discriminados mes a mes, sobre: continuidad del servicio, cobertura efectiva de medición (# de medidores instalados que están funcionando / # de suscriptores registrados), volumen de agua producida (corte 10 de diciembre de 2007, Planta de Tratamiento de Agua Potable y Pozos Profundos), volumen de agua facturada, volumen de agua no contabilizada, volumen de Agua extraída de teatinos (corte a 10 de

Tabla 74. Indicadores de Acueducto

MESES AÑO 2007	CONTINU I. SERVICIO O HORA/DÍA	COBERURA EFECTIVA MEDICIÓN	M3 AGUA PRODUCIDA	M3 AGUA FACTURADA	% AGUA FACTURADA	IANC	VOLUMEN DE AGUA NO CONTABILIZADO	VOLUMEN EXTRAIDO TEATINOS M3/MES
ENERO	23,6	99,41	749.927	464.825	61,983	38,01730	285.102	734.735
FEBRERO	23,83	99,36	724.656	485.460	66,992	33,00821	239.196	707.086
MARZO	23,78	99,33	778.030	525.213	67,505	32,49451	252.817	774.472
ABRIL	23,47	99,16	722.254	499.595	69,172	30,82835	222.659	744.897
MAYO	23,77	99,16	757.094	500.630	66,125	33,87479	256.464	773.796
JUNIO	23,72	99,28	729.822	501.238	68,679	31,32051	228.584	778.275
JULIO	23,58	99,31	748.328	500.889	66,934	33,06558	247.439	756.639
AGOSTO	23,69	99,32	751.298	501.287	66,723	33,27721	250.011	752.042
SEPTIEMBRE	23,74	99,35	741.518	526.196	70,962	29,03800	215.322	819.754
OCTUBRE	23,62	99,31	753.028	510.876	67,843	32,15710	242.152	817.698
NOVIEMBRE	23,67		734.977	520.354	70,799	29,2011293	214.621	544.564
DICIEMBRE	23,85		744.129	498.548	66,998	33,0024767	245.581	558.458
TOTAL	284,32		8.935.061	6.035.111	810,715	389,28517	2.899.948	8.762.416
PROMEDIO/MES	23,69333	99,27	744.588	502.926	67,560	32,4404312	241.662	730.201

FUENTE: Informe de Fin de Periodo del año 2007, Carlos Gabriel Mejía Angulo, Ing. Interventor Contrato 132 de 1996.

Tabla 75. Producción de agua potable pozos profundos año 2007(m3)

LOCALIZACION	POZO	CANTIDAD
Vía Tunja - Soracá	PENSILVANIA	567.885
Barrio Cooservicios, Sector Oriental de Tunja	COOSERVICIOS 2	0
Barrio Cooservicios	COOSERVICIOS 1	0
Barrio Los Patriotas	SILVINO RODRIGUEZ	161.508
500 m al sur del Batallón	CAMINOS VECINALES	44.904
Batallón Bolívar	BATALLON BOLIVAR	53.075
Estadio de la Independencia	ESTADIO	0
Terrenos del Parque Recreacional	RECREACIONAL	20.444
Contiguo al Barrio Belalcazar	BELALCAZAR	14.734
Bombeo la Fuente	FUENTE 2	18.152
Barrio San Antonio	SAN ANTONIO	0
	TOTAL	880.702

Fuente: Interventoría y Diagnóstico Ambiental POT.

4.12.2 Acueducto Rural

El sector rural cuenta con 20 acueductos veredales, administrados por las Asociaciones de Acueductos Rurales y/o Juntas de Acción Comunal, los cuales atienden aproximadamente al 95% de la población rural. De estos acueductos, 11 poseen Planta de potabilización y tres equipos de medición (micromedidores).

En el sector rural existen 4 pozos profundos, ubicados en Runta sector Bajo, Tras del Alto sector la Esperanza, Tras del Alto sector Aposentos y Tras del Alto Sector del Manzano, que abastecen a las comunidades de las veredas de Runta y Tras del Alto. Se producen 1 litro por seg. a excepción de Runta Abajo con 32 litros por seg.

En la actualidad las fuentes de abastecimientos del acueducto rural de las veredas: La Lajita, Barón Gallero, sector la Capilla, Barón Gallero, sector Pozo Negro, Barón Gallero parte baja, Chorroblando, sector Simón Bolívar, Chorro Blanco sector el Cazadero, Porvenir, Tras del Alto sectores Manzano, La Esperanza, Florencia y Aposentos, se encuentran en predios privados. Para el sector rural, no existen subsidios de acueducto.

Deficiencia De Los Acueductos Rurales

La mayoría de acueductos del área rural del Municipio, aproximadamente el 50% requieren de ampliaciones y/o remodelaciones parciales toda vez que algunas estructuras han cumplido con su periodo de vida útil ante la continúa explosión demográfica, siendo necesario en especial la remodelación y/o ampliación de algunos tramos de redes de conducción y distribución; actividades estas que se han venido dando en conjunto con las Juntas Administradoras de los Acueductos Rurales, en donde de común acuerdo las comunidades aportan la mano de obra no calificada y la Administración Municipal facilita los materiales y asesoría técnica que sea necesaria.

Tabla 76. Sistema de Acueducto Rural

Nº	ACUEDUCTO	FUENTE	SUSCRIPTORES	CAUDAL	PRODUCCIÓN ANUAL	CAUDAL (L/S)	SISTEMA DE ACUEDUCTO						SECTOR QUE ABASTECE
							CAPTACIÓN	LÍNEA DE ADUCCIÓN	DESARROLLADOR	PLANTADO	TANQUE ALMACENAMIENTO	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	
1	BARÓN GERMANIA	QUEBRADA EL ORIGEN QUEBRADA LA PIÑUELA	51	0,7	21772,8	3,5	CAJA DE RECOLECCIÓN EN MAL ESTADO	2 Km en PVC	CUMPLE CON LAS ESPECIFIC. TÉCNICAS	SI	DOS CON CAPACIDAD DE 45 M3 Y 20 M3	5 Km en PVC	Parte de la vereda Barón Germania
2	BARÓN GERMANIA	NACIMIENTO LOS ARRAYANES	15	0,2	6220,8	0,8	CAJA DE RECOLECCIÓN EN REGULAR ESTADO	1.5Km en PVC	NO POSEE	SI	27 M3	0.8 Km en PVC	Parte de la vereda Barón Germania y parte de la vereda Runta
3	CHORRO BLANCO ALTO	QUEBRADA LA PIÑUELA	70	0,8	24883,2	1	BOCATOMA TRANSVERSAL DE FONDO	3 Km en PVC	NO POSEE	SI	50 M3	7 Km en PVC	Parte Vereda Chorro Blanco Alto
4	CHORRO BLANCO BAJO CAZADERO	NACIMIENTO EL AMARILLAL	70	0,7	21772,8	0,4	BOCATOMA	3 Km en PVC	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFIC. TÉCNICAS	SI	50 M3	6 Km en PVC	Parte Vereda Chorro Blanco Bajo
5	CHORRO BLANCO BAJO - LA PRIMAVERA	NACIMIENTO PEÑA NEGRA - SORACÁ	60	0,6	18662,4	INDEF.	NO POSEE SISTEMA PROPIO	NO POSEE SISTEMA PROPIO	NO POSEE SISTEMA PROPIO	NO POSEE	NO POSEE SISTEMA PROPIO	NO POSEE SISTEMA PROPIO	Parte de la Vereda Chorro Blanco Bajo y habitantes de Soracá

00 1 9

Acuerdo Municipal No. _____ de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Nº	ACUEDUCTO	FUENTE	SUSCRIPTORES	CAUDAL	PRODUCCIÓN ANUAL	CAUDAL (L/S)	SISTEMA DE ACUEDUCTO						SECTOR QUE ABASTECE
							CAPTACIÓN	LÍNEA DE ADUCCIÓN	DESARENADOR	PLANTA DE TITO	TANQUE ALMACENAMIENTO	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	
6	BARÓN GALLERO PARTE BAJA	QUEBRADA SIMÓN BOLÍVAR	25	0,15	4665,6	0,5	CAJA DE RECOLECCIÓN EN BUEN ESTADO	1.85 Km en PVC	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO POSEE	DOS : 8.76 M3 11.49M3	4Km en PVC	Parte baja de la Vereda Barón Gallero y parte de la Vereda Chorro Blanco Bajo
7	BARON GALLERO	NACIMIENTO FUENTE NEGRA	80	0,9	27993,6	0,808	CAJA DE RECOLECCIÓN	1,5 Km en PVC	NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO POSEE	75 M3	INDEFINIDO	Vereda Barón Gallero Sector San Antonio
8	LA HOYA	HUMEDAL	200	1,5	46656	3,0	CAJA DE RECOLECCIÓN	2.0 Km en PVC	NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	84 M3	4 Km en PVC	Vereda La Hoya
9	RUNTA ABAJO	NACIMIENTO LOS ARRAYANES, MALMO Y POZO PROFUNDO	305	5,5	171072	5,0 37.07	CAJA DE RECOLECCIÓN Y SISTEMA DE BOMBEO	2.5 Km en PVC Y 2.5 Km para sistema de bombeo	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	TRES:100 M3, 70 M3 Y 4.0 M3	7Km en PVC	Vereda Runta Arriba y Vereda Runta Abajo
10	RUNTA ARRIBA	NACIMIENTO LA CASCAJERA	70	0,55	17107,2	0,4+E10	CAJA DE RECOLECCIÓN	1.5 Km en PVC	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO POSEE	70 M3	4 Km en PVC	Vereda Runta arriba y parte alta del Barrio Paraíso
11	LA LAJITA	ZONA DE PÁRAMO NACIMIENTO LA YERBABUENA	70	0,6	18662,4	1	CAJA DE RECOLECCIÓN	1 Km en PVC	NO POSEE	SI	54 M3	0.4 Km en PVC	23 familias de la Vereda Barón Gallero y 47 familias de la Vereda La Lajita
12	EL PORVENIR	NACIMIENTO EL CARDÓN	80	0,7	21772,8	1.5	NO POSEE	1.5 Km en PVC	NO POSEE	NO POSEE	48 M3	4.5 Km en PVC	Vereda El Porvenir
13	TRAS DEL ALTO - EL MANZANO	POZO PROFUNDO "DIVINO NIÑO"	60	0,7	21772,8	1,5	SISTEMA DE BOMBEO	0.5 Km en PVC	NO POSEE	NO POSEE	100 M3	4.0 Km en PVC	Vereda Tras del Alto, sector El Manzano
14	TRAS DEL ALTO SECTOR LA ESPERANZA	POZO PROFUNDO LA ESPERANZA	70	0,7	21772,8	2,5	SISTEMA DE BOMBEO	1.2 Km en PVC	NO POSEE	SI	DOS CON CAPACIDAD DE 60 M3	1.5 Km en PVC	Vereda La Esperanza

Nº	ACUEDUCTO	FUENTE	SUSCRIPTORES	CAUDAL	PRODUCCIÓN ANUAL	CAUDAL (L/S)	SISTEMA DE ACUEDUCTO						SECTOR QUE ABASTECE
							CAPTACIÓN	LÍNEA DE ADUCCIÓN	DESARROLLO	PLANTA DE TRATAMIENTO	TANQUE ALMACENAMIENTO	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	
15	TRAS DEL ALTO SECTOR APOSENTOS	NACIMIENTO APOSENTOS POZO PROFUNDO	60	0,7	21772,8	0,5 1,0	CAJA DE RECOLECCIÓN SISTEMA DE BOMBEO	EN PVC	CUMPLE CON LAS ESPECIFIC. TÉCNICAS	NO POSEE	30 M3	6 Km en PVC	Vereda Tras del Alto Sector Aposentos
16	TRAS DEL ALTO SECTOR FLORENCIA	NACIMIENTO QUEBRADA EL ORIGEN	80	0,8	24883,2	2,0	CAJA DE RECOLECCIÓN	1 Km en Manguera	CUMPLE CON LAS ESPECIFIC. TÉCNICAS	SI	75 M3	7 Km en PVC	Vereda Tras del Alto Sector Florencia
17	LA COLORADA	QUEBRADA LAS CEBOLLAS	10	0,06	1866,24	2,5	BOCATOM A LATERAL	2,5 Km en PVC	NO POSEE	NO POSEE	10 M3	1,5 Km en PVC	4 familias de la Vereda La Colorada y 14 familias de Cómbita y Oicatá
18	PIRGUA	REPRESA TEATINOS	120		31104		SISTEMA DE TUNJA	SISTEMA DE TUNJA	SISTEMA DE TUNJA	SISTEMA DE TUNJA	SISTEMA DE TUNJA	SISTEMA DE TUNJA	Vereda Pirgua
19	BARON GALLERO LA CAPILLA	NACIMIENTO LA YERBABUENA	25	0,15	4665,6					SI			
20	CHORRO BLANCO SIMON BOLIVAR	QUEBRADA SIMON BOLIVAR	20	0,3	9331,2		LATERAL caja de recolección	2,0 km.		SI			
			1541	17,31	538410,24								

Fuente. Secretaría de Desarrollo de Tunja.

4.12.3 Acuífero de Tunja¹¹

El agua subterránea es un fluido que contiene principalmente bicarbonatos, sulfatos y cloruros de los metales alcalinotérreos y alcalinos.

La cantidad de sólidos disueltos depende del origen del agua, de la composición de las rocas adyacentes y del tiempo que ha estado en contacto con el medio contaminante.

¹¹ Diagnóstico Ambiental, POT. Tunja.



La susceptibilidad a la contaminación de un acuífero representa las características intrínsecas que determinan la susceptibilidad del mismo a ser afectado por una carga contaminante; el riesgo de contaminación es la posibilidad de que se vea afectada la calidad física, química o biológica de las aguas subterráneas. Este riesgo se define como la probabilidad que las aguas subterráneas se contaminan con concentraciones por encima de los valores recomendados por la OMS para la calidad de agua de consumo humano.

Las diferentes clases de contaminantes determinan distintas características y modos de acción en una zona, por esto la clasificación de contaminantes es importante para evaluar los riesgos de contaminación en un acuífero. Un estudio ideal del riesgo de contaminación del agua subterránea supondría la evaluación de cada actividad contaminante.

Los residuos sólidos de origen industrial son los que contienen la proporción más alta de constituyentes tóxicos, por esto la disposición final de basuras en botaderos o rellenos sin control en áreas excavadas, a menudo causarán una carga contaminante al subsuelo con alto riesgo de contaminación de acuíferos.

Para determinar la susceptibilidad a la contaminación del acuífero con base en la geología de la zona, se complementa esta información con los datos de uso actual del suelo y fuentes contaminantes que afecten el acuífero. La mayoría de los procesos que causan atenuación y eliminación de contaminantes en el subsuelo son mucho más activos en la zona de raíces con alto contenido biológico, por mayor actividad biológica y materia orgánica.

De acuerdo con el análisis adelantado al área de estudio, los Depósitos que presentan mayor grado de susceptibilidad a la contaminación de aguas subterráneas son los Aluviones (**Qal**), por estar a lo largo del cauce de los Ríos La Vega y Jordán, los cuales por su conformación de arena, grava, cantos rodados y por ser acuíferos superficiales se constituyen en receptores de efluentes líquidos.

Las areniscas Labor y Tierna (**Kg1**) y Planers (**Kg2**), por su conformación de arenisca, permite el transporte rápido y fácil de lixiviados, convirtiéndose en una zona de alta susceptibilidad a la contaminación. La Formación Tiltatá tiene un nivel de susceptibilidad medio, por la presencia alternada de gredas, arenas y cascajos.

La Formación Cacho se constituye como la zona de más alta susceptibilidad a la contaminación debido a sus características geológicas, que permiten la salida del agua a través de perforaciones actuales para el suministro de agua para Tunja, pero a la vez por su porosidad y permeabilidad, permiten a la vez la entrada de contaminantes a la zona de recarga.

El antiguo botadero de basura, está ubicado en una zona de alta susceptibilidad a la contaminación del acuífero, ya que las areniscas cuarzosas, de la Formación Labor y Tierna, permiten el transporte del contaminante hacia el acuífero de la zona.

Algunos sectores que son zonas de recarga del acuífero, están siendo utilizados con fines de agricultura, ganadería y explotaciones mineras, que aún hoy no han sido estudiados sus efectos sobre el acuífero, esto sucede tanto en la zona del Río La Vega, como en el del Río Jordán.

Un aspecto que debe ser investigado con mayor grado de precisión es el efecto del Río Jordán y más importante, de los efluentes que recibe de la zona urbana de Tunja, con relación a la posible contaminación de las zonas de recarga.

Se deben establecer las posibles fugas que puede sufrir el acuífero del cual se abastecen los recientes pozos, ya que en cercanías de los mismos se encuentran fallas visibles y posiblemente cubiertas, que en última instancia repercuten en la vida útil de los pozos.

La creciente expansión urbana de Tunja es otro de los factores que entran en juego a la hora de analizar la susceptibilidad del acuífero. Es importante anotar, que esa expansión tiende a ubicarse justamente en las zonas de alta susceptibilidad a la contaminación y entonces es prioritario establecer mecanismos para mitigar este impacto sobre las aguas subterráneas.

4.12.4 Subsidios Acueducto y Alcantarillado

El Municipio de Tunja para el año 2006, otorgo subsidios a los suscriptores de uso residencial estratos 1,2 y 3 de los servicios de acueducto y alcantarillado y en el año 2007, para los mismos suscriptores en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Mediante los Acuerdos Municipales N° 029 de 2007 y N° 002 de 2008, se fijaron los factores de subsidios y aportes solidarios del servicio de Acueducto y Alcantarillado para la vigencia fiscal 2008 en la Ciudad de Tunja, en la suma de hasta Mil ciento veinte Millones de pesos.

Tabla 77. Proyección de subsidios año 2008. Acueducto y alcantarillado.

USO	ESTRATO	SUBSIDIOS Y APORTES SOLIDARIOS			
		CARGO FIJO	CONS. BÁSICO	CONS. COMPLEME.	CONSUMO SUNTUARIO
Residencial	1	- 61.22 %	-55.00%	0.00%	0.00%
Residencial	2	- 40.00 %	-40.00%	0.00%	0.00%
Residencial	3	- 5.00%	- 5.00%	0.00%	0.00%
Residencial	4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Residencial	5	115.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Industrial	único	150.00%	70.00%	70.00%	70.00%
Comercial	único	150.00%	70.00%	70.00%	70.00%
Oficial	único	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Secretaría de Desarrollo.

Tabla 78. Proyección de subsidios año 2008. Aseo.

ESTRATO / USO	FACTOR DE APORTE
Residenciales	
Estrato 5	65%
Estrato 6	65%
No residenciales	
Pequeño productor privado rango 1	50%
Pequeño productor privado rango 2	50%
Pequeño productor privado rango 3	50%
Pequeño productor oficial rango 1	0%
Pequeño productor oficial rango 2	0%
Pequeño productor oficial rango 3	0%
Gran generado privado	45%
Gran generador oficial	0%
Estrato / uso	Factor de subsidio
Residenciales	
Estrato 1	70%
Estrato 2	40%
Estrato 3	8%

Fuente: Secretaría de Desarrollo.

4.13 SANEAMIENTO BASICO

4.13.1 Alcantarillado

Servicio público domiciliario de alcantarillado. De acuerdo con el artículo 3º, numeral 3.42 del decreto modificatorio del Decreto 302 de 2000 es la recolección de residuos, principalmente líquidos y/o aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos. Forman parte de este servicio las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Tabla 79. Servicio de Alcantarillado - Suscriptores

USO Y/O ESTRATO	ALCANTARILLADO
	# SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	
Estrato 1	4.010
Estrato 2	8.579
Estrato 3	14.030
Estrato 4	4.193
Estrato 5	1.378
Estrato 6	0
TOTAL RESIDENCIAL	32.190
COMERCIAL	2.049
INDUSTRIAL	7
OFICIAL	172
ESPECIALES	133
TOTAL NO RESIDENCIALES	2.361
TOTAL SUSCRIPTORES	34.551

Fuente: Trimestral N° 1 del año 2008, Carlos Gabriel Mejía Angulo, Ing. Interventor Contrato 132 de 1996.

La prestación del servicio público de alcantarillado en el sector urbano, es prestada por la empresa Concesionaria Sera.q.a Tunja E.S.P.-S.A. desde el año 1996.

Actualmente se cuenta con una cobertura del 98.05%, existiendo algunos sectores especialmente los de los barrios periféricos que no cuenta con la disponibilidad de servicios especialmente porque no se encuentran cedidos al Municipio los terrenos por donde se debe tender la tubería o porque los predios están con un nivel superior a la cota de servicio.

Tabla 80. No. Redes de alcantarillado (ML) DIC. 2007

Interceptores sanitarios	Colectores sanitarios	Colectores combinados	Colector pluvial	Red menor sanitaria	Red menor combinada	Red menor pluvial	Total
15474,58	5586,9	2227,48	79	49505,077	269927,763	6611,77	349412,57

Fuente. Seraqa. Tunja.

4.13.2 Aseo Urbano

El Servicio público de aseo corresponde a la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se incluyen las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente incluye entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

La prestación del servicio de aseo comprende: Barrido, Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos en el Relleno sanitario de Pirgua, poda de áreas verdes públicas, poda y tala de árboles ubicados en área pública que amenacen ruina y/o peligro, previo solicitud del municipio con el permiso respectivo.

Tabla 81. Indicadores Aseo Usuarios. 2007.

USO	ESTRATO	USUARIOS	VOLUMEN / TONELADAS	TARIFA ANTES DE SUBS Y APORTES	SUBS Y APORTE %	SUB/APORTE \$	TARIFA DESPUES DE SUBS./ APORTE
Residencial	1	4.425		11.468	-68%	\$ -7.844,00	\$ 3.624
	2	8.542		11.468	-39%	\$ -4.482,00	\$ 6.986
	3	12.277		11.468	-8%	\$ -897,00	\$ 10.571
	4	3.300		11.834	0%	\$ -	\$ 11.834
	5	983		12.495	50%	\$ 6.247,00	\$ 18.742
	6	0		15.796	60%	\$ 9.477,00	\$ 25.273
Peq. Prod. Privado	R-1	1.552		13.693	50%	\$ 6.846,00	\$ 20.539
	R-2	957		20.539	50%	\$ 10.270,00	\$ 30.809
	R-3	21		27.386	50%	\$ 13.693,00	\$ 41.079

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

USO	ESTRATO	USUARIOS	VOLUMEN / TONELADAS	TARIFA ANTES DE SUBS Y APORTES	SUBS Y APORTE %	SUB/APORTE \$	TARIFA DESPUES DE SUBS./ APORTE
Peq. Prod. Oficial	R-1	0		13.693	0%	\$ -	\$ 13.693
	R-2	0		20.539	0%	\$ -	\$ 20.539
	R-3	120		27.386	0%	\$ -	\$ 27.386
Gran. Prod. Privado		138,0	557,0	18.308	30%	5.493,00	\$ 23.801
Gran. Prod. Oficial		60,0	401,0	18.308	0%	\$ -	\$ 18.308
TOTAL		32.375					

Tabla 82. Indicadores Aseo Desocupados. Dic. 2007.

USO	ESTRATO	USUARIOS DESOCUPADOS	VOLUMEN / TON	TARIFA ANTES DE SUBS Y APORTES	SUBS Y CONTRIB %	SUB/CONTR \$	TARIFA DESPUES DE SUBS./CONTR
Residencial	1	59		4.499	-68%	\$ - 3.077,27	\$ 1.422
	2	78		4.499	-39%	\$ - 1.758,33	\$ 2.741
	3	234		4.499	-8%	\$ -351,90	\$ 4.147
	4	81		4.499	0%	\$ -	\$ 4.499
	5	24		4.499	50%	\$ 2.249,32	\$ 6.748
	6	0		4.499	60%	\$ 2.699,23	\$ 7.198
Peq. Prod. Privado	R-1	68		4.499	50%	\$ 2.249,34	\$ 6.748
	R-2	44		4.499	50%	\$ 2.249,00	\$ 6.748
	R-3	0		4.499	50%	\$ 2.249,00	\$ 6.748
Peq. Prod. Oficial	R-1	0		4.499	0%	\$ -	\$ 4.499
	R-2	0		4.499	0%	\$ -	\$ 4.499
	R-3	0		4.499	0%	\$ -	\$ 4.499
Gran. Prod. Privado		0	0,0	4.499	30%	\$ 1.349,00	\$ 5.848
Gran. Prod. Oficial		0	0,0	4.499	0%	\$ -	\$ 4.499
TOTAL		588					

Fuente. Secretaría de Desarrollo de Tunja

Tabla 83. Indicadores Aseo. Multiusuarios

USO	ESTRATO	USUARIOS MULTIUSUARIOS	VOLUMEN / TONELADAS	TARIFA ANTES DE SUBS Y APORTES	SUBS Y CONTRIB %	SUB/CONTR \$	TARIFA DESPUES DE SUBSIDIO/CONTRIBUCION
Residencial	1	0					
	2	0					
	3	1586	32,13	6.842	-8%	\$ - 535,17	\$ -3.661.599,99
	4	752	23,06	7.437			
	5	406	13,83	11.156	50%	\$ 5.577,55	\$ 16.733,55
Peq. Prod. Privado	6	0					
	R-1	0					
	R-2	250	20,27	11.156	50%	\$ 5.578,27	\$ 16.734,27
Peq. Prod. Oficial	R-3	0					
	R-1	0					
	R-2	0					
Gran. Prod. Privado		0					
Gran. Prod. Oficial		0					
TOTAL		2.994					
No. TOTAL DE SUSCRIPTORES		35.957					

Fuente. Secretaría de Desarrollo de Tunja.

Los suscriptores del servicio de aseo corresponden a 35.597, de los cuales 32.375 son suscriptores normales, 588 se encuentran como predios desocupados y 2994 corresponden a multiusuarios. La cobertura de aseo en el sector urbano es del 100%.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

El Municipio de Tunja adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos - PGIRS a través de la Resolución No. 1550 de Agosto de 2005, el cual se encuentra en un 90% de cumplimiento de proyectos trazados a corto plazo.

El PGIRS, es el derrotero establecido para desarrollar en los próximos quince (15) años, ejecutable en el corto plazo (**2 años**), mediano plazo (**6 años**) y largo plazo (**7 años**), donde la administración municipal, como responsable de su aplicación, deberá propiciar la articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil.

4.13.2.1 Relleno Sanitario

El relleno sanitario de Pirgua, inició su operación en el año 1998, bajo licencia ambiental aprobada por CORPOBOYACA mediante resolución 0976 de 1998.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

El relleno sanitario ha sido operado por las empresas Ciudad Limpia S.A. –E.S.P. (1998 a agosto de 2001), Servigenerales S.A. –E.S.P. (septiembre de 2001 a junio de 2007); a partir de esta fecha la operación está a cargo de la empresa SERVITUNJA S.A. -E.S.P. por un término de 12 años.

Tabla 84. Municipios que disponen residuos sólidos en el relleno sanitario de Tunja.

MUNICIPIO	TON	M3	MUNICIPIO	TON	M3
TUNJA	2972,39	2519,0	RONDON	5,43	4,6
ARCABUCO	15,42	13,1	SABOYA	5,12	4,3
BARBOSA	511,88	433,8	SACHICA	18,66	15,8
BOYACA - BOYACA	3,57	3,0	SAMACA	29,53	25,0
BUENAVISTA	8,43	7,1	SAN JOSE DE PARE	9,48	8,0
CHIQUINQUIRA	334,17	283,2	SANTA SOFIA	14,33	12,1
CHIQUIZA	3,53	3,0	SANTANA	38,65	32,8
CHITARAQUE	22,71	19,2	SIACHOQUE	14,98	12,7
CHIVATA	0,82	0,7	SORA	3,6	3,1
COMBITA	11,35	9,6	SORACÁ	11,94	10,1
CUCAITA	11,73	9,9	SOTAQUIRÁ	9,37	7,9
GACHANTIVA	8,62	7,3	SUTAMARCHAN	32,74	27,7
JENESANO	27,92	23,7	TIBANA	31,34	26,6
MONQUIRA	193,26	163,8	TINJACA	7,75	6,6
MOTAVITÁ	4,32	3,7	TOCA	52,38	44,4
NUEVO COLÓN	15,3	13,0	TURMEQUE	34,6	29,3
OICATÁ	2,1	1,8	TUTA	44,16	37,4
PAIPA	15,01	12,7	VENTAQUEMADA	49,011	41,5
PUENTE NACIONAL	29,2	24,7	VILLA DE LEYVA	258,65	219,2
RAQUIRA	25,43	21,6	VIRACACHA	3,28	2,8
			TOTAL	4217,16	3573,86441

Fuente. ServiTunja S.A

Tabla 85. Total Volumen ocupado relleno sanitario

	M3
TUNJA MES ENE. 2008	2519,0
OTROS MUNICIPIOS MES ENE. 2008	1626,9
VIDA UTIL DISEÑO	340354
TOTAL M3 OCUPADOS CORTE ENERO 2008	67440
VOLUMEN RESIDUAL	272914

Fuente. ServiTunja S.A. –E.S.P.

Tabla 86. Vida Útil del Relleno Sanitario

FECHA DISEÑO	1-oct-06
FECHA ACTUAL	1-feb-08
VIDA UTIL REMANENTE	77,7 meses
(Proy. Lineal con este escenario)	6,5 años



4.13.2.2 Producción de lixiviados

En el año 2003 el caudal promedio del relleno sanitario era de 0.09 l/s, en el año 2007 el caudal promedio es de 0.33 l/s. Este incremento se obtiene como consecuencia de la optimización de la planta de tratamiento de lixiviados, la cual reduce la carga contaminante y mejoramiento del medio ambiente.

4.13.2.3 Saneamiento Básico Rural

Existen deficiencias en saneamiento básico en el área rural, por cuanto solo el 20% de las viviendas cuentan con un adecuado sistema para el manejo de las aguas residuales y el 95% de las viviendas no cuenta con el servicio de aseo y el manejo de los residuos sólidos generados tanto en las viviendas como en la actividad agrícola no tiene protocolos aplicados.

4.14 DIAGNOSTICO AMBIENTAL

4.14.1 Recurso Agua

4.14.1.1. Fuentes hídricas

La falta de concientización de la comunidad tunjana respecto al uso racional de los recursos naturales ha provocado la disminución de las fuentes naturales que suministran el agua; acciones como la tala de vegetación nativa, riego para cultivos, inequidad en el suministro de agua y falta de políticas que estimulen el ahorro, generan efectos negativos en las zonas de recarga que abastecen los acueductos rurales y urbano. Las principales fuentes de abastecimiento a nivel urbano y rural son:

La represa de Teatinos: fuente de donde se surte más del 87% del acueducto urbano del Municipio, objeto de constantes invasiones antrópicas y la vegetación allí existente (pino) no es la más adecuada para la conservación del recurso. De las 200 hectáreas aparentes de propiedad del Municipio no se tiene claro sus linderos ni escrituración.

Reserva Forestal el Malmo: única en el Municipio y de donde se abastecen los acueductos de las veredas la Hoya, Chorro Banco Alto, Barón Germania, Runta Arriba, Runta Abajo, sirviendo a más de 650 usuarios.

Nacimientos de acueductos rurales: La Yerbabuena, Humedal El Arrayan, Pozo Negro, Quebrada Puente Barón, Nacimiento el Amarillal, Nacimiento la Casajera, Nacimiento el Origen.



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019**

de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

La principal fuente hídrica del Municipio es el río Jordán; se encuentra en condiciones eficientes, tiene el agua con cargas contaminantes elevadas que inciden en el deterioro ambiental, afectando la calidad ambiental en sus riveras y entorno.

La ronda de ríos y quebradas presenta invasiones en varios sectores, en algunos sitios porque la norma vigente en la década de 1970 fijaba medidas inferiores a las actuales o porque los vecinos consideran que el cauce de la fuente ha disminuido y ellos ocuparon áreas de ronda; conforme al acuerdo 014 de 2001, los aislamientos laterales al cauce de las fuentes hídricas son acordes a la clasificación que puede ser de primero, segundo o tercer orden, y en consecuencia los aislamientos varían entre 30mts, 15mts y 7 mts. La ausencia de conocimiento de las normas ambientales no propicia actitud protectora del habitante hacia la fuente hídrica; luego el código nacional de los Recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente establecido mediante el decreto 2811 de 8 de diciembre 1974, estipuló en su artículo 83 literal d, que salvo derechos adquiridos por particulares son bienes inalienables e imprescriptibles del estado una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos hasta de 30 metros de ancho a lado y lado.

En lo pertinente al río la Vega, esta fuente se encuentra totalmente recuperada toda vez que se recogieron todas las descargas de agua residuales y se condujeron hacia los interceptores que van hacia la PTAR. Allí además se construyeron aproximadamente 3 Km de senderos ecológicos a lado y lado del río, siendo esta la única fuente actualmente recupera en su totalidad.

4.14.1.2. Reserva Forestal El Malmo

Declarada como reserva forestal protectora, mediante resolución No. 362 del 17 de diciembre de 1976 y de acuerdo con la escritura 614 del 28 de agosto de 1915 es de propiedad del Municipio y tiene una extensión de 159 Ha.

En el año 1957 el municipio realizó remate de parte del área de la Finca el Malmo y arrendamiento de lotes, reduciéndola a 59.75 Has, representadas en los predios según catastro 000200020038000 y 000200020039000

Existe el geoposicionamiento de 59.75 hectáreas que son del Municipio de Tunja, con un estudio en el cual se constató que existe vegetación nativa en perfecto estado de conservación. Estos terrenos se encuentran con un cerramiento de 8.5 Km, que protege la vegetación existente.

Actualmente se adelanta un proceso sancionatorio en contra del señor Alfonso Muñoz Gaona, por el daño que se ha ocasionado a la reserva con cultivos de papa.

4.14.2 Suelo

El recurso suelo a nivel del Municipio se encuentra afectado por presencia de la erosión en la cual las malas técnicas de mecanización, la baja precipitación, fuertes vientos, cambios fuertes de temperatura, baja humedad relativa y elevada precipitación son factores que



deterioran considerablemente la capa superficial del suelo e impiden una regeneración espontánea de la vegetación; las acciones correctivas además de necesitar más inversión, nunca restauran un ecosistema a su estado natural, las acciones preventivas y de corrección en estados iniciales de formación de erosión y cárcavamiento, son más económicas y aseguran mayor equilibrio para lograr un desarrollo sostenible.

Dada la creciente erosión de los suelos en los terrenos se deben tomar acciones tendientes a recuperar la capa vegetal y estabilizar los suelos tanto a nivel rural como urbano.

Se ha comenzado la construcción de banquetas, la erosión se encuentra catalogada dentro de los siguientes rangos:

- Alto grado de erosión: 1.000 hectáreas ubicadas en el costado oriental de Tunja, con presencia de cárcavas pronunciadas
- Medio grado de erosión: 500 hectáreas ubicadas en el costado occidental con pérdida de capa fértil de suelo, presencia de cárcavas no muy pronunciadas y antiguas (más de 500 años)
- Medio - Bajo grado de erosión: 80 hectáreas, presente en sitios urbanos, susceptibles de relleno para construcción, alterando la dinámica propia del ecosistema con peligro de represamiento de agua lluvia.

4.14.3 Aire

La tala indiscriminada de árboles sin el respectivo plan de compensación forestal en el área rural, la baja cobertura arbórea en la periferia de la ciudad y en cada barrio, no facilitan la renovación de oxígeno en el área urbana y rural. La ausencia de exigencias para un estado óptimo de funcionamiento técnico mecánico del parque automotor, incrementa las emisiones atmosféricas en más de un 20%.

Se debe hacer conocer y exigir a los grupos alfareros el cumplimiento de lo establecidos en los títulos mineros y las disposiciones de la autoridad ambiental. A nivel urbano, en la construcción no se cumple un mínimo de cesión de zonas verdes (25% según el acuerdo 014 de 2001); el descuido de tales zonas afecta la vegetación y la plantación de árboles.

El número de vehículos, particularmente de las empresas de transporte público, contaminan el aire en las vías del centro de la ciudad. En el área rural, la falta de reubicación de los hornos que actualmente desarrollan su actividad alfarera en la periferia de la ciudad (8 hornos) y en el área rural (22 hornos), (aunque de estos el 40% utilizan coque en cambio de carbón como lo establece la autoridad ambiental), los índices de contaminación son altos.

4.14.4 Fauna

Dada la constante acción antrópica sobre los recursos naturales especialmente en el área rural como tala, ampliación de la frontera agrícola, potrerización para ganadería y caza indiscriminada; la fauna que antes existía en el Municipio de Tunja se ha tenido que



desplazar hacia las zonas con redictos de vegetación en áreas limítrofes con los municipios de Cucaita, Soracá, Ventaquemada y Boyacá Boyacá. El cultivo de papa se considera el de mayor responsabilidad en este desplazamiento de fauna al cortar el cordón natural de flujo de especies. En la actualidad se encuentran especies como: armadillo, runcho, fara, musaraña, murciélago, trompudo, lechuza, currucucú, cernícalo, gavilán caminero, cucarachero, chirlobirlo, cirilí, copetón, titiribí, toche, mirla, colibríes, perdiz, pichona, golondrinas, chulo, ranas de 7 especies, chárchala, collarejo, tierrero, serpientes, mariposas de 6 especies, hemípteros, libélulas.

4.15 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO

4.15.1 Diagnóstico Institucional

Dentro de los procesos misionales que le competen a la Secretaría Administrativa, además de ser la encargada de los servicios como apoyo al cumplimiento eficiente de las competencias propias de la institución Municipal, es la encargada de la ejecución de las políticas orientadas al desarrollo del talento humano; coordina las situaciones ocupacionales de los servidores públicos, propende por su desarrollo integral mediante la capacitación del personal según los requerimientos para asegurar su cumplimiento, garantizando un clima y un entorno laboral adecuado que facilite cumplir el compromiso institucional.

Conscientes que el recurso humano es factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el periodo 2.008-2.011, se requiere una política académica encaminada a fortalecer destrezas para el componente operativo.

4.15.1.1 Salud Ocupacional

En consideración a la necesidad de adoptar soluciones que estén en concordancia con el decreto 1295 del 1994, cuyo objeto principal es establecer actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios del Municipio.

La Administración Municipal ha implementado un programa de salud ocupacional a través del cual se elaboró un diagnóstico de condiciones de riesgos laborales que caracterizo la población trabajadora (443 funcionarios) y nos dio a conocer los principales factores de riesgo a los que se encuentran expuestos estos son:

1. PSICOSOCIALES El estrés laboral ocupa el primer lugar (97%) por cargas de trabajo, relaciones interpersonales tensas, atención al público monotonía, repetitividad, insatisfacción personal
2. ERGONOMICOS. Ocasionados en alto porcentaje (71%) por puestos de trabajo inadecuados, movimientos repetitivos, ejemplo (digitación, trapeado etc.) y manejo de cargas inadecuadamente como es el caso del personal de servicios generales ocasionando la mayoría de enfermedades profesionales.



3. LOCATIVOS. (68%) Por pisos, techos, ventanas, inadecuados, ejemplo inspecciones de policía, escaleras lisas sin antideslizantes. Falta de orden y aseo, señalización, almacenamiento inadecuado.
4. RIESGO PÚBLICO. (45%) El caso de los agentes de tránsito que son agredidos frecuentemente y se encuentran expuesto además a accidentes de tránsito.

De acuerdo a lo anterior se realizaron actividades con el fin de atenuar eliminar o disminuir los principales factores de riesgo presentándose elevados índices de ausentismo por parte de los funcionarios quienes no asumen su responsabilidad frente al auto cuidado y la prevención; igualmente se ha evidenciado la falta de sentido de pertenencia de los servidores en los temas concernientes a brigadas de emergencias, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte del empleador en aras de atenuar peligros inminentes como incendios, terremotos, y otros eventos, se debe constituir un grupo entrenado en procedimientos y acciones de evacuación, con el fin de proteger la vida de los trabajadores, las instalaciones, los equipos y evitar los principales daños que puedan ocurrir. Para la ejecución de los programas de salud ocupacional se adquirió consultorio de salud debidamente dotado; igualmente, a través de la ARP se desarrollaron programas para atenuar el riesgo psicosocial y mejorar las relaciones interpersonales.

Persisten comportamientos que evidencian desarticulación entre los equipos de trabajo, ausencia de compromiso, desconocimiento del Plan de Desarrollo y baja capacidad de respuesta a los requerimientos de gestión, debido básicamente a una baja concepción de la labor eficaz que dista de la concepción integral laboral apropiada

Se debe dar curso a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno como un proceso de crecimiento personal y profesional de cada uno de los integrantes de la Administración.

4.15.1.2 Servicios administrativos

A través de la Secretaría Administrativa en la actualidad se logró detectar, que se realizan labores aisladas en cada dependencia debido a la falta de medios sistemáticos que permitan el conocimiento permanente de cada uno de los procesos que se adelantan en cada secretaría, para de esta forma tener una interrelación permanente de los procesos administrativos.

Respecto al Diagnostico Institucional, esta secretaría logró detectar como antecedente que las entidades descentralizadas pese a pertenecer al Municipio de Tunja, ejecutan y cumplen sus funciones de manera aislada, sin tener en cuenta un agrupamiento institucional encaminado a la eficacia de las metas propuestas en los respectivos Planes de Desarrollo.

De otra parte se logró detectar un cierto grado de independencia y falta de interés por parte del componente humano frente a las Políticas del Municipio de Tunja, como si se tratará de un Entes Territorial diferente. Las Instituciones Educativas no se hacen presentes de manera permanente en los programas administrativos, no difunde, ni apoyan de manera contundente las labores propias de la Alcaldía Mayor de Tunja

Adquisición de software. Sistematización de hojas de vida.



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

Pasivo pensional. Ajuste plurianual del valor actuarial del pasivo pensional de 25 beneficiarios, y se realizó el pago de pasivo por \$535.5 millones.

Instalaciones locativas: Se adecuaron las instalaciones del edificio Municipal, cárcel distrito judicial, Casa de Justicia, Casa del Fundador, Secretaría de Protección Social.

Parque automotor. La anterior administración adquirió vehículos de alta gama que prestan un servicio eficiente; salvo algunas secretarías como Planeación Municipal e Infraestructura que requieren renovación de los vehículos asignados, el parque automotor está en buen estado.

Instalaciones del archivo. Son insuficientes, no existe un sistema de información que permita la consulta, recurso humano insuficiente, generando demoras en la prestación del servicio a los usuarios.

4.15.1.3 Capacitación

Capacitación.

De acuerdo con los registros de la Secretaría Administrativa, el personal ha sido capacitado en temas como informática básica Word, Excel; seminarios sobre sistema de Contratación, manejo de presupuesto, derecho policivo, procedimientos de tránsito, ética y valores, Ley 1010 (acoso laboral) actualización tributaria; manejo de aplicaciones específicas del sistema financiero, contable, de hojas de vida, presupuesto, impuestos, código único disciplinario, entre otros;

Diplomados en Modelo Estándar de Control Interno Gestión de Calidad, Seguridad y vigilancia, criminalista en tránsito.

Cursos intensivos. Sena e internet, Excel avanzado, archivística. Sistemas de Información

La calidad y la exactitud de la información que se integre a través de los sistema de información debe permitirle a la Administración tomar decisiones en forma oportuna, efectuar seguimiento y evaluación a los proyectos y programas de inversión, la asignación adecuada del gasto público, la orientación de recursos de inversión en los diferentes sectores de la ciudad, de acuerdo con las necesidades de las comunidades, el recaudo de impuestos y la focalización de los posibles beneficiarios de programas sociales.

En este sentido, se debe fortalecer los sistemas de información de la Secretaría de Tránsito, SISBEN, Protección Social, Archivo, Sistema Financiero y Contable, Banco de Proyectos, entre otros, que presentan deficiencias en su operacionalidad y no se ajustan a los requerimientos legales.

4.16 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A partir de la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial¹² y como resultado del estudio adelantado para la incorporación de la dinámica poblacional en los procesos de ordenamiento territorial y planeación, se han detectado deficiencias resultantes de la dinámica de la ciudad que deben ser revisadas y ajustadas e incorporadas al POT.

El reconocimiento de la dimensión poblacional

El plan de ordenamiento territorial de Tunja considera en muchos aspectos la dimensión ambiental del municipio y la dimensión urbanística. La dimensión económica y social aparecen con mucha menos intensidad y la poblacional puede estar con baja apreciación que puede estar causando un desbalance en el proceso de planeación causando desfases.

El primer desfase es no tener certeza en la dinámica poblacional regional ni las demandas regionales a las que debería responder la Ciudad.

El segundo se refiere a que en una ciudad educadora no se hayan precisado las características de la población estudiantil, ni el potencial económico y social del sector de la educación.

El tercero tiene que ver con fijar el tipo de turismo que se espera impulsar, con estimaciones de flujos y movimientos de turistas, así como de las demandas que generara para la ciudad.

El cuarto es el desfase entre la aspiración de sostenibilidad ambiental con las prácticas de la minería y la agricultura como hechos contaminantes que riñen con la preservación del medio ambiente rural y urbano.

En el POT no se mencionan las poblaciones asentadas y por reasentar en zonas de preservación y protección ambiental, ni la manera en que pueden articularse a ese propósito, como tampoco los efectos de las actividades económicas en el sostenimiento de un ambiente sano, ni en el bienestar de la población.

En el Municipio de Tunja la población está fuertemente determinada por las condiciones económicas y sociales direccionadas por el sector terciario. Ambas dependen de ciclos económicos y políticas del orden nacional.

La interacción más determinante se da entre la dinámica poblacional y los procesos económicos. Una población creciente sobre una base ambiental débil se convierte en un riesgo no solo para la población sino en un serio limitante para el crecimiento económico.

Por su parte, el crecimiento de poblaciones precarizadas cuando la economía depende del sector estatal y cuando las características de estas poblaciones no les permiten insertarse adecuadamente en el sector de la educación, se convierte en una fuente de malestar y de comportamientos desestructurantes que finalmente se enganchan negativamente con los de una población estudiantil sin mayores opciones socioculturales en la ciudad.

¹² Acuerdo Municipal No. 014 de 2001.

Incorporación de la prevención y reducción de riesgos. Amenazas y riesgos

Este tema dentro del ordenamiento territorial es de vital importancia, por cuanto da la posibilidad de conocer los fenómenos potencialmente peligrosos y las áreas de afectación de tales fenómenos, tanto de las zonas ya ocupadas como de las zonas no ocupadas pero factibles de ocupación.

Teniendo este conocimiento, se podrá efectuar una zonificación de aptitud del suelo, que considere los fenómenos que pueden afectar áreas no ocupadas, en nuestro caso, cárcavas rellenas no ocupadas, que por la transformación que han sufrido, se pretende adelantar procesos urbanísticos, construcción de equipamientos, construcción de zonas industriales, que en el largo plazo, se constituirán en una amenaza para la población y le acarrearán problemas al municipio. Estas zonas deberán considerarse como de protección, como zonas con usos restringidos.

Existen otras zonas ya ocupadas en las cuales se han generado grandes desarrollos urbanísticos, muchas veces, cumpliendo todos los requisitos legales para la licencia de construcción y otras en desarrollo piratas, que le han generado gastos a la administración para la reubicación de la población asentada, y la corrección de infraestructuras deterioradas.

"Evitar la ocupación de terrenos no apropiados para la urbanización por presencia de amenazas naturales y socio naturales más que una restricción, es una oportunidad para el desarrollo local, ya que evita costosas inversiones que de una u otra manera los municipios deben sufragar en el momento de presentarse un desastre. Identificar y zonificar de forma anticipada las zonas donde se puede generar riesgo es fundamental para determinar correctamente las áreas de expansión del municipio a fin de evitar desastres futuros. Así mismo con relación al riesgo que ya existe, la incorporación del riesgo en la planificación territorial es necesaria para determinar los tratamientos urbanísticos que se deberán implementar a fin de reducir el potencial de pérdidas de vidas y daños económicos en las zonas determinadas como de alto riesgo."¹³

Infraestructura vial Nacional y local.

Con la construcción y puesta en funcionamiento de la doble calzada Briceño – Sogamoso, necesariamente se generan cambios en el uso del suelo de las zonas aledañas, que deben ser corregidas.

Igualmente, la construcción del viaducto, se genera en la zona grandes cambios ambientales, sociales y económicos, que deben ser corregidos e incorporados dentro del Plan de Ordenamiento.

Directrices del Decreto 3600 de 2007

El Decreto en mención, reglamenta disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones

¹³ MAVDT. Serie Ambiente y Ordenamiento Territorial. Guía Metodológica 1. Incorporación de la prevención y la reducción de riesgos en los procesos de ordenamiento.



urbanísticas de parcelación y edificación en las inmediaciones de los corredores viales de primer orden determinando franjas laterales clasificadas como suburbanas; determina la restricción para los proyectos de construcción y propone áreas de ocupación de construcción no superiores al 30% del área del terreno a intervenir.

CAPITULO III. EJES ESTRATEGICOS

Artículo 10. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO

Para el presente Gobierno la política de desarrollo Económico está centrada en la generación de una cultura hacia la producción y transformación del sector agroindustrial; en este contexto, el diseño, construcción y desarrollo del parque agroindustrial e industrial LA NUEVA ERA, considerado megaproyecto, dirigido a los industriales Boyacenses y Nacionales, se constituye en el escenario para la formación de la cultura empresarial en la población Tunjana. Se aspira con ello dinamizar los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios para promover la generación de empleo y contribuir al desarrollo regional.

Mediante el sector de la construcción se dinamizará la economía a través de dos renglones económicos: 1). Generación de 4000 empleos, mediante la construcción de obras de gran envergadura como son: cinco parques metropolitanos la gran avenida del Centro, la Biblioteca, la construcción de viviendas de interés social, conformación del parque agroindustrial, desarrollo programas sociales, culturales y turísticos y 2) el comercio a través de la adquisición y empleo de materiales de construcción para las obras citadas.

La otra línea de Política de Desarrollo Económico la constituye el sector Turístico que con un trabajo objetivo y planificado potenciará como destino turístico de primer orden a Tunja, fundamentado en el acervo del patrimonio cultural tangible e intangible, histórico y paisajístico, en las romerías y peregrinaciones, eventos de tradición colectiva que posee valores, símbolos, e hitos.

Como complemento, se requiere desarrollar obras de envergadura; el carácter de Distrito Histórico y Cultural, la proyección como ciudad metropolitana, debe conducir a crear y construir espacios propicios para el desarrollo de las actividades del turismo.

El eje estratégico fundamental del Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR" está basado en los siguientes componentes:

1. PLAN MAESTRO PARA LA GENERACION DE EMPLEO.
2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
3. INFRAESTRUCTURA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO
4. SERVICIOS PUBLICOS

1. PLAN MAESTRO PARA LA DE GENERACION DE EMPLEO

1.1 PROGRAMA. GENERACION DE EMPLEO

1.1.1 Objetivo General

Propiciar las condiciones para aumentar las fuentes de trabajo, a través de la asociación para generar empresa, la ejecución de programas y proyectos de inversión en infraestructura, programas sociales, culturales, turísticos, de recreación y capacitación.

1.1.2 Objetivos Específicos

1. Generar 4000 empleos directos e indirectos en el cuatrienio, a través de proyectos de inversión pública, para mejorar las condiciones de vida de la población.
2. Incentivar la creación de asociaciones y cooperativas en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja, a través de estrategias con la empresa pública y privada.
3. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Tunja, mediante el establecimiento de programas de empleo productivo.
4. Propiciar condiciones para que empresas nacionales e internacionales ingresen al mercado en la ciudad y permitan aumentar las fuentes de trabajo.
5. Incentivar la utilización del campo disminuyendo la migración, mediante la implementación de programas productivos y sostenibles.

1.1.3 Meta

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADOS
Generar 1000 empleo a partir de la construcción del Parque Agroindustrial e industrial Nueva Era	0	1000
Creación e implementación de 1 zona franca	0	1
Dinamización del sector de la construcción (parques, biblioteca, La gran Avenida, Hospital de 1er. Nivel, Terminal de Transporte y demás obras de infraestructura), mediante la generación de 1130 empleos	466	1596
Generar empleos en el desarrollo de programas sociales 227	200	427
Generar 334 empleos en desarrollo de las actividades deportivo-recreativas	300	634



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADOS
Generar 354 empleos con la ejecución de obras de los programas de agua y saneamiento básico	50	404
Apoyar la creación de asociaciones y/o unidades productivas en el sector urbano y rural, para la generación de 270 empleos.	240	510
Generar 150 empleo a través del desarrollo de los programas turísticos y culturales	120	270
Impulso a la construcción de vivienda, con la generación de 535 empleos.	458	993
La creación de una cooperativa popular	0	1

1.1.4 Estrategias

Las estrategias que desarrollará la Administración Municipal para el plan maestro de generación de empleo son:

1. Estudio e implementación para la creación de la cooperativa popular promoviendo solidaridad para acciones empresariales.
2. Establecer alianzas estratégicas para generar crédito a la microempresa en diferentes áreas: confecciones, manufactura, procesamiento de alimentos, artesanías, turismo, cultura y los demás sectores productivos.
3. Mediante la construcción de obras de infraestructura y servicios.
4. Diseño de programas especiales y convenios con agencias de turismo y cajas de compensación para el desarrollo de programas turísticos.
5. Convocar y capacitar a la población en las áreas de emprendimiento, asociatividad y productividad a través de Alianzas y convenios con Entidades como el SENA, Instituciones de educación formal y no formal, Cámara de Comercio
6. Creación de alianzas y convenios con Entidades públicas y privadas para la consecución de apoyo administrativo, logístico y de recursos para la sostenibilidad de proyectos que se adelanten en la oficina de Generación de Empleo, que incluya el sector solidario y permita el posicionamiento en el mercado de los productos generados
7. Elaboración de Proyectos Productivos tomando como base las necesidades de la población y el potencial agropecuario y turístico que tiene el Distrito para ser presentados a nivel regional, nacional e internacional
8. Celebración de convenios con empresas para las pasantías de estudiantes que finalicen sus estudios
9. Establecer Incentivos tributarios para inversionistas en la ciudad de Tunja que generen empleo.
10. Fomentar el ahorro regional para propender por inversiones productivas que convoquen a las asociaciones solidarias



1.2 PROGRAMA. TURISMO, JALONADOR DE EMPLEO

1.2.1 Objetivo General

Posicionar a Tunja como un destino turístico y cultural que a través del aprovechamiento de su biodiversidad y riqueza cultural e histórica que genere dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad cultural.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Posicionar y promocionar al Distrito Histórico y Cultural de Tunja dentro de los principales destinos de turismo en el mercado nacional e internacional.
2. Posicionar rutas y sitios de interés cultural e histórico como productos turísticos culturales, a través de los cuales se permita el intercambio y reconocimiento cultural de los tunjanos con su identidad y patrimonio.
3. Diseñar el paquete turístico de la ciudad, para promocionarlo en los medios de comunicación.
4. Promover iniciativas para la consecución de recursos destinados al cuidado y mantenimiento del patrimonio.
5. Propiciar mecanismos de promoción de los sitios turísticos de la ciudad.
6. Efectuar el inventario patrimonial de sitios de interés cultural de la ciudad en cumplimiento de la normativa vigente
7. Definir y rescatar hitos urbanos que hacen parte del patrimonio cultural tunjano para que sean imprescindibles dentro del recorrido de turistas.
8. Fortalecer la infraestructura turística en los lugares en que se promoció el patrimonio cultural.
9. Fomentar acciones para lograr compromisos y cooperación entre los representantes locales, las comunidades, los inversionistas, los operadores turísticos, los gestores culturales y vigías del patrimonio para que los bienes patrimoniales, con interés turístico sean conservados y protegidos dentro de los parámetros de sostenibilidad, lo que permitirá aumentar la protección en beneficio de futuras generaciones.
10. Fortalecer organizacionalmente las industrias de turismo cultural y de las cadenas y minicadenas del sector.
11. Establecer mecanismos de financiación que garanticen el desarrollo y sostenibilidad de los subsectores turísticos.
12. Promover la inclusión de visitas a los lugares del patrimonio cultural material y actividades de reconocimiento de las expresiones inmateriales en paquetes y productos estructurados que constituyan la oferta turística de la ciudad.
13. Realizar campañas y programas educativos de sensibilización social y de apropiación del patrimonio cultural.
14. Generar empleo para la población local con el fin de establecer una cadena productiva que haga sostenible los planes, programas y proyectos turísticos.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

1.2.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Mantener y recuperar el patrimonio cultural e histórico de la ciudad	1	5
Diseño del paquete turístico de la ciudad	0	1
Adoptar el Plan Decenal de Turismo.	0	1
Creación de 1 corporación para el mantenimiento y conservación del centro histórico	0	1
Crear el Consejo de Turismo del Distrito Histórico y Cultural, como modelo de gestión.	0	1
Establecer tres rutas turísticas en la ciudad de Tunja	0	3
Efectuar cuatro campañas institucionales	0	4
Levantar el inventario patrimonial de la ciudad	0	1
Elaborar dos proyectos de investigación para la identificación de los Hitos, mitos y leyendas de la ciudad.	0	2
Formular y ejecutar 4 Proyectos de capacitación, conservación y desarrollo turístico sostenible con la comunidad	0	4
Diseñar y consolidar el turismo cultural	0	1
Realizar dos alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e internacionales	0	8
Desarrollar 8 programas de capacitación dirigidos a prestadores de servicios turísticos del Distrito y circunvecinos	2	10
Capacitar 100 taxistas y transportadores urbanos, 100 vendedores de mostrador y 100 meseros de restaurantes en servicio al cliente e información turística por año	200	1400



METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Consolidar el proceso de establecimiento de 4 Posadas Rurales Turísticas ¹⁴ .	1	5
Capacitación para las familias que formen parte del programa de posadas rurales turísticas, en aspectos de Atención al Cliente, gastronomía y como Informadores Turísticos.	0	12
Promoción, Difusión y Comercialización Turística de las Posadas Rurales Turísticas del Municipio a través de operadores turísticos	1	4
Fomentar la creación de operadores turísticos	0	5

1.2.4 Estrategias

1. Adoptar mediante acto administrativo el Plan Decenal de Turismo.
2. Articular atractivos turísticos y culturales con rutas y recorridos en la ciudad.
3. Establecer incentivos tributarios para el fomento de las posadas turísticas rurales.
4. Realizar convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas.
5. Sostenibilidad del turismo cultural mediante estímulos tributarios y económicos
6. Promover mediante convenios proyectos de investigación de turismo especializado en instituciones educativas
7. Capacitar personal y población de infancia y juventud para el proyecto de ecoguías
8. Establecer alianzas estratégicas para el manejo y difusión del turismo cultural e histórico entre los municipios circunvecinos.
9. Establecer estímulos tributarios para los propietarios de bienes de interés cultural.
10. Realizar el proceso de identificación del sitio con la vivienda rural que colme la expectativa
11. Fortalecer mediante estímulos tributarios y económicos, la cadena productiva artesanal.
12. Fortalecimiento mediante capacitación especializada en platos típicos de la gastronomía tradicional.
13. Investigación de mercados para definir el turismo cultural.
14. Formación del talento humano para la promoción del turismo cultural.
15. Mercadeo y promoción del turismo cultural, histórico, religioso y ecológico.

¹⁴ Se entiende por POSADA TURISTICA una instalación receptiva de pequeña escala administrada por una familia o por pequeños empresarios destinada a satisfacer la demanda de los servicios de alojamiento y alimentación de los usuarios en forma temporal.

1.3 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

1.3.1 Objetivo General

Prestar asistencia técnica agropecuaria, para incrementar la productividad del campo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica para mejorar la productividad, manejo y desarrollo agropecuario del Distrito.
2. Financiar y/o cofinanciar proyectos de Desarrollo del área rural que conserven la soberanía alimentaria, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional.
3. Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial agropecuario de la provincia.
4. Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria municipal, para mantener y ampliar la participación en los mercados internos y externos.
5. Generación de empleo apoyando el establecimiento de proyectos productivos
6. Fortalecer las centrales de abastos para mejorar la comercialización de los productos agropecuarios.
7. Fomentar y apoyar las cadenas productivas al sector rural
8. Fortalecer la Secretaria de Desarrollo del Distrito en lo referente al personal que presta asistencia técnica en el sector agropecuario

1.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Formular e implementar en el corto plazo el Plan Agropecuario Municipal.	0	1
Diagnóstico, tratamiento, formulación y aplicación de correctivos para 10000 animales en el cuatrienio	2142	Llegar mediante sanidad a 12142 animales.
Incrementar la Asesoría y capacitación en la elaboración de: ensilados, amonificados, henificados y bloques multinutricionales a 500 productores	94	594
Establecer una alianza estratégica para asociar, capacitar y acompañar a los productores y/o cruderos de la leche, para el montaje y puesta en marcha de una planta de almacenamiento y enfriamiento de leche.	0	1

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Mejorar calidad de razas de bovinos del pequeño productor mediante la transferencia de embriones.	0	20 bovinos mejorados.
Incrementar en 200 parcelas productivas en el sector rural de Tunja.	60	260
Incrementar el personal que presta el servicios técnico agropecuario del Distrito.	1	5
Mediante convenio con Servitunja y realizados los estudios previos, fomentar la creación de una planta de abono orgánico	0	1

1.3.4 Estrategias

1. Gestionar y Asesorar los proyectos para mejorar la asistencia técnica agropecuaria.
2. Fortalecer la gestión en la zona rural mediante programas y convenios con las universidades.
3. Asesorías, capacitación, para adoptar tecnologías sostenibles, mediante convenios con las entidades relacionadas con el Sector Agropecuario.
4. Elaborar los estudios para formulación del Plan Agropecuario Municipal y efectuar la respectiva aplicación.
5. Atender las solicitudes de asistencia técnica directa rural agrícola, de los pequeños y medianos productores de los cultivos tradicionales.
6. Establecer convenios de financiación y/o cofinanciación para mejorar la producción agropecuaria.
7. Apoyo a las tecnologías limpias, mediante la creación de una planta de abono orgánico

2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1 PROGRAMA. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MUNICIPAL.

2.1.1 Objetivo General

Mejorar las condiciones de movilidad para obtener adecuados espacios de accesibilidad y permanencia para el disfrute de la comunidad Tunjana

2.1.2 Objetivos Específicos

1. Elaborar implementar y gestionar el plan de movilidad para ofrecer una adecuada infraestructura en cumplimiento de la ley 1083/2006 y demás normatividad relacionada.



2. Identificar los componentes relacionados con la movilidad, tales como los sistemas de transporte público, la estructura vial, red de ciclorutas, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte;
3. Articular los sistemas de movilidad con la estructura urbana propuesta en el Plan de Ordenamiento Territorial.
4. Articular la red peatonal con los distintos modos de transporte, de acuerdo con las normas vigentes de accesibilidad.
5. Reorganizar las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales que permitan incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación.
6. Crear zonas sin tráfico vehicular, las cuales serán áreas del territorio Municipal o municipal, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta, o en otros medios no contaminantes. Para dar cumplimiento a lo anterior, podrán habilitar vías ya existentes para el tránsito en los referidos modos alternativos de transporte, siempre y cuando se haga respetando las condiciones de seguridad en el tránsito de peatones y ciclistas.
7. Crear zonas de emisiones bajas, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otro medio no contaminante, así como en vehículos de transporte público de pasajeros siempre y cuando este se ajuste a todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, y funcione con combustibles limpios;
8. Incorporar un Plan Maestro de Parqueaderos, el cual deberá constituirse en una herramienta adicional para fomentar los desplazamientos en modos alternativos de transporte
9. Racionalizar el uso de la infraestructura vial del centro histórico
10. Mejorar y hacer eficiente el uso y manejo de la red vial del Municipio
11. Establecer mecanismos alternativos de uso para el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de Tunja
12. Establecer alianzas estratégicas con los entes públicos y privados para el proceso de legalización de predios en las áreas de influencia del aeropuerto.
13. Implementar el Plan de Movilidad a corto plazo.
14. Establecer alternativas para aplicar un sistema de transporte masivo que beneficie a la comunidad tunjana.
15. Establecer acciones tendientes a mejorar el flujo vehicular y peatonal en el terminal de transporte.

2.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Formular y adoptar el plan de movilidad para el Distrito Histórico y Cultural de Tunja , a diez años.	0	1
Reorganizar 10 rutas de Transporte público colectivo urbano de pasajeros	2	12

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Incrementar en 22 el número de semáforos para la regulación peatonal y vehicular en la ciudad.	22	44
Crear 10 rutas para la prestación del servicio de transporte público urbano de pasajeros.	0	10
Elaborar el estudio de viabilidad para la implementación del transporte masivo.	0	1
Elaborar un estudio para uso alternativo del aeropuerto.	0	1
Establecer un convenio interadministrativo con el Departamento de Boyacá para la legalización de los predios del aeropuerto.	0	1
Establecer un acto administrativo que reglamente el uso y manejo de las plataformas del terminal de transportes.	0	1

2.1.4 Estrategias

1. Determinar los parámetros necesarios para realizar los estudios y elaboración para la creación del plan de movilidad de la ciudad
2. Socializar el plan de movilidad
3. Peatonalizar vías que poseen entorno de interés ambiental e histórico
4. Elaborar estudio para implementar un Sistema de rutas radiales con vehículos tipo bus en torno a la creación y habilitación de un anillo vial
5. Controlar y disminuir la contaminación por gases
6. Elaborar estudios sobre implementación de transporte masivo en la ciudad, integrando a la provincia y la región.
7. Velar por el cumplimiento de las normas contempladas en el Código Nacional de Tránsito
8. Construcción de vías públicas con todos los elementos del perfil vial, en especial, las calzadas, los separadores, los andenes, los sardineles, las zonas verdes y demás elementos que lo conforman
9. Coordinar operativos especiales en horas de ingreso y salida de colegios y escuelas, a efectos de procurar la seguridad y guía de aquellos, en sus desplazamientos.
10. Reglamentar el procedimiento de identificación de los vehículos y motocicletas que circulan en el municipios acorde con los lineamientos nacionales
11. Estudiar la factibilidad de establecer un aeropuerto de servicios para el mantenimiento de aviones adscrito al aeropuerto El Dorado
12. Realizar operativos de control vinculando al ITBOY, Secretaría de gobierno municipal, policía Nacional, Comunidad, Cámara de Comercio, FENALCO mediante convenios institucionales y demás entidades asociadas con la problemática de espacio público.
13. Gestionar los recursos económicos, ante las entidades encargadas de la operación, mantenimiento y expansión de la red de semáforos, nuevas intersecciones.



- 14. Determinar sitios y reglamentar el amoblamiento para las plataformas de acenso y descenso de pasajeros, al servicio público por carretera.
- 15. Realizar convenios interinstitucionales para definir estudios relacionados con las vías, el Transporte y Tránsito de la ciudad.
- 16. Mantener congelado el parque automotor de servicio público individual tipo taxi y colectivo, conforme a estudios realizados
- 17. Socializar y concertar con gerentes y representantes del gremio de transportadores sobre las medidas referentes al sistema operacional de la ciudad.

2.2 PROGRAMA: SEÑALIZACIÓN VIAL

2.2.1 Objetivo General

Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización de la infraestructura vial de la ciudad a peatones, pasajeros, ciclistas, motociclistas, conductores de automotores y operarios de carretas menores, con el fin de garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la infraestructura vial

2.2.2 Objetivo Específico

- 1. Realizar el inventario de señales de tránsito de tipo horizontal, vertical, de pared requerida y paraderos.
- 2. Realizar la reposición de señales y marcas viales que se encuentren deterioradas o que hayan sido dañadas y hurtadas, para mejorar la movilidad.
- 3. Reglamentar la utilización de la señalización vial en la ciudad mediante un sistema digital geo-referenciado para ejercer un control físico y legal.
- 4. Exigir a las empresas que utilizan las vías peatonales para distribución de sus productos, la capacitación de sus operarios distribuidores para que efectúen desplazamientos seguros y en vehículos de carga liviana.
- 5. Elaboración de los estudios técnicos para cierre y apertura de cruces de la avenida norte y oriental, encaminados a reducir la accidentalidad

2.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Efectuar el inventario de la señalización existente en el Distrito	0	1
Instalar 510 señales de Tránsito, cumpliendo con las especificaciones técnicas del manual de señalización vial.	70	580
Demarcar 3.000 m ² de vías en pintura para tráfico pesado, deteriorada e inexistente, en correspondencia con el manual de señalización.	2.798 m ²	5.798 m ²



META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Estudio para la implementación de dispositivos reguladores y reductores de velocidad, así como elementos que ayuden a una adecuada y segura utilización de la infraestructura vial.	0	1
Instalación de 80 reductores de velocidad en el cuatrienio	20	100

2.2.4 Estrategias

1. Realizar el inventario de señalización existente en la ciudad en convenios con entidades privadas y públicas como la UPTC.
2. Reglamentar la instalación de nuevas señales definiendo características, cantidad y calidad
3. Elaborar los estudios financieros y presupuestales para la adquisición e instalación de señales y paraderos.

2.3 PROGRAMA. PLAN DE SEGURIDAD VIAL

2.3.1 Objetivo General

Optimizar los recursos para mejorar las condiciones de seguridad en la utilización de la infraestructura vial, propendiendo por la disminución del número de accidentes.

2.3.2 Objetivo Específico

1. Disminuir el número de accidentes registrados anualmente.
2. Diseñar y aplicar un plan de seguridad vial para la ciudad.
3. Capacitar para elevar el nivel de conocimientos sobre el Código Nacional del Tránsito y Transporte y la reglamentación vial, a los agentes de tránsito, funcionarios, conductores y usuarios de la infraestructura vial de la ciudad.
4. Fomentar la cultura ciudadana en los aspectos del tránsito y crear conciencia en conductores y peatones de su participación activa en el aspecto social y humano de la red vehicular
5. Aumentar el número de agentes de tránsito en las vías

2.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Disminuir en un 35% el número de accidentes en el cuatrienio 2008-2011	3504	2278
Capacitar 800 conductores de servicio público en seguridad vial.	0	800 conductores



META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Elaborar 8 campañas sociales de sensibilización a los usuarios del Sistema de Transporte.	1	9
Implementar 15 grupos de patrulleros escolares con estudiantes de grados 10 y 11 para apoyo en la regulación del tránsito peatonal y/o automotor.	0	15
Implementar 4 de grupos de guardas de Tránsito cívicos. (ombudsman)	0	50
Capacitar 1350 conductores de todo tipo de vehículo en cultura ciudadana.	150	1500
Capacitar 1440 conductores de servicio público en calidad en la prestación del servicio, guías turísticos y servicio al cliente.	60	1500
Distribución de 78000 cartillas y material publicitario preventivo para programas de seguridad vial.	2000	80000
Crear Comité de Seguridad vial	0	1
Realizar 200 operativos de control de alcoholemia en coordinación con la ESE Santiago de Tunja a conductores de vehículos, particulares y públicos en la ciudad	0	200

2.3.4 Estrategias

1. Aumento y optimización del personal operativo de la Secretaría de Tránsito.
2. Institucionalización del día sin accidentes de tránsito en la ciudad de Tunja.
3. Celebrar con convenios con entidades públicas o privadas para la capacitación de conductores.
4. Reglamentar concertadamente con las empresas de transporte la formación tecnológica de los conductores afiliados.
5. Mediante convenios con instituciones educativas, SENA, ESAP y universidades, lograr el nivel tecnológico de conductores de servicio público.
6. Convocar a conductores y demás usuarios del sistema de transporte a cursos y actividades educativas periódicas
7. Exigir a las empresas de transporte, el cumplimiento de las normas legales vigentes
8. Controlar la reincidencia en la comisión de infracciones por parte de conductores en cumplimiento del Código Nacional de Transporte.
9. Implementar grupos de patrulleros escolares que apoyen las acciones de sensibilización en las principales intersecciones de la ciudad
10. Vincular a las instituciones educativas en los procesos de formación de cultura ciudadana en el tránsito.

11. Promover la ejecución de campañas educativas lúdicas de cultura ciudadana, dirigidas a conductores, peatones, ciclistas y motociclistas.
12. Promover la realización de talleres de integración entre conductores y agentes de tránsito, en el contexto de la formación técnica, la tolerancia y el respeto a la comunidad.
13. Elaborar comparendos educativos fomentando el compromiso de la cultura ciudadana.
14. Difundir por medios de comunicación los deberes legales que deben acatar los conductores y peatones para una movilidad correcta respetuosa de la norma
15. Realizar un control semanal, en convenio con la ESE Santiago de Tunja, aplicando la normatividad vigente en el Distrito y el Código Nacional de Policía respecto al control de sustancias psicoactivas

2.4 PROGRAMA. PARA TUNJA LO MEJOR EN VÍAS

2.4.1 Objetivo General

Mejorar las condiciones de la infraestructura y malla vial para brindar adecuados espacios de movilidad peatonal y vehicular.

2.4.2 Objetivo Específico

1. Mejorar las condiciones de movilidad, de riesgos de accidentalidad y eficacia en los tiempos de viaje.
2. Mantener en buen estado la malla vial del municipio
3. Elaboración del Plan Vial Maestro

2.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Construir 1,7 Km de la gran Avenida del Centro	2.5 km	4,2 km
Construcción 1 paso elevado en la glorieta Norte.	0	1440 m ²
Construcción de 2.2 Km vías nuevas urbanas.	2.3 km	5 km
Mejoramiento, pavimentación y parcheo de 40 Km de vías urbanas .	100 km	140 km
Mejoramiento de 60 Km de vías rurales.	40 km	100 km
Construcción de 8.2 Km de vías rurales.	1.8 km	10 km
Mejoramiento de 2660 M2 de andenes, cunetas	2.340 M ²	5.000 M ²
Construcción de 1880 M2 de andenes y cunetas	3.120 M ²	5.000 M ²

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Construcción de 7 puentes peatonales. (San francisco, Jordán, Asís, Glorieta norte, Hongos, Complejo Servicios del Sur, la calleja salida Moniquira).	0.0	7 UND
Mantenimiento de 8 puentes peatonales.	2	8
Construcción de 500 ML de andenes para el Mantenimiento zona del ferrocarril sector Barrio Jordán	0	500 ml
Terminación de 110 MI en el puente las Quintas	0	110 ml
Construcción de 1.7 Km Avenida Universitaria - El Dorado. (Av. Salida a Toca)	0	1.7 Kms

2.4.4 Estrategias

1. Celebrar convenios con universidades y o consultores externos para adelantar Estudios y diseños
2. Cofinanciación de proyectos para su ejecución
3. Tramitar la asignación de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos viales y de infraestructura
4. Establecer alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas para el cumplimiento de las metas

2.5 PROGRAMA. PLAN METROPOLITANO DE PARQUES

2.5.1 Objetivo General

Dotar a la ciudad de espacios verdes y zonas recreativas contenidas dentro de parques metropolitanos, para aumentar el promedio de área libre por habitante.

2.5.2 Objetivo Específico

1. Crear escenarios que permitan el esparcimiento, la recreación física y espiritual y el reconocimiento mutuo de la comunidad.
2. Construir parques metropolitanos estratégicos en la ciudad, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población



2.5.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Intervenir 6 Has mediante la Construcción Unidad deportiva del sector oriental Tunja - San Antonio - bosque. (3 canchas multifuncionales, pista de bicicros alameda peatonal y recuperación de cárcava y piso del bosque)	0	6 Has
Construcción de 3000 Ml parque Lineal Ronda del Rio Jordán y Alamedas peatonales de los Hongos a San Francisco.	0	3.000 ml
Intervenir 6 Has mediante la Construcción del Gran Parque Ambiental calle 16 Av. Salida a Villa de Leyva y Urb. La esperanza Barrio El Carmen.	0	16Has
Intervenir 3 Has Sector IDEMA Universidad de Boyacá. Recuperación de humedal, recreación contemplativa.	0	3 Has
Intervenir 3 Has Gran Parque del Sur	0	3 Has
Recuperación de 75.000 M2 mediante la intervención de los 12 parques históricos.	0	75.000 m ²
Construcción y mantenimiento de 10.000 Mt2 de unidades deportivas del Distrito Histórico y Cultural de Tunja.	0	10.000 m ²
Adecuación de 432 M2 del eje central Barrio La calleja	0	432 m ²

2.5.4 Estrategias

1. Realizar estudios, diseños y construcción.
2. Adquisición y/o compra de terrenos
3. Tramite de recursos nacionales, departamentales e internacionales públicos y privados
4. Construcción Unidad deportiva del sector oriental de Tunja San Antonio bosque. (3 canchas multifuncionales, pista de bicicros, alameda peatonal y recuperación de cárcava y piso del bosque).
5. Construcción de Gran Parque Ambiental calle 16 Av. Salida a Villa de Leyva y Urb. La esperanza Barrio El Carmen.
6. intervención de los 12 parques históricos. (Pozo de Donato, Bosque de la República, San Laureano, Pinzón, Santander, Pila de Mono, Plazoleta San Francisco, Plazoleta Muisca, Cojines del Zaque, Paredón de los Mártires, Monumento al Trigo, Los Tiestos).



- 7. Gestionar la cofinanciación con entidades departamentales y nacionales
- 8. Recuperación de áreas de cesión y cárcavas, zanjones y reservas naturales y áreas de protección ambiental
- 9. Constituir la veeduría para el seguimiento de las áreas de cesión tipo B que los urbanizadores como obligación deben entregar al municipio, dotada de su equipamiento y amoblamiento urbano

2.6 PROGRAMA. PASEO HISTÓRICO DEL CENTRO COLONIAL

2.6.1 Objetivo General

Reivindicar el reconocimiento de ciudad en el Centro Histórico, resaltando el escenario físico que conforman las fachadas y los aleros existentes de inmuebles de carácter histórico y de interés ambiental, para propiciar la pertenencia y el valor del escenario colectivo como elemento integrador de comunidad.

2.6.2 Objetivo Específico

- 1. Mejorar y recuperar el espacio público del Centro Histórico como potenciador turístico de la ciudad.
- 2. Brindar los elementos necesarios a propios y visitantes para su comodidad y bienestar en el centro histórico

2.6.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Recuperar y mejorar 2.5 Km de vías vehiculares.	0.5 km	3.0 km
Recuperar y mejorar 2000 M2 de vías peatonales, andenes y rampas	845 M ²	4.845 M ²
Ejecutar el Plan especial de manejo y protección	0	1

2.6.4 Estrategias

- 1. Inventario del estado actual
- 2. Estudios, diseños y construcción (levantamiento topográficos, planos, diseños, estudios técnicos, licencias)
- 3. Consultar con la Junta Local de Monumentos y sus filiales
- 4. Gestionar recursos nacionales, departamentales e internacionales públicos y privados, especialmente con el Ministerio de Desarrollo / Ministerio de Cultura.

3. Incentivar a los propietarios de inmuebles del centro histórico mediante el otorgamiento de beneficios tributarios

2.7 PROGRAMA. DISFRUTANDO LA CIUDAD

2.7.1 Objetivo General

Adecuar y construir los escenarios apropiados para complementar el entorno existente que motive y ambiente los recorridos peatonales, como elementos integradores asociados a la apropiación del colectivo.

2.7.2 Objetivo Especifico

1. Construir alamedas y ciclo-rutas para proporcionar espacio apto y agradable para la circulación de la población tunjana y sus visitantes.

2.7.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Construir 3000 metros de ciclo ruta.	2.700	5.700 mts

2.7.4 Estrategias

1. Estudios, diseños y construcción (levantamiento topográficos, planos, estudios técnicos, licencias)
2. Adquisición y/o compra de terrenos
3. Gestionar recursos nacionales, departamentales e internacionales públicos y privados, especialmente con el Ministerio de Desarrollo / Ministerio de Cultura
4. Establecer Alianzas estratégicas con entidades interesadas privadas y públicas como departamento, ministerios, institutos

3. INFRAESTRUCTURA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO

3.1 PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA GARANTÍA DE DESARROLLO

3.1.1 Objetivo general

Garantizar espacios adecuados para atender las necesidades sociales y mejorar la calidad de los servicios sociales y de los equipamientos.



3.1.2 Objetivos Específicos

1. Construir la infraestructura necesaria en los sectores Educación, Salud y Transportes para generar potencialidades de desarrollo, seguridad social y condiciones propicias que respondan al desarrollo económico de la ciudad.
2. Mejorar las condiciones de la infraestructura física de la administración municipal para garantizar la excelencia en la prestación del servicio tanto al cliente interno como externo

3.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Construcción de parque biblioteca en un área de terreno	0	1
Construcción, adecuación y mantenimiento de 2100 M ² en las instituciones educativas del Distrito Histórico y Cultural de Tunja	0	2100 M ²
Construcción de un Hospital de baja complejidad	0	1
Construcción del Terminal de trasportes	0	1
Intervenir 1415 M2 de área física y dotar el Hogar Geriátrico	885 M ²	2300 M ²
Construcción, de 4 plazas de mercado	0	4
Adecuación y mantenimiento de las plazas de mercado el Carmen y norte	2	2
Adecuación e implementación Instituto Técnico de Tunja	0	1
Plazoleta de convenciones de Tunja (art. 129 ley 1151 de 2007)	1	1
Construcción Parque agroindustrial la nueva era	0	1
Construcción de 3 paraderos urbanos	0	3
Construcción y o dotación de bibliotecas públicas urbanas y rurales en el Distrito Histórico y Cultural	0	4
Adecuar y mejorar las instalaciones y planta física de las dependencias de la Administración Municipal	1	2

3.1.4 Estrategias

1. Elaborar estudios y diseños
2. Gestionar recursos nacionales públicos y privados, a través de entidades como los Ministerios y las Embajadas.
3. Cofinanciar recursos del orden departamental, nacional e internacional
4. Establecer alianzas estratégicas con entes públicos y privados

3.2 PROGRAMA. EQUIPAMIENTO COMUNAL BASICO

3.2.1 Objetivo General

Hacer de los salones sociales y comunales centros culturales que permitan a la comunidad comprometerse con los arraigos de identidad e idiosincrasia, en aras de la identidad cultural.

3.2.2 Objetivo Específico

1. Mejorar las instalaciones de los salones sociales y comunales para fortalecer el tejido social y las juntas de acción comunal

3.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Adecuación y dotación de 1438 Mt2 que corresponde a salones sociales y comunales,	599	2037
Construcción de salones comunales en un área de 1000 Mt2	1039	2039
Adecuación de 500 Mt2 con centros de salud y otros.	0	500

3.2.4 Estrategias

1. Realizar Estudios y diseños
2. Adquisición y/o compra de terrenos
3. Gestionar recursos públicos y privados del orden nacional e internacional.
4. Establecer Alianzas Estratégicas con los entes públicos y privados.
5. Hacer de los salones sociales y comunales inmuebles productivos que coadyuven a la generación de ingresos para su sostenimiento.

3.3 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO

3.3.1 Objetivo General

Ordenar los aspectos urbanos en la construcción en cuanto al respeto y cumplimiento por la norma y la aplicación de las normas sismoresistencia para edificaciones ya construidas que por su destinación requieren intervención especial.

3.3.2 Objetivo Específico

1. Optimizar las obras de urbanismo y garantizar un desarrollo urbano acorde con la vocación de distrito histórico y cultural.
2. Ejercer un mayor control en las obras de construcción y urbanismo para reducir los índices de ilegalidad en la ciudad de Tunja

3.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Reducir los índices de ilegalidad de la construcción en la ciudad de Tunja, mediante el aumento de visitas y notificaciones en un 10% anual, mediante el incremento de visitas y notificaciones	157 visitas 553 notificaciones	173 visitas 608 notificaciones
Diseño e implementación de las cartillas de: Mobiliario Urbano y de Especificaciones Técnicas de Construcción.	0	2
Estudio y actualización de la nomenclatura en el sector urbano.	0	1

3.3.4 Estrategias

1. Hacer cumplir las normas consignadas en el POT y la normatividad vigente en concordancia con las curadurías.
2. Fortalecimiento y modernización tecnológica en la oficina de Control Urbano
3. Ejercer control sobre las urbanizaciones y construcciones nuevas y antiguas en el municipio para evitar la ilegalidad.

4. SERVICIOS PUBLICOS

4.1 PROGRAMA. TUNJA CON MEJORES SERVICIOS DE GAS NATURAL Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

4.4.1 Objetivo general

Promover el cubrimiento de redes y prestación de servicios públicos para el área urbana, y ampliar la cobertura del servicio de energía en el sector rural.

4.4.2 Objetivos Específicos

- 1 Tramitar la ampliación de cobertura del servicio de gas natural en la jurisdicción del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
- 2 Velar por el cumplimiento de las obligaciones de las empresas frente a los usuarios y por la adecuada y oportuna prestación del servicio en toda la ciudad.
- 3 .Ampliar las coberturas de los servicios de gas natural, energía eléctrica y alumbrado público.
- 4 Optimizar el servicio de alumbrado público con baja luminosidad.

4.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Tramitar la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural en un 9,82%	22.643 suscriptores	24.867
Tramitar la ampliación de la cobertura en electrificación Urbana de 1,5% y rural de 2,5%.	98% Urbana y 85% Rural	99.5% 87,5%
Tramitar la ampliación del 1,5% de la cobertura del Alumbrado Público en las áreas pobladas del municipio.	13.000 luminarias	19.500

4.4.4 Estrategias

1. Promover y hacer seguimiento a los proyectos de ampliación de cobertura de los servicios públicos.
2. Asesorar y apoyar a los usuarios de los servicios públicos para la defensa de sus derechos, mediante la realización de dos audiencias públicas con presencia de las veeduría ciudadana
3. Apoyar y coordinar con los prestadores de los servicios públicos la implementación de programas y proyectos tendientes al logro de los objetivos propuestos.
4. Adelantar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Minas y Energía para la asignación de recursos necesarios para que el proyecto de Electrificación Rural tenga una cobertura 99.5% de acuerdo a la demanda Actual.
5. Priorización y autorización de ejecución de obras de alumbrado público de acuerdo a las necesidades y deficiencias del servicio.
6. Coordinar con los prestadores de los servicios la oportuna y eficiente atención de las fallas manifestadas por los usuarios.
7. Coordinar con la empresa del servicio de alumbrado público la repotenciación y/o distribución de redes.
8. hacer efectiva la responsabilidad social que tienen las empresas para con los usuarios del distrito

4.2 PROGRAMA. PLAN MUNICIPAL DE PLAZAS DE MERCADO

4.2.1 Objetivo General

Generar las condiciones físicas en las plazas de mercado para la prestación eficiente de los servicios de comercialización de productos básicos de la canasta familiar de los tunjanos.

4.2.2 Objetivos Específicos

1. Acondicionar las actuales instalaciones de las plazas de mercado para la prestación eficiente de los servicios de comercialización de productos básicos de la canasta familiar.
2. Garantizar una eficiente administración de las actuales plazas de mercado mediante su concesión, administración directa, o la figura que en su momento ofrezca las mejores garantías para el municipio, el usuario y los comerciantes.
3. Proyectar y diseñar nuevos espacios en la ciudad para fortalecer las plazas de mercado

4.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Establecer un Plan de Mejoramiento para Estructuración, financiación y ejecución de las instalaciones actuales.	0	2
Estudio para la creación de 4 plazas de mercado.	2	6

4.2.4 Estrategias

1. Gestionar la consecución de recursos para el mejoramiento de la infraestructura actual existente acordes con las necesidades de la ciudad y la región.
2. Invertir los recursos que genera el concesionario correspondiente a la participación del municipio en adecuación de las instalaciones.
3. Estudios y diseños para nuevas plazas de mercado en la ciudad, auspiciando mercados verdes.
4. propiciar la participación de los comerciantes activos e instalados de las plazas de mercado en su administración.
5. gestionar la cofinanciación de los recursos con entidades públicas y privadas

4.3 PROGRAMA. FRIGORIFICO REGIONAL

4.3.1 Objetivo General

Garantizar la prestación del servicio administrativo y operativo relacionado con el manejo, aprovechamiento y sacrificio de especies.

4.3.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar estrategias de desarrollo que permitan la construcción del mejor frigorífico regional para el distrito de Tunja en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Diseñar un plan de manejo técnico y operativo para el actual matadero municipal tanto de índole ambiental como sanitario que permita ofrecer productos cárnicos de la mejor calidad siendo competitivos en el mercado nacional con las mejores condiciones para sus trabajadores, clientes y proveedores, hasta que se ponga en funcionamiento el frigorífico regional.

4.3.3 Metas

META	INDICADOR DE BASE	INDICE DE RESULTADO
Efectuar el estudio para la construcción del frigorífico Regional	0	1
Diseñar 1 plan de manejo técnico y operativo para el actual matadero municipal, con énfasis en el manejo ambiental	0	1
Ejecutar el 50% del plan de manejo ambiental	Avance del 35% para el 2007	85% del cumplimiento de actividades
Ejecutar el 100% de las actividades que le competen relacionadas con el decreto 1500 de 2007	0	100%
Incrementar el beneficio de bovinos en el 8% (1081)	13.520 animales de la especie	14.601 a animales de la especie
Realizar la construcción del frigorífico regional	0	1
Incrementar el número de beneficios de la especie porcina en un 25% (780)	3.120 animales	3900 animales

4.3.4 Estrategias

1. Dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias y acción popular del tribunal administrativo de Boyacá.
2. Identificar y cuantificar los efectos ambientales
3. Establecer acciones de protección y seguridad basadas en la legislación ambiental
4. Crear medidas de mitigación para un control adecuado y efectivo de los efectos adversos que sean originados por el desarrollo del proyecto
5. Establecer responsabilidad en la ejecución y supervisión del plan de manejo
6. Estudio, Diseño y construcción del frigorífico para Tunja y la Ciudad región
7. Estudio de la oferta y la demanda
8. Adelantar un plan de acciones para ejecutar en cumplimiento de la normatividad con fin de lograr el mejor Frigorífico de la región con las mejores condiciones de beneficio y el menor impacto ambiental
9. Incentivar la inversión tanto pública como privada para la consecución de recursos
10. Cofinanciación con las entidades del orden Departamental y Nacional.
11. Propiciar la vinculación activa de los comerciantes reconocidos en el área cárnica, de las administraciones municipales que efectúen sacrificio en el frigorífico regional, del Departamento de Boyacá, del distrito para que participen en el montaje, puesta en marcha y comercialización de los productos y sub productos del proceso de sacrificio.

ARTICULO 11. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO SOCIAL

1. LA EDUCACION FACTOR DEL DESARROLLO

1.1 PROGRAMA: TODOS EN Y PARA LA EDUCACIÓN

1.1.1 Objetivo General

Garantizar la calidad de la educación en la Distrito Histórico y Cultural de Tunja forjando hombres y mujeres integrales humanistas, con un espíritu crítico de la realidad, promoviendo que los niños, niñas y jóvenes en edad escolar accedan y permanezcan en el sistema educativo.

1.1.2 Objetivos Específicos

1. Articular la educación inicial alrededor del desarrollo de competencias pedagógicas.
2. Promover la atención de menores infantes con necesidades educativas especiales.
3. Fortalecer la atención educativa en los Hogares Comunitarios del ICBF.
4. Garantizar la oferta educativa pertinente para la Primera Infancia que permita el desarrollo integral de los niños y niñas.
5. Contribuir a la reducción de la deserción escolar.
6. Implementar el modelo de gestión de cobertura que permita definir oportunamente la demanda y organizar administrativamente los procesos de oferta educativa.



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **00 1 9**

de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

7. Fortalecer el proceso de reorganización para asignación oportuna de planta de cargos directiva, docente y administrativa por institución educativa.
8. Integrar acciones de cobertura con las instituciones educativas privadas desde educación inicial hasta la media.
9. Implementar modelos flexibles para integrar al sistema educativo a población desescolarizada menor de 13 años.
10. Asegurar un sistema educativo coherente a los contextos sociales locales, mediante la conformación de redes de formación educativa y social que garanticen la continuidad escolar y aporten al incremento de la cobertura en todos los niveles.
11. Fomentar la cultura de la inclusión en todos los niveles del sistema educativo.
12. Disminuir los niveles de deserción y repitencia.
13. Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a la educación gratuita en los niveles de preescolar (transición) y básica, para quienes no puedan pagar.
14. Facilitar el transporte escolar especialmente a estudiantes de la zona rural.
15. Dar continuidad y ampliar el programa de asistencia nutricional.
16. Identificar la problemática de violencia familiar y niño trabajador para la atención oportuna.
17. Integrar acciones de cobertura con las instituciones educativas privadas desde educación inicial hasta la media.
18. Optimizar el uso de infraestructura y dotación educativa para atender la demanda escolar.
19. Ejecutar el Plan de Infraestructura y dotación educativa para ampliar y mejorar la capacidad instalada de las instituciones educativas.
20. Ofrecer ambientes escolares agradables para la permanencia y ampliación de cobertura.
21. Desarrollar y ampliar la formación en competencias laborales a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, e integrarlos al sector productivo.
22. Ampliar la cobertura y permanencia de población con necesidades educativas especiales, con la implementación de modelos flexibles.
23. Promover la cultura de la integración y la inclusión de la población especial.
24. Facilitar el acceso y la permanencia a la población en edad escolar afectada por la violencia.
25. Fomentar estrategias y programas para disminuir la tasa de analfabetismo básico y funcional.
26. Ofrecer opciones educativas flexibles para aumentar el nivel educativo de los jóvenes en extraedad y adultos que no hayan culminado su educación básica y media.
27. Participar en la conformación del observatorio laboral territorial que evalúe y oriente la oferta y demanda.
28. Gestionar con las Instituciones de Educación Superior y Técnica, el otorgamiento de estímulos que beneficien la ampliación de cobertura especialmente a la población vulnerable.
29. Fomentar la educación técnica y tecnológica.
30. Desarrollar acciones de integración para difundir y estimular el acceso a la educación superior y formación para el trabajo.

1.1.3 Metas

META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Incrementar en 20% la atención con componente pedagógico a menores infantes en convenio con el I.C.B.F	Tasa de cobertura bruta (0 a 4 años)	N.D.	20%
Aumentar en 5% la Tasa de Cobertura Bruta de Transición	Tasa de Cobertura Bruta (0°)	85.08%	90%
Aumentar en 0.5% la Tasa de Cobertura Bruta de la Básica	Tasa de Cobertura Bruta (1° - 9°)	99.5%	100%
Aumentar en 10% la Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media.	Tasa de Cobertura Bruta (10°-11°)	81.5%	91.5%
Reducir la tasa de analfabetismo en 2% de 4,4% en 2007 a 2,4%.	Tasa de Analfabetismo de población de 15 años y más	4,4%	2,4%
Mantener los 1339 adultos alfabetizados e el programa educativo en el período 2008 – 2011	N° de adultos que cursan ciclos	1339	1339
Incrementar la cobertura por especialidad de los niños y jóvenes con discapacidad física y/o sensorial	Cobertura	214	214

1.1.4 Estrategias

1. Atención educativa a la primera infancia.
2. Fortalecimiento de los procesos de gestión y seguimiento de la cobertura en educación básica y media.
3. Más y mejores oportunidades para la permanencia en el sistema educativo.
4. Construcción, ampliación, adecuación y dotación de infraestructura educativa (construcción del colegio técnico metropolitano, construcción de la biblioteca Eduardo Torres Quintero). Consultar con Señor Alcalde
5. Educación para población vulnerable.
6. Alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.
7. Integración de la educación superior y para el trabajo con la educación básica y media.



1.2 PROGRAMA. MEJOR CALIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD. RENOVACIÓN PARA EL NUEVO MILENIO

1.2.1 Objetivo General

Lograr que todos los estudiantes del Distrito, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Propiciar la articulación de todos los niveles de enseñanza desde la formación inicial hasta la superior, alrededor del desarrollo de competencias.
2. Reforzar en todos los establecimientos educativos los estándares básicos de competencias.
3. Apoyar a las instituciones educativas oficiales en las áreas de bajo logro en las pruebas, a través de planes de mejoramiento, capacitación y seguimiento.
4. Gestionar y articular proyectos nacionales tendientes a mejorar la calidad educativa en nuestro Distrito.
5. Implementar programas para el fomento de competencias.
6. Realizar acciones de seguimiento y evaluación a planes de mejoramiento e implementar planes de apoyo institucionales.
7. Dar participación a los estudiantes y comunidad en la construcción de los planes de mejoramiento.
8. Mejorar los ambientes escolares.
9. Acompañar y prestar asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de las instituciones.
10. Articular los niveles de formación inicial, pregrado y posgrado y la formación permanente de maestros a través de los planes de formación docente.
11. Velar porque los programas para el ascenso en el escalafón docente, cualifiquen el aprendizaje de los estudiantes.
12. Participar en la formulación, implementación y seguimiento al Plan de Formación Docente.
13. Articular los planes de Formación Docente con los Planes de Mejoramiento Institucional.
14. Promover el conocimiento y socialización de experiencias significativas en el sector, a través de foros, ferias, publicaciones, etc.
15. Articular los Proyectos Transversales a los PEI.
16. Mejorar la formación inicial y permanente de docentes y directivos docentes en servicio, en el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.
17. Fomentar la investigación e innovación.
18. Lograr que todas las Instituciones Educativas trabajen en planes de mejoramiento orientados a mejorar los desempeños de los estudiantes
19. Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles.

1.2.3 Metas

META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Incrementar en 1.5 puntos el puntaje promedio general de todas las áreas evaluadas en el núcleo común de las pruebas de Estado ICFES	Puntaje promedio del núcleo común de las pruebas de acceso a la Educación Superior ICFES	45.79	47.29

1.2.4 Estrategias

1. Redes con calidad
2. Gusto por aprender y mejorar
3. Formación de formadores
4. Mostrar para mejorar
5. Controlar para mejorar inspección y vigilancia del sector
6. Investigación para el desarrollo social, cultural y económico

1.3 POGRAMA. PERTINENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD

1.3.1 Objetivo General

Lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en un entorno global.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Formar el recurso humano requerido para aumentar la productividad del municipio y hacerlo competitivo en el entorno global.
2. Articular todos los niveles de enseñanza alrededor del desarrollo continuo de las competencias laborales.
3. Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria.
4. Articular la educación media con la educación tecnológica y superior.
5. Apoyar a los establecimientos educativos con material didáctico y/o capacitación a los docentes de inglés de educación básica y media.
6. Articulación y desarrollo del programa de bilingüismo en todos los niveles
7. Dotar y mantener en todas las instituciones educativas oficiales una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad.
8. Promover la prestación del servicio educativo de forma articulada, coherente y pertinente al momento actual, en todos los niveles y con especial énfasis en la formación para el trabajo.
9. Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TICs, apoyándose en la investigación pedagógica.
10. Dotar y mantener en todas las Instituciones educativas oficiales una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad.

11. Gestionar dotación de computadores y conectividad en todas las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales con una franja de uso asequible en las horas de actividad escolar.
12. Sensibilizar, capacitar y motivar a docentes y directivos docentes de todas las áreas en el uso de los Medios y Nuevas Tecnologías, en el desarrollo de sus clases.

1.3.3 Metas

META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Aumentar en 20% el porcentaje de docentes de inglés que alcanzan el nivel B1	Porcentaje de docentes de inglés que alcanza el nivel B1	0% (de 83 docentes diagnosticados)	20%
Disminuir en 10 el promedio de estudiantes por computador	Nº promedio de estudiantes por computador	35	25
Lograr la articulación de la educación técnica y/o tecnológica en el 100% de las instituciones educativas con currículos y tecnologías pertinentes.	% de Instituciones educativas articuladas	30%	100%

1.3.4 Estrategias

1. Competencias laborales y articulación de la educación media
2. Fomento de la educación técnica y tecnológica
3. Promoción del bilingüismo
4. Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.

1.4 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EFICAZ

1.4.1 Objetivo General

Modernizar el Servicio Educativo Municipal y la Gestión de tal forma que se administre eficaz y eficientemente los recursos para el logro de los objetivos que se han planteado en cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Mejorar los procesos de planificación y calidad en la prestación del servicio educativo.
2. Implementar los sistemas de Gestión administrativa y financiera.
3. Modernizar la gestión del sector educativo integrando apoyo de medios y nuevas tecnologías.
4. Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión de la Secretaría.
5. Promover una administración orientada al logro de resultados.



- 6. Incrementar la eficacia en el cumplimiento del plan de desarrollo educativo.
- 7. Racionalizar y mejorar la eficiencia de los procesos.
- 8. Modernizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
- 9. Mejorar la calidad y oportunidad de la información sectorial.

1.4.3 Metas

META	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE 2007	INDICADOR DE RESULTADO 2011
Implementar los 5 sistemas de gestión de recurso humano, de gestión de cobertura, de gestión de calidad, de gestión financiera y de atención al ciudadano. Y MECI	Sistemas de gestión implementados	0	5
Incorporar 4 sistemas de información y tecnología como soporte a los procesos de gestión	Sistemas de información y tecnología incorporados	2	4

1.4.4 Estrategias

- 1. Más y mejor gestión en la implementación del Modelo de Control Interno MECI
- 2. Modernización y fortalecimiento

2. RECUPERANDO NUESTROS VALORES CULTURALES- REDES SOCIALES DE CULTURA

2.1 PROGRAMA. REDES SOCIALES DE CULTURA

2.1.1 Objetivo General

Fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales que promuevan la confianza y el diálogo intercultural acogiendo diferentes escenarios de encuentro.

2.1.2 Objetivos Específicos

- 1. Liderar el proceso de conformación de las redes sociales de cultura, para el fortalecimiento y reafirmación de la identidad cultural de la ciudadanía tunjana.
- 2. Integrar los conocimientos culturales y productivos y las diversidades sociales que le otorgan a Tunja una ciudad moderna y cosmopolita.
- 3. Fortalecer la participación ciudadana mediante la integración de organizaciones de creadores, gestores, líderes comunitarios, empresarios y artesanos.



2.1.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Conformar 4 redes sociales de cultura: gestores culturales y turísticos, red de museos y artesanos	1	5
Formación de 4 grupos de gestores culturales	1	5
Creación de 10 centros de espacios de barrio de saberes y oficios tradicionales	2	12

2.1.4 Estrategias

1. Convocar a procesos de Participación Ciudadana para la conformación de Redes Sociales, en las cuales se integren organizaciones de creadores, gestores, líderes comunitarios, empresarios, y expresiones artísticas como: artes plásticas, pintura, escultura, danza, teatro, artesanía, música, corales, poesía, literatura, cuentería, origami, cine y demás manifestaciones culturales cuya convergencia se hace mediante la convocatoria de programas y proyectos.
2. Promover las Redes Ciudadanas de Cultura, a partir de intereses comunes como los de cultura ciudadana, seguridad y convivencia, propuestas ecológicas, lúdicas de intercambio barrial y/o regional.
3. Liderar la operatividad de las Redes para los eventos y acontecimientos de carácter cultural, social y político.
4. Desarrollar jornadas de memoria cultural, para consolidar el imaginario de ciudad.
5. Desarrollar jornadas de memoria cultural histórica y de tradición
6. Fortalecer la configuración de redes sociales en las cuales se pueden integrar organizaciones de creadores, gestores, líderes comunitarios, empresarios, artesanos.

2.2 PROGRAMA. LA CULTURA COMO CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2.2.1 Objetivo General

Fomentar la investigación y fortalecer el conocimiento cultural como cimiento para el desarrollo de las organizaciones sociales.

2.2.2 Objetivos Específico

1. Crear nuevos grupos de investigación para que fortalezcan las redes de investigación en los campos de la cultura, las artes y el patrimonio cultural.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

2. Crear y fomentar los circuitos culturales para proyectar y promover a la Distrito Histórico y Cultural de Tunja como ciudad educadora y científica mediante estrategias turísticas y culturales.
3. Divulgar el patrimonio cultural y artístico mediante la innovación de productos y programas digitales y tecnológicos.
4. Crear premios y concursos de carácter municipal, nacional e internacional, aprovechando los símbolos de creación que tienen tradición en la ciudad, como los festivales y festividades.

2.2.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Crear tres grupos de investigación en los campos de las artes y las ciencias sociales.	2	5
Realizar tres concursos anuales de expresión cultural en los campos artesanales y artísticos.	3	12
Realizar 3 campañas anuales de divulgación.	3	12

2.2.4 Estrategias

1. Utilizar el censo de artistas y gestores culturales, para la formulación de proyectos de investigación que tengan como eje estructural la cultura, las artes y el patrimonio cultural.
2. Articular los proyectos municipales, con el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología del Departamento de Boyacá con los grupos de investigación que existen.
3. Establecer alianzas estratégicas con los municipios circunvecinos a Tunja para el fortalecimiento en el campo de la ciencia y la tecnología, a fin de hacer innovación en patrimonio histórico, artístico, arqueológico, paleontológico a partir del lenguaje y la estética de los nuevos medios.
4. Fomentar el espíritu científico en los jóvenes de la ciudad para que se garantice el relevo generacional de investigadores, educadores para el emprendimiento empresarial.
5. Formular problemas de investigación de la cultura y suscitar el interés de las instituciones educativas por fomentar cambios en sus estructuras curriculares.
6. Liderar procesos de formación para promover a Tunja como Ciudad Educadora y Científica, potenciando los talentos humanos locales.
7. Ofertar productos de conocimiento a través de los talentos humanos locales para Privilegiar a Tunja como ciudad educadora y científica.

2.3 PROGRAMA. SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO DE INTERÉS CULTURAL (MATERIAL E INMATERIAL)

2.3.1 Objetivo General

Asegurar actividades económicas viables a corto, mediano y largo plazo que permitan garantizar programas de investigación, intervención y promoción de los bienes y servicios culturales de la ciudad, para conservar el patrimonio material e inmaterial.

2.3.2 Objetivo Específico

1. Posicionar el patrimonio cultural como espacio emblemático a partir del cual se articulan las redes y los circuitos turísticos que dinamizan a varios sectores de la ciudad.

2.3.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Diseñar tres rutas de articulación de sitios de interés cultural.	0	3
Formular el Plan Espacial de Protección del Centro Histórico	0	1
Formular plan especial de protección de un sitio de interés cultural e histórico.	0	1
Realizar mantenimiento y/ o adecuación cuatro de sitios de interés cultural e histórico	2	6
Declarar dos eventos tradicionales de la Distrito Histórico y Cultural de Tunja , como de Interés Cultural.	0	2
Conformar grupos vigías del patrimonio.	1	4

2.3.4 Estrategias

1. Compilar la documentación requerida por el Ministerio de Cultura, a fin de que estos sitios y monumentos sean declarados como Bienes de Interés Cultural de Carácter Municipal, Departamental y Nacional.
2. Promover los valores locales para la formación, el fortalecimiento y la recreación de las identidades culturales.



3. Liderar el proceso de conservación, preservación y difusión del Patrimonio Cultural de la ciudad como espacio emblemático.
4. Desarrollar programas de promoción eco turística y cultural del patrimonio regional.
5. Desarrollar proyectos y programas de promoción y disfrute del patrimonio a través del turismo cultural.
6. Convenios interinstitucionales con el Ministerio de Cultura, Gobernación de Boyacá, Universidades y demás entidades públicas y privadas relacionadas con el sector cultural.

2.4 PROGRAMA. SISTEMAS CULTURALES DE EVENTOS Y FESTIVIDADES

2.4.1 Objetivo General

Fortalecer las expresiones artísticas culturales y lúdicas de la ciudad y de aquellas que tienen carácter singular porque manifiestan e identifican una experiencia de vida de la comunidad.

2.4.2 Objetivos Específico

1. Construir memoria de las festividades ancestrales y de las que emergen de la tradición tunjana, para fortalecerlas como parte de la identidad cultural.
2. Promover las fiestas como expresión del alma colectiva de los Tunjanos y boyacenses para dinamizar el turismo.

2.4.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Elaborar 1 estudio que recopile las festividades ancestrales y las que emergen de la tradición tunjana	0	1
Difundir mediante la elaboración de 1000 cartillas las festividades ancestrales	0	1
Crear 1 organismo para el Fortalecimiento y promoción de las fiestas tradicionales tunjanas.	0	1
Elaborar 1 proyecto interinstitucional para Conmemorar y participar en la celebración del Bicentenario de la Independencia 1810-2010.	0	1



2.4.4 Estrategias

1. Promocionar en los medios masivos de comunicación las festividades ancestrales y religiosas, como Aguinaldo Boyacense, semana santa, semana internacional de la cultura, festivales, encuentros culturales,
2. Fomentar las creaciones artísticas y artesanales a través de la organización de ferias y eventos.
3. Mediante convenios con los Ministerios de Cultura y turismo participar activamente en las actividades del bicentenario
4. Fortalecer las expresiones artísticas, culturales y lúdicas de la región en las festividades ancestrales.
5. Desarrollar programas asociados a la promoción de santuarios y muestra gastronómica regional.
6. Crear sinergias entre instituciones oficiales y organizaciones sociales, culturales y comunitarias.
7. realizar eventos de carácter cultural y artístico a nivel local en diferentes escenarios, que permita el aprovechamiento del tiempo libre y la disminución en el consumo de sustancias psicoactivas, mejorando la imagen local
8. Vincular a las organizaciones culturales, públicas y privadas y a la comunidad a participar de la producción de eventos
9. Generar espacios de empleo productivo con la recuperación y fortalecimiento de las festividades ancestrales.
10. Conmemoración de eventos como Batalla de Boyacá Independencia Libertadora

2.5 PROGRAMA. EQUIPAMIENTOS CULTURALES

2.5.1 Objetivo General

Dotar a los equipamientos existentes de recursos tecnológicos y de infraestructura básica para que puedan responder a las ofertas y demandas contemporáneas.

2.5.2 Objetivos Específico

1. Diseñar y construir los equipamientos lúdicos y recreativos, como parques recreativos, temáticos, jardín botánico, ludotecas, biblioteca.

2.5.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Elaborar y presentar un proyecto para la construcción y dotación de la Biblioteca Municipal	0	1
Dotar tecnológicamente dos espacios para eventos de carácter cultural.	0	2
Adecuar las instalaciones físicas del Teatro Cultural	150	300 m ²

2.5.4 Estrategias

1. Mejorar la infraestructura cultural de los sitios existentes
2. Creación del salón de artistas como parte integral de la biblioteca Municipal.
3. Adquisición de predios de interés patrimonial.
4. Participar en las convocatorias de carácter departamental y nacional

2.6 PROGRAMA. FORMACIÓN DE CIUDADANÍAS DEMOCRATICAS Y CULTURALES

2.6.1 Objetivo general

Garantizar la libertad y promover la autonomía de cada ciudadano a través de la participación y la decisión colectiva en las transformaciones de la ciudad.

2.6.2 Objetivos Específico

1. Fomentar programas que contribuyan a la formación de ciudadanía

2.6.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Crear dos programas para el fortalecimiento de los procesos ciudadanos	0	2
Apoyar publicaciones de libros de escritores regionales.	1	5
Desarrollar 4 Proyectos de Cultura Ciudadana	1	5

2.6.4 Estrategias

1. Implementar programas de civismo a partir de la conformación de las Redes Sociales para la recuperación del espacio público.
2. Desarrollar programas de educación continua con los gestores culturales de la ciudad.
3. Promover talleres de lectura con participación de niños y adultos

2.7 PROGRAMA. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

2.7.1 Objetivo General

Sistematizar e implementar redes de información entre creadores, gestores, procesos y productos culturales que permita mantener un registro y actualización de datos y programación de eventos.

2.7.2 Objetivos Específico

1. Crear el sistema de información, métodos, procesos y espacios culturales para la participación de la ciudadanía.
2. Poner en funcionamiento el sistema cultural, que dinamice los procesos de participación.
3. Institucionalizar el Plan Decenal de cultura.

2.7.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Reactivar el Consejo Municipal de Cultura.	0	1
Crear el sistema de información turística y cultural	0	1
Implementar el Plan Decenal Cultural de Tunja.	0	1

2.7.4 Estrategias

1. Sistematización e implementación de redes de cultura
2. Convocar a los representantes de los gremios artísticos y culturales para conformación del Consejo Municipal de Cultura.
3. Adoptar mediante acto administrativo el Plan Decenal Cultural para Tunja

2.8 PROGRAMA. PROMOCIÓN Y ESTIMULO DE LAS ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO

2.8.1 Objetivo General

Promocionar y fortalecer diferentes expresiones artísticas y culturales.

2.8.2 Objetivos Específico

1. Desarrollar eventos culturales de expresiones artísticas.
2. Convocar a ciudadanos de todas las edades a elaborar y presentar propuestas y trabajos en el campo de las artes plásticas, musicales, danza, teatro, cine y en general cualquier manifestación que se pueda enmarcar dentro de la Ley de Cultura.

2.8.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Organizar 2 ferias artesanales anuales.	2	10
Efectuar dos encuentros Nacionales de Danza por Pareja	0	2
Realizar un festival mundial del folklore.	0	1
Realizar dos de capacitación eventos anuales sobre temas culturales y de patrimonio.	0	8
Apoyar 4 expresión artísticas y culturales de la Distrito Histórico y Cultural de Tunja , para que participen en eventos nacionales e internacionales.	1	5
Desarrollar 3 proyectos piloto de integración cultural en el sector rural del Distrito.	0	3

2.8.4 Estrategias

1. Realización de encuentros culturales y concursos en diferentes expresiones artísticas.
2. Apertura de eventos y expresiones para los grupos emergentes.
3. Reconocimiento de nuevas expresiones urbanas y populares.
4. Impulsar la relación arte, ciencia y tecnología.
5. Fortalecimiento y apoyo a las esferas de las artes, como teatro, música, artes plásticas, danza, fotografía, cine, bandas musicales y marciales, artes participativas, arte creativa, entre otras.

2.9 PROGRAMA. DIFUSION CULTURAL

2.9.1 Objetivo General

Diseñar procesos de comunicación para la promoción y la socialización de experiencias y prácticas culturales.

2.9.2 Objetivos Específico

1. Posicionar la acción cultural como dinámica productiva en la región, a través de medios de comunicación.

2.9.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Crear el programa de televisión cultural.	0	1
Diseñar tres programas culturales anuales, para transmitirlos a través de radio, televisión.	0	12

2.9.4 Estrategias

1. Realización de programa de televisión institucional
2. Fomentar la actividad cultural a través de los medios de comunicación.

2.10 PROGRAMA. CULTURAS Y JUVENILES

2.10.1 Objetivo General

Formar el talento joven de la ciudad y favorecer los espacios de la creatividad, lúdica, ocio productivo para construir valores culturales de alta autoestima y de aprecio por el territorio y sus símbolos identitarios.

2.10.2 Objetivos Específico

1. Propender por la formación de valores culturales de creatividad y manifestaciones artísticas en general.
2. Desarrollar programas específicos dirigidos a la infancia y la juventud para privilegiar sus sueños y realizar su vida de manera integral a través de la creación de espacios de expresión.

2.10.3 Metas

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Incrementar en 10000 niños, niñas y jóvenes las visitas a los sitios de interés cultural de la ciudad	17956	27956
Realizar talleres creativos en arte, música, teatro, títeres, danza, cine.	15	60
Realizar cuatro concursos anuales de diferentes expresiones artísticas	0	16

2.10.4 Estrategias

1. Fortalecer el desarrollo de la cátedra de Tunja, con énfasis en lo cultural y turístico.
2. Integrar a la juventud con academias, ludotecas, y parques temáticos
3. Realización de eventos de interés juvenil en diferentes escenarios culturales.
4. Diseñar y crear en los salones comunales barriales, escenarios para actividades culturales.
5. Encuentros infantiles y juveniles en diferentes expresiones artísticas.
6. Programa "domingos en familia" con juegos y eventos lúdicos que integren a los niños y niñas con sus padres.
7. Jornadas culturales de lectura, poesía, narrativa, oratoria, con niños y jóvenes.

3. RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

3.1 PROGRAMA. GRUPO POBLACIONAL NIÑEZ

3.1.1 Objetivo General

Promover la participación activa y dinámica de los niños y niñas residentes en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja con el fin de brindarles espacios recreativos y culturales, parte del proceso de formación integral.

3.1.2 Objetivos Específicos

1. Propiciar el desarrollo integral de niños y niñas a través del juego y la recreación promoviendo su participación activa y dinámica generándoles espacios recreativos y culturales.
2. Fortalecer los procesos deportivos integrales, a través de la práctica de actividades recreodeportivas y el uso adecuado del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez Tunjana.
3. Integrar a la población infantil de los diferentes estamentos educativos, iniciándoles en actividades lúdico recreativas diseñadas para ellos.
4. Ofrecer a los niños y niñas de nuestra ciudad una opción para aprovechar el tiempo libre en actividades recreativas en compañía de sus padres.

3.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Aumentar la cobertura en el programa de Escuelas de Formación Deportiva, a 12 sectores urbanos y 5 rurales más de la ciudad	20 urbanos 6 rurales	32 sectores urbanos y 11 rurales.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Realizar 4 festivales de jardines y juegos de escuelas en el cuatrienio	0	4 festivales (uno por año)
Incrementar el número de Instituciones y niños participantes en las diferentes actividades programadas: mes del niño y la niña, vacaciones recreativas, campamentos.	12 Instituciones y 5.000 niños atendidos.	15 Instituciones y 7.000 niños atendidos
Realizar 8 festivales para la población escolar y preescolar durante el cuatrienio	4 festivales (1 por año)	12 festivales
Desarrollar 2 Festivales del deporte extremo en la ciudad	0	2

3.1.4 Estrategias

1. Celebrar anualmente el mes del niño y la niña con todas las Instituciones educativas públicas y privadas, realizando actividades lúdicas recreativas y la inclusión de toda la población infantil de la ciudad.
2. Realizar el Festival Escolar y el Festival Preescolar anualmente en el municipio
3. Realizar las Jornadas Recreo Pedagógicas involucrando a toda la comunidad educativa de las Instituciones urbanas y rurales, públicas y privadas.
4. Implementar y apoyar procesos de iniciación, formación y especialización deportiva mediante la práctica del deporte en la niñez.
5. A través de campañas de sensibilización, realizar eventos participativos en deporte, recreación y buena utilización del tiempo libre
6. Establecer cronogramas semanales de eventos recreativos en los cuales los niños puedan compartir con sus padres.
7. Fomento al deporte extremo en la ciudad mediante la creación de escenarios que permitan estas disciplinas.
8. Realizar convenios interinstitucionales con las instituciones educativas e instituciones de atención a la población infantil.

3.2 PROGRAMA. GRUPO POBLACIONAL ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

3.2.1 Objetivo General

Promover la formación integral de la juventud con programas que contribuyan a su desarrollo físico, psicológico, social promoviendo su vinculación y participación en la vida social.

3.2.2 Objetivos Específicos

1. Brindar espacios propicios a los jóvenes estudiantes de los colegios de la ciudad para el desarrollo de sus habilidades deportivas, la recreación y uso adecuado del tiempo libre a través de actividades extracurriculares.

2. Impulsar y promover la práctica deportiva en las diferentes instituciones educativas de Tunja, con el fin de fortalecer el hábito deportivo.
3. Crear valores de convivencia social y familiar, a través de actividades deportivas y lúdicas en los diferentes barrios y sectores de la ciudad.
4. Incrementar la participación de los jóvenes universitarios a los diferentes deportes programados semestralmente inmersos en el programa de Juegos Universitarios.
5. Liderar proyectos de masificación en el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre en actividades de contacto con la naturaleza.
6. Incrementar la formación de niños, niñas y adolescentes con el fortalecimiento de escuelas de formación deportiva que inciten al deporte y al alto rendimiento
7. Fortalecer los programas de Deporte Formativo
8. Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y su participación en todos los ámbitos de la vida de la ciudad: control social ciudadano, voluntariado municipal juvenil, estilos de vida saludable y políticas de emprendimiento
9. Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud y darle un espacio para su funcionamiento

3.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Integrar el 70% de los jóvenes tunjanos a los diferentes programas que realiza el IRDET. (juegos inter colegiado, universitario, servicio social y programa de deporte en los diferentes sectores de la ciudad).	4.000 Jóvenes	10.000 jóvenes
Realizar 4 versiones de Juegos universitarios en el cuatrienio	0	4
Incrementar en 400 la población beneficiada en programas de discapacitados, con diferente tipo de discapacidad.	150 jóvenes con discapacidad	550 jóvenes con discapacidad
Realizar 8 campamentos juveniles en el cuatrienio	4 campamentos	12 campamentos juveniles
Fomento a 2 escuelas y organizaciones de formación deportiva para niños niñas y adolescentes que se encuentren legalmente constituidas	1	3

3.2.4 Estrategias

1. Programar jornadas de recreación entre otras actividades lúdicas.
2. Organizar y apoyar y divulgar los Juegos Intercolegiados en todas sus fases.
3. Involucrar a los estudiantes del servicio social en los programas institucionales
4. Involucrar a los estudiantes de todas las universidades de Tunja en el Programa de Juegos Universitarios.

5. Realizar festivales y jornadas lúdicas recreativas con la población de discapacidad, en sus diferentes modalidades.
6. Fortalecer las escuelas y organizaciones de formación deportiva en los diferentes sectores de la ciudad constituidas legalmente
7. Generar y dinamizar los espacios de formación para niños, niñas y adolescentes
8. Realizar convenios interinstitucionales y de cooperación con las instituciones de educación superior.

3.3 PROGRAMA: GRUPO POBLACIONAL ADULTOS

3.3.1 Objetivo General

Brindar a los habitantes del Distrito espacios de recreación y esparcimiento, cultivar el hábito deportivo para mejorar la vida en cuanto a salud, la condición física y mental.

3.3.2 Objetivos Específicos

1. Estructurar un plan de actividad física, deportivo, recreativo, orientado a dar respuesta a las necesidades biopsicosociales de la población usuaria y trabajadora.
2. Brindar espacios de participación a la comunidad adulta, a través de programas recreativos y deportivos.
3. Formar hábitos recreativos y deportivos para contrarrestar enfermedad somática producto de la edad y/o el estrés.
4. Lograr que la ciudadanía tunjana adquiera valores, a través de la práctica del deporte.

3.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Descentralizar juegos veredales e incrementar en 140 el número de participantes por año.	360	500
Incrementar en 40 el número de barrios y agrupaciones participantes en los juegos intercomunales	40	80
Realizar 48 actividades recreo deportivas encaminadas a la integración de las familias tunjanas.	0	48
Realizar 8 festivales de madres comunitarias en el cuatrienio	4	8

3.3.4 Estrategias

1. Implementar programas de deporte para la población adulta, en los diferentes sectores de la ciudad.

2. Promover la integración y creación de comités deportivos y recreativos en los diferentes sectores.
3. Realizar campeonatos categoría única, programar actividades lúdicas con el fin de integrar los sectores de la ciudad.
4. Crear actitudes para la participación y desarrollo de todas las actividades del programa.

3.4 GRUPO POBLACIONAL ADULTO MAYOR O EDAD DORADA

3.4.1 Objetivo General

Brindar al adulto mayor o edad dorada espacios de recreación y esparcimiento, con el fin de mejorar su condición física y mental.

3.4.2 Objetivos Específicos

1. Promover la participación activa y dinámica de los adultos mayores posibilitando la adquisición y fortalecimiento de hábitos saludables.
2. Mejorar sus condiciones físicas emocionales y sociales
3. Reconocer al adulto mayor como actor social dentro de su núcleo familiar

3.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Ampliar cobertura en el programa de danza de la edad dorada en 5 sectores de la ciudad.	3	8
Realizar 2 festivales de Danza y Folclor por año.	1	9
Realizar 3 eventos al año de actividades de gimnasia de mantenimiento caminatas recreo ecológicas juegos viejotecas y capacitación.	0	12

3.4.4 Estrategias

1. Organizar eventos periódicos para gimnasia de mantenimiento.
2. Articular con los programas de la Nación y el Departamento la atención al adulto mayor.
3. Celebrar convenios con las entidades que atienden personas pensionadas.
4. Promover actividades lúdicas con organizaciones de adulto mayor de otros municipios.
5. Gestionar convenios de cooperación interinstitucionales con las entidades de salud para lograr mayor cobertura a este tipo de población.

3.5 PROGRAMA. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

3.5.1 Objetivo General

Vincular deportistas, espectadores y población en general en las diferentes actividades y certámenes que organiza el IRDET, durante el cuatrienio, con el fin de motivar y recrear a la población tunjana en general, hacia la práctica de actividades físicas.

3.5.2 Objetivos Específicos

1. Promover y masificar la práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del Tiempo Libre en la comunidad en general para preservar la Salud.
2. Propiciar espacios de integración que afiancen el sentido de pertenencia de los ciudadanos y estrechen lazos de amistad entre familias y comunidad en general.
3. Promover el turismo en nuestra ciudad, a través de certámenes deportivos del orden departamental, nacional e internacional.

3.5.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Realizar 4 eventos deportivos de carácter Nacional	1	5
Realizar 4 eventos deportivos de carácter Internacional	3	7

3.5.4 Estrategias

1. Promocionar a Tunja como sede de eventos deportivos ante las diferentes federaciones.
2. Promocionar los eventos facilitando el acceso a los escenarios deportivos habitantes e interesados gratuitamente.
3. Incentivar la práctica del deporte por medio de eventos nacionales e internacionales.
4. Publicitar a nivel nacional e internacional lo diferentes eventos.
5. Realizar convenios con entidades nacionales y departamentales.

3.6 PROGRAMA. DEPORTE ASOCIADO Y APOYO A ESCUELAS IRDET

3.6.1 Objetivo General

Apoyar técnica y económicamente a las organizaciones deportivas que se encuentran dentro del sistema nacional del deporte para fortalecer el deporte en el Distrito y el departamento, buscando la conformación de la identidad deportiva en la población.

3.6.2 Objetivos Específicos

1. Impulsar y promover la creación de clubes deportivos
2. Incentivar con reconocimientos la participación de las Escuelas de Formación Deportiva y sus deportistas.
3. Mejorar las condiciones de participación en eventos deportivos de relevancia con éstas organizaciones deportivas.
4. Facilitar espacios que faciliten el mejoramiento físico técnico, y psicológico
5. Proyectar deportistas en el orden municipal, departamental, nacional e internacional.
6. Fomentar la creación de Escuelas de Formación Deportiva

3.6.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO cuatrienio
Incrementar en 20 número de Clubes Deportivos constituidos legalmente en la ciudad	80	100
Incrementar en 4 el número de convenios con los clubes en el cuatrienio	4	8
Mejorar la participación de deportistas en las Escuelas de formación deportiva en un 25%	3829	4786
Incrementar en 32 apoyos a la participación de Escuelas de Formación Deportiva en eventos departamentales y/o nacionales.	8 apoyos a escuelas	40 apoyos a escuelas
Crear 10 escuelas de formación deportiva en el área rural	0	10
Otorgar subsidios a los alumnos de las escuelas de formación deportiva de los niveles 1, 2 y 3	0	400

3.6.4 Estrategias

1. Realización de Proyectos para eventos
2. Incentivar a los clubes que participen con regularidad.
3. Capacitación para fomentar la creación de clubes.
4. Incentivar a los deportistas representantes de las Escuelas de Formación, en los diferentes eventos.
5. Difusión radial, televisiva, escrita de los eventos donde los deportistas de Escuelas de Formación y de Clubes participen.
6. Realizar convenios con los entes departamentales y nacionales

3.7 PROGRAMA. CAPACITACION E INCENTIVOS

3.7.1 Objetivo General

Capacitar a la población con el fin de suministrarles conocimientos que les permitan actualizarse en las diferentes áreas del deporte, recreación, juventud, entre otras.

3.7.2 Objetivos Específicos

1. Capacitar a las instituciones educativas, ligas, clubes y organizaciones deportivas existentes en la ciudad sobre el ordenamiento jurídico nacional e internacional y las políticas del gobierno nacional en materia deportiva.
2. Actualizar los conocimientos a los comités ejecutivos y miembros de los clubes de nuestra ciudad, en áreas como marketing, organización de eventos deportivos, legislación deportiva entre otros.

3.7.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Realizar 12 capacitaciones en las diferentes áreas como deporte asociado, recreación, educación física, entre otras.	3	15

3.7.4 Estrategias

1. Diseñar un cronograma de capacitaciones anualmente y socializarlo en las instituciones y medios de comunicación.
2. Difusión radial, televisiva, escrita de las capacitaciones.
3. Exaltación de los mejores aprendices de una disciplina deportiva
4. Realizar convenios con instituciones de educación superior para vincular a las escuelas de formación deportiva en las áreas de educación física, psicología, nutrición, medicina y fisioterapia
5. Realizar incentivos económicos a deportistas de alto rendimiento

3.8 PROGRAMA. MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

3.8.1 Objetivo General

Dotar la ciudad de una infraestructura con escenarios deportivos que garanticen la práctica deportiva de forma técnica y segura, con el fin de prestar un servicio de calidad.



3.8.2 Objetivos Específicos

1. Mantener los escenarios deportivos en óptimas condiciones, con el fin de garantizar seguridad a los usuarios.
2. Recuperar los escenarios que se encuentran en mal estado.
3. Ampliar el número de escenarios en sectores donde no los hay.
4. Dotar de parques infantiles en sectores donde se carezca de ellos.

3.8.3 Metas

META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Realizar mantenimiento de 8 escenarios deportivos en el cuatrienio	2	10
Adecuar 2 sedes administrativas de escenarios deportivos en el cuatrienio	0	2
Adecuar el complejo deportivo del IRDET	0	1
Construir 2 canchas de tenis de campo	0	2
Dotar 8 escenarios deportivos de los elementos necesarios para su funcionamiento	0	8
Adquirir terreno para la construcción de una cancha de Fútbol.	0	1
Gestionar la construcción de canchas de fútbol reglamentarias	0	4

3.8.4 Estrategias

1. Realizar mantenimiento de 8 escenarios deportivos entre los cuales se encuentra el Coliseo Mayor del IRDET, Canchas de Futbol, Coliseo Menor, coliseo de tejo, canchas de volei- arena Zona verde
2. Adecuar 2 sedes administrativas de escenarios deportivos como la Casa del deporte, sede de las canchas de tenis
3. Adecuar el complejo deportivo del IRDET que incluya Auditorio, dos canchas de tenis, Bodega, Caseta, Pista de patinaje
4. Gestionar Recursos con entidades públicas y privadas, del orden nacional e internacional para el mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivo recreativos
5. Tramitar recursos para la adquisición de terrenos
6. Celebrar convenios con las Instituciones de Educación Superior para la asesoría en la construcción, adecuación y/o mantenimientos de escenarios deportivos.

4. POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN TUNJA

De conformidad con la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" la Convención Internacional de los Derechos del niño", la Constitución Nacional y todos sus desarrollos Legislativos, especialmente Ley 1098 de 2006 – "Código de la Infancia y la Adolescencia" y las demás leyes sectoriales, el actual Plan de Desarrollo **Para Tunja Lo Mejor** contiene el propósito de sentar las bases para la materialización de la política de los derechos de la Niñez, la Infancia y la Juventud, bajo la certeza de que la inversión en los niños además de producir potencialidades individuales, genera una alta **rentabilidad** social y consecuente desarrollo integral de la ciudad.

En este contexto, se definen los propósitos enmarcados en las 4 garantías de la Política Pública: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección y los 11 Objetivos que las desarrollan a los cuales **TODOS** tienen derecho a acceder y disfrutar:

A. LA EXISTENCIA es la primera garantía para la infancia y la adolescencia que implica condiciones esenciales para preservar su vida, ser deseado, ser querido y respetado, que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto, no morir por causas evitables, no enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma, conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella, estar bien nutrido, tener acceso a agua potable, vivir en un ambiente sano. Los objetivos están encaminados a garantizar que estén: **Todos vivos, Todos saludables y Ninguno sin familia.**

B. EL DESARROLLO. Entendido como la garantía de las condiciones básicas para progresar en su condición, dignidad y desarrollo humano actual y futuro hacia la construcción de una mejor sociedad. Estas condiciones básicas exigen que se cumplan con la niñez y adolescencia en el país los siguientes objetivos: **Ninguno desnutrido, Todos con educación, Todos Jugando, Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.**

C. CIUDADANIA: Garantizar este derecho a los niñas y adolescentes tiene su justificación en virtud del efecto de respuesta a futuro como ciudadanos adultos; es por esto indispensable promover y facilitar su participación con todos los derechos y garantizar las condiciones básicas para la vida en sociedad y el ejercicio de su libertad. Los objetivos a cumplir son: **Todos registrados y Todos participan en los espacios sociales.**

D. PROTECCION: Implica la responsabilidad del estado en todos sus niveles, evitar los riesgos y factores perjudiciales para su integridad física, psicológica, y emocional para lograr los siguientes objetivos en el mediano y largo plazo: **Ninguno sometido a maltrato o abuso y Ninguno en actividad perjudicial.**

4.1 DIAGNOSTICO DE NIÑEZ, INFANCIA Y JUVENTUD EN TUNJA

El presente diagnóstico se estructura de conformidad con la secuencia de las Garantías y sus correspondientes Objetivos enunciados anteriormente mediante indicadores de la situación en particular y de los servicios que se prestan en cada caso, soportado en las cifras estadísticas de los archivos de las diferentes dependencias de la Alcaldía según su competencia sectorial.

4.1.1 Derechos de existencia

TODOS VIVOS: La información analizada corresponde a los eventos ocurridos a la población residente en la Municipio de Tunja (no incluye remisiones):

a. Indicadores de mortalidad

- **Número de muertes maternas y Número de muertes peri natales y fetales.** Los registros y reportes de las IPSs de la ciudad, Clínica de los Andes, Saludcoop, Santa Teresa, Hospital San Rafael, Megasalud, y Clínica Santa Catalina durante los tres años anteriores se presentan en la siguiente tabla. Existe sub- registro por la falta de reportes de la Clínica de la Policía sumado a deficiencias técnicas de la Secretaría de Protección Social así como la insuficiencia en la asignación de talento humano (epidemiólogo y auxiliar de enfermería) que asuma de manera permanente el control y verificación de causas en los eventos de ocurrencia y el consecuente reporte de información a la Secretaría a fin de garantizar la ejecución de las acciones correspondientes para la disminución de estos eventos.

Se observa un comportamiento creciente en la tasa de mortalidad materna que pasó de 1,9 x 1.000 nacidos vivos en el 2005 a 3.9 x 1.000NV en el 2007. En cuanto a la Mortalidad peri natal X 1.000NV la tasa más alta se registró en el año 2006 con un 3x1000 NV.

Tabla 87. Mortalidad Materno Infantil Evitable

	2005	2006	2007
EMBARAZADAS	1.018	311	323
MUERTE MATERNA	2	0	1
TASA MORTALIDAD MATERNA TASA*1000 NV.	1,9646365	0	3,0959752
NACIDOS VIVOS	1.778	2.305	2.626
MUERTES PERINATALES	3	7	6
TASA MORTALIDAD PERI NATAL*1000 NV	1,6872891	3,0368764	2,2848439
MUERTES FETALES	4	11	2
TASA MORTALIDAD FETAL*100NV	2,2497188	4,7722343	0,7616146

Fuente. Secretaría de Protección Social



b. Indicadores de servicios

Número de embarazos sin controles prenatales y con 3 o más controles prenatales. Es relevante el % de mujeres que no asisten a controles prenatales, situación que nos evidencian las cifras del cuadro siguiente: no obstante la disminución de inasistencia total a controles prenatales frente a los registros año 2005 con 1.018 casos (57,26%), sobre el total (1.778) aún se siguen presentando índices representativos: año 2006 (13,49%) y 2007 (12,30%) de mujeres que no asisten a ningún control prenatal; tasas que se incrementan si se tiene en cuenta que mínimo deben asistir a 3 controles durante el embarazo, en consecuencia en el 2007 podríamos establecer que el 17.29% de las mujeres estuvieron en alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna e infantil.

Solamente en promedio el 10% de las mujeres gestantes durante el período referenciado asistieron a control durante los nueve meses.

Tabla 88. Registro de asistencia a controles prenatales Tunja 2005-2007

TOTAL 2005			TOTAL 2006			TOTAL 2007		
**1.778 NACIDOS VIVOS			**2.305 NACIDOS VIVOS			**2.626 NACIDOS VIVOS		
Nº Embarazadas	Nº Controles	%	Nº Embarazadas	Nº Controles	%	Nº Embarazadas	Nº Controles	%
1.018	0	57,26%	311	0	13,49%	323	0	12,30%
16	1	0,90%	52	1	2,26%	32	1	1,22%
36	2	2,02%	94	2	4,08%	106	2	4,04%
44	3	2,47%	130	3	5,64%	176	3	6,70%
57	4	3,21%	182	4	7,90%	237	4	9,03%
98	5	5,51%	249	5	10,80%	319	5	12,15%
172	6	9,67%	375	6	16,27%	444	6	16,91%
151	7	8,49%	312	7	13,54%	409	7	15,58%
116	8	6,52%	398	8	17,27%	343	8	13,06%
70	9	3,94%	202	9	8,76%	237	9	9,03%
1.778		100,00%	2.305		100,00%	2.626		100,00%

Fuente: Archivos Magnéticos S.P.S 2005-2007

Número de muertes por grupos de edad según causa y sexo: En el período estudiado (2005-2007) se registraron 13 defunciones de Infancia y adolescencia de las cuales 9 corresponden al grupo poblacional de 1-4 años, 2 en el grupo poblacional de 5-14 años y 2 muertes en el grupo de 15-17 años; sin embargo se aclara que el 92% (12 de ellas) corresponden a causas NO evitables y 1 en el año 2007 por causas evitables como es la Infección respiratoria aguda-IRA.

Tabla 89. Muertes por grupos de edad según causa y sexo

Año	Rango	Edad	Sexo		Causas
			FEM.	MASC.	
2005	< 1 AÑO	< 1 AÑO	1		Shock séptico
				1	Cardiopatía congénita
				2	Prematuréz extrema
			1		Tromboembolismo por EPOC
				1	Tromboembolismo por EPOC
2006	15-17	16 AÑOS		1	Insuficiencia respiratoria
2007	1-4 AÑOS	1 AÑO		1	Cardiopatía congénita
		2 AÑOS	1	1	Infec. Respirat. Aguda- IRA
	5- 14 AÑOS	8 AÑOS	1		Choque séptico refractario
		11AÑOS	1		absceso cerebral
	15- 17 AÑOS	15 AÑOS	1		Insuficiencia renal crónica
TOTAL			6	7	

Fuente: Cifras Secretaría de Protección Social

TODOS SALUDABLES. El diagnóstico para lograr este objetivo se orienta a medir los siguientes indicadores en el Municipio de Tunja.

a. Indicadores de Morbilidad

- **Número de casos y prevalencia de enfermedades transmisibles.** Al revisar las estadísticas se encontraron registros de las IPSs que reportan a la Secretaría de Protección Social excepto la Clínica de la Policía. En el período analizado han ido en disminución, no obstante como quiera que son evitables, encontramos aún una cifra muy alta en el año 2007 con 82 casos.

Tabla 90. Registros de eventos de prevalencia de enfermedades transmisibles

Rango de edad de 5-15 años	2005	2006	2007
	Nº	Nº	Nº
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	2	0	0
Sarampión	2	0	0
Rubéola	4	0	0
hepatitis A	3	13	17
Varicela	119	67	51
Parotiditis	5	5	13
Sífilis Congénita	4	1	1
TOTAL	139	86	82

Fuente: Cifras Secretaría de Protección Social



- **Número de casos y prevalencia de enfermedades y lesiones no letales relacionadas con las primeras causas de mortalidad.** En lo que respecta a la Infección respiratoria aguda- IRA, las cifras registradas históricamente en el Municipio de Tunja han sido altas y en crecimiento en los dos últimos años, como quiera que son asociadas en forma exclusiva a factores climáticos; no obstante tienen también otros desencadenantes que pueden ser controlables como son los hábitos higiénicos, nutricionales, controles de crecimiento y desarrollo y vacunación, entre otros, los cuales hacen imperante la definición de acciones inmediatas para el control y disminución de estos eventos.

La segunda causa en importancia en este aspecto, es la Enfermedad diarreica aguda – EDA, cuyos registros con respecto a la población en estudio, alcanzan el 13.07% y 15.08% para el 2006 y 2007 respectivamente con base en las cifras censo 2005; no se cuenta con registros para la vigencia 2005. Estos indicadores son relevantes toda vez que se trata de eventos totalmente prevenibles mediante hábitos saludables en general por parte de la comunidad y fácilmente manejables mediante acciones de capacitación y prevención. Ver cuadro siguiente.

Tabla 91. Enfermedades no letales relacionadas con causas de la mortalidad en Tunja

	2005	2006	2007
IRA Infección Respiratoria Aguda	8.835	12.429	12.204
EDA-Enfermedad Diarréica Aguda	0	7.040	8.122

Fuente: Archivos Magnéticos S.P.S 2005-2007

Número de Embarazos de adolescentes por edad. Las cifras que el siguiente cuadro presenta, reflejan la magnitud del problema y su incidencia en la situación económica del municipio, no solamente referidas a las limitaciones económicas de padres adolescentes y los efectos adversos hacia un proyecto de vida exitoso sino con la incapacidad del municipio para la transformación de su conformación generacional capacitada para el cambio, la competitividad y los procesos de crecimiento social. Las cifras de embarazos en menores de 15 a 19 años han ido en crecimiento en los 3 últimos años, con tasas del 1.48% del 2005 al 2006 y del 0,16 % al 2007.

Tabla 92. Embarazos de adolescentes por grupo de edad en Tunja

RANGO EDAD	2005	2006	2007
< 15 AÑOS	2	4	9
15-17	90	142	164
18 y 19	168	241	277
TOTAL	260	387	450

Fuente: Cifras Secretaría de Protección Social

b. Indicadores de servicios

Tabla 93. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud según régimen

COBERTURA DE AFILIACION AL SGSSS SEGÚN REGIMEN				
	1ª INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	TOTAL
REGIMEN SUBSIDIADO	7517	10704	8511	26732
VINCULADOS	76	433	435	944
CONTRIBUTIVO	10499	11713	6339	28551
TOTAL	18092	22850	15285	56227

Fuente S.P.S. Tunja corte 31-03-08

- Cobertura de vacunación PAI por edad y biológico:** Mediante el Programa Ampliado de Inmunizaciones se pretenden apoyar el logro de coberturas universales para disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades inmunoprevenibles a la población menor de 5 años. Los registros de los últimos tres años permite evidenciar la cobertura de vacunación estuvo por encima del 90%, especialmente en los menores de 1 año de conformidad con el requisito establecido en el Decreto 3039 de 2007.

Tabla 94. Proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 5 años

EDAD	2005	2006	2007
0	2.864	2.985	2.997
1	2.945	2.906	3.028
2	2.999	2.983	2.852
3	3.049	3.049	3.002
4	3.070	3.060	3.105
5	3.155	3.115	3.151
TOTAL	18.082	18.098	18.135

Fuente. Proyecciones de población DANE

Tabla 95. Programa ampliado de inmunizaciones PAI 2005-2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO		2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (< 1 año)		2.345	2.623	5.148
VOP-Antipolio (< 1 año)		4.097	18.227	3.880
DPT-Triple bacteriana(< 1 año) Difteria, papera y tétanos		384	13.306	2.918
HB-Hepatitis B < 1 año)		2.329	9.216	3.881
Hib-Antihaemophilus Influenza (<1 año)		0	10.728	3.381
TV -Triple viral (1 año)		1.890	5.981	3.448
Antiamarilica (1 año)		1.742	4.336	2.659
Refuerzos	1-4 años			
OTRAS		2.196	726	5.798
TOTAL		15.667	69.695	33.859

Fuente: Archivos Magnéticos S.P.S 2005-2007

• **Cobertura de Agua potable, alcantarillado y aseo según estratos.**

La cobertura actual residencial para los servicios de agua potable y saneamiento básico en el área urbana se presentan a continuación se según número, distribución y porcentaje de suscriptores por estratos:

Tabla 96. Agua potable y alcantarillado.

AGUA POTABLE SECTOR URBANO			ALCANTARILLADO URBANO	
ESTRATO	# SUSCRIPTORES	%	# SUSCRIPTORES	%
RESIDENCIAL				
Estrato 1	4.312	12	4.008	11,6
Estrato 2	8.692	25	8.573	24,82
Estrato 3	14.062	40	14.028	40,61
Estrato 4	4.198	12	4.193	12,14
Estrato 5	1.404	4	1.377	3,99
Estrato 6	0	0	0	
TOTAL RESIDENCIAL	32.668	93	32.179	93,17

Fuente. Secretaría de Desarrollo Municipal.2007

El servicio de aseo en el área urbana tiene una cobertura del 100% de los barrios de la ciudad.

4.1.2 Derechos de Desarrollo

Ninguno desnutrido

No obstante el sub-registro (por múltiples causas) en las cifras reportadas por la Secretaría de Salud del Departamento el porcentaje de menores que padecen desnutrición en la ciudad es representativo: casi 100 menores de 14 años en cada una de las vigencias 2006 y 2007.

Tabla 97. Registro casos de desnutrición por grupos de edad Tunja 2006-2007

POBLACION SEGÚN DANE	2006				2007			
	0-5 años		6-14 años		0-5 años		6-14 años	
	18.098		27.759		18.135		28.427	
	Nº	% desnutri	Nº	% desnutri	Nº	% desnutri	Nº	% desnutri
DESNUTRICION PROTEICA-CALORICA NO ESPECIFICADA	17	0,09%	12	0,04%	15	0,08%	14	0,05%
DESNUTRICION PROTEICA-CALORICA SEVERA	9	0,05%	12	0,04%	13	0,07%	10	0,04%
DESNUTRICION PROTEICA CALORICA MODERADA	3	0,02%	2	0,01%	4	0,02%	3	0,01%
DESNUTRICION PROTEICA CALORICA LEVE	18	0,10%	10	0,04%	21	0,12%	16	0,06%
TOTAL	47	0,26%	36	0,13%	53	0,29%	43	0,15%

Fuente. Secretaría de Salud de Boyacá

Ninguno sin educación

a. Indicadores de servicios

- **Cobertura Programas de Educación Inicial a población de de 0-5 años Según Modalidad**

De la población menor de 5 años de 18.135 en 2007 denominada de primera infancia, (15.377), el 84,79% tiene una modalidad de atención por el ICBF, y de acuerdo a los parámetros de la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y Adolescencia", aún no tiene articulación con el ciclo de básica primaria para garantizar la continuidad alrededor del desarrollo de competencias.

La población infantil menor de 5 años reportada en los diferentes programas del ICBF se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 98. Modalidades de atención menores de 5 años Tunja – ICBF 2007

	Modalidad	Nº Und.	Nº Usuarios
1. HOGARES INFANTILES	Salacuna	9	1251
2. HOGARES COMUNITARIOS	Tiempo completo	187	2618
3. FAMI	Madres gestantes, Lactantes y < 2 años	64	768
4. DESAYUNOS INFANTILES	Tipo 2 (Bienestarina, bebida láctea, sólido fortificado, fruta) sector urbano todos los días; sector Rural cada 15 días	5	1089
5.RESTAURANTES ESCOLARES	Desayuno	7	931
	Almuerzo	42	8595
6. MATERNO INFANTIL	Complemento Bienestarina	1	105
7.CAMA PEDIATRICA	Complemento Bienestarina	1	20
TOTAL		316	15.377

Fuente. ICBF Tunja

- **Tasa de Cobertura por Niveles Educativos Preescolar, Primaria, Secundaria y Media.**

Asistencia escolar a los niveles de primaria (6-10 años): La cobertura bruta educativa local en el período 2005 – 2007 registró un crecimiento total del 2.18 puntos al pasar de 93.28% en 2005 a 95.45% en 2007; sin embargo, al verificar comparativamente por niveles de atención se presenta disminución en la cobertura de transición y primaria que pasó de 86.4% a 85.08% y de 102.59% a 99.11% respectivamente; así mismo el mayor logro en el período corresponde a la educación básica secundaria que pasó de 93.04% a 100.12%, reflejando que en este nivel se está atendiendo población de otros municipios o flotante que seguramente reemplaza estadísticamente a población de origen tunjano que hoy está por fuera del sistema educativo. La educación media ha tenido un crecimiento de 7.62 puntos

con una atención del 81.55% de la población, donde igualmente se registra los mayores niveles de deserción, quizá por la falta de pertinencia y atracción del sistema.

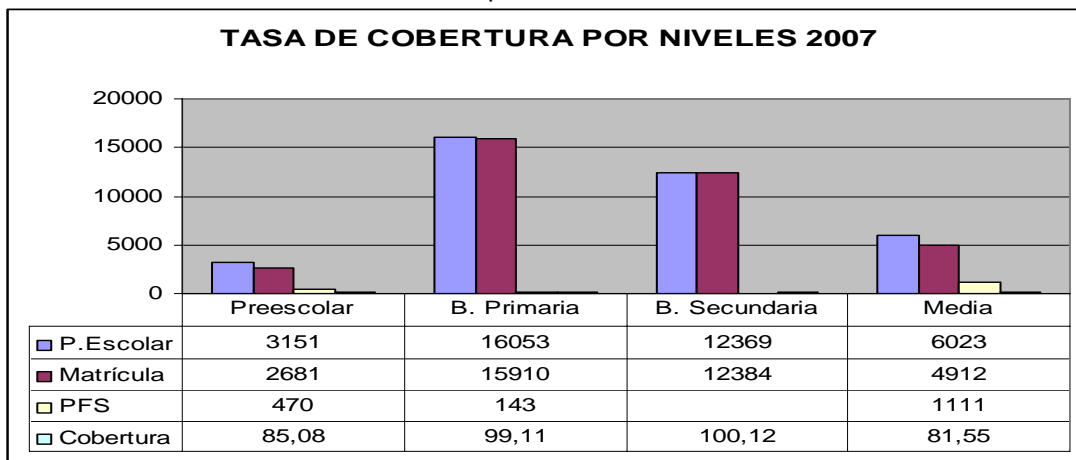
En términos absolutos a 2007 se atendió a 35.887 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 16 años, de los cuales el 76.93% corresponde al sector oficial y el 23.07% al sector privado, quedando por atender una población de 1.724 entre los 5 y 16 años.

Tabla 99. Tasa de cobertura bruta por niveles total 2007- Tunja

Nivel	Población en edad escolar 5-16 años	Matricula					Poblac. Por fuera sistema		Cobertura
		Oficial		Privada		Total	Nº	%	
		Nº	%	Nº	%				
Básica Preescolar	3.151	1.694	63,19%	987	36,81%	2.681	470	14,92%	85,08%
Básica Primaria	16.053	11.639	73,16%	4.271	26,84%	15.910	143	0,89%	99,11%
Básica Secundaria	12.369	10.281	83,02%	2.103	16,98%	12.384	-15	-0,12%	100,12%
Media	6.023	3.995	81,33%	917	18,67%	4.912	1.111	18,45%	81,55%
TOTAL	37.596	27.609	76,93%	8.278	23,07%	35.887	1.709	4,55%	95,45%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Gráfica 17. Tasa de cobertura educativa por niveles



FUENTE: Censo Dane 2005 – Proyección de población. Procesó. Secretaría de Educación Municipal



Se prestó el servicio educativo a 65 estudiantes de ciclo 12 y 13 de las escuelas normales cuyas edades oscilan entre 16 y 17 años, dejándose entrever que no se ofrece modalidad en competencias laborales a la población atendida hasta el grado once.

Para sostenimiento de la cobertura el Distrito ha desarrollado programas de asistencia nutricional en articulación con el ICBF y el Departamento de Boyacá con coberturas de 14.800 beneficiarios; gratuidad 19.836 estudiantes y transporte escolar 330 niños y niñas.

Se atiende e integra a la educación formal regular a 214 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva, motora, autismo, y limitaciones visual y auditiva.

Se tiene en la ciudad la necesidad de atender a la población en edad escolar afectada por la violencia y buscar los mecanismos de inclusión de la población con condiciones sociales especiales.

- **Resultados de las pruebas de Evaluación SABER 5º y 9º e ICFES en 11º**

En las pruebas de Estado ICFES, Tunja desmejoró su desempeño al pasar de 47.75 en el año 2006 a 45.79 en el 2007. El promedio general de Tunja en el año 2007 es superior al promedio de Boyacá (44.88) y Colombia (44.23), pero al hacer la comparación con otros municipios certificados se encuentra que Tunja es superado por Duitama (47.95) y Sogamoso (46.2).

Según los resultados en las pruebas de estado para el 2007 se evidencia que las áreas que presentaron más debilidad fueron filosofía y física. Comparando los resultados del área de filosofía en los años 2006 y 2007 se encuentra que Tunja descendió 7.73 puntos; en física, durante el mismo período Tunja bajó 1.84 puntos, y en inglés, aunque Tunja mejoró en 0.51 puntos, se observa que este crecimiento es inferior al de la nación que mejoró 0.91 puntos en esta área.

En las pruebas SABER, Tunja supera los promedios nacionales, pero al comparar las variaciones de crecimiento en los resultados, mientras el promedio nacional en matemáticas del grado 9º creció en 4.17%, el Distrito lo hizo sólo en 1.71%; en lenguaje grado 9º la variación nacional fue de 4.66%, Tunja logró el 2.66% y en ciencias naturales 9º, la nación varió positivamente en 3.11%, Tunja lo hizo en 2.85%; es decir, que en este grado nos distanciamos de manera importante del comportamiento nacional, mientras que en el grado 5º superamos satisfactoriamente el crecimiento nacional. De igual manera en todas las áreas y en los dos niveles, Duitama y Sogamoso superan de manera importante el crecimiento de los promedios.

- **Tasa de Repitencia y Deserción.**

El comportamiento de los indicadores de Eficiencia Interna en las (Instituciones Educativas Oficiales) que miden la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes permanezcan y sean promovidos, muestran resultados satisfactorios en cuanto a repitencia,

presentándose el mayor porcentaje con una tasa del 6,15% y la tasa menor con el 1.95%; en lo que a Deserción se refiere la mayor tasa se presenta en la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano con el 12.84% (123 estudiantes) y la menor con el 2.42% en el Colegio de Boyacá; se resalta la Institución Educativa Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón que no registró deserción en el período 2007. En promedio la tasa de deserción intra-anual fue del 4.47% por debajo del promedio Nacional que se ubicó en el 5.4%.

Tabla 100. Tasa de Repitencia y deserción en instituciones educativas oficiales Tunja 2007

Nro	Institución Educativa	Matricula 2007	Repitencia		Deserción	
			Nº Estudiantes	Tasa	Nº Estudiantes	Tasa
1	ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ	1035	49	4,73%	27	2,61%
2	JULIUS SIEBER	1007	53	5,26%	40	3,97%
3	NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ	2364	123	5,20%	63	2,66%
4	NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA	3459	163	4,71%	100	2,89%
5	GUSTAVO ROJAS PINILLA	1638	32	1,95%	115	7,02%
6	TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON	2828	174	6,15%	0	0,00%
7	SILVINO RODRIGUEZ	3901	164	4,20%	301	7,72%
8	INEM CARLOS ARTURO TORRES	3613	178	4,93%	267	7,39%
9	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	1479	48	3,25%	41	2,77%
10	RURAL DEL SUR	883	33	3,74%	28	3,17%
11	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	958	56	5,85%	123	12,84%
12	SAN JERONIMO EMILIANI	1153	49	4,25%	63	5,46%
13	COLEGIO DE BOYACA	3969	116	2,92%	96	2,42%
TOTAL		28.287	1.190	4,21%	1.264	4,47%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Todos Jugando

a. Indicadores de servicios

- Metros cuadrados per. cápita de parques donde los menores de 5 años jueguen, según estrato urbano. Metros cuadrados per.-cápita con infraestructura exclusiva para juego de niños, niñas entre los 5 y 12 años, según estrato urbano.
- Instituciones Educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

- Cobertura de programas públicos de recreación, biblioteca, deporte y cultura, por edad y sexo.

Los parques infantiles con que cuenta el Municipio de Tunja en excelente estado tanto en seguridad como en dotación solamente cubren el 10% de los barrios de la ciudad. Se requiere hacer un esfuerzo para dotar a todos los barrios de la ciudad de conformidad con un censo de menores habitantes de cada uno de ellos para dar cumplimiento a éste requisito a fin de asegurar un desarrollo armónico de los infantes de la ciudad y garantizar el derecho planteado en la presente política. Igualmente ocurre con los escenarios deportivos para la población de 6 a 17 años que también es una infraestructura deficitaria para cumplir con este requisito.

La siguiente tabla presenta las últimas acciones desarrolladas en el período 2004-2007 para la adecuación, dotación y mejoramiento en esta materia.

Tabla 101. Escenarios deportivos – parques infantiles

CONSTRUCCION POLIDEPORTIVOS - MANTENIMIENTO TOTAL			PARQUES INFANTILES- DOTACIÓN		
DESCRIPCION	ESTRAT O	AREA APROX	DESCRIPCION	ESTRAT O	AREA APROX
CANCHA MULTIPLE B LOS MUISCAS	2	480	SANTA MARTHA	2	15
POLIDEPORTIVO BARRIO PARAISO	2	480	ESMERALDA	1	15
POLIDEPORTIVO PARQUE PINZON	3	510	ALTAMIRA	1	15
POLIDEPORTIVO BARRIO ASIS	2	550	HUNZA	2	15
POLIDEPORTIVO SUAMOX	3	500	PINOS DE ORIENTE	1	15
POLIDPROTIVO PINOS DE ORIENTE	1	338	BARON GERMANIA	1	15
COLIEO CUBIERTO SAN ANTONIO	2	15322	EL PORVENIR	1	15
POLIDEPORTIVO BOHICA	1	480	SUAMOX	2	15
POLIDEPORTIVO SANTA RITA	1	480	SANTA CATALINA	2	15
POLIDEPORTIVO B LA FUENTE	2	480	LA GRANJA	1	15
POLIDEPORTIVO B EL MILAGRO	1	480	DOÑA LIMBANIA	3	15
POLIDEPORTIVO B LA CALLEJA	3	480	LA CALLEJA	3	15
POLIDEPORTIVO MIRADOR ESCANDINAVO	2	480	EL RODEO	1	15
POLIDEPORTIVO SAN LAZARO	1	450	CIUDAD JARDIN	1	15
POLIDEPRTIVO PORVENIR	1	480			
POLIDEPORTIVO B SANTA INES	3	520			
		22510			210

Fuente. Informe de gestión 2004-2007



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

En cuanto a Escenarios deportivos, áreas de recreación y/o zonas verdes, el Instituto para la Recreación y el Deporte de Tunja intervino 17 escenarios deportivos a los cuales se les realizó el respectivo mantenimiento y se adecuaron para el servicio de la comunidad de los diferentes sectores, construcción 8 polideportivos con áreas promedio de 28 x 15 metros cuadrados, en los sectores de San lázaro, Balcones de Terranova, Castillos de Oriente, Milagro, Suamox, Asís, 15 de Mayo Y Portal de Hunzaua. Construcción de 7 parques infantiles en los sectores de Bosque de la República, Nieves, Doña Eva, Ricaurte, Héroes, Altamira, Paraíso de los estratos 1, 2 y 3; con área promedio 35 metros cuadrados, los cuales constan de rodadero, columpios, telaraña, pasamanos, túnel y escalera; es de aclarar que la relación de la información que se relaciona anteriormente, corresponde únicamente a escenarios que son administrados por el Instituto.

De acuerdo con las estadísticas y estratificación que maneja la secretaria de planeación municipal, se proyecta la siguiente relación de espacio público destinado a parque o zona deportiva, plazoletas y zonas verdes destinadas, en algunos casos, como sitio recreativo o sitio de encuentro:

Tabla 102. Tipos de espacio de recreación

BARRIO	ESTRATO	PARQUE O ZONA DEPORTIVA		PLAZOLETAS		ZONAS VERDES	
		Nº	ÁREA (M2)	Nº	Área M2	Nº	ÁREA M2
Florida	2	1	254	0	0	0	0
Urb. Florida	3	2	1257	0	0	4	8681
Santiago de Tunja	2	0	0	0	0	1	330
San Francisco	2	2	571	0	0	22	15670
La Perla	2	0	0	0	0	3	578
El triunfo	1	1	2456	0	0	0	0
La Trinidad	1	0	0	0	0	1	440
Libertador	2	1	1610	0	0	4	4067
Surinama	3	2	1629	0	0	5	447
Bolívar	3	1	113	0	0	25	2488
Ricaurte	3	0	0	0	0	1	26
Los Andes	2	1	1110	0	0	2	107
Paraíso	3	1	1612	0	0	2	107
San Laureano	3	1	1476	0	0	0	0
Aquimin	3	0	0	0	0	1	3583
El Bosque	3	1	14831	1	170	1	3924
El Consuelo	3	2	282	0	0	2	463
Suárez	3	1	103	0	0	0	0

BARRIO	ESTRATO	PARQUE O ZONA DEPORTIV		PLAZOLETAS		ZONAS VERDES	
		Nº	ÁREA (M2)	Nº	Área M2	Nº	ÁREA M2
Nueva Santa Bárbara	4	0	0	0	0	2	866
El Jordán	2	0	0	0	0	9	441
San Antonio	2	1	5500	0	0	3	1148
Los Patriotas	1	0	0	0	0	1	54
Liduená	4	1	1580	0	0	1	1560
Cooservicios	3	4	6023	0	0	17	8461
Hunza	2	1	233	0	0	3	470
Villa Bachue	3	1	698	0	0	8	4533
Bochita	3	0	0	0	0	1	139
Castillos de Oriente	2	0	0	0	0	2	2610
Plaza de Bolívar	3	0	0	1	5300	0	0
Recreacional del Norte	4	1	1680	1	900	1	41066
Parque Santander	3	1	420	0	0	1	8649
Parque Pinzón	3	1	400	0	0	1	4375
Pila del Mono	3	0	0	0	0		0
Plazoleta Muisca	3	0	0	1	8000	1	250
Los Hongos	3	0	0	1	0	0	0

Fuente. Diagnóstico Urbano. POT.

Al realizar una síntesis del espacio público que corresponde a la destinación de parques, zonas verdes, Plazas y Plazoletas y zonas deportivas se establecen las siguientes áreas:

- Parques: 19.04 hectáreas (190.400 M2), que corresponde al 0.87 % del área Urbana
- Zonas verdes, 30.64 hectáreas (306.400 M2), que corresponden al 1.41 % del área urbana
- Plazas y plazoletas, 2.09 hectáreas (20.900 M2), corresponde al 0.10% del área urbana
- Zonas Deportivas, 24.72 hectáreas, (247.200 M2), corresponde al 1.14% del área urbana

Instituciones Educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.

De acuerdo con el parámetro Nacional de 1.2 M2 de escenarios deportivos por alumno se encuentra que existen unas Instituciones Educativas que disponen de escenarios en áreas superiores al requerimiento técnico, otras que están por debajo del parámetro y algunas que



carecen totalmente de esta infraestructura. En promedio la cobertura por alumno en las Instituciones oficiales del Distrito solamente alcanza al 67% de acuerdo con la matrícula registrada. No obstante se cuenta con áreas verdes que en promedio cubren este requerimiento pero también existen 5 Instituciones que carecen totalmente de ellas.

Tabla 103. Instituciones educativas oficiales dotadas con espacios de recreación y actividad física 2007.

No I.E	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ESTUDIANTES	AREA DEPORTIVA M2	% COBERTURA POR ALUMNO	AREA VERDE M2	% COBERTURA POR ALUMNO
1	Julius Sieber	1.007	1083	108%	0	0%
2	Santiago de Tunja	3.459	534,17	15%	342	10%
3	Antonio José Sandoval	1.035	0	0%	0	0%
4	Normal Leonor Álvarez Pinzón	2.364	1,944	0%	40	2%
5	Instituto Técnico Emiliani	1.153	309,965	27%	4450	386%
6	Gimnasio Gran Colombiano	958	445	46%	0	0%
7	Gustavo Rojas Pinilla	1.638	3540	216%	0	0%
8	Colegio de Boyacá	3.969	7926	200%	5892	148%
9	I:E: Rural del sur	883	2111	239%	14675	1662%
10	I.E. Simón Bolívar	1.479	1232	83%	380	26%
11	I.T. Gonzalo Suárez Rendón	2.828	1535	54%	3210	114%
12	INEM	3.613	1800,65	50%	1513	42%
13	I.E. Silvino Rodríguez	3.901	0	0%	0	0%
		28.287	18.901,56	67%	30.502,34	108%

Fuente Secretaría de Educación Municipal.

Cobertura de programas públicos de Recreación y Deporte Según grupos de Edad.

Los programas desarrollados por el IRDET en los dos últimos años presentan los siguientes resultados:

PRIMERA INFANCIA: Se atiende únicamente niños y niñas de 4 y 5 años así: con eventos masivos 65.6% y 74% respectivamente; mediante escuelas de formación deportiva únicamente el 1.2% y el 2% para cada uno de los años en estudio.

INFANCIA 6-12 AÑOS: Este grupo poblacional fue atendido con programas personalizados en un 37% y 53% y con programas masivos (mes del niño) con un 32% y 44.8% en los años 2006 y 2007 respectivamente.

Tabla 104. Programas recreación según grupo poblacional 2006-2007 IRDET

Población Según DANE	Primera infancia (4-5 años)				Infancia 6-12 años			
	2006		2007		2006		2007	
	6175		6256		21.140		21.872	
Nº y % de población beneficiada vs. Población DANE								
PROGRAMAS	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Escuelas Formación Deportiva	75	1,2%	125	2,0%	1.557	7,4%	2.714	12,4%
Jornadas Recreativas	2.350	38,1%	1.256	20,1%	4.700	22,2%	6.700	30,6%
Campamentos					125	0,6%	127	0,6%
Centros de Educación Física					236	1,1%	900	4,1%
Festival Escolar					569	2,7%	567	2,6%
Festival Pre escolar					690	3,3%	587	2,7%
Mes del Niño y la Niña	1.700	27,5%	3.400	54,3%	6.800	32,2%	9.800	44,8%
TOTAL	4125	66,8%	1381	68,8%	14.677	69,4%	21.395	97,8%

Fuente: Archivos IRDET 2007

ADOLESCENCIA 13 -17 AÑOS: La atención a este grupo registra porcentajes bajos frente a la población en este rango: con el total de programas se llegó únicamente al 21.6% y 29% en los años referenciados.

JUVENTUD 18- 24 AÑOS: Los programas que conforman este componente: Conciertos Cine al Barrio, Salsa al Parque, A Deporte Juventud con sus 6 disciplinas deportivas: fútbol, balón cesto, pesas, aeróbicos tenis de campo y natación y eventos recreo-deportivos beneficiaron al 57% y 73% respectivamente en las vigencias 2006 y 2007.

Tabla 105. Cobertura programas recreación según grupo poblacional 2006-2007 IRDET

POBLAC. SEGÚN DANE	Adolescencia (13-17 años)				Juventud (18-24 años)			
	2006		2007		2006		2007	
	15.041		15.120		22.609		22.230	
Nº Y % DE POBLACION BENEFICIADA VS. POBLACION DANE								
PROGRAMAS	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Escuelas Formación Deportiva	140	0,9%	298	2,0%				
Jornadas Recreativas	358	2,4%	2.444	16,2%				
Juegos Intercolegiados	1.347	9,0%	1341	8,9%				
Mes del Niño y la Niña	1.400	9,3%	300	2,0%				
Promoción Juvenil					13.000	57%	16.300	73%
TOTAL	3245	21,6%	4383	29,0%	13.000	57%	16.300	73%

Fuente: Archivos IRDET 2007

Igualmente se viene adelantando un convenio entre el ICBF-Alcaldía de cofinanciación para la promoción del deporte, recreación y utilización del tiempo libre mediante el cual se ha incentivado la conformación de clubes pre-juveniles y juveniles en la ciudad.

Tabla 106. Modalidades de atención en recreación ICBF – Alcaldía Tunja 2007

PROGRAMAS	EDAD	Nº UNIDADES	Nº USUA-RIOS
CLUBES PREJUVENILES	7-12 AÑOS	14	210
CLUBES JUVENILES	13-18 AÑOS	4	60
TOTAL		18	270

Fuente: ICBF Tunja.

- **Cobertura de programas públicos de biblioteca y cultura, por edad.**

A través de los Programas que desarrolla la Secretaría de cultura y Turismo de Tunja, se atiende la población infantil escolarizada de 5 a 10 años mediante el recorrido Histórico y Cultural de la Casa del Fundador de la ciudad **Gonzalo Suárez Rendón**.

Las actividades que se desarrollan en esta visita están orientadas a la enseñanza de la Historia de la ciudad, la vida y obra del fundador, las costumbres de nuestros antepasados, las normas de convivencia y la Legislación de la época; igualmente, sobre la conquista y la Colonia: conocen réplicas de escudos, armas y emblemas históricos; la construcción de la casona estilo barroco, los techos con pinturas alusivas a la flora, fauna, caza, pesca, el sol y el agua que llevan un mensaje de la importancia de la protección de los recursos naturales.

En el año 2007 se atendieron en promedio mensual 250 niños de las Instituciones Educativas del Municipio para un total de 2.500 estudiantes Tunjanos entre los 5 y 10 años de edad.

De las 13 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio con un total de 55 sedes, la cobertura únicamente alcanza al 35%, 3 Instituciones (con 14 sedes) carecen de biblioteca y la cobertura por alumno es del 6.7%.

Tabla 107. Bibliotecas por institución educativa oficial

I.E	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº SEDES	Nº BIBLIOTECAS.	% COBERT. POR INST. EDUC.	Nº ESTUDIANTES	% COBERTURA POR ALUMNO
1	Julius Sieber	2	0	0	1.007	0,0%
2	Santiago de Tunja	3	3	100%	3.459	8,7%
3	Antonio José Sandoval	2	1	50%	1.035	9,7%
4	Normal Leonor Álvarez Pinzón	2	1	50%	2.364	4,2%
5	Instituto Técnico Emiliani	3	2	67%	1.153	17,3%
6	Gimnasio Gran Colombiano	1	1	100%	958	10,4%
7	Gustavo Rojas Pinilla	6	4	67%	1.638	24,4%

I.E	Instituciones Educativas	Nº Sedes	Nº Bibliotecas	% Cobertura por Inst. Educativa.	Nº Estudiantes	% Cobertura por alumno
8	Colegio de Boyacá	8	2	25%	3.969	5,0%
9	I:E: Rural del sur	8	0	0%	883	0,0%
10	I.E. Simón Bolívar	4	0	0%	1.479	0,0%
11	I.T. Gonzalo Suárez Rendón	5	1	20%	2.828	3,5%
12	INEM	4	3	75%	3.613	8,3%
13	I.E. Silvino Rodríguez	7	1	14%	3.901	2,6%
		55	19	35%	28.287	6,7%

Fuente Secretaría de Educación Municipal.

El Banco de la República Seccional Tunja desarrolla desde 1997 el Programa **Formación de Niños Lectores** en la Biblioteca **Patino Roselli** de la Ciudad, mediante el cual se atienden en promedio 120 niños diarios para una cobertura aproximada de 24.000 niños al año, prioritariamente hasta grado sexto; el programa se conforma de 4 componentes:

Talleres de Promoción de Lectura- sala Infantil: atención desde los 2 años de edad

Padres que dejan Huella: didáctica a padres de familia para facilitar la Enseñanza del amor a la lectura hacia los hijos.

La Caja Viajera: Consiste en el préstamo de material didáctico de lectura según edad.

El Maletín didáctico: Enseñanza mediante los libros sobre las diferentes culturas aborígenes del País.

El paseo por los Libros: Es un evento anual desarrollado mediante un concurso sobre la representación teatral de un libro con temas orientados a la formación de valores alusivos a la Navidad, la Alegría, la Amistad, al respeto por la naturaleza, entre otros.

Todos Capaces de Manejar Los Afectos, las Emociones y la Sexualidad.

Matrícula por Niveles Educativos, en Instituciones con Proyecto transversal de Educación para la sexualidad, construcción de Ciudadanía integrado a su PEI.

En las 13 Instituciones Educativas Oficiales y los 85 establecimientos educativos privados del Municipio tienen integrado al PEI los proyectos transversales de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

4.1.3 Garantías de los Derechos de Ciudadanía

Garantizar este derecho a las niñas, niños y adolescentes tiene su justificación en virtud a un efecto de respuesta a futuro como ciudadanos adultos; es por esto indispensable

promover y facilitar su participación con todos los derechos y garantizar las condiciones básicas para la vida en sociedad y el ejercicio de su libertad. Los objetivos a cumplir son:

Todos participan en los espacios sociales

Indicadores

- **Elementos de formación ciudadana integrados a la formación inicial.** La estrategia mediante la cual el Municipio de Tunja ha desarrollado acciones encaminadas a la formación progresiva de mejores ciudadanos y fortalecimiento del tejido social en un marco normativo del Estado, es la implementación en todas las Instituciones Educativas del Municipio de dos proyectos fundamentales: 1) Manual de convivencia Ciudadana y 2) Tunja Nuestro Municipio en todas las Instituciones educativas.

- **Resultados de Competencias Ciudadanas, SABER en 5º**
La prueba de competencia ciudadana para el año 2005, evaluó 12 componentes que pretenden conocer el entorno general y su incidencia en la formación de valores de los estudiantes para desempeñarse en forma armónica y productiva dentro de la sociedad; el desempeño de los estudiantes tunjanos en 5 componentes se ubicó por encima de los resultados del departamento y en la totalidad superó el promedio nacional.

Tabla 108. Resultado competencias ciudadanas – Pruebas Saber Grado 5º. Tunja Vs DEPTO y Nación. Promedio y Desviación Estándar 2005.

Entidad	Nº Estudiantes	Actitudes		Confianza		Acciones		Ambiente Familiar		Ambiente Colegio		Ambiente Barrio/Vereda	
		Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv
NACION	714.323	6,06	0,67	5,77	0,74	5,99	0,84	6,11	0,79	5,71	0,62	5,89	0,73
BOYACA	23.213	6,31	0,64	5,95	0,76	6,26	0,9	6,38	0,77	5,93	0,7	6,17	0,82
TUNJA	2.501	6,32	0,56	5,88	0,71	6,16	0,86	6,39	0,78	5,83	0,67	6,09	0,8

Fuente: ICFES

Tabla 109. Resultado competencias ciudadanas -pruebas saber grado5º Tunja vs. Depto. y Nación: promedio y desviación estándar 2005

Entidad	Nº Estudiantes	Empatía		Manejo de la rabia		Toma de Perspectiva		Interpretación de Intenciones		Intimidación		Copia	
		Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv
NACION	714.323	5,89	0,63	5,58	0,61	4,75	0,62	4,88	0,93	4,87	0,82	5,59	0,99
BOYACA	23.213	6,16	0,65	5,84	0,64	4,74	0,63	4,99	0,95	5,49	0,72	5,99	0,9
TUNJA	2.501	6,17	0,64	5,88	0,63	4,7	0,61	4,99	0,9	5,53	0,72	5,92	0,9

Fuente: ICFES

- **Resultados de Competencias Ciudadanas, SABER Grado 9º.**

Los resultados obtenidos por los estudiantes Tunjanos en superaron los promedios Nacionales en todos los componentes evaluados; no obstante en ninguno de los mismos lograron el promedio Departamental. Se infiere que la etapa de la adolescencia requiere de mayor atención para afianzar los valores, actitudes y comportamientos como ciudadanos promisorios, competentes y solidarios.

Tabla 110. Resultado competencias ciudadanas Pruebas Saber Grado 9º tunja Vs Depto Nación. Promedio y Desviación estándar 2005.

Entidad	Nº Estudiantes	Actitudes		Confianza		Acciones		Ambiente Familiar		Ambiente Colegio		Ambiente Barrio/Vereda	
		Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv
NACION	478.634	5,9	0,71	5,48	0,77	6,28	0,81	5,77	0,82	5,27	0,73	5,48	0,85
BOYACA	15.677	6,31	0,97	5,91	0,92	6,66	0,95	6,12	0,89	5,67	0,85	5,97	0,98
TUNJA	2.285	6,15	0,79	5,74	0,76	6,63	0,87	6,03	0,82	5,46	0,76	5,75	0,83

Fuente: ICSES

Tabla 111. Resultado competencias ciudadanas – Pruebas saber Grado 9º Tunja Vs Depto y Nación Promedio y desviación estándar 2005

Entidad	Nº Estudiantes	Empatía		Manejo de la rabia		Toma de Perspectiva		Interpretación de Intenciones		Intimidación		Copia	
		Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv
NACION	478.634	6,59	0,87	5,95	0,73	4,95	0,82	4,56	1,37	4,81	1,07	5,05	1,06
BOYACA	15.677	7,04	0,91	6,34	0,91	5,14	0,75	5,19	1,38	5,68	0,83	5,3	1,18
TUNJA	2.285	6,88	0,79	6,22	0,75	5,11	0,72	4,99	1,27	5,78	0,79	5,29	1,13

Fuente: ICSES

Ninguno sin registro

Indicadores

- **Número de infantes sin registro civil.** Revisada la Base de Datos SISBEN se encontró que del total de la población entre el rango de 0-24 años **77.865** para el 2007, el 19% equivalente a **14.806** entre niños y jóvenes menores de 24 años no tienen documento de Identidad.

Tabla 112. Niños y jóvenes sin documento de identidad o documento no corresponde a la edad año 2008

EDAD	R.C.	T.I.	C.C.	TOTAL
< 7 AÑOS	370			370
>7 a 10 AÑOS	8.070			8.070
11< 18		1.342		1.342
>18 – 24 AÑOS			5.024	5.024
	8.440	1.342	5.024	14.806

Fuente: Base SISBEN 16/04/2008

Con base en la cifra anterior se verificó la Resolución 166 de Matrícula correspondiente a la vigencia 2007, la cual constató que de la población matriculada de 7-17 años, en las diferentes Instituciones educativas Oficiales del Municipio 6.475 (32.1%) carecen de documento de identidad; la restante población corresponde a: menores que aún no están en edad escolar, menores que no están vinculados al sistema educativo y a los mayores de 17 años.

- **Número de mayores de 7 años sin tarjeta de identidad.**

Tabla 113. Relación de estudiantes entre las edades de 7 a 17 años

No.	Instituciones	Nro. Matriculados	Estudiantes con tarjeta de identidad	Estudiantes sin tarjeta de identidad	%
1	Gustavo Rojas Pinilla.	1.264	725	539	42,6%
2	Colegio de Boyacá	3.429	2.451	978	28,5%
3	Escuela Normal Superior "Leonor Alvarez Pinzón"	8	6	2	25,0%
4	Escuela Norma Superior Santiago de Tunja".	2.921	1.797	1.124	38,5%
5	Gimnasio Gran Colombiano	785	610	175	22,3%
6	I.E. Silvino Rodríguez	2.816	1.721	1.095	38,9%
7	Instit. Educat.San Jerónimo Emiliani	1.020	678	342	33,5%
8	I.E. "Antonio José Sandoval"	799	576	223	27,9%
9	I.E. Julius Sieber	693	254	439	63,3%
10	I.E.Rural del Sur	733	285	448	61,1%
11	Instituto Educación Media Diversificada	3.168	2.921	247	7,8%
12	Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón	1.814	621	1.193	65,8%
13	Libertador Simón Bolívar	1.184	975	209	17,7%
TOTAL		20.634	13.620	7.014	34,0%

Fuente: resolución 166 de 2008: secretaría de educación municipal.

4.1.4 Garantías relacionadas con el derecho de protección

Ninguno maltratado o abusado

Indicadores

Número de eventos de maltrato o abuso infantil, por grupo de edad y desagregado según espacio de maltrato, abuso o explotación (hogar, escuela, sitios públicos).

Número de eventos de abuso o explotación sexual, según espacio y desagregados por grupo de edad y sexo.

No obstante bajo el conocimiento de las diferentes Instituciones competentes sobre estos temas, por el sub-registro dada la falta de cultura hacia el denunciado, son altas las cifras que se presentan a continuación.

Tabla 114. Número de eventos de maltrato o abuso infantil

EVENTOS	1a. INFANCIA	INFANCIA A	ADOLESCENCIA	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	7	19	33
ACCESO CARNAL EN PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESPUESTA		1	9	10
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	2		3	5
VICTIMAS DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO	4	6	55	65
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	2	5	1	8
TOTAL				121

Fuente: Policía Tunja. Corte 31-03-08

Ninguno en actividad perjudicial

Tabla 115. Población menor vinculada a actividades perjudiciales

POBLACION MENOR VINCULADA A ACTIVIDADES PERJUDICIALES			
	TOTAL DEPTO	TUNJA	% TUNJA
MENORES INFRACTORES	735	220	29,93%
MENORES VICTIMAS DE HOMICIDIO	4	1	25,00%

Fuente Policía Tunja corte 31-03-08



4.2 PROCESO DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, POR MEDIO DEL IMAGINARIO COLECTIVO

El ensamblaje de las acciones de la política de infancia y adolescencia busca desde una visión humanista que infantes y adolescentes sean sujetos activos de sus derechos, partícipes en la toma de decisiones. Ser incluidos como sujetos de derechos, desde que nacemos, lleva a que se requiera la ejecución de políticas que posibiliten una mejor calidad para vivir, gozar de salud, educación, alimentación, espacios de recreación, convivencia, participación y dignidad. Construir un camino que acoja, proteja y conduzca a mejores oportunidades para iniciar y cursar la vida de manera plena, ya que esto es obligación del estado, la familia y la sociedad.

Para ello es fundamental el conocimiento del diagnóstico situacional la oferta de servicios para este grupo etéreo y las necesidades axiológicas y existenciales de la población, para hacer un cruce de estas variables, priorizar y conocer las necesidades reales, el enfoque que se debe dar desde cada institución a los proyectos según la competencia interinstitucional, y el fortalecimiento a la red social para enfrentar y combatir las problemáticas de forma asertiva; que redunde en la disminución de los indicadores de salud pública y el mejoramiento de la calidad de vida.

El diagnóstico situacional es el resultado de la recolección de datos de las diferentes fuentes que tienen como objeto realizar acciones en la infancia y adolescencia

El diagnóstico de participación comunitaria se realizó por medio de trabajo en campo aplicando por grupos etéreos metodologías diferenciales el cual tenía como por objeto acceder al conocimiento popular de acuerdo sus necesidades.

Las metodologías utilizadas se aplicaron con estrategia lúdica de acuerdo al grupo de edad (primera infancia, infancia y adolescencia) además de tener en cuenta la población objeto se contó con la participación de los diferentes actores sociales corresponsables que influyen directamente en el desarrollo social, afectivo, físico, psicológico de los infantes y adolescentes como son cuidadores primarios (padres de familia) y cuidadores secundarios (profesores, jardineras y madres comunitarias).

En la parte interinstitucional se concertó con los actores del consejo de política social por medio de la aplicación de una matriz que recolecta los servicios prestados de cada una de las instituciones según sus competencias, y con el conocimiento y experiencias se definieron las prioridades esenciales en cuanto a los servicios a tener en cuenta para el trabajo en red, referentes a la oferta.

La voluntad política fue concertada con el consejo de gobierno quienes después de socializar el diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia el direccionamiento de la procuraduría emitieron la priorización de cada una de las categorías a tener en cuenta en esta política

Siguiendo la aplicación de la metodología se concertaron los proyectos con sus indicadores los cuales estarán en permanente evaluación y mejoramiento por parte del Consejo de Política Social del Distrito.

4.3 ALIADOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Para la movilización participan las entidades públicas, privadas sin ánimo de lucro y comunidad en general, corresponsables en el desarrollo integral de este grupo, como ICBF, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación, Distrito Histórico y Cultural, con sus respectivas Secretarías, ONGs, familias y comunidad en general.

La línea de base establece la oferta existente en la red de servicio hacia la niñez y la adolescencia, y el indicador de resultado, establece la proyección de servicios de cada una de las instituciones según sus competencias.

4.4 OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 18 años de edad como sujetos de derecho respondiendo a sus necesidades y características específicas, para contribuir así al logro de la equidad e inclusión social desde el Distrito reflejado en la nación.

4.5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

4.5.1 Ofrecer atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
Ninguno familia sin	100% Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya	220 niños viviendo sin familia con medida de protección	Ningún niño viviendo sin familia.
	Lograr que ningún niño o niña permanezca abandonado	728 niños en Alto riesgo de vulneración	Ninguno permanezca abandonado
	Lograr que ningún niño o niña viva en la calle,	0 niños viviendo en la calle	0 niños viviendo en la calle



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. 0019 de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
Ninguno desnutrido	Reducir en 3.5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes	12,3% < 5 años, 6% escolares (SISVAN Boyacá 2005) y 20% en gestantes (ENSIN 2005 en Colombia)	8.8% < 5 años (SISVAN), 2,5% en escolares y 19% en gestantes
	Reducir en 3.5% la desnutrición crónica en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes	12,3% < 5 años, 6% escolares (SISVAN Boyacá 2005) y 20% en gestantes (ENSIN 2005 en Colombia)	8.8% < 5 años (SISVAN), 2,5% en escolares y 19% en gestantes
	Promover condiciones alimentarias y nutricionales de madres gestantes y en lactancia, y de niños y niñas < de 6 años mejoradas	Tasa 9.5 por mil de bajo peso al nacer que corresponde a 237 casos con peso < 2.500 grs/ total nacidos vivos. Total Nacidos vivos 2007: 2483	Reducir en 8.5 por mil la tasa de bajo peso al nacer
		Índice masa corporal dosificado como normal en el 1er. Trimestre de gestación. ND	Mantener en la línea nacional

4.5.1.1 Estrategias

1. Fortalecer la implementación y ampliar la cobertura de las modalidades de atención integral en los entornos comunitario, familiar e institucional.
2. Garantizar la sostenibilidad financiera de los programas de atención integral
3. Implementación del Programa SISVAN - Sistema de Vigilancia epidemiológica de la alimentación y nutrición.



4.5.2 Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 - 6 años, 6-12 años 13-18 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
AIEPI Y IAMI Todos Vivos	Disminuir el crecimiento poblacional controlando la tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Reducir la tasa de fecundidad global a 3 hijos por mujer	3 hijos por Mujer (E.N.D.S. Profamilia 2005 Boyacá)
	Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal y en la atención del parto institucional	87.7% C.N.P. 87.7% A.P.I. (E.N.D.S. Profamilia 2005 Boyacá)	> 95% C.N.P. Y >95% A.P.I.
AIEPI Y IAMI Todos Vivos	Reducir la Mortalidad neonatal.	14.2 por mil muertes prenatales	12.2 por mil muertes prenatales
	Reducir la tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V. en 4.9 por causas evitables	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V. en 17% DANE 2005	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V. en 15
	Disminuir la mortalidad infantil en niños y niñas mayores de un año y menores de 5 años por causas evitables por 1000 nacidos vivos en un 4%	Mantener la Tasa de mortalidad infantil en mayores de 1 año y menores de 5 años 0% por causas evitables	Mantener la Tasa de mortalidad infantil en mayores de 1 año y menores de 5 años 0% por causas evitables
	Disminuir la mortalidad infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad por 1000 nacidos vivos en un 4%	Mantener la tasa de mortalidad infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad por 1000 nacidos vivos en un 0%	Mantener la tasa de mortalidad infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad por 1000 nacidos vivos en un 0%
	Reducir la tasa general de suicidio en un caso por 100.000 habitantes	6.0 x 100.000 habitantes	5.0 x 100.000 habitantes



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019**

de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
TODOS SALUDABLES	Disminuir el % de madres adolescentes en 1.2%	11.2% en el 2007	10%
TODOS SALUDABLES	Mantener la tasa de morbilidad de IRA y EDA y prevenir sus complicaciones	80.1 en 2007 IRA	80.1
	Obtener coberturas útiles de vacunación de todos los biológicos en < 1 año	Promedio cobertura en todas las vacunas sobre el 95%	Coberturas útiles de vacunación sobre el 95%
	Lograr y mantener el cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral o superior al 50% en control de placa y al 80% en sellantes en el POS	Desconocido	50% control de placa, 80% en sellantes
	Llevar a niveles funcionales las competencias cognitivas y psicosociales en por lo menos el 50% de los niñas tamizados que presenten alteraciones	10%	50%
	Inclusión en el sistema de seguridad social a todos los niños y niñas	95%	100%
	Atender la salud visual, auditiva, bucal, a través de acciones del POS	30% de la consulta por estas causa	50% de la consulta por esta causa
	Atender la salud mental en problemáticas como depresión, consumo de psicoactivos.	100 atenciones en salud por problemáticas por depresión y/o consumo de psicoactivos	150 atenciones en salud por problemáticas por depresión y/o consumo de psicoactivos



PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
TODOS SALUDABLES	Mantener el 100% de agua de consumo humano con niveles IRCA admisibles para el uso	100% del agua para consumo humano con 13.4%de IRCA absoluto	100% del agua para consumo humano con 13.4%de IRCA absoluto
	Aumentar la cobertura de acueducto en un 4%	C obertura de acueducto en 91%	Cobertura de acueducto en un 95%

4.5.2.1 Estrategias

1. Incrementar progresivamente la afiliación a la seguridad social en salud, promoviendo la focalización de los subsidios en los niños y niñas menores de 6 años, a las mujeres gestantes, madres en lactancia y en edad fértil, y la prestación de los servicios con calidad.
2. Coordinar intersectorial e interinstitucionalmente, la implementación de las estrategias dirigidas a promover la salud y estilos de vida saludables para la primera infancia en la familia, y al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud y del entorno (escuela, instituciones, parques, vecindario) en que se desarrollan los niños y niñas de 0 a 6 años.
3. Abordar de manera integral la implementación de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia –IAMI- y Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI, para incidir en el seguimiento, la prevención y la atención de las condiciones de salud de los niños y niñas menores de 6 años, y de las mujeres gestantes y madres en lactancia.
4. Implementación de la estrategia AIEPI en sus componente comunitario
5. Reforzamiento y/o implementación del componente comunitario de la Estrategia AIEPI a nivel municipal (incluye socialización de los resultados de la línea CAP AIEPI, entrega de rota folio y formación de ACS en AIEPI según metodología OPS - Min. Protección Social), con la participación de promotoras de EPS, Auxiliares de enfermería que realizan acciones de salud pública y agentes sociales que trabajen en protección de la primera infancia)
6. Mediante la metodología definida por AIEPI comunitario y con ACS entrenados, realizar 2 visitas domiciliarias (evaluación y seguimiento) a familias con niñ@s < 5 años para identificación de riesgos y complicaciones de enfermedades prevalentes en la infancia
7. Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 25%
8. Implementar convenios interadministrativos con el centro de rehabilitación integral y PROFAMILIA

4.5.3 Mejorar los procesos de Identificación en la Primera Infancia , infancia, adolescencia

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
TODOS REGISTRADOS	Lograr que todos los niñ@s y adolescentes se encuentren identificados como ciudadanos	98% de niños y niñas 0 y 6 años, registrados	100% registrados
		73% de niñ@s y adolescentes entre 7-18 años registrados	83% tengan NUIP (tarjeta de Identidad)

4.5.3.1 Estrategias

1. La Registradora Nacional del Estado Civil para Tunja, implementará estrategias a nivel municipal para que todos los niños y niñas, inmediatamente después de su nacimiento, sean registrados. Además, se fortalecerán convenios con otras entidades, como la Secretaria de la Protección Social y Notarias que garanticen registrar a los recién nacidos en los hospitales.

4.5.4 Promover el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
TODOS CON EDUCACIÓN	Mejorar los entornos de atención institucional para el desarrollo integral de los niños y niñas.	0 hogares múltiples operando	0 hogares múltiples operando con mejoramiento del entorno institucional
		64 FAMI operando	64 FAMIS operando con mejoramiento del entorno institucional
		187 hogares de madres comunitarios	107 de hogares comunitarios con infraestructura mejorada
		2618 niños y niñas menores de 5 años beneficiarios de HCB que son atendidos en la modalidad de Entorno Comunitario Convenio MEN - ICBF	Orientar y apoyar las familias para la estimulación y el desarrollo infantil para que aumenten su cobertura de 3000 niños y niñas
	Los niños y niñas menores de 5 años prioritariamente de niveles 1 y 2 del SISBEN que así lo requieran, pueden acceder y permanecer en las modalidades de atención integral	54.3% de niños y niñas menores de 5 años que son atendidos por las modalidades de Atención Integral Convenio MEN – ICBF que ingresen al grado de transición.	Garantizar el preescolar para todos los niños y niñas a partir de los 5 años de edad



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
TODOS CON EDUCACIÓN	Los niños y niñas de 5 o 6 años asisten al grado de transición	2681 niños y niñas de 5 años que son atendidos en las modalidades de Entorno Institucional y Familiar Convenio MEN-ICBF y Distrito Histórico y Cultural de Tunja	2812 niños y niñas de 5 años que son atendidos en las modalidades de Entorno Institucional y Familiar Convenio MEN-ICBF y Distrito Histórico y Cultural de Tunja
		Cobertura bruta: 85.08% de niños y niñas que asisten al grado de transición / promedio de niñas y niños de 5 y 6 años	Llegar al 90% de cobertura.
	Garantizar educación primaria para todos los niños	Existe actualmente una cobertura del 99.11% para un total en niñas y niños vinculados	Llegar a un 100% en cobertura bruta en niños y niñas
TODOS CON EDUCACIÓN	Promover que todos tengan buenos resultados en las pruebas saber de quinto grado	Matemáticas: 60.84 puntos Lenguaje: 66.06 puntos Ciencias Naturales: 59.73 Puntos	Mantener el nivel educativo
	Garantizar la educación secundaria completa para todos los adolescentes	Existe actualmente una cobertura del 100.12% para un total de 12.363 vinculados en secundaria	Mantener la cobertura del 100% en secundaria.
TODOS CON EDUCACIÓN	Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 18 años	Existe actualmente una cobertura del 81.55% para un total de 4912 adolescentes vinculados	Incrementar la cobertura al 91.5%
	Ofrecer educación con competencias laborales en las 13 instituciones educativas oficiales	30%	100%
	Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber de 9° y el ICFES.	El promedio en las pruebas en el 2007 es 45.79	El promedio de las pruebas del ICFES, en el 2011 será del 47.29



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No. **0019** de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
TODOS JUGANDO	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para la recreación de los menores de 5 años.	22 espacios de recreación	Mantenimiento de 22 espacios De recreación.
	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para la recreación de los niños y niñas entre 5 años y 12 años.	28 espacios de parques y zonas deportivas	Mantenimiento de 28 espacios de parques y zonas deportivas
	Proveer espacios de recreo y educación física en los colegios	150 espacios de recreación	151 espacios De recreación
	Brindar infraestructura adecuada para la recreación de los adolescentes	125 zonas verdes y 30 polideportivos de espacios de recreación	125 zonas verdes y 30 polideportivos de espacios de recreación
	Brindar programas de recreación especializada	0 espacios de recreación	4 espacios de recreación
TODOS CAPACES DE MANEJAR SUS EMOCIONES Y SEXUALIDAD	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños en todos los espacios y actividades públicos	0 Programas de cultural en familia	1 Programas de cultural en familia
	Promover programas educativos de expresión de los niños y niñas	20 escuelas urbanos y 6 rurales de formación de expresión y formación deportiva	32 escuelas urbanos y 11 rurales de formación de expresión y formación deportiva
	Garantizar el acceso a la educación sexual.	0 Programa de adolescentes con el consejo municipal de juventudes	1 Programa de adolescentes par adolescentes con el consejo municipal de de juventudes
	promover programas y espacios de expresión para adolescentes	0 programas y espacios de expresión para adolescentes	2 programas de educación y espacios de expresión para adolescentes
	Brindar apoyo integral a padres y madres adolescentes	0 programas de apoyo integral a padres y madres adolescentes	1 programas de apoyo integral a padres y madres adolescentes

4.5.4.1. Estrategias

Para posibilitar el acceso con calidad a los servicios que garanticen el desarrollo integral de la primera infancia, las principales estrategias a implementar serán:



1. Implementar la política de educación inicial como una estrategia para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años, en las modalidades de entorno familiar, comunitario e institucional establecidas por el MEN y el ICBF. Operativamente, el Distrito iniciará la implementación de la política de educación inicial con los niños y niñas de 3 a 4 años. La educación inicial tendrá como marco conceptual el enfoque de competencias para la primera infancia y orientaciones pedagógicas, las cuales favorecerán la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato.
2. Garantizar a todos los niños y niñas de 5 y 6 años el acceso al grado de transición y desarrollar acciones de articulación educativa, interinstitucional e intersectorial que permitan el adecuado tránsito de los niños y las niñas a la básica primaria y su permanencia en el sistema educativo.
3. Aumentar la asistencia y permanencia en el grado de transición de los niños y niñas de 5 y 6 años, con el fin de garantizar el acceso a la básica primaria.
4. Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales a través del acompañamiento y la asistencia técnica en los procesos de participación, diseño y gestión local para la implementación de la política de educación inicial.
5. Atención educativa a la primera infancia
6. Fortalecimiento de los procesos de gestión y seguimiento de la cobertura en educación básica y media.
7. Más y mejores oportunidades para la permanencia en el sistema educativo.
8. Construcción, ampliación, adecuación y dotación de infraestructura educativa (construcción del colegio técnico metropolitano, construcción de la biblioteca Eduardo Torres Quintero y las bibliotecas necesarias en otros sectores).
9. Educación para población vulnerable.
10. Alfabetización y educación básica y media.
11. Integración de la educación superior y para el trabajo con la educación básica media.
12. Redes con calidad
13. Gusto por aprender y mejorar
14. Formación de formadores
15. Controlar para mejorar inspección y vigilancia del sector
16. Investigación para el desarrollo social, cultural y económico
17. Fortalecer en las Entidades Territoriales la implementación de los diferentes programas de salud infantil que orienta el Ministerio de la Protección social.
18. Implementar del programa comportamientos prosociales.
19. Fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes.



4.5.5 restitución de los derechos de la infancia y adolescencia

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
NINGUNO SOMETIDO A ABUSO O MALTRATO	Disminución tasa s de abandono, maltrato y abuso sexual de niñas y adolescentes	220 niñas en abandono	Ningún niño en abandono sin familia
		563 Niños maltratados	400 niños maltratados
		264 niños y niñas abusados sexualmente	0 niños y niñas abusados sexualmente
		150 niñas y adolescentes con restitución de derechos/total de niñas y adolescentes víctimas de la acción de grupos armados y desplazamiento forzado.	150 niñas y adolescentes con restitución de derechos/total de niñas y adolescentes víctimas de la acción de grupos armados y desplazamiento forzado.
PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
Ninguno en actividad perjudicial	Erradicar los trabajos de categoría ilícita o peligrosa	2005: 280 niñas en trabajo peligroso por su naturaleza o por su condición identificados con una existencia de su registro mas allá de la cuantificada	Erradicación del 100% de los trabajos de categoría ilícita
	Todo niño que ejerza actividad no perjudicial o ilícita reciba por lo menos el pago mínimo normado	95% de niñas y niños trabajadores manifiestan no recibir pago justo	100% niños y niñas trabajadores con pago justo
	Erradicar la problemática de los niños pidiendo limosna	No hay dato exacto por observación 20 niños pidiendo limosna.	0 niñas pidiendo limosna
PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
Todos con garantías de emergencia para enfrentar situaciones de despojo de los derechos	Protección inmediata cuando se presenten situaciones de violación de derechos (maltrato, abandono, abuso y explotación sexual, laboral, desplazamiento, conflictos ante la ley y otros)	0 hogares de paso	1 hogar de paso
	Asegurar el restablecimiento de derechos	0 programa de atención a la victima abusada sexualmente	1 programa de atención a la victima abusada sexualmente
	Asegurar amonestación o debido proceso, reparación del daño, sanción a los responsables de la violación de los derechos de los niños.	1 programa	1 programa

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
Todos con garantías especiales para superar las limitaciones de acceso a los mecanismos universales	Asegurar las garantías universales básicas en cuanto a existencia, desarrollo, ciudadanía y protección en casos de tener limitaciones de tipo personal como discapacidad o enfermedad	1 red de atención a la discapacidad	Operativizar y capacitar la red de atención a la discapacidad
	Asegura las garantías universales básicas en cuanto a existencia, desarrollo, ciudadanía y protección en casos de tener limitaciones de tipo familiar como falta de apoyo de los padres por ignorancia o pobreza	0 (cero) Programa red juntos y 1 familias en acción	1 Programa red juntos y 1 programa de familias en acción

4.5.5.1 Estrategias

1. Coordinar y fortalecer, entre las entidades responsables, los programas existentes orientados a la protección de los niños y niñas en situación de abandono, desnutrición, discapacidad, desplazamiento forzado, maltrato, abuso y peligro, para restituir sus derechos haciendo énfasis en sus características y necesidades específicas.
2. Fortalecer el programa para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil
3. Implementar el programa de detección, atención y prevención del maltrato y abuso sexual.
4. Implementar el Plan Único Integral, con énfasis en la estabilización y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia.
5. Implementar el plan intersectorial para asegurar el debido proceso y reparación del daño.
6. Fortalecer la red de atención a la discapacidad de los niños niñas y adolescentes.

4.5.6 Mejorar la calidad de la atención integral

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	DE	INDICADOR RESULTADO
Red de apoyo la infancia y adolescencia	Operativizar la red de apoyo a la infancia y adolescencia por medio del Consejo de Política social.	0 desarticulados	Procesos	Articulación de 5 procesos intersectoriales e interinstitucionales en promoción, detección prevención mitigación y atención.

4.5.6.1 Estrategias



1. Definir los requerimientos básicos de un servicio de calidad para la prestación de servicios de cuidado y educación, o de atención integral dirigidos a la primera infancia
2. Cualificar a agentes prestadores de servicios para la primera infancia.
3. Fortalecer la articulación entre la educación inicial y la básica primaria.
4. Impulsar iniciativas nacionales y locales para la formación de agentes educativos (padres de familia, cuidadores y docentes) que permitan mejorar la calidad de la interacción con los niños y niñas, en relación con la protección de la vida, la salud, la nutrición y la generación de las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo emocional, físico, cognitivo y social de los niños y las niñas en la primera infancia.
5. Fortalecer el uso de medios y nuevas tecnologías para fomentar la adquisición de competencias de los niños y niñas, y brindar herramientas de formación y apoyo a los agentes educativos con el fin de facilitar adecuadas prácticas de crianza para el armónico desarrollo de los niños y las niñas.
6. Promover la descentralización y el fortalecimiento de las estrategias de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia y la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en sus cuatro componentes (clínico, neonatal, comunitario y gestión local)

4.5.7 Fomentar la participación

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
TODOS PARTICIPAN EN ESPACIO SOCIALES	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial	Dimensión socio afectiva en el PEI	Formación en competencias ciudadanas desde preescolar
	Interacción colegio comunidad	Un proyecto de escuela de padres por colegio	Mantener un proyecto de escuela de padres
	Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros	Gobierno Escolar, prueba de competencias ciudadanas, intercolegiados	Mantener gobierno escolar y competencias ciudadanas.

4.5.7.1 Estrategias

1. Fomentar la participación de los niños y las niñas hasta los 0-6 años, 7-12 años Y 13-18 años, de acuerdo con su nivel de desarrollo, y la inclusión por parte de los hacedores de políticas públicas en el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a la primera infancia.

4.5.8 Realizar seguimiento y evaluación

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	Realizar evaluación trimestral de la política	0	14

En coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas del DNP, el MPS, el MEN y el ICBF, se diseñará la estrategia para evaluar la implementación y el impacto de la política en los niños y niñas de 0 a 6 años.

Promover la comunicación y movilización por la primera infancia, infancia y adolescencia

PROGRAMA	META	INDICADOR DE BASE	INDICADOR RESULTADO
Promover la Comunicación y Movilización por la Infancia y Adolescencia	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del tema, el desarrollo y la protección de los niños en esa fase de vida	0 Programa de derechos	1 Programa de derechos
	Promover la corresponsabilidad social y comprometer a grupos específicos de la población, como garantes de los derechos de la infancia y la adolescencia	0 Programa de corresponsabilidad	1 Programa de corresponsabilidad
	Posibilitar la expresión de los niños y niñas < 6 años	0 Programa de comportamientos prosociales	1 Programa de comportamientos prosociales

4.5.9.1 Estrategias

1. Promocionar y fortalecer cada una de las estrategias de la política. Entre otras, busca:
2. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la primera infancia, el desarrollo y la protección de los niños en esa fase del ciclo de vida.
3. Promover la corresponsabilidad social y comprometer a grupos específicos de la población, como garantes de los derechos de la primera infancia.
4. Posibilitar la expresión de los niños y niñas menores de 6 años.

4.5.9 Promover la formación del talento humano y la investigación



1. Diseñar e implementar un sistema para la formación del talento humano que promueva la investigación y el reconocimiento de experiencias significativas en primera infancia. Dicho sistema, inicialmente será responsabilidad del MPS, MEN, ICBF, Colciencias, UPTC y demás universidades MINCULTURA, SENA, quienes liderarán a las acciones de coordinación y articulación intersectorial, interinstitucional, vinculando inicialmente agencias de cooperación internacional, universidades y centros de investigación
2. Promover prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
3. Garantizar la protección integral y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados, especialmente aquellos pertenecientes a grupos y/o poblaciones en riesgo.
4. Garantizar plan de capacitación interinstitucional en la política de infancia y adolescencia y gestión de la misma.
5. Potenciar a las familias y cuidadores primarios para relacionarse con los niños y las niñas de manera más equitativa e inclusive, e igualmente a los centros de desarrollo infantil y la comunidad, partiendo del respeto por la diversidad cultural en las pautas de crianza.
6. Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de primera infancia, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos para garantizar una eficiente y eficaz gestión de la política.
7. Fortalecer el área institucional de la Administración Municipal que maneje la política de infancia y adolescencia.

4.5.10 Roles y Responsabilidades

El Estado, la familia y la sociedad deben asumir conjuntamente el compromiso frente a la primera infancia para cumplir con la obligación, deber y responsabilidad que le corresponde a cada cual, de brindar a todos los niños y niñas del país las mejores oportunidades para su pleno desarrollo.

El Distrito Histórico y Cultural de Tunja , a través del Consejo de Política Social, es un espacio para la construcción y ejecución de políticas públicas sustentables y estable, que debe trascender la gestión conjunta del estado, la sociedad y la familia, para facilitar desde lo público el proceso constante de la construcción de políticas que garanticen la inversión de recursos en la niñez.

El Consejo de Política Social posibilita la articulación del sistema nacional de bienestar y facilita los espacios para que la construcción de la política pública se desarrolle desde y con la comunidad.

5. SISBEN

5.1 PROGRAMA. EL MEJOR SISBEN PARA TUNJA

5.1.1 Objetivo General

Contar con un mecanismo técnico objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social, para ser usado por las entidades territoriales y ejecutores de política social del orden nacional, departamental y Municipal.

5.1.2 Objetivos Específicos

1. Mejorar las condiciones técnicas y logísticas para la atención del usuario del SISBEN.
2. Establecer alianzas estratégicas con los entes públicos y privados para el análisis de información relacionada con la base existente
3. Realizar depuración de la información de la base de datos SISBEN para mejorar la calidad de la información y
4. Elaborar estadísticas periódicas que permitan el diagnóstico para la localización de los programas sociales del estado.

5.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Mejorar la oportunidad en la atención al usuario	Tiempo de atención al usuario 30 minutos	Máximo 15 minutos de espera para la atención del usuario
Implementación del SISBEN.NET	0	1
Elaboración de una estadística mensual	0	48
Establecer 4 alianzas estratégicas para análisis y reporte de información	0	4
Depurar la base de datos del Sisben	0	100%
Diseñar un boletín informativo de estadísticas	0	8

5.1.4 Estrategias

1. Modernizar los sistemas de información y con puntos red LAN, red eléctrica regulada para varios computadores que permita la confiabilidad, oportunidad y actualización permanente de la información
2. Implementación del buzón de sugerencias y reclamos que permitan medir la calidad, oportunidad y eficiencia en la atención al usuario.



3. Implementación de un digi-turno que permita la adecuada y ordenada atención al usuario.
4. Coordinar con el Departamento Nacional de Planeación y Departamental las acciones para la implementación del Sisben.Net.
5. Implementación del SISBEN.NET con el Departamento Nacional Planeación
6. Gestionar la adquisición y actualización de software y hardware que cumplan con las exigencias del DNP.
7. Contratar la conexión permanente a INTERNET
8. Cruces de información con bases de datos externas.
9. Permitir la elaboración de diagnósticos socioeconómicos precisos de la población pobre y vulnerable para apoyar los planes de desarrollo municipal y el diseño y elaboración de programas concretos, orientados a los sectores de menores recursos o población vulnerable.
10. Depurar la base existente con bases externas (predial, industria y Comercio, tránsito, Cámara de Comercio entre otras), que identifique las duplicidades en los registros, y las beneficiarios que tienen capacidad de pago y en consecuencia no deben estar en determinado nivel; así mismo reportar estas inconsistencias a las entidades ejecutoras de los programas para que se tomen las medidas correspondientes.
11. Optimizar la información del SISBEN para la focalización de los programas sociales del Estado.

6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.1 PROGRAMA. TUNJA LA CIUDAD MÁS SEGURA DE COLOMBIA

6.1.1 Objetivo General

Garantizar la seguridad, tranquilidad y convivencia a la ciudadanía con el fin de permitir condiciones propicias para un verdadero desarrollo integral, social, económico, de movilidad y ambiental, a través de la elaboración y ejecución de Planes Integrales de Seguridad, convivencia y movilidad anual.

6.1.2 Objetivos Específicos.

1. Reducir los índices de delitos que atentan contra la política de seguridad democrática y ciudadana.
2. Coordinar con la policía nacional una vigilancia y control permanente en sectores de alta peligrosidad del Distrito
3. Incrementar el pie de fuerza a disposición de la Policía Nacional para cubrir la seguridad ciudadana en aquellos lugares de alta peligrosidad en el área urbana y rural y los principales eventos Deportivos, culturales, ambientales y sociales de la ciudad y ampliar la cobertura del servicio Institucional al servicio de los ciudadanos.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

4. Promover una cultura de participación, fortalecimiento del tejido social y solidaridad ciudadana que permitan operativizar la gestión de la Policía Nacional e Instituciones Judiciales.
5. Consolidar a Tunja como la ciudad más segura de Colombia.
6. Fortalecimiento de la movilidad como cultura ciudadana.
7. Evaluar y determinar el impacto del programa CAI en la reducción de la inseguridad para definir su permanencia
8. Reducir los índices de inseguridad que se puedan generar por las ventas informales

6.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Reducción del 20% el índice de criminalidad en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja en los cuatro años.	1734	1414
Programar y ejecutar campañas de prevención delitos que atentan contra la seguridad ciudadana.	0	8
Programar y coordinar 48 operativos de seguridad ciudadana.	2	50
Convocar 100 Consejos de Seguridad y Comités de orden público, en el cuatrenio.	5	100
Estudiar y evaluar si se requiere implementar la ubicación de los CAI.	6	12
Conformar un Frente de Seguridad Ciudadana, para cada barrio.	0	168
Elaborar e implementar el Plan Integral de Seguridad en el primer año	0	1
Coordinar con las autoridades competentes las gestiones necesarias para declarar extinción de dominio sobre aquellos predios donde se demuestren actividades ilícitas	0	8
Gestionar la creación e instalación de una Inspección de Policía en el sector rural	0	1

6.1.4 Estrategias

1. Gestionar de recursos humanos, financieros y estructurales para la ejecución de proyectos de seguridad.
2. Realizar la Socialización, capacitación, y conformación de los frentes de seguridad ciudadana.
3. Desarrollar e implementación del Plan Integral de Seguridad.



4. Fortalecimiento de la Policía cívica y de los Profesionales Oficiales de la Reserva del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
5. Coordinar con los organismos de seguridad el funcionamiento y seguimiento de los Frentes de Seguridad ciudadana.
6. Divulgar de campañas de seguridad, orientados a prevenir y disminuir el índice de criminalidad en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
7. Fortalecer el Consejo de Seguridad Municipal como órgano Superior generador de programas, proyectos y políticas de disminución de los índices delictuales en la ciudad.
8. Realizar seguimiento constante con evaluación de la incidencia de los planes Integrales de Seguridad y convivencia.
9. Gestionar a nivel Nacional e Internacional, recursos económicos para cofinanciar el proyecto de instalación CAIS móviles y/o estacionarios.
10. Socializar los Planes Integrales de Seguridad y convivencia ciudadana con la sociedad Tunjana, a través de foros, talleres y conversatorios
11. Fortalecer la cooperación Institucional con los organismos de fuerza pública, de policía y de seguridad.
12. Capacitar a la comunidad en movilidad y cultura ciudadana.
13. Dotar de equipos y elementos a las fuerzas armadas y de policía.

6.2 PROGRAMA. RECUPEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO: UN BIEN DE TODOS

6.2.1 Objetivo General

Garantizar el derecho colectivo de disfrute del espacio público en la ciudad, mejorando las condiciones de movilidad.

6.2.2 Objetivos Específicos

1. Generar espacios productivos que permitan la vinculación de los vendedores informales que se encuentran en el Centro Histórico del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
2. Recuperar el Espacio público en la ciudad para permitir el adecuado disfrute de los bienes de uso público.
3. Estimular cultura ciudadana en la población para promover la venta y compra de productos en el comercio formal.
4. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado para fortalecer el comercio formal de la ciudad.



6.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Vincular al 20% vendedores informales ubicados en el Centro histórico de la ciudad, en los programas productivos que implemente la Administración Municipal.	0	77
Crear el Fondo de Ventas Populares	0	1
Desarrollar campañas para fortalecer la cultura ciudadana	1	4
Realizar alianzas estratégicas con sectores privados para promover el comercio formal	0	4
Reubicar en condiciones dignas los vendedores informales del Distrito Histórico y Cultural de Tunja	0	60 %
Elaborar un censo de vendedores informales para formular una propuesta de solución	0	1
Realizar operativos tendientes a la recuperación del espacio público en la ciudad	0	48

6.2.4 Estrategias

1. Promover la creación del Fondo Popular de ventas, en convenio con el Sector Privado.
2. Estudio para la identificación de los vendedores informales que se encuentran ubicados en el Centro Histórico.
3. Promover la vinculación a los vendedores informales a proyectos de microempresa o empleos formales.
4. Celebración de convenios interinstitucionales con el SENA, para la capacitación de vendedores en asociaciones de trabajo, manipulación, control y calidad de alimentos y otros temas que permitan fortalecer sus capacidades laborales para elevar el nivel de competencia productiva económica y social.
5. Realizar convenios y alianzas estratégicas con la empresa privada, para promover el comercio formal.
6. Reactivar el Comité de Espacio Público del Municipio
7. Fortalecer a las Inspecciones de Policía, tránsito y espacio público para que su función sea efectiva
8. Articular el Plan de Espacio Público con el Plan de Movilidad para garantizar el uso y goce de la infraestructura pública
9. Creación de la veeduría del espacio público para el Municipio



6.3 PROGRAMA. PLAN INTREGRAL DE CONVIVENCIA Y VIDA.

6.3.1 Objetivo General

Promover una política de convivencia ciudadana basada en el respeto por los derechos fundamentales como la vida, igualdad, al trabajo, especialmente el de los niños y adolescentes.

6.3.2 Objetivos Específicos

1. Promover y proteger los derechos humanos mediante la creación de una cultura Institucional y participativa mejorando las condiciones sociales para su ejercicio.
2. Desarrollar campañas para prevenir la violación del derecho a la vida, la libertad y la integridad especialmente en lo que a Infancia, Niñez, y juventud se refiere de acuerdo a lo señalado en el código de Niñez y Adolescencia.
3. Establecer campañas de promoción y prevención contra la violación de los derechos fundamentales para lograr el respeto e igualdad de Géneros y la autonomía de la Mujer.
4. Mejorar la calidad del servicio de la Administración Municipal en razón a principios de eficacia, eficiencia y oportunidad.

6.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Motivar a la comunidad para que denuncie en las comisarías de familia sobre los temas de disfunción de pareja, violencia intrafamiliar y maltrato infantil	3312	4968
Adelantar eventos de promoción, divulgación y protección de los derechos humanos y aplicación del derecho internacional humanitario.	1	8
Adelantar campañas para la reducción a la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, como mecanismos para generar lazos de solidaridad y tejido social.	3	24
Crear la Comisaría de Familia para el mejoramiento del servicio en el sur de Tunja.	0	1
Crear la Inspección de precios, pesas, calidades y medidas.	0	1
Establecer un Centro Especializado de servicios judiciales en infancia y adolescencia	0	1
Establecer un hogar de paso para aplicación de la Ley de infancia	0	1
Crear el Comité de Política Social del Municipio	0	1

6.3.4 Estrategias

1. Crear la Casa Móvil "La Justicia en Tu hogar", a través del cual los Funcionarios de Casa de Justicia se trasladan a los sectores más vulnerables.
2. Conformación del Comité de fortalecimiento en Política Social (COFOPOS) permanente que fortalezca al Consejo de Política Social, integrado por Secretaría de Gobierno, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, asesores municipales, Cámara de Comercio y demás organizaciones sociales e Instituciones que deseen participar para fortalecer tejido social.
3. Gestionar ante el Concejo Municipal la distribución de la jurisdicción para cada Inspección de Policía y Comisaría de Familia.
4. Dotar a las Inspecciones y comisarías de familia de herramientas tecnológicas y físicas para la correcta prestación del servicio.
5. Redistribución de la jurisdicción de las Inspecciones de policía y Comisarías de acuerdo al crecimiento demográfico de la Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
6. Implementar y aplicar en asocio con la Secretaría de Protección Social, el Código de Infancia y Adolescencia que permita establecer un Hogar de Paso y el Centro Transitorio de Adolescentes.
7. Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar
8. Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil

6.4 PROGRAMA: JUVENTUD VERDADEROS PROTAGONISTAS DE NUESTRA CIUDAD. "YO SI TOMO... MI VIDA EN SERIO"

6.4.1 Objetivo General

Implementar como política pública la prevención del consumo y venta de alcohol y sustancias psicoactivas en los jóvenes del Distrito.

6.4.2 Objetivos Específicos

1. Disminuir la oferta y demanda de licores a través de campañas de prevención al consumidor en Instituciones educativas y establecimientos comerciales.
2. Control permanente de legalidad de establecimientos comerciales que expenden y/o permiten el consumo de licor.
3. Realización de actividades lúdico recreativas y culturales como conciertos, talleres, jornadas que permitan a los jóvenes crear posibilidades de recreación sin necesidad de consumir licor.
4. Implementar campañas educativas y de cultura ciudadana para que los jóvenes se integren a actividades culturales en donde disipen su creatividad



6.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Reglamentar el funcionamiento de los establecimientos que expenden licor.	0	1
Vigilar y controlar todos los establecimientos que expendan licor, sobre el cumplimiento de la Ley 232 de 1995	141	200
Adelantar 16 campañas dirigidas a la comunidad y en especial la Infancia y Juventud con el fin de prevenir el consumo de licor.	0	16
Realizar operativos permanentes de control a los Establecimientos públicos donde se consuman bebidas alcohólicas y embriagantes a menores.	3	96
Realización de actividades educativas de prevención de consumo de bebidas alcohólicas y embriagantes y sustancias psicoactivas	0	120

6.4.4 Estrategias

1. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, empresas privadas, y otras Instituciones para invertir en programas tendientes a la prevención y disminución del consumo de licor y sustancias psicoactivas en la población.
2. Articular entre la administración Municipal y las Instituciones educativas programas de prevención del alcohol y sustancias psicoactivas prohibidas
3. Coordinar con las diferentes dependencias que conforman el comité de política social, programas que ofrezcan a la Juventud alternativas y diversas actividades para aprovechar el tiempo libre.
4. Realización y coordinación permanente de operativos para el control legal de establecimientos que expenden y/o permiten el consumo de licor.
5. Fortalecimiento de la normatividad vigente y adopción de nuevas normas para regular el horario de funcionamiento de establecimientos públicos que expenden o permiten el consumo de licor y condiciones mínimas de seguridad.
6. Realizar actividades de integración y sana diversión para los jóvenes de la Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
7. Realizar monitoreo y vigilancia en los establecimientos educativos sobre el control de sustancias psicoactivas prohibidas
8. Fortalecer dentro del marco del plan educativo institucional PEI, la cátedra de prevención de consumo de sustancias psicoactivas permitidas y no permitidas
9. Celebrar convenios para la rehabilitación de la población con problemas de drogadicción y consumo de alcoholismo

7. VIVIENDA

7.1 PROGRAMA. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA DE INTERES PRIORITARIO E INTERES SOCIAL.

7.1.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población tunjana, mediante la construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario e interés social.

7.1.2 Objetivos específicos

1. Construir vivienda de interés social digna para la población que requiera este tipo de servicio.
2. Beneficiar hogares de escasos recursos con vivienda de interés prioritario e interés social en el área urbana y rural.
3. Implementar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva.
4. Proponer una política acorde con la normativa Rural y Urbana vigente.
5. Proponer mecanismo financiero para que familias de escasos recursos accedan a este tipo de programas.
6. Articular políticas teniendo en cuenta la normatividad vigente apoyando el sector de vivienda y la población beneficiada de acuerdo a las necesidades del municipio.
7. Disminuir el déficit de vivienda por medio de la construcción de vivienda digna de interés prioritario e interés social, beneficiando familias vulnerables, independientes, empleados que pertenezcan a las cajas de compensación, aquellas que se encuentren en zonas de alto riesgo, madres cabeza de familia (hogar uniparental), familias desplazadas, discapacitados, hogares pertenecientes al SISBEN en estratos 1 y 2, población indígena y familias legalmente constituidas en O.P.V. Organizaciones Populares de Vivienda, utilizando los subprogramas propuestos.

7.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Construir de 2400 unidades de vivienda nueva urbana, favorecidas con el subsidio otorgado por el gobierno nacional y las cajas de compensación.	348	2748
Construir de 100 unidades de vivienda en sitio propio, para familias que cuenten con su terreno y cumplan los requisitos del subsidio nacional.	0	100
Construir de 200 unidades de Mejoramiento de vivienda urbana, para población que no cuenten con una vivienda digna para su habitabilidad o que presente deficiencias en su estructura.	0	200
Construir de 300 unidades de Mejoramiento de vivienda rural, para familias que cumplan con los requisitos establecidos.	0	300

7.1.4 Estrategias

Se plantea un MODELO DE DESARROLLO, basado en la potencialidad de las comunidades, justicia social y el desarrollo con equidad, a través de modelos autogestionarios, a partir de:

1. Una organización de familias con características semejantes de ingresos, ubicación geográfica, etc. En asociaciones de vivienda popular “OPVS” y como resultado mancomunado y solidario poderle dar solución al problema común que consiste al acceso a una vivienda.
2. Implementación de Proyectos Productivos que le permita a las comunidades organizadas la generación de ingresos.
3. Concientización de las familias que van a adquirir su vivienda, para incorporar en un trabajo productivo que beneficie aquella población desprotegida.
4. Generación de alianzas estratégicas y convenios con entidades financieras del sector y otras a nivel nacional e internacional, también con la Banca Ordinaria para que las familias de escasos recursos accedan a créditos que les permita solucionar este problema de adquisición de vivienda propia.
5. Generación de alianzas estratégicas y convenios con el Gobierno Nacional, O.N.G.s, fundaciones, Corporaciones, que adelanten programas sociales en materia de construcción de vivienda prioritaria y vivienda de interés social.
6. Capacitación, apoyo a la pequeña y mediana empresa, colocación de los micro créditos, para aumentar el poder adquisitivo del grupo familiar y disminuir el monto de dinero que deberá solicita a la entidad crediticia.
7. Elaboración de un diseño funcional que optimice empleo de materiales, que sea eficiente, en su ejecución y en su vida útil.
8. Articular políticas teniendo en cuenta la normatividad vigente apoyando el sector de vivienda y la población beneficiada de acuerdo a las necesidades del municipio.
9. Constituir una entidad que permita gestionar e impulsar los procesos constructivos comunales como jalonador de desarrollo y pertinencia de tejido social
10. Constitución de una 1 empresa constructora comunal
11. Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la donación o cesión al Distrito Histórico y Cultural de Tunja , de los predios aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés prioritario e interés social y que eran propiedad del INURBE

PARAGRAFO. El Plan Territorial de Salud, hace parte integral del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 y se incorpora como anexo

Artículo 12. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO AMBIENTAL

POLITICA AMBIENTAL Las tendencias generales indican que la situación de los recursos naturales seguirá deteriorándose, con la consecuente escasez de elementos vitales como el agua, las actividades socioeconómicas, la urbanización, seguirá ganando terreno y el TLC podrá influir en la disminución o desaparición de algunos cultivos.

La sostenibilidad debe entenderse como el fin de la gestión ambiental en sus aspectos biofísico social económico político e institucional; toda acción se adelantara mediante gestión con el ministerio del medio ambiente como ente director de políticas y legislaciones convenio o acuerdo con CORPOBOYACA, como organismo rector y la empresa SERA.Q.A.. que ha ejecutado estudios en aspectos hidrológicos.

El Distrito Histórico y Cultural de Tunja forma parte de los territorios que integran el plan de ordenación y manejo cuenca alta del río Chicamocha con una superficie que debe ser objeto de cuidado y protección.

1. MEDIDAS PROTECTORAS DEL MEDIO AMBIENTE

1.1 PROGRAMA. AGUA – PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO

1.1.1 Objetivo General

Mejorar la oferta, calidad, cobertura, continuidad y en general lo relacionado con el suministro de agua para los habitantes del Distrito Histórico y Cultural de Tunja, haciendo énfasis en la conservación de fuentes, tratamiento de agua para el consumo y prestación del servicio de acueducto (infraestructura, régimen tarifario y subsidios).

1.1.2 Objetivos Específicos

1. Asegurar la cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio de acueducto al total de la población del municipio
2. Definir nuevas fuentes de abastecimiento de agua para garantizar el suministro y sostenibilidad del Plan Maestro.
3. Conservar y Proteger las fuentes de agua existentes en el municipio
4. Establecer alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para la protección del embalse de teatinos.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

5. Dar cumplimiento al plan de acción para la protección, conservación y preservación de la micro cuenca del embalse de teatinos (en cumplimiento de la resolución 882 de 2004)
6. Establecer alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para el uso racional del agua
7. Adquisición por parte del Distrito de las áreas y predios de interés hídrico y áreas de importancia para su conservación de conformidad con las disposiciones legales

1.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Elaborar 1 estudio y diseño de nueva fuente de suministro de agua.	0	1
Ampliar 10.2 Km de redes de acueducto urbano – incluye obras complementarias	1,4	11,6
Renovar 3,3 Km de redes de acueducto urbano – Incluye obras complementarias	2	5.5
Mantener mediante acuerdo municipal el subsidio a los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 del servicio público domiciliario de acueducto.	100%	100%
Construcción de 3 acueducto rural	17	20
Mantenimiento de 4 acueductos rurales	14	17
Suministro e instalación de 5 plantas de tratamiento de aguas rurales	13	18
Aislar y reforestar 5 fuentes de agua para acueductos rurales	1	6
Diseñar e implementar el corto plazo 1 plan de manejo y protección del embalse de Teatinos.	0	1
Proteger los 15 pozos profundos	15	15
Elaborar estudios para la creación de distritos de riego en el sector rural	0	1
Adquisición de áreas de interés hídrico y protección de los ya existentes	0	12
Diseñar e implementar, conjuntamente con la empresa prestadora del servicio, campañas y proyectos educativos para el uso racional desagua en establecimientos educativos y demás comunidad	0	25

1.1.4 Estrategias

1. Elaborar los estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura de los acueductos
2. Elaboración de los estudios de nuevas fuentes hídricas para abastecer el área urbana de Tunja.
3. Realizar campañas informativas de protección y conservación del recurso hídrico
4. Elaborar el plan de manejo ambiental para la represa de Teatinos e implementar el corto plazo.
5. Establecer alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas del orden nacional e internacional para efectuar los estudios correspondientes y la consecución de recursos para la optimización del recurso hídrico.
6. Diseño e implementación de los sistemas de protección de los pozos profundos y las fuentes naturales.
7. Inversión oportuna de los recursos destinados para la adquisición de predios de interés hídrico
8. Intervenir ante las autoridades ambientales y el Ministerio de Minas frente a la reforma del actual Código Minero

PROGRAMA. SANEAMIENTO BÁSICO

Partiendo de que el Saneamiento Básico involucra el Manejo técnico e integral de residuos líquidos y sólidos, prestación del servicio público de alcantarillado y aseo y la construcción de infraestructura, a continuación se plantean los lineamientos para el plan de desarrollo en esta materia.

1.1.5 Objetivo General

Mejorar la calidad, cobertura, continuidad y en general la prestación de los servicios públicos básicos de aseo, alcantarillado y disposición de excretas, para optimizar las condiciones de vida de la población beneficiada.

1.1.6 Objetivos específicos

1. Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el mediano plazo, para optimizar el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.
2. Optimizar el manejo del relleno sanitario de Tunja.
3. Disponer adecuadamente las excretas mediante la construcción de unidades sanitarias con tanque séptico mejorando así la calidad de vida y medio ambiente
4. Otorgar subsidios en el servicio de alcantarillado y aseo a las clases menos favorecidas.
5. Depurar las aguas residuales que fluyen por el río Jordán como afluente al río Chicamocho.



- 6. Mejorar la calidad de vida reflejada en la salud de la comunidad tunjana ante la existencia de un medio ambiente sano.
- 7. Implementar el Plan Maestro de Alcantarillado

1.1.7 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Implementación en el 50% de las rutas de barrido el uso de las bolsas biodegradables para el material de barrido.	0 %	50%
Caracterización y diseño del plan operativo para barrido e implementación.	10%	50%
Incremento del 50% en el numero de multiusuarios incluidos en el programa de recuperación y clasificación de residuos, :	10 %	60%
Implementación en el 50% de los recorridos el Plan de manejo integral de aluvión	0 %	50%
Desarrollar el Estudio Técnico para el Manejo Integral del Relleno Sanitario	0	1
Elaborar e implementar 1 Plan de manejo de Vectores	0	1
Elaborar e implementar 1 plan de manejo de recuperadores	0	1
Elaborar e implementar 1 plan de manejo de escombros	0	1
Elaborar e implementar 1 plan de manejo integral de áreas públicas y áreas afectadas al espacio público (Andenes y lotes sin cerramiento)	0	1
Construir 200 unidades sanitarias con pozo séptico en el sector rural	300	500
Mantener subsidios a los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 del servicio público domiciliario de aseo y alcantarillado.	100%	100%
Construcción de 3 módulos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	0	3
Construcción de 15 cámaras de separación de llegada a los interceptores	5	20
Construir 4 senderos ecológicos a lo largo del rio Jordán	2	6
Ampliación de 6.26 Km de redes de alcantarillado urbano y rural	2	8,26
renovación de 2,5 Km de redes de alcantarillado urbano y rural	0,5	3
Construcción de 240 ML de colectores	8000	8240
Construcción de 500 ML de interceptores	15600	16100



1.1.8 Estrategias

1. Estandarización de formas de presentación de residuos sólidos.
2. Incrementar el porcentaje de residuos sólidos recuperados.
3. Establecer el alcance de la Licencia Ambiental del Relleno Sanitario
4. Adelantar estudios técnicos de predios potenciales para ampliar el relleno sanitario
5. Identificación de predios para ampliación de zona de descargue de residuos sólidos
6. Sensibilización, clasificación y recuperación de residuos sólidos aprovechables.
7. Adquirir áreas de amortiguación ambiental, implementar procesos de mejoramiento de tratamiento de lixiviados y mitigación de impactos en el relleno sanitario.
8. Establecer campañas de Cultura Ciudadana: Concientización, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, reciclaje en la fuente, implementación rutas selectivas
9. Realizar el manejo y operación técnicamente adecuados de los residuos sólidos generados en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
10. Sensibilizar y concienciar a la comunidad Tunjana de la importancia ambiental, económica y social del aprovechamiento y reciclaje de los residuos sólidos.
11. Capacitar y dignificar a los recuperadores para realizar los procesos de recuperación, clasificación y apoyarlos en la comercialización de los residuos recuperados.
12. Gestionar Convenios interinstitucionales para cofinanciación de los proyectos.
13. Coordinar con las entidades y actores comprometidos las acciones y compromisos establecidos en el PGIRS.
14. Concertar con las comunidades beneficiadas el aporte de mano de obra no calificada para lograr optimizar recursos en búsqueda de mayores coberturas.
15. Gestionar convenios con entidades del orden departamental con miras a la consecución de recursos para la materialización de obras de saneamiento básico rural.
16. Presentar ante el Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo para la definición de los factores y porcentajes de subsidios a otorgar para los servicios públicos de aseo y alcantarillado.
17. Atender en forma oportuna las peticiones quejas y reclamos relacionados con los servicios de aseo y alcantarillado radicados en la Secretaría.
18. Coordinar con la empresa Sera.q.a. Tunja la implementación de campañas educativas y de concientización para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico que a la vez se reflejara en la disminución del volumen de agua residual generada.
19. Coordinar con la Asesoría de Planeación y la Secretaría de Infraestructura las acciones pertinentes con el fin de lograr la legalización, apertura y adecuación de las vías de los barrios subnormales que permitan la instalación de la red de alcantarillado
20. Financiar y/o cofinanciar los proyectos para la recuperación del río Jordán, con miras específicamente en la búsqueda de los recursos del orden departamental y nacional para la materialización de estos.
21. Eliminar las descargas de aguas residuales que en este momento están llegando al río, mediante la construcción de las cámaras de separación, colectores e interceptores.

22. Realizar el mantenimiento y limpieza del río mediante el dragado y reconfiguración uniforme de la sección del mismo.

1.2 PROGRAMA. SUELOS

1.2.1 Objetivo General

Diseñar e implementar estrategias que permitan controlar la erosión, mediante la reforestación del área rural, arborización urbana, Implementación de prácticas de producción limpia en los procesos agropecuarios e industriales que permitan la recuperación del hábitat natural.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Implementar el uso de tecnologías limpias para la producción alfarera
2. Establecer mecanismos de cultura e identidad en el sector rural para la práctica de tecnologías limpias
3. Mejorar la calidad del aire mediante la siembra de árboles en el área urbana
4. Incrementar la cobertura forestal en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja mediante la siembra de especies de mayor adaptabilidad a las condiciones climáticas.
5. Establecer las áreas de mayor relevancia a reforestar por su importancia ambiental a la comunidad mediante estudio hidrográfico del municipio.
6. Elaborar el Plan Minero Municipal para mejorar las condiciones de producción y explotación.
7. Garantizar el normal desarrollo vegetativo de los árboles por medio de prácticas culturales
8. Realizar convenios interinstitucionales con CORPOBOYACA

1.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Diseñar 1 plan de manejo y recuperación de cárcavas.	0	1
Disminuir el área erosionada del Distrito, mediante la recuperación de 50 Ha	7,2	57,2
Incrementar en 1500 especies nativas sembradas en las zonas verdes de la ciudad.	1000	2500
Reforestar 80 hectáreas en áreas de interés hídrico, cuenca del río Jordán y La Vega	103	183
Elaborar 1 plan minero	0	1
Elaborar 1 plan de manejo para el sector productivo alfarero	0	1
Ejecutar 2 convenios interinstitucionales para el mejoramiento del sector minero	0	2



1.2.4 Estrategias

1. Comprometer a la comunidad tunjana en la vigilancia y control de agentes externos que limitan el normal desarrollo vegetativo de las especies mediante campañas de Concientización y educación ambiental.
2. Incrementar la cobertura forestal en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja mediante la siembra de especies de mayor adaptabilidad a las condiciones climáticas.
3. Establecer las áreas de mayor relevancia a reforestar por su importancia ambiental a la comunidad mediante estudio hidrográfico del municipio.
4. Construcción de banquetas, trinchos y terrazas para la recuperación de cárcavas.
5. Realizar talleres participativos con diferentes entidades para establecer el manual de normatividad para uso y conservación de cárcavas.
6. Realizar jornadas de capacitación y difusión de riesgos por relleno de Cárcavas para usos diferentes a la conservación.
7. Establecer a nivel rural prácticas de labranza mínima, siembra directa y rotación de cultivos con abonos verdes.
8. Realizar convenio con Corpoboyacá para lograr un desarrollo acorde con La sostenibilidad del medio ambiente. - Identificar las zonas verdes de mayor representatividad para la ciudad por su extensión, concentración de población y entorno (cerca a focos de Contaminación, escuelas, colegios).
9. Implementar alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para el cuidado y manejo de los recursos naturales renovables
10. Realizar la siembra de árboles de porte no inferior a 100 cm. y de especies que sean resistentes a las condiciones climáticas de Tunja.
11. Realizar el apadrinamiento de zonas verdes con diferentes entidades como colegios, Universidades, entidades financieras, establecimientos públicos, ejército, Policía y comunidad aledaña a sitios arborizados para que realicen labores de control, vigilancia y mantenimiento con aporte de insumos por parte del municipio.
12. Realizar junto con todos los colegios, universidades, etc. El manual de convivencia con la naturaleza.
13. Crear el comité de Medio Ambiente
14. Realizar la siembra de árboles de porte no inferior a 50 cm, con mínimo tres Mantenimientos (plateo, desyerbe, fertilización edáfica, fertilización foliar, podas) cada seis meses.
15. Realizar la sustitución de suelo (llenado del hoyo de siembra con tierra fértil) cuando las condiciones edáficas sean muy erosionadas para garantizar el normal desarrollo vegetativo del árbol.
16. Comparación cartográfica para determinar áreas de Cuencas y Microcuencas
17. Concientizar a la comunidad alfarera acerca de las bondades de sustituir el carbón por coque y/o gas natural.
18. Establecer las personas que verdaderamente deben ser reubicadas en la ciudadela alfarera teniendo en cuenta el fin para la cual fue creada.



1.3 PROGRAMA. AIRE – FAUNA

4.1.1 Objetivo General

Disminuir la contaminación del medio ambiente, generada por factores asociados a los vectores incidentes en los diferentes sectores de la ciudad

4.1.2 Objetivos Específicos

1. Lograr que el sector productivo alfarero disminuya las afectaciones ambientales mediante la implementación de tecnologías limpias
2. Ejecutar el Plan Minero Municipal en el corto plazo
3. Garantizar el normal desarrollo vegetativo de los árboles por medio de prácticas culturales
4. Garantizar la protección de las especies animales ubicadas en el territorio Municipal.
5. En coordinación con la secretaria de transito y protección social se adelantaran acciones tendientes a la disminución en la emisión de gases que contaminan el medio ambiente

4.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Aumentar la conversión tecnológica de 9 hornos tipo colmena para producción de material para construcción en el área periférica de Tunja.	12 Hornos que utilizan coque en cambio de carbón.	21 hornos que utilizan coque y/o gas en cambio de carbón
Realizar mantenimiento a 1500 especies ubicadas en el área urbana	1.200 árboles con mantenimiento	2700 Árboles con mantenimiento.
Identificar y proteger las especies animales en vía de extinción en el Distrito	0	1
Disminuir la contaminación ambiental causada por emisión de humos, gases contaminantes.	0	1

4.1.4 Estrategias

1. Concientizar a la comunidad alfarera acerca de las bondades de sustituir el carbón por coque y/o gas natural.
2. Establecer las personas que verdaderamente deben ser reubicadas en la ciudadela alfarera teniendo en cuenta el fin para la cual fue creada.
3. Realizar convenios con Ministerio de Minas, Ingeominas y Gobernación para la ejecución del Plan Minero.



4. Realizar el desyerbe, plateo, poda, fertilización edáfica, fertilización foliar, riego y control fitosanitario a cada una de las especies sembradas.
5. Realizar un estudio sobre la identificación de las especies animales que conforman la fauna del Distrito
6. Conversión de vehículos de servicio público de gasolina a gas natural
7. Control preventivo a la emisión de gases en vehículo públicos y particulares

1.4 PROGRAMA. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1.4.1 Objetivo General

Evitar tragedias por descuido mediante la implementación del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja

1.4.2 Objetivo Específico

1. Actualizar e implementar el plan local de prevención y Atención de desastres
2. Establecer los convenios de cooperación para apoyar a las entidades de socorro para fortalecer y optimizar la atención de emergencias
3. Establecer programas para el conocimiento sobre el riesgo de origen natural y inotrópico
4. Incorporar la prevención y reducción de riesgos en la planificación
5. Fortalecer el desarrollo institucional en el tema de prevención y atención de desastres
6. Socializar sobre la prevención y la mitigación de desastres
7. Capacitar e instruir a empresas públicas privadas y comunidad en prevención y atención de desastres

1.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población en el sector occidental	0	1
Efectuar 1 Análisis y evaluación estructural de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones de propiedad del municipio	0	1
Editar 6 cartillas de prevención y mitigación de desastres	4	10
Desarrollar 150 charlas educativas en colegio y distintas sectores sociales de la ciudad	50	200
Mantener el apoyo a 3 entidades de socorro con el fin de fortalecerlas e incrementar más pronto la respuesta en la atención de emergencias en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja .	3	3



META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADOS
Elaborar estudio que permita la Construcción de una bodega estratégica de más o menos 1800 m2 para el almacenamiento de alimentos y equipos de rescate	0	1
Apoyo en la divulgación de amenazas que tenga la Distrito Histórico y Cultural de Tunja y la conformación de 50 brigadas de emergencia en los diferentes sectores (barrios) con el apoyo de las juntas de acción comunal y entidades de socorro.	0	50
Incorporar el 0.1% de la población del municipio como voluntarios de las entidades de socorro	0	150
Capacitar en un 20% la población infantil y adolescente de la ciudad en la consolidación y adopción de valores como miembros de las entidades de socorro.	0	200

1.4.4 Estrategias

1. Análisis y evaluación estructural de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones de propiedad del municipio como Edificio Municipal, Centros de salud, Instituciones educativas, Edificios Institucionales. (que pertenezcan a la Alcaldía mayor de Tunja)
2. Revisión del plan y actualización de inventario con organismos de socorro y desastres
3. Establecer alianzas estratégicas para ser incluidos en la red sismológica, hidrometereológica, red de vigilancia sismológica, red de cuencas de régimen torrencial, red para detección y monitoreo de incendios forestales
4. Evaluación de riesgos
5. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizados en zonas de riesgo.
6. Generación de alianzas con la Empresa de Vivienda Municipal, para la reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.
7. Convenios interinstitucionales con los organismos de socorro de la ciudad
8. Convenios con la Empresa prestadora de Servicios de Acueducto y Alcantarillado.
9. Convenios con las entidades de Socorro
10. Identificar la población que se encuentra en riesgo y que requiere la atención de desastres
11. Fortalecer el comité Local para la prevención y atención de desastres – CLOPAD.
12. Dotación de una unidad móvil de rescate y capacitación
13. Dotación de sistemas de información y comunicación
14. Capacitación y dotación de voluntarios de las entidades de socorro
15. Talleres dirigidos a la comunidad sobre su accionar y responsabilidad frente al cambio conductual en los momentos de tranquilidad y conmoción.

Artículo 13. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO.

POLITICA INSTITUCIONAL

En un propósito de la actual administración se propende diseñar un esquema que comprenda el cumplimiento de los servidores públicos hacia la excelencia, fortaleciendo la planeación desde su estructura funcional hasta la práctica con los principios éticos y morales que garanticen el afianzamiento y compromiso en una permanente comunicación entre la administración y la Comunidad.

1. PARA TUNJA, LA MEJOR ADMINISTRACION

El Plan de Desarrollo propuesto requiere del acondicionamiento interno de la Administración en cuanto al establecimiento de instrumentos para la ejecución y seguimiento de la gestión, adecuación de plantas de personal en las diferentes dependencias, sistematización de información, adopción de planes y programas que reorienten el desarrollo físico, ocupacional, ambiental y económico de la ciudad, fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia en la gestión y el establecimiento de canales directos con la comunidad.

Esta infraestructura interna es necesaria para asumir retos importantes en cuanto a la ejecución de recursos financieros, el desarrollo de obras de infraestructura, prestación de servicios, creación de condiciones para generar empresa y empleo, ejecución de los programas sociales: educación, recreación, salud, atención a población vulnerable; prestación de los servicios en forma oportuna

1.1 PROGRAMA. PLANEACION PARA LA GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1.1 Objetivo General

Mejorar la calidad del servicio tanto al cliente interno como externo de la administración Municipal, mediante la implementación de instrumentos de gestión institucional.

1.1.2 Objetivos Específicos

1. Implementar el MECI como herramienta de gestión y procedimientos en la Alcaldía de Tunja
2. Adoptar el Sistema de Gestión de Calidad en la Alcaldía de Tunja.



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

3. Capacitar a los funcionarios municipales en la planeación, montaje y seguimiento, de proyectos evaluación y actualización de los elementos que comprenden el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.
4. Realizar seguimiento y evaluaciones a los sistemas MECI y Sistema de Gestión de Calidad como cultura de autogestión.
5. Implementación del Código de Ética del Municipio.
6. Efectuar seguimiento y control al plan de desarrollo para obtener información y reportar a los entes de dirección y control del orden municipal, departamental y nacional

1.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Implementar en el Distrito Histórico y Cultural de Tunja el Sistema de Gestión de Calidad, antes del 8 de diciembre de 2008	0	1
Implementar el Modelo Estándar de Control Interno-MECI-, antes del 8 de diciembre de 2008.	0	1
Diseño e Implementación de 2 programas que permitan la aplicación del Código de Ética de Municipio	0	2
Seguimiento semestral de evaluación al plan de desarrollo	1	1
Establecer 3 programas de capacitación por año donde se involucren todos los actores de la administración	1	13

1.1.4 Estrategias

1. Organización de un grupo interdisciplinario con funcionarios de todas las dependencias, como grupo soporte para el desarrollo e implementación de los modelos de gestión.
2. Capacitar a los funcionarios municipales en la planeación, montaje y seguimiento, evaluación y actualización de los elementos que comprenden el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.
3. Realización de eventos para la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Control Interno realizado por la administración Municipal.



4. Implementación de los instrumentos necesarios para monitorear y realizar seguimiento a los sistemas de MECI y SGC, durante el Periodo de Gobierno.
5. Creación del Comité de ética del Distritoo con el fin de reglamentar e implementar, principios, valores y Manual de Etica.
6. Generar herramientas técnicas para el plan de acción
7. Actualizar el Comité paritario de Salud Ocupacional como eje fundamental para el bienestar de los servidores públicos

1.2 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

1.2.1 Objetivo General

Administrar el Talento Humano y los recursos físicos con el fin de prestar de excelentes servicios a los tunjanos.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Establecer sistemas de cooperación entre las diferentes dependencias adscritas a la administración municipal para el manejo compartido de información
2. Establecer estadísticas reales en cada una de las dependencias con su respectivo enlace o correspondencia presupuestal
3. Establecer el soporte técnico que permita el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos
4. Optimizar los recursos con que cuenta la administración para el desarrollo de sus labores en las diferentes áreas de trabajo
5. Inducir a los funcionarios a la toma de iniciativas positivas encaminadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2008-2011.
6. Reducir los tiempos de espera y respuesta en atención a usuarios
7. Disminuir los procesos disciplinarios en contra de los funcionarios
8. Hacer eficaz la defensa legal de los intereses del municipio
9. Aumentar el sentido de pertenencia hacia la institución
10. Incrementar la eficiencia hacia el cumplimiento de las funciones
11. Optimizar la eficiencia en la utilización de los recursos

1.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Adquirir y poner a la disposición de los funcionario el INTRANET	0	1
Promover que el 100% de los servidores públicos en cada una de las áreas de la administración tenga conocimiento sobre las disposiciones legales que le competen	60%	100%



Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No.

00 1 9

de 2008

"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo

2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Disminuir al 20% el ausentismo laboral.	30%	10%
Optimizar la utilización de los recursos físicos	30%	100%
Diseñar e implementar 1 programa de salud ocupacional	0	1
Establecer 1 plan de compras acorde con las necesidades de la administración Municipal.	1	2

1.2.4 Estrategias

1. Realización de convenios con universidades para adelantar capacitación sobre nuevas tendencias de administración.
2. Diseñar un plan de capacitación integral que incluya programación básica en ofimática (Word, Excel, power point, Publisher, corel draw, acces, y otros) y avanzada en autocad, arcview, archicad y otros que permita nivelar y mejorar conocimientos
3. Establecer estímulos a funcionarios cumplidores de sus deberes y que buscan elevar sus niveles de competencias y conocimientos.
4. Desarrollar programas de salud ocupacional, con actividades que reduzcan factores de riesgo.
5. Documentar el programa de salud ocupacional.
6. Adecuar las instalaciones locativas cumpliendo con estándares ambientales y de seguridad.
7. Coordinar con las ARPs para el desarrollo de programas en previsión en salud ocupacional y laboral.
8. Sensibilizar a los funcionarios sobre el buen uso y manejo de los recursos a su disposición.
9. Implementar un control en el manejo de inventarios.
10. Estudio para la reorganización o reestructuración de la Planta de Personal de la Administración Municipal.
11. Establecer un plan de compras

1.3 PROGRAMA. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.3.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación del territorio, que permita direccionar las políticas sociales, económicas, ambientales y poblacionales.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial
2. Reglamentar el Plan de Ordenamiento, para una adecuada y clara aplicación.

3. Establecer indicadores para el seguimiento del plan de ordenamiento y plan de desarrollo.
4. Implementar un sistema de información geográfico, que permita el seguimiento de la gestión.
5. Adecuar y actualizar el Plan de Ordenamiento a la condiciones de desarrollo de la ciudad, incorporando las nuevas directrices de ordenamiento dadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

1.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Realizar 1 seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial	1	1
Adelantar 1 revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	0	1
Contar con la reglamentación actualizada necesaria, como soporte para la operativización del Plan de Ordenamiento	0	1
Consolidar 1 expediente Municipal, como soporte para la evaluación y seguimiento de la gestión	0	1
Implementar 1 sistema de información Geográfico, como base para la toma de decisiones en tiempo real.	0	1
Desarrollar 3 instrumentos de gestión urbanística del POT: Planes parciales y seguimiento.	0	3

1.3.4 Estrategias

1. Conformar un grupo de expertos en ordenamiento, consultores externos y asesores internos, con la participación de comunidad, organizaciones públicas y privadas.
2. Establecer mecanismos de participación ciudadana, a través del Consejo Territorial de Planeación para realizar el seguimiento al POT.
3. Fortalecimiento de la Oficina de Planeación, en cuanto a recurso humano especializado en temas de ordenamiento y planeación.
4. Capacitación a los funcionarios de todas las dependencias en temas de ordenamiento y planeación, estrategia y participación.

1.4 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION COMO APOYO A LA GESTION

1.4.1 Objetivo General

Contar con instrumentos de gestión que permitan a la Administración priorizar proyectos de impacto para el desarrollo social, ambiental y económico de la ciudad



1.4.2 Objetivos Específicos

1. Contar con un instrumento de registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión municipal (Ley 152 de 1994 – Banco de Programas y proyectos de inversión municipal).
2. Permitir la racionalidad y consistencia en la asignación del gasto público en esquemas de austeridad.
3. Contar con instrumentos que permitan orientar la planeación de la inversión pública, realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud, y saneamiento básico, educación y recreación en las zonas que más lo requieran.
4. Contar con un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social para ser usado en la ejecución de la política social.
5. Garantizar la toma de decisiones administrativas y financieras.
6. Modernizar la infraestructura tecnológica de las diferentes dependencias de la administración municipal que lo requieran, teniendo como prioridad la Secretaría de Tránsito, el SISBEN para mejorar la calidad del servicio.
7. Implementar un sistema de cómputo ágil y eficiente que mejore los tiempos de atención al usuario y responda a los requerimientos normativos vigentes.
8. Responder a los lineamientos e instrucciones que determine el Ministerio de Transporte sobre la implementación del RUNT, en cumplimiento de los artículos 8 y 9 de la ley 769 de 2002, para garantizar la continuidad de la Secretaria de Tránsito.

1.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Implementar el software nuevo del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal	1	1
Capacitar 44 funcionarios de las diferentes áreas en la elaboración de proyectos de inversión Municipal y Nacionales (MGA)	40	84
Contar con 44 funcionarios de la administración en la elaboración, presentación y gestión de programas y de proyectos nacionales e internacionales	0	44
Realizar 1 actualización de la estratificación urbana, al finalizar el cuatrienio, teniendo en cuenta los lineamientos del DANE	0	1

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Reemplazar 10 equipos de cómputo por equipos nuevos en la secretaría de Tránsito	0	10
Diseñar e implementar la infraestructura de red lógica y eléctrica en la Secretaría de de Tránsito	0	1
Implementar un software que cumpla los requerimientos del Ministerio de Transporte sobre la implementación del RUNT Ley 769 de 2002.	0	1
Mantener el soporte técnico para los sistemas de información de la administración Municipal	1	1

1.4.4 Estrategias

1. Conformación de un grupo interdisciplinario de las diferentes instancias de la Administración para la formulación de proyectos de inversión
2. Capacitación de funcionarios de todas las áreas en temas relacionados con programas y proyectos.
3. Convenios interinstitucionales con universidades y organismos del Estado para viabilizar programas y proyectos.
4. Gestión y convenios con entidades públicas y privadas para la implementación de sistemas masivos de comunicación
5. Instalación y ampliación del servicio de Internet banda ancha para las dependencias de la administración que lo requieran
6. Implementación de software y hardware para la secretaría de tránsito y transporte atendiendo los requerimientos del Ministerio de Transportes

2. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

2.1 PROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA

2.1.1 Objetivo General

Asegurar el fortalecimiento de la interacción y participación de la comunidad y la ciudadanía en general, creando espacios de participación y mecanismos para la modernización de la ciudad.



2.1.2 Objetivos Específicos

1. Formular y apoyar proyectos que promuevan el conocimiento, la formación, la educación, la práctica y el ejercicio de los derechos previstos constitucionalmente y sus desarrollos normativos, a través de los cuales se protejan y fortalezcan todas las formas de participación.
2. Lograr el manejo en cuanto a inspección, el control y la vigilancia tanto de Juntas de acción comunal de nuestra ciudad, como de las fundaciones y asociaciones inscritas.
3. Prestar el apoyo logístico y administrativo al Consejo Territorial de Planeación (Ley 152 de 1994) y a las demás instancias de participación.

2.1.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Realizar 8 seminarios, talleres o programas comunicacionales, semestrales que divulguen las acciones gubernamentales y conozcan el manejo de los mismos.	0	8
Desarrollar 8 capacitaciones a los miembros de los diferentes comités, consejos y organizaciones comunales en temas relacionados con su marco de acción	2	10
Mantener el número de comités y vocales de control para los servicios públicos	6	6
Crear mediante Acuerdo Municipal la Oficina de Inspección, control y vigilancia de las organizaciones comunales, conforme a lo expuesto en la Ley 753 de julio de 2002.	0	1
Desarrollar la política pública municipal en juventud con la participación del Consejo de Juventud del Distrito	0	1

2.1.4 Estrategias

1. Celebrar convenios con entidades como. superintendencia de Servicios públicos, comisiones de regulación y Personería; Escuela de Administración Pública, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobernación de Boyacá.
2. Asignar recursos para el apoyo logístico y administrativo a los diferentes comités y consejos, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes. Para hacer seguimiento al Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994)

2.2 PROGRAMA. COMUNICACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

2.2.1 Objetivo General

Consolidar la imagen corporativa de la Administración Municipal mediante la difusión socialización y ejecución del Plan de Desarrollo Para Tunja lo Mejor 2008 – 2011 ante la ciudadanía a través de los medios de comunicación, consolidando la participación activa de la comunidad.

2.2.2 Objetivos Específicos

1. Servir de Puente de comunicación bidireccional entre la Administración y la comunidad.
2. Coordinar y organizar ruedas de prensa y eventos similares de interés para la Administración
3. Crear canales y procedimientos para mantener informada la comunidad sobre las actividades permanentes de la Administración Municipal.
4. Establecer mecanismos para el manejo de las comunicaciones dentro y fuera de la administración

2.2.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Crear 1 programa de voz, datos y video	0	1
Divulgar 3 veces por semana en los medios masivos de comunicación las acciones de la administración frente al plan de desarrollo durante el cuatrienio	100	576
Efectuar rendición de cuentas anual en cumplimiento de Pactos por la transparencia	0	4

2.2.4 Estrategias

1. Desarrollar campañas institucionales a través de los medios de comunicación.
2. Emisión de gaceta en forma bimensual
3. Emisión de la revisita institucional
4. Emisión de boletines y comunicados de prensa.
5. Mantener actualizada la página Web
6. Presentar información actualizada en las carteleras del Distrito
7. Presentar informe anual del Plan de acción al Consejo Territorial de Planeación Municipal.

2.3 PROGRAMA. GESTION DOCUMENTAL

2.3.1 Objetivo General

Garantizar a la comunidad y la Administración el acceso a la documentación e información que se genere para la historia de la ciudad y en ejercicio de sus funciones.

2.3.2 Objetivos Específicos

1. Racionalizar y seleccionar la producción documental con el fin de garantizar la conservación de la información vital optimizando así los procesos de recuperación y consulta.
2. Establecer los principios básicos de clasificación, ordenación y descripción archivística, en las fases del ciclo vital de acuerdo a lo estipulado en la Ley.
3. Suministrar los aspectos constitutivos y metodológicos sobre la tabla de retención documental de tal forma que permita comprensión como herramienta para la organización de los archivos de gestión.
4. Facilitar la consulta de los documentos tanto en los archivos de gestión como en el archivo central.

2.3.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADOS
Despertar un sentido de análisis frente al conocimiento de los principios y procedimientos propios desde la gestión documental y su relación con la organización de los archivos, en las 22 dependencias.	0	22
Organizar en las 22 dependencias el archivo de gestión de cada dependencia, teniendo en cuenta la teoría archivística y las necesidades previamente observadas.	2	20
Establecer la problemática particular del archivo, estableciendo 1 análisis por dependencia a partir de la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas	0	22
Sistematizar la información del Archivo Central del Municipio	0	1
Crear 1 banco de consulta del Archivo Central para la Comunidad Tunjana	0	1
Conformar la unidad de correspondencia para centralizar los servicios de recepción, radicación y distribución de comunicaciones.	0	1

2.3.4 Estrategias

1. Realización de entrevistas, charlas directamente con los funcionarios que producen y /o elaboran información.
2. Elaboración del diagnóstico documental para identificar las condiciones actuales de la gestión documental en la Alcaldía Mayor de Tunja, con la participación de los funcionarios encargados.
3. Convenios interinstitucionales con Universidades y Archivo Departamental y Nacional.
4. Adecuación de la estructura administrativa.
5. Diseño de software para la sistematización del archivo y la unidad de correspondencia.

2.4 PROGRAMA. GESTIÓN FINANCIERA

2.4.1 Objetivo General

Gerenciar y optimizar los recursos económicos y financieros requeridos por el Distrito Histórico y Cultural de Tunja , de acuerdo con su misión, mediante la gestión de los ingresos y recursos, administración presupuestal y un efectivo sistema contable, para garantizar la operación de los procesos corporativos y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Distrito Histórico y Cultural de Tunja hacia el futuro deseado, garantizando nuestra autonomía financiera; cubriendo con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y generando recursos para cubrir gastos de inversión no privilegiados por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

2.4.2 Objetivo Específicos

1. Reducir los niveles de evasión y elusión registrados en el impuesto predial y de industria y comercio que representan el mayor porcentaje de los ingresos corrientes del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .
2. Generar información contable, presupuestal y financiera.
3. Acelerar la recuperación del debido cobro mediante el cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruces de cuentas y selección de cartera

2.4.3 Metas

META	INDICADOR BASE	INDICADOR RESULTADO
Incrementar los ingresos Tributarios del municipio en un 15%.	\$ 29.522,54 Millones	\$ 33.950,92 Millones
Integración del sistema financiero de la secretaría de hacienda.	Integración de módulos del sistema en un 0%	Integración de módulos del sistema en un 90%
Recuperar la totalidad de la cartera con vencimiento superior a 6 meses en proceso de cobro persuasivo, coactivo o con acuerdo de pago.	45.84% de la cartera vencida superior a 6 meses en proceso de cobro persuasivo, coactivo o con acuerdo de pago.	100% de la cartera vencida superior a 6 meses en proceso de cobro persuasivo, coactivo o con acuerdo de pago.

2.4.4 Estrategias

4. Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores.
5. Desarrollo de propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
6. Reforzar los procesos de fiscalización de los impuestos Municipales
7. Agilizar las gestiones internas de la administración y la toma de decisiones, aumentando nuestra capacidad de brindar servicios de calidad con la participación de un equipo humano proactivo y con tecnología de vanguardia, generando una mejora continua en el servicio al contribuyente y al ciudadano en general.
8. Continuar con el saneamiento contable como proceso de depuración continua para mejorar cada día la información financiera de tipo contable del Municipio.
9. Contar con una base actualizada, depurada y confiable de la totalidad de los predios ubicados en el Municipio.
10. Actualización e integración del sistema financiero de la secretaría de hacienda (software).
11. Actualización catastral, para efectuar un cobro justo del impuesto predial.
12. Contar con una base actualizada, depurada y confiable de la totalidad de los deudores del municipio.
13. Financiación para el pago de impuestos (acuerdos de pago).
14. Intensificar las actividades de la oficina de cobranzas

TITULO II. PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO I. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

ARTICULO 14. PLAN FINANCIERO

El plan financiero del Distrito Histórico y Cultural de Tunja , tiene como objetivo principal visualizar las fuentes de recursos financieros del Municipio para la ejecución del plan de desarrollo 2008-2011 "PARA TUNJA, LO MEJOR".

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que se basa en las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Distrito, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2007 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General de 2008 como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2008-2017, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

El cuadro siguiente nos muestra la proyección de ingresos, gastos y los recursos de inversión para financiar el Plan de Desarrollo en el periodo 2008-2011:

Tabla 116. Proyección de Ingresos totales 2008-2011 (Millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	ESCENARIO FINANCIERO 2008	ESCENARIO FINANCIERO 2009	ESCENARIO FINANCIERO 2010	ESCENARIO FINANCIERO 2011
RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO HISTÓRICO Y CULTURAL DE TUNJA	107.708,4	113.093,8	118.748,5	124.685,9
INGRESOS ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	102.059,5	107.162,5	112.520,6	118.146,7
INGRESOS CORRIENTES L.D	35.191,0	36.950,5	38.798,0	40.737,9
INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	5.712,2	5.997,8	6.297,7	6.612,6
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	46.794,2	49.133,9	51.590,6	54.170,2



Concejo Municipal de Tunja

0019

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

DESCRIPCIÓN	ESCENARIO FINANCIERO 2008	ESCENARIO FINANCIERO 2009	ESCENARIO FINANCIERO 2010	ESCENARIO FINANCIERO 2011
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	23,1	24,3	25,5	26,8
FONDOS ESPECIALES	14.177,0	14.885,9	15.630,1	16.411,6
REGALIAS	12,0	12,6	13,2	13,9
RECURSOS DE CAPITAL - RECURSOS PROPIOS	150,0	157,5	165,4	173,6
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	5.648,9	5.931,3	6.227,9	6.539,3
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TUNJA	132,0	138,6	145,5	152,8
INSTITUTO DE RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	100,0	105,0	110,3	115,8
COLEGIO DE BOYACA	5.416,9	5.687,7	5.972,1	6.270,7

Tabla 117. Proyecciones de gastos e inversión para el período 2008-2011

CONCEPTO	ESCENARIO FINANCIERO 2008	ESCENARIO FINANCIERO 2009	ESCENARIO FINANCIERO 2010	ESCENARIO FINANCIERO 2011
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO	107.708,4	113.093,8	118.748,5	124.685,9
EGRESOS ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	102.059,5	107.162,5	112.520,6	118.146,7
ADMINISTRACION CENTRAL	99.669,2	104.652,7	109.885,3	115.379,6
GTOS DE FUNCIONAM.ADMON CENTRAL L.D	15.952,9	16.750,5	17.588,1	18.467,5
SERVICIO DE LA DEUDA RECURSOS PROPIOS	3.835,5	4.027,3	4.228,6	4.440,1
SERVICIO DE LA DEUDA S.G.P	496,5	521,4	547,4	574,8
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	10.070,2	10.573,7	11.102,4	11.657,5
INVERSION ING.CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	5.712,2	5.997,8	6.297,7	6.612,6
INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	46.297,7	48.612,6	51.043,2	53.595,3
INVERSION RECURSOS LEY 99/93	23,1	24,3	25,5	26,8
INVERSION RECURSOS REGALIAS	12,0	12,6	13,2	13,9
INVERSION FONDOS ESPECIALES	17.269,1	18.132,5	19.039,2	19.991,1
CONCEJO MUNICIPAL	1.099,9	1.154,9	1.212,6	1.273,3
CONTRALORIA MUNICIPAL	516,2	542,0	569,1	597,6
PERSONERIA MUNICIPAL	774,2	812,9	853,6	896,2
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS MUNICIPALES	5.648,9	5.931,3	6.227,9	6.539,3
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERESE SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TUNJA	132,0	138,6	145,5	152,8
INSTITUTO DE RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE IRDET	100,0	105,0	110,3	115,8
COLEGIO DE BOYACA	5.416,9	5.687,7	5.972,1	6.270,7

ARTICULO 15. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

1. ESTRATEGIA FINANCIERA

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Distrito Histórico y Cultural de Tunja hacia el futuro deseado, garantizando nuestra autonomía financiera; por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y quedan aún recursos para cubrir gastos no privilegiados por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda. Con relación al servicio de la deuda se deben refinanciar los créditos con entidades nacionales o del exterior que otorguen tasas más favorables y mayores plazos, lo que permite cuotas de amortización más cómodas de pagar.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como:

1. La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.
2. La aplicación de gravámenes como los derivados de la valorización, participación en plusvalía, entre otros.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación en la plusvalía generada por las intervenciones del Distrito en materia de obra pública, la cooperación internacional y la cofinanciación pública (municipios, departamento, nación) o privada.

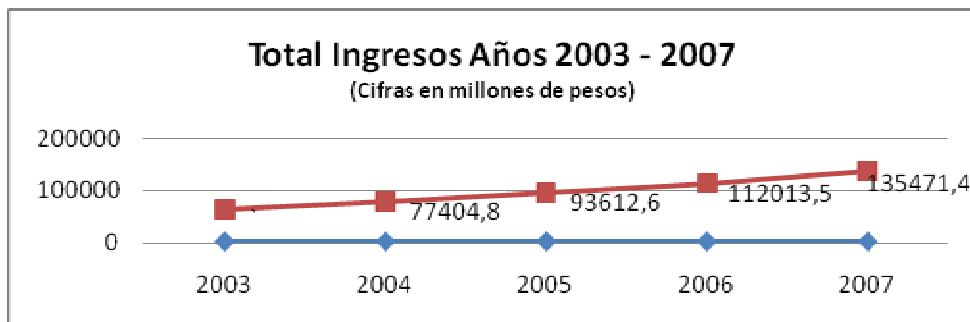
En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

1.1 ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

1. Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Distrito, como son el predial e industria y comercio.
2. Contar con una base actualizada, depurada y confiable de la totalidad de los predios ubicados en el Distrito.
3. Actualización y reforma del estatuto tributario.
4. Actualización e integración del sistema financiero de la secretaría de hacienda (software).
5. Continuar con el saneamiento contable como proceso de depuración continua para mejorar cada día la información financiera de tipo contable del Distrito.
6. Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
7. Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera.
8. Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Distrito incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
9. Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
10. Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

1.2 BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

El crecimiento total de los ingresos puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Fuente: Secretaría de Hacienda

Las anteriores circunstancias aconsejan no utilizar métodos de proyección financiera basados en el crecimiento promedio del periodo analizado de cada uno de los rubros que conforman los ingresos, o métodos estadísticos que proyecten su tendencia en el tiempo, pues como se ha observado, prácticamente su crecimiento ha obedecido a hechos puntuales que pueden alterar la proyección utilizando estas metodologías.

Por ello, se consideró en general un incremento del 5% un poco superior a la tasa de inflación proyectada para el 2008, en aquellos rubros que han cumplido el pronóstico presupuestal del 2007 y aquellos que estuvieron por debajo o por encima, se proyectaron de conformidad con su crecimiento promedio.

Lo anterior, dado que es objetivo de la administración del Distrito Histórico y Cultural de Tunja que los valores proyectados reflejen lo más razonablemente posible, las cifras que se pueden alcanzar en el cuatrienio que conforma el período de la actual administración del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .

No obstante lo anterior, las cifras también deben cumplir con una recomendación tanto legal como formulada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consistente en que las proyecciones deben ser conservadoras y prudentes, con el fin de no generar expectativas en el gasto, que situaciones imprevistas o no contempladas en la estimación de la rentas, harían difíciles de cumplir.

A continuación se presentarán las cifras esperadas de algunas de las principales rentas y gastos del Distrito Histórico y Cultural de Tunja para los años 2008-2011.

1.2.1 Predial

Durante la presente administración se esperan recaudar por este impuesto la suma de \$ 43.698,6 millones, con una variación promedio del 5% anual.

Para el primer año de Gobierno se espera recaudar la suma de \$ 10.138,6 millones, para el año 2009 \$ 10.645,5 millones, para el 2010 \$ 11.177,8 millones y finalmente \$ 11.736,7 millones para el 2011, cada vigencia tendrá una variación del 5% con respecto a la inmediatamente anterior.

1.2.2 Impuesto de Industria y Comercio

En el período de la actual administración se espera recaudar por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, la suma de \$ 44.163,5 millones, de los cuales el 86,75%, equivalente a \$ 38.313,6 millones corresponden al Impuesto de Industria y Comercio y el restante 13,25%, o sea, \$ 5.849,9 millones a su complementario de Avisos y Tableros.

Durante los cuatro años de la administración, se proyecta un recaudo promedio aproximado en cada vigencia del orden de \$ 11.040.9 millones, con crecimiento promedio en cada anualidad del 5%.



1.2.3 Recuperación de Cartera

La gestión del Distrito Histórico y Cultural de Tunja en lo que a Recuperación de Cartera de sus dos principales fuentes de ingreso se refiere (Impuesto Predial e Industria y Comercio), ha sido estable durante los últimos años.

La administración en cumplimiento de sus obligaciones debe seguir intensificando sus esfuerzos para enrolar cada vez a mayores ciudadanos en las filas de los contribuyentes buenas pagas y alinearlos con el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

En ese orden de ideas, la presente administración se ha fijado como meta de Recuperación de Cartera de los Impuestos Predial e Industria y Comercio la suma de \$ 22.197,2 millones, de los cuales el 61,2%, equivalentes a \$ 13.576,9 millones corresponden al Impuesto Predial Unificado y el restante 38,8%, es decir, \$ 8.620,3 millones al Impuesto de Industria y Comercio.

Para el año 2008 se espera que los beneficios de la aplicación de la Ley 1175 de 2007, sean mucho menores a los generados por la Ley 1066 de 2006.

Para los años 2009, 2010 y 2011 se espera recaudar una cifra muy similar a la esperada en el 2008, no obstante que para dichas vigencia no se espera la expedición de ninguna norma que otorgue beneficios tributarios como los establecidos por las Leyes 1066 de 2006 y 1175 de 2007, pero se espera fortalecer la fiscalización en impuestos importantes como el de industria y comercio y sobretasa a la gasolina.

1.2.4 Sobretasa a la Gasolina

El consumo de Gasolina, tanto extra como corriente, que es la base gravable de la Sobretasa a la Gasolina, ésta presentará disminuciones considerables año tras años, fenómeno que es atribuido a variables tales como la masificación del gas natural vehicular, el aumento de motocicletas en la ciudad a cambio de vehículo liviano, el ingreso de vehículos nuevos con un mayor rendimiento en el número de kilómetros por galón, la chatarrización de vehículos de servicio público, la posible comercialización ilegal de hidrocarburos en la ciudad, entre otras.

No obstante lo anterior, el factor que más incide para que se mantenga un recaudo creciente por este concepto, es el relacionado con el precio.

Así las cosas, se espera que durante el período 2008-2011 se alcanzará un recaudo que girará alrededor de los \$ 22.078.5 millones, de los cuales el 23.2%, equivalente a \$ 5.122,5 millones se recaudarán en el año 2008; \$ 5.378,6 millones en el 2009, lo que representa un crecimiento del 5%; \$ 5.647,5 se recaudarán el 2010 y finalmente \$ 5.929,9 millones en el 2011, cifras que implican un crecimiento promedio anual del 5% en el período de gobierno de la actual administración del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .



Las proyecciones realizadas parten principalmente del supuesto que el precio de la gasolina siga su tónica ascendente, jalonado principalmente por el aumento del precio internacional del petróleo y que se vislumbra en el mediano plazo según las variables analizadas no va a afectar las proyecciones citadas.

1.2.5 Recursos del Sistema General de Participaciones y Fondo Local de Salud

Para la proyección de los valores a recibir por concepto de SGP, Educación, Salud, Propósito General, agua potable y saneamiento básico, Alimentación Escolar, se partió del cambio normativo establecido por el Acto Legislativo N° 04 de 2007, mediante el cual se modificaron nuevamente los artículos 356 y 357 de nuestra Constitución Política.

Así las cosas para el período de Gobierno de la presente administración se estimaron ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones para los Sectores de Educación, Alimentación Escolar y Propósito General del orden de \$191.527,7 millones, de los cuales para el Sector Educativo (\$182.877 millones), para *agua potable* y Propósito General, (\$7.843,6 millones) y los restantes \$ 807 millones deben ser direccionados para Alimentación Escolar.

Para el año 2008 por concepto de ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones se espera un recaudo aproximado de \$ 54.580,6 millones, los cuales crecerán para las vigencias siguientes en un promedio del 5%.

En este aparte del análisis, es necesario incluir los recursos del Fondo Local de Salud, en el cual se registran los ingresos provenientes del SGP para el Sector Salud.

Así las cosas, para el período 2008-2011 se tiene previsto recaudar la suma de \$55.156,8 millones en el Fondo Local de Salud, de los cuales el 64.73% serán recursos provenientes del SGP Sector Salud y sus correspondientes Rendimientos Financieros (\$35.700,4 millones) y el restante 35,27% a otros ingresos para el Sector Salud, cuyos principales representantes son los recursos del FOSYGA y ETESA.

Es importante indicar que el cálculo del SGP para el Sector Salud fue calculado también con base en el cambio normativo que sufrieron las transferencias como consecuencia de lo establecido por el Acto Legislativo N° 004 de 2007.

Adicionalmente, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 214 literal a. de la Ley 1122 de 2007, el cual establece que de los recursos destinados para salud del SGP, el 61% en el 2008 será destinado para el régimen subsidiado y a partir del 2009 se destinará el 65%, valor que no podrá ser superado, situación que hace prever que este rubro se incrementa con respecto a los años anteriores.

1.2.6 Recursos del Crédito

El manejo acertado de los recursos del crédito en las entidades territoriales es una de las grandes preocupaciones del legislativo, razón por la cual se han expedido las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, normas jurídicas con las que se pretende que las entidades cuenten con mecanismos idóneos que les permitan determinar su capacidad de pago y sus verdaderas necesidades de crédito y por ende que sólo se endeuden si ello es estrictamente necesario y sin que con ello se afecte su operación y el cumplimiento de su misión.

El Distrito Histórico y Cultural de Tunja en los últimos años ha manejado excelentemente sus necesidades de crédito, ha honrado sus acreencias pagando oportunamente sus obligaciones crediticias y sólo adquiriendo aquellos recursos que le son estrictamente necesarios, por no contar con otras fuentes alternativas que le permitan satisfacer sus necesidades y la de sus ciudadanos; igualmente, los créditos siempre se contratan negociando buenas condiciones financieras, a las mejores tasas posibles y en los plazos más adecuados.

Tabla 118. Estado y Proyección de la Deuda Pública 2008-2011

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO	PERIODO DE GRACIA	PERIODO DE VENCIMIENTO	TIPO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007	PROYECCION SERVICIO DE LA DEUDA							
							2008		2009		2010		2011	
							INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION
BANCO POPULAR	20/08/2000	8	2	TRIMESTRAL	VENCIDO	813.003	57.561	813.003						
BANCO BOGOTA	20/08/2000	8	2	TRIMESTRAL	VENCIDO	498.798	35.315	498.798						
AGRARIO	28/01/2003	4	0	MENSUAL	VENCIDO	-								
INFIBOY	12/12/2002	5	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	51.500	1.823	51.500						
INFIBOY	22/08/2003	5	0	TRIMESTRAL	ANTICIPADO	23.700	1.694	23.700						
INFIBOY	06/11/2003	5	0	TRIMESTRAL	ANTICIPADO	204.000	18.232	204.000						
BANCO COLOMBIA	25/06/2007	10	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	1.555.867	181.193	164.923	161.336	164.923	141.478	164.923	121.622	164.923
AGRARIO	13/06/2007	10	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	1.543.385	178.488	162.460	158.927	162.460	139.368	162.460	119.808	162.460
BANCO CAFETERO	08/06/2007	10	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	1.567.384	181.193	164.923	161.336	164.923	141.478	164.923	121.622	164.923
BANCO COLOMBIA	13/11/2007	10	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	2.412.000	284.820	185.538	256.896	247.384	227.110	247.384	197.326	247.384
BANCO CAFETERO	16/11/2007	10	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	2.412.000	284.820	185.538	256.896	247.384	227.110	247.384	197.326	247.384
AGRARIO	26/11/2007	10	0	TRIMESTRAL	VENCIDO	2.376.000	280.424	185.579	252.192	250.065	222.080	250.065	191.968	250.065
						13.457.637	1.505.563	2.639.962	1.247.583	1.237.139	1.098.624	1.237.139	949.672	1.237.139

Fuente: Secretaria de Hacienda 2008



Concejo Municipal de Tunja

00 1 9

Acuerdo Municipal No. de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

En ese orden de ideas, las necesidades de crédito del Distrito Histórico y Cultural de Tunja en el período de la presente administración, serán cubiertas con los recursos que nos permitan los indicadores de ley que en dicha materia estamos obligados a cumplir.

Nuestra capacidad de endeudamiento y de pago son mayores y por ello, cuando sea necesario contratar recursos para proyectos estratégicos y de ciudad en montos mayores a los que nos permiten las normas jurídicas, se buscarán los mecanismos que nos permitan acceder a ellos.

Tabla 119. Capacidad de pago Vs Indicadores de Solvencia y Sostenibilidad

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA: CAPACIDAD DE PAGO VS. INDICADORES DE SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD					
VARIABLES	2007	2008	2009	2010	2011
AHORRO OPERACIONAL (Balance financiero mfmp)	47.704	49.851	51.595	53.143	54.738
INGRESOS CORRIENTES (Balance financiero mfmp línea 129)	66.546	69.540	71.974	74.134	76.358
SALDO ACTUAL (SE REFIERE AL SALDO DE LA DEUDA DE CADA AÑO)	13.457	10.817	9.580	8.343	7.106
INTERESES ACTUALES (SE REFIERE A LOS INTERESES DE CADA AÑO)	100	1.505	1.247	1.098	949
TASA DE INTERES (DTF + 5)	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%
DEUDA MAXIMA PARA SOLVENCIA	151.853	147.482	155.130	161.275	167.568
DEUDAD MAXIMA PARA SOSTENIBILIDAD	39.780	44.815	47.999	50.964	53.980
VALOR DE LA DEUDA MAXIMA	39.780	44.815	47.999	50.964	53.980

Fuente: Secretaría de Hacienda

No obstante las cifras presentadas, en caso de ser necesaria la contratación de mayores recursos, la administración adelantará las gestiones que sean necesarias para adquirirlos, hasta por un valor adicional de \$30.000 millones, pero velando siempre por respetar las normas e indicadores que sobre la materia se deben cumplir.

En todo caso, la administración hará uso de más endeudamiento en caso de necesitarse, consignando en las Disposiciones Generales de cada presupuesto anual las necesidades y proyectos a financiar con este recurso.

1.3 BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Las proyecciones en materia de gastos para el período 2008 - 2011 son congruentes con las estimaciones del Plan Financiero y consistentes con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y tienen como objetivo que permanezcan constantes en términos reales o que el crecimiento real que se presente obedezca a causas plenamente justificables.

Igualmente en cumplimiento de lo establecido por la Ley 819 de 2003, norma que busca que los presupuestos de gastos de las entidades públicas reflejen las apropiaciones que realmente necesitan y se van a ejecutar, muy especialmente las contenidas en el Plan de Desarrollo, y en cumplimiento de precisas instrucciones impartidas por el COMFIS, la administración municipal someterá a consideración del Concejo Municipal las autorizaciones de vigencias futuras que sean necesarias para darle cumplimiento a los programas y/o al cometido estatal del Distrito Histórico y Cultural de Tunja .

Las metas en materia de gastos en que incurrirá la administración en su cuatrienio, fueron indicadas en el numeral correspondiente al Plan Financiero; en esta parte del documento se indicará en más detalle las cifras de los grandes agregados del gasto.

1.3.1 Funcionamiento

Para el período 2008 – 2011 se espera que el Distrito Histórico y Cultural de Tunja incurra en Gastos de Funcionamiento del orden de \$79.061,5 millones, de los cuales el 86.96%, esto es, \$68.759 millones se generen en su nivel central y el restante 13.04%, equivalente a \$10.302.5 millones en sus organismos de control (Concejo, Contraloría y Personería).

Ahora bien, de la cifra citada para el nivel central, se destinarán para Gastos de Personal la suma de \$37.758 millones, para Gastos Generales \$12.509,8 millones y finalmente para Transferencias \$18.491,2 millones.

Con relación a los gastos de funcionamiento, para el 2008 los recursos destinados a este rubro se presupuestan en \$18.343,2 millones, para el año 2009 se espera que aumenten a \$19.260,3. Para los dos años siguientes de proyección, se esperan incrementos del un 5%.

Los incrementos de los Gastos de Funcionamiento, se hicieron mayoritariamente aplicando la variable que más directamente incide sobre ellas que es la inflación esperada para los años 2008 a 2011; no obstante se seguirán desarrollando mecanismos para la austeridad en el gasto, en cumplimiento de las medidas contempladas para ahorro en el gasto público en el Decreto 1198 de 2006.

La asignación para los Órganos de Control, Personería, Contraloría y Concejo, se corresponde con los lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000, el cual contiene lo destinado tanto para funcionamiento como para inversión.



1.3.2 Servicio de la deuda

En lo que respecta al Servicio de la Deuda, se continuará dando estricto cumplimiento a las obligaciones con la banca interna y mejorando el perfil de la deuda empleando mecanismos tales como reprogramación, reestructuración y reconversión de la misma, para así garantizar un bajo nivel de endeudamiento, una disminución en tasas y ampliación de plazos para liberar recursos cuyo destino final es la inversión social.

El valor apropiado corresponde al valor que se debe pagar de los créditos vigentes hasta el 2007 y los que se contraten a partir del año 2008.

ARTICULO 16. PLAN DE INVERSIONES.

La administración tiene previsto inyectar a la economía de la ciudad y del país la suma de \$478.621,8 millones en el período 2008 – 2011, con los proyectos de inversión con que se materializará nuestro Plan de Desarrollo. Es así como en el año 2008, se invertirán \$102.880,7 millones, en el 2009 \$131.128,1 millones, en el 2010 \$119.929, millones y en el 2011 \$124.684,0 millones, valores que indiscutiblemente contribuirán de manera importante en el crecimiento de nuestra economía.

ARTICULO 17. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

1. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se tuvieron en cuenta los programas y proyectos que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de los Planes de Desarrollo Local, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno. El valor del Plan Plurianual proyectado computa tanto las fuentes convencionales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, como los recursos contingentes. Ver anexo.

1.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1.1 Fuentes Convencionales

Las inversiones en las cuales se compromete la administración Central están consideradas en el Plan Financiero, y para ellas se destinará un total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$342.156.313.054)**. En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Distrito Histórico y Cultural de Tunja, de acuerdo con las proyecciones preparadas por la Secretaría de Hacienda.

Al observar las fuentes financieras, es perceptible el alto impacto que tiene en la inversión social del Municipio las Transferencias del Sistema General de Participaciones, sumadas a las provenientes de ETESA y FOSYGA, para el Fondo Local de Salud.

1.1.2 Recursos Contingentes

Para la ejecución de varios proyectos se requiere la cofinanciación por la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$136.465.524.746)**. Para el presente Plan, estos recursos, que por su tipología se consideran contingentes, serán ingresados al Presupuesto Municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos, con recursos adicionales a la cifra aportada por el ente municipal, así:

1.1.3 Recursos por Plusvalía y Contribución de Valorización.

Las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del Estado y las obras de infraestructura física contribuyen al incremento en el valor de los inmuebles de su entorno y la ley prevé instrumentos como la Participación en Plusvalía y la Contribución de Valorización. El primero se cobra cuando el propietario realiza alguna acción con su inmueble y el segundo en el momento de producirse el acto administrativo, cumpliendo para cada instrumento sus requisitos de Ley. En ambos casos se pretende que el beneficio privado retorne en parte al Municipio para su redistribución más equitativa y mejorar las opciones del desarrollo local. La administración abordará el tema de manera seria, participativa y comprometida, con el propósito de instrumentar de manera permanente estas fuentes de recurso.

1.1.4 Participación privada en los proyecto de renovación urbana y redensificación poblacional

Para realizar proyectos de vivienda, el Gobierno Municipal será un facilitador de la iniciativa privada o de naturaleza mixta, con participación del Municipio y de los sectores constructor e inmobiliario.

1.1.5 Gestión de un mayor cupo de crédito

Se solicitará al Ministerio de Hacienda la revisión de la aplicación de la Ley 619 a fin de propiciar el incremento de los recursos de capital mediante la ampliación en la capacidad legal para asumir el costo de algunos de los proyectos de infraestructura contemplados en el Plan de Desarrollo.

1.1.6 La cofinanciación y la cooperación internacional

Se emprenderán gestiones a través de la Agencia para el Desarrollo y la Internacionalización para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables de contrapartida, para recursos de importancia estratégica contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de autoridades ambientales y para recursos provenientes de los organismos de cooperación internacional, así, como la cofinanciación con entidades del sector público (municipios, departamento y nación)

1.1.7 Tercerización, concesión y/o sociedades de economía mixta

Promover la participación como mecanismo de financiación de entes privados o particulares en el manejo, administración y aprovechamiento de actividades industriales, servicios, administrativas y de gestión.

CAPITULO II. EVALUACION, SEGUIMIENTO Y COORDINACION

ARTICULO 18. EJECUCION. Para el logro de la inversión que se plantea en el Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR", se deben implementar las estrategias financieras.

ARTICULO 19. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO. Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR", le corresponderá a cada Secretaría e instituto descentralizado elaborar el correspondiente Plan de Acción.

ARTÍCULO 20. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo "PARA TUNJA LO MEJOR 2008 – 2011" ha sido formulado en forma participativa tanto al interior



de la Administración como en su relación con la comunidad. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de Las Secretarías, Institutos descentralizados y Oficina de Planeación Municipal quien velará por la acción integrada de las dependencias ejecutoras del plan.

ARTICULO 21. COORDINACIÓN CON LOS NIVELES INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades y dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos y de gestión para el Distrito, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios circunvecinos.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Distrito, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Distrito. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios circunvecinos y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter provincial.

En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del Distrito a nivel internacional.

ARTÍCULO 22. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2008-2011. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan las políticas públicas y sociales en el centro del desarrollo del distrito al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la modernidad.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de metas y estrategias, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y de sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos; serán los propios de la Administración y

con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, dentro del Plan de Acción, además de tener en cuenta los principios de que trata el artículo 3 de la ley 152 de 1994, la Oficina Asesora de Planeación Municipal adoptará formatos diseñados para tal fin, con el propósito de informar permanentemente a la comunidad sobre los avances de la ejecución del Plan.

El Consejo de Gobierno garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Veedurías Ciudadanas y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados.

La evaluación de la gestión y de resultados del Plan de Desarrollo, se hará conforme a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley 152 de 1994.

El Consejo Territorial de Planeación, ejercerá el control ciudadano a la gestión pública en el proceso de ejecución y ajuste del Plan de Desarrollo, en forma permanente, en cumplimiento a la Sentencia de la Corte Constitucional C524 del 2 de julio de 2003.

ARTÍCULO 23. AJUSTES AL PLAN. El Alcalde Municipal tiene la iniciativa privativa para proponer modificaciones a su plan de desarrollo en cualquier momento y el Concejo Municipal puede modificar el Acuerdo aprobatorio del plan de desarrollo, siguiendo las reglas y condiciones indicadas de la ley.

ARTÍCULO 24. INFORME ANUAL. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.


ARTÍCULO 25. COMISIÓN DE CORRECCIÓN. Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por el Asesor de Planeación, los Concejales ponentes y el Secretario General del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 26. COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental, Procuraduría General de la Nación Regional Boyacá para dar continuidad al proceso de los Planes de Desarrollo y demás fines pertinentes.

ARTICULO 27. ANEXOS. Hace parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos: Plan Territorial de salud, concepto del Consejo Territorial de Planeación, actas consejos comunales, plan de inversiones 2008-2011




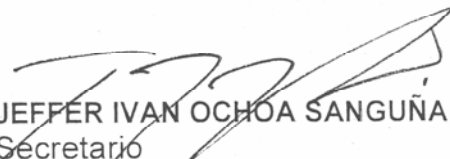
Concejo Municipal de Tunja

Acuerdo Municipal No.  00 1 9 de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 - 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

ARTÍCULO 28 VIGENCIA. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Tunja, a los 13 JUN 2008


LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Presidente


JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA
Secretario



Concejo Municipal de Tunja


Acuerdo Municipal No.  00 1 9 de 2008 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 - 2011. "PARA TUNJA LO MEJOR"

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA**

CERTIFICAMOS:

Que el Presente Acuerdo surtió los dos debates reglamentarios en días diferentes así: En Primer debate ante la Comisión de Plan y Programas de Desarrollo, en Comisión ordinaria celebrada el día veinte (20) de mayo del año dos mil ocho (2008) y ante la Plenaria del Honorable Concejo Municipal de Tunja, en sesiones ordinarias celebradas los días veinticuatro (24), veinticinco (25), Veintiséis (26), Veintisiete (27), Veintiocho (28), Veintinueve (29), Treinta (30) y Treinta y Uno (31) de Mayo de dos mil ocho (2008). Actuando como ponentes de la iniciativa los Honorables Concejales **FERNANDO AMEZQUITA PEDRAZA** y **NIXON JAVIER SIERRA MENDIETA**.


LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Presidente


JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA
Secretario General



Alcaldía Mayor de Tunja
Distrito Histórico y Cultural

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 0019 DE 2008
(13 de junio)

**·POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
2008-2011·**

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011", fue recibido en la Secretaría del Despacho de la Alcaldía Mayor de Tunja, el trece (13) de junio de 2008, procedente del Honorable Concejo municipal de la Ciudad. Oportunamente pasa al Despacho del Señor Alcalde, para que se sirva ordenar lo pertinente.

ANA MARÍA BARRERA DE ORTIZ
Secretaría Despacho Alcaldía Mayor de Tunja

ALCALDÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE TUNJA
En Tunja, a trece (13) de junio del año dos mil ocho (2008).

SANCIONADO

El presente Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011", estando dentro del término legal y sin encontrar objeción alguna, queda en la fecha SANCIONADO y pasa al Despacho del Señor Gobernador del Departamento de Boyacá, para su revisión jurídica, de conformidad a lo estipulado en el Código de Régimen Municipal, (Ley 136 de 1994 en sus artículos 81 y 82) PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.

ARTURO JOSÉ MONTEJO NIÑO
Alcalde Mayor de Tunja



Para Tunja... Lo Mejor!



Alcaldía Mayor de Tunja
Distrito Histórico y Cultural

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 0019 DE 2008

(13 de junio)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011”.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley el presente Acuerdo se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho de la Alcaldía Mayor de la Ciudad, por el término de un (1) día, hoy dieciséis (16) de junio de 2008, siendo las ocho de la mañana (8:00 horas). Para constancia se firma.

ANA MARÍA BARRERA DE ORTIZ
Secretaría Despacho Alcaldía Mayor de Tunja

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El Acuerdo en mención se desfija hoy dieciséis (16) de junio de 2008, siendo las dieciocho (18) horas, después de haber permanecido por el término indicado. Para constancia se firma.

ANA MARÍA BARRERA DE ORTIZ
Secretaría Despacho Alcaldía Mayor de Tunja



Para Tunja... Lo Mejor!



ALCALDIA DE TUNJA
SECRETARÍA DE HACIENDA
COSTO ESTIMADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011
(Millones de pesos)

	PROGRAMA	COSTO					FUENTES DE FINANCIACION														
		2008	2009	2010	2011	TOTAL	2008			2009			2010			2011			TOTALES		
							MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS
C U L T U R A	Redes sociales de cultura	49,0	71,0	98,0	95,0	313,0	30,0		19,0	48,0		23,0	58,0		40,0	67,0		28,0	203,0	0,0	110,0
	Cultura como ciencia y tecnolog.	16,0	37,0	40,0	49,0	142,0	5,0		11,0	12,0		25,0	14,0		26,0	15,0		34,0	46,0	0,0	96,0
	Sostenib. Patrim.Int. Cultural	94,0	111,0	129,0	147,0	481,0	40,0	29,0	25,0	55,0	30,0	26,0	70,0	32,0	27,0	85,0	34,0	28,0	250,0	125,0	106,0
	Sistema cultura eventos y festiv.	205,0	268,0	291,0	324,0	1.088,0	140,0	40,0	25,0	200,0	42,0	26,0	220,0	44,0	27,0	250,0	46,0	28,0	810,0	172,0	106,0
	Equipamientos culturales	137,0	168,0	165,0	174,8	644,8	60,0	52,0	25,0	87,0	55,0	26,0	80,0	58,0	27,0	85,0	61,8	28,0	312,0	226,8	106,0
	Formac.ciudadanias democ,cult	45,0	64,0	68,0	82,0	259,0	45,0		0,0	54,0		10,0	58,0		10,0	62,0		20,0	219,0	0,0	40,0
	Sistema Mpal de cultura	5,0	8,0	11,0	15,0	39,0	5,0		0,0	8,0		0,0	11,0		0,0	15,0		0,0	39,0	0,0	0,0
	Formac.promoc. Artes, cultural	160,0	227,0	263,0	276,0	926,0	160,0		0,0	207,0		20,0	253,0		10,0	276,0		0,0	896,0	0,0	30,0
	Difusion Cultural	30,0	33,0	37,0	41,0	141,0	30,0		0,0	33,0		0,0	37,0		0,0	41,0		0,0	141,0	0,0	0,0
	Culturas y juveniles (Inf. y Adolesc)	10,0	14,0	18,0	22,0	64,0	10,0		0,0	14,0		0,0	18,0		0,0	22,0		0,0	64,0	0,0	0,0
	Fortalecimiento Institucional	20,0	24,0	28,0	32,0	104,0	20,0		0,0	24,0		0,0	28,0		0,0	32,0		0,0	104,0	0,0	0,0
	TOTAL CULTURA	771,0	1.025,0	1.148,0	1.257,8	4.201,8	545,0	121,0	105,0	742,0	127,0	156,0	847,0	134,0	167,0	950,0	141,8	166,0	3.084,0	523,8	594,0
T U R I S M O	Fortalecimiento Institucional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0
	Politica Turistica Pública	3,0	5,0	7,0	9,0	24,0	3,0		0,0	5,0		0,0	7,0		0,0	9,0		0,0	24,0	0,0	0,0
	Creac. y direcc.Consejo Mpal Turismo	2,0	3,0	4,0	5,0	14,0	2,0		0,0	3,0		0,0	4,0		0,0	5,0		0,0	14,0	0,0	0,0
	Capacit.Ambient. Actores Turismo	30,0	38,0	41,0	44,0	153,0	5,0		25,0	12,0		26,0	14,0		27,0	16,0		28,0	47,0	0,0	106,0
	Capacit.Fortalec.Prest.Serv.Turistico	37,0	41,0	45,0	49,0	172,0	12,0		25,0	15,0		26,0	18,0		27,0	21,0		28,0	66,0	0,0	106,0
	Formaliz. Legalizac. Empr.Serv.Turist	20,0	23,0	26,0	29,0	98,0	5,0		15,0	7,0		16,0	9,0		17,0	11,0		18,0	32,0	0,0	66,0
	Encadenam.Sector Product. Y Turist	18,0	23,0	26,0	29,0	96,0	3,0		15,0	7,0		16,0	9,0		17,0	11,0		18,0	30,0	0,0	66,0
	Plan divulgac. Comercializac. Turistica	144,0	180,0	217,0	250,0	791,0	114,0		30,0	148,0		32,0	183,0		34,0	213,0		37,0	658,0	0,0	133,0
	Enlucimiento de fachadas	19,0	22,0	26,0	30,0	97,0	4,0		15,0	7,0		15,0	11,0		15,0	15,0		15,0	37,0	0,0	60,0
	Fortalecim.media vocacional turistica	2,0	4,0	6,0	8,0	20,0	2,0		0,0	4,0		0,0	6,0		0,0	8,0		0,0	20,0	0,0	0,0
	Diseño Producto turistico del mpio	40,0	70,0	160,0	170,0	440,0	25,0		15,0	54,0		16,0	143,0		17,0	152,0		18,0	374,0	0,0	66,0
	Posadas Rurales Turisticas	25,0	32,0	39,0	47,0	143,0	5,0		20,0	9,0		23,0	13,0		26,0	17,0		30,0	44,0	0,0	99,0
TOTAL TURISMO	340,0	441,0	597,0	670,0	2.048,0	180,0	0,0	160,0	271,0	0,0	170,0	417,0	0,0	180,0	478,0	0,0	192,0	1.346,0	0,0	702,0	
I N V I T U	Construccion de vivienda nueva	10.200,0	9.400,0	8.600,0	7.800,0	36.000,0	3.200,0		7.000,0	2.400,0		7.000,0	1.600,0		7.000,0	800,0		7.000,0	8.000,0	0,0	28.000,0
	Construccion en sitio propio	645,0	610,0	625,0	585,0	2.465,0	120,0		525,0	85,0		525,0	100,0		525,0	60,0		525,0	365,0	0,0	2.100,0
	Mejoramiento vivienda urbana	440,0	420,0	380,0	330,0	1.570,0	160,0		280,0	140,0		280,0	100,0		280,0	50,0		280,0	450,0	0,0	1.120,0
	Mejoramiento vivienda rural	697,5	1.011,0	832,5	631,5	3.172,5	165,0		532,5	478,5		532,5	300,0		532,5	99,0		532,5	1.042,5	0,0	2.130,0
	TOTAL INVITU	11.982,5	11.441,0	10.437,5	9.346,5	43.207,5	3.645,0	0,0	8.337,5	3.103,5	0,0	8.337,5	2.100,0	0,0	8.337,5	1.009,0	0,0	8.337,5	9.857,5	0,0	33.350,0
P R O T E C C I O N S O C I A L	Aseguramiento	10.723,0	11.056,0	11.810,0	12.178,0	45.767,0	1.014,0	6.199,0	3.510,0	1.057,0	6.385,0	3.614,0	1.511,0	6.576,0	3.723,0	1.570,0	6.774,0	3.834,0	5.152,0	25.934,0	14.681,0
	Prestación de servicios	49,5	154,5	154,5	154,5	513,0	49,5	0,0	0,0	154,5	0,0	0,0	154,5	0,0	0,0	154,5	0,0	0,0	513,0	0,0	0,0
	Salud Pública	570,0	570,0	570,0	570,0	2.280,0	0,0	570,0	0,0	0,0	570,0	0,0	0,0	570,0	0,0	0,0	570,0	0,0	0,0	2.280,0	0,0
	Promoción Social	478,0	506,0	534,0	563,0	2.081,0	478,0	0,0	0,0	506,0	0,0	0,0	534,0	0,0	0,0	563,0	0,0	0,0	2.081,0	0,0	0,0
	Salud Ocupacional	100,0	125,0	150,0	175,0	550,0	100,0	0,0	0,0	125,0	0,0	0,0	150,0	0,0	0,0	175,0	0,0	0,0	550,0	0,0	0,0
	Emergencias y Desastres	100,0	101,0	102,0	103,0	406,0	100,0	0,0	0,0	101,0	0,0	0,0	102,0	0,0	0,0	103,0	0,0	0,0	406,0	0,0	0,0
	Infancia y Adolescencia	36,5	39,0	41,5	43,0	160,0	36,5	0,0	0,0	39,0	0,0	0,0	41,5	0,0	0,0	43,0	0,0	0,0	160,0	0,0	0,0
	Nomina	249,8	262,3	275,4	289,2	1.076,7	249,8	0,0	0,0	262,3	0,0	0,0	275,4	0,0	0,0	289,2	0,0	0,0	1.076,7	0,0	0,0
	TOTAL PROTECCION SOCIAL	12.306,8	12.813,8	13.637,4	14.075,7	52.833,7	2.027,8	6.769,0	3.510,0	2.244,8	6.955,0	3.614,0	2.768,4	7.146,0	3.723,0	2.897,7	7.344,0	3.834,0	9.938,7	28.214,0	14.681,0
	I N F R A E S T R U C T U R A	Para Tunja lo mejor en vias	4.545,0	4.995,0	5.153,0	5.260,0	19.953,0	1.215,0	930,0	2.400,0	1.435,0	1.160,0	2.400,0	1.295,0	1.258,0	2.600,0	1.295,0	1.365,0	2.600,0	5.240,0	4.713,0
Plan metropolitano de parques		1.891,0	4.498,0	3.156,0	2.464,0	12.009,0	1.050,0	141,0	700,0	1.350,0	148,0	3.000,0	1.500,0	156,0	1.500,0	1.500,0	164,0	800,0	5.400,0	609,0	6.000,0
Paseo Historico del centro colonial		150,0	150,0	150,0	150,0	600,0	150,0	0,0	0,0	150,0	0,0	0,0	150,0	0,0	0,0	150,0	0,0	0,0	600,0	0,0	0,0
Construcc. Ciclorutas y senderos		350,0	0,0	0,0	0,0	350,0	350,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0	0,0	0,0
Infraestr. Física garantia de desarrollo		1.060,0	15.710,0	15.710,0	16.532,8	49.012,8	560,0	500,0	0,0	6.210,0	500,0	9.000,0	6.210,0	500,0	9.000,0	7.032,8	500,0	9.000,0	20.012,8	2.000,0	27.000,0
Tunja Ciudad metropolitana		100,0	170,0	0,0	0,0	270,0	100,0	0,0	0,0	170,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	270,0	0,0	0,0
Atención y prevención de desastres		350,0	350,0	100,0	100,0	900,0	350,0	0,0	0,0	350,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	900,0	0,0	0,0
TOTAL INFRAESTRUCTURA	8.446,0	25.873,0	24.269,0	24.506,8	83.094,8	3.775,0	1.571,0	3.100,0	9.665,0	1.808,0	14.400,0	9.255,0	1.914,0	13.100,0	10.077,8	2.029,0	12.400,0	32.772,8	7.322,0	43.000,0	
e Ampliación cobertura educativa	44.509,0	49.733,0	53.813,0	58.280,4	206.335,4	1.485,0	41.406,0	1.618,0	2.078,0	45.608,0	2.047,0	2.315,0	49.195,0	2.303,0	2.289,0	53.266,4	2.725,0	8.167,0	189.475,4	8.693,0	



**ALCALDIA DE TUNJA
SECRETARÍA DE HACIENDA
COSTO ESTIMADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011
(Millones de pesos)**

D U C A C I O N	PROGRAMA	COSTO					FUENTES DE FINANCIACION															
		2008	2009	2010	2011	TOTAL	2008			2009			2010			2011			TOTALES			
							MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	
D U C A C I O N	Mejoramiento de la calidad educativa	270,0	822,0	904,0	1.066,0	3.062,0	0,0	245,0	25,0	125,0	482,0	215,0	180,0	499,0	225,0	185,0	596,0	285,0	490,0	1.822,0	750,0	
	Politica de pertinencia	345,0	535,0	595,0	640,0	2.115,0	0,0	345,0	0,0	50,0	485,0	0,0	70,0	525,0	0,0	80,0	560,0	0,0	200,0	1.915,0	0,0	
	Eficiencia del sector educativo	105,0	235,0	115,0	234,0	689,0	0,0	105,0	0,0	0,0	235,0	0,0	0,0	115,0	0,0	0,0	117,0	117,0	0,0	572,0	117,0	
	TOTAL EDUCACION	45.229,0	51.325,0	55.427,0	60.220,4	212.201,4	1.485,0	42.101,0	1.643,0	2.253,0	46.810,0	2.262,0	2.565,0	50.334,0	2.528,0	2.554,0	54.539,4	3.127,0	8.857,0	193.784,4	9.560,0	
D E S A R R O L L O	Plan para la generacion de empleo	118,9	150,0	170,0	200,0	638,9	118,9		0,0	150,0		0,0	170,0		0,0	200,0		0,0	638,9		0,0	
	Asistencia técnica agropecuaria	195,0	160,0	120,0	130,0	605,0	75,0		120,0	160,0		0,0	120,0		0,0	130,0		0,0	485,0		120,0	
	Eje de desarrollo Servicios Públicos	628,1	489,6	412,8	494,4	2.024,9	30,0		598,1			489,6				412,8			494,4	30,0	0,0	1.994,9
	Eje de desarrollo Agua	2.238,0	2.146,8	1.842,5	1.929,5	8.156,8	1.157,0	250,0	831,0	618,8	370,0	1.158,0	730,5	350,0	762,0	722,5	335,0	872,0	3.228,8	1.305,0	3.623,0	
	Eje de desarrollo Suelo	170,0	170,0	150,0	97,0	587,0	40,0		130,0	50,0		120,0	40,0		110,0	27,0		70,0	157,0	0,0	430,0	
	Eje de desarrollo Aire	60,0	80,0	60,0	30,0	230,0	20,0		40,0	30,0		50,0	20,0		40,0	10,0		20,0	80,0	0,0	150,0	
	Eje de desarrollo Saneamiento Basico	8.612,4	13.830,3	3.819,7	3.869,2	30.131,6	2.075,4	1.102,0	5.435,0	1.852,3	919,0	11.059,0	1.901,7	999,0	919,0	1.972,2	1.080,0	817,0	7.801,6	4.100,0	18.230,0	
	Nomina	168,0	176,4	185,2	194,5	724,1	168,0		0,0	176,4		0,0	185,2		0,0	194,5		0,0	724,1	0,0	0,0	
TOTAL DESARROLLO	12.190,4	17.203,1	6.760,2	6.944,6	43.098,3	3.684,3	1.352,0	7.154,1	3.037,5	1.289,0	12.876,6	3.167,4	1.349,0	2.243,8	3.256,2	1.415,0	2.273,4	13.145,4	5.405,0	24.547,9		
I R D E T	Formac.Deportiva-Recreando -Festivales	482,0	551,5	627,0	727,5	2.388,0	382,0		100,0	441,5		110,0	502,0		125,0	562,5		165,0	1.888,0	0,0	500,0	
	Promocion Juvenil	154,0	167,0	184,0	196,0	701,0	154,0		0,0	167,0		0,0	184,0		0,0	196,0		0,0	701,0	0,0	0,0	
	Deporte Comunitario	61,0	71,0	78,0	85,0	295,0	61,0		0,0	71,0		0,0	78,0		0,0	85,0		0,0	295,0	0,0	0,0	
	Todos a bailar	27,0	33,0	41,0	49,0	150,0	27,0		0,0	33,0		0,0	41,0		0,0	49,0		0,0	150,0	0,0	0,0	
	Organizacion de eventos	220,0	240,0	260,0	280,0	1.000,0	220,0		0,0	240,0		0,0	260,0		0,0	280,0		0,0	1.000,0	0,0	0,0	
	Deporte Asociado y apoyo a escuelas	80,0	100,0	120,0	140,0	440,0	80,0		0,0	100,0		0,0	120,0		0,0	140,0		0,0	440,0	0,0	0,0	
	Capacitacion	17,0	18,5	20,0	21,5	77,0	17,0		0,0	18,5		0,0	20,0		0,0	21,5		0,0	77,0	0,0	0,0	
	Adecuac. Mantenim. y dotacion escenarios	503,0	292,0	317,0	340,0	1.452,0	503,0		0,0	292,0		0,0	317,0		0,0	340,0		0,0	1.452,0	0,0	0,0	
	TOTAL IRDET	1.544,0	1.473,0	1.647,0	1.839,0	6.503,0	1.444,0	0,0	100,0	1.363,0	0,0	110,0	1.522,0	0,0	125,0	1.674,0	0,0	165,0	6.003,0	0,0	500,0	
	D I N S T R U C I O N	Estoy a su servicio	41,3	8,8	9,1	9,4	68,6	41,3		0,0	8,8		0,0	9,1		0,0	9,4		0,0	68,6	0,0	0,0
Desarrollo Nueva version software		4,0	0,0	0,0	0,0	4,0	4,0		0,0			0,0			0,0			0,0	4,0	0,0	0,0	
Actualizac. y adquisicion libros		0,0	0,3	4,0	0,0	4,3			0,0	0,3		0,0	4,0		0,0			0,0	4,3	0,0	0,0	
TOTAL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		45,3	9,1	13,1	9,4	76,9	45,3	0,0	0,0	9,1	0,0	0,0	13,1	0,0	0,0	9,4	0,0	0,0	76,9	0,0	0,0	
C O N T R O L I N T E R N O	Implementac. Sist. Gestión Calidad	70,0	0,0	0,0	0,0	70,0	70,0		0,0			0,0			0,0			0,0	70,0	0,0	0,0	
	Implementacion MECI	70,0	0,0	0,0	0,0	70,0	70,0		0,0			0,0			0,0			0,0	70,0	0,0	0,0	
	Eventos Evaluacion SGC	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0	5,0		0,0	5,0		0,0	5,0		0,0	5,0		0,0	20,0	0,0	0,0	
	Eventos Evaluacion MECI	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0	5,0		0,0	5,0		0,0	5,0		0,0	5,0		0,0	20,0	0,0	0,0	
	Implementac. Auditorias C.I.	6,0	6,0	6,0	6,0	24,0	6,0		0,0	6,0		0,0	6,0		0,0	6,0		0,0	24,0	0,0	0,0	
	Implementac. Auditorias de calidad	6,0	6,0	6,0	6,0	24,0	6,0		0,0	6,0		0,0	6,0		0,0	6,0		0,0	24,0	0,0	0,0	
	TOTAL CONTROL INTERNO GESTION	162,0	22,0	22,0	22,0	228,0	162,0	0,0	0,0	22,0	0,0	0,0	22,0	0,0	0,0	22,0	0,0	0,0	228,0	0,0	0,0	
T R A N S I T O	Optimizac. Sist. Transp. Terres. Urbano	377,5	367,5	367,5	367,5	1.480,0	40,0		337,5	35,0		332,5	35,0		332,5	35,0		332,5	145,0	0,0	1.335,0	
	Señalización de vías	119,5	156,5	156,5	156,5	589,0	119,5		0,0	156,5		0,0	156,5		0,0	156,5		0,0	589,0	0,0	0,0	
	Plan de seguridad vial	56,9	61,5	62,4	65,5	246,2	28,0		28,9	32,6		28,9	33,5		28,9	36,5		28,9	130,6	0,0	115,6	
	Modernización de la secret. Transito	274,8	193,6	190,6	190,6	849,6	254,8		20,0	173,6		20,0	170,6		20,0	170,6		20,0	769,6	0,0	80,0	
	Nomina	894,9	939,6	986,6	1.035,9	3.857,0	894,9		0,0	939,6		0,0	986,6		0,0	1.035,9		0,0	3.857,0	0,0	0,0	
	TOTAL TRANSITO	1.723,6	1.718,7	1.763,6	1.816,0	7.021,8	1.337,2	0,0	386,4	1.337,3	0,0	381,4	1.382,2	0,0	381,4	1.434,5	0,0	381,4	5.491,2	0,0	1.530,6	
G O B I E R N O	Seguridad - Derecho y deber de todos	995,0	1.000,0	1.050,0	1.153,0	4.198,0	995,0		0,0	1.000,0		0,0	1.050,0		0,0	1.153,0		0,0	4.198,0	0,0	0,0	
	Espacio Publico - Un bien de todos	700,0	750,0	750,0	750,0	2.950,0	700,0		0,0	750,0		0,0	750,0		0,0	750,0		0,0	2.950,0	0,0	0,0	
	Plan integral de convivencia y vida	120,0	200,0	200,0	200,0	720,0	120,0		0,0	200,0		0,0	200,0		0,0	200,0		0,0	720,0	0,0	0,0	
	Juventud verdaderos protagonistas de nuestra ciudad	100,0	200,0	200,0	200,0	700,0	100,0		0,0	200,0		0,0	200,0		0,0	200,0		0,0	700,0	0,0	0,0	
	Nomina	645,1	677,4	711,3	746,8	2.780,6	645,1		0,0	677,4		0,0	711,3		0,0	746,8		0,0	2.780,6	0,0	0,0	
TOTAL GOBIERNO	2.560,1	2.827,4	2.911,3	3.049,8	11.348,6	2.560,1	0,0	0,0	2.827,4	0,0	0,0	2.911,3	0,0	0,0	3.049,8	0,0	0,0	11.348,6	0,0	0,0		
M A	Manejo ambiental mejores condiciones de vida para	50,0	50,0	50,0	50,0	200,0	50,0		0,0	50,0		0,0	50,0		0,0	50,0		0,0	200,0	0,0	0,0	
	Mejor saneamiento básico para Tunja y sus alrededores	5.000,0	4.000,0	500,0	500,0	10.000,0	2.000,0		3.000,0	0,0		4.000,0	0,0		500,0	0,0		500,0	2.000,0	0,0	8.000,0	



ALCALDIA DE TUNJA
SECRETARIA DE HACIENDA
COSTO ESTIMADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011
(Millones de pesos)

T A D E R O	PROGRAMA	COSTO					FUENTES DE FINANCIACION														
		2008	2009	2010	2011	TOTAL	2008			2009			2010			2011			TOTALES		
							MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS	MPIO	SGP**	OTROS
	Salud ocupacional, mejores condiciones de bienestar	60,0	40,0	30,0	20,0	150,0	60,0		0,0	40,0		0,0	30,0		0,0	20,0		0,0	150,0	0,0	0,0
	Beneficios de bovinos, mejor salubridad del consumo	70,0	50,0	30,0	30,0	180,0	70,0		0,0	50,0		0,0	30,0		0,0	30,0		0,0	180,0	0,0	0,0
	Beneficio de porcinos mejores garantías de consumo	40,0	30,0	20,0	10,0	100,0	40,0		0,0	30,0		0,0	20,0		0,0	10,0		0,0	100,0	0,0	0,0
	TOTAL MATADERO	5.220,0	4.170,0	630,0	610,0	10.630,0	2.220,0	0,0	3.000,0	170,0	0,0	4.000,0	130,0	0,0	500,0	110,0	0,0	500,0	2.630,0	0,0	8.000,0
P L A N E A C I O N	Plan de estratificación	110,0	20,0	110,0	20,0	260,0	110,0		0,0	20,0		0,0	110,0		0,0	20,0		0,0	260,0	0,0	0,0
	Proyecto plan parcial	70,0	90,0	80,0	80,0	320,0	70,0		0,0	90,0		0,0	80,0		0,0	80,0		0,0	320,0	0,0	0,0
	Seguimiento a POT	40,0	40,0	40,0	40,0	160,0	40,0		0,0	40,0		0,0	40,0		0,0	40,0		0,0	160,0	0,0	0,0
	Sistema Georeferencial	0,0	600,0	400,0	0,0	1.000,0			0,0	600,0		0,0	400,0		0,0			0,0	1.000,0	0,0	0,0
	Ajuste y revision POT	70,0	0,0	0,0	140,0	210,0	70,0		0,0			0,0			0,0	140,0		0,0	210,0	0,0	0,0
	Banco de Proyectos	70,0	36,0	36,0	36,0	178,0	70,0		0,0	36,0		0,0	36,0		0,0	36,0		0,0	178,0	0,0	0,0
	TOTAL OTROS	360,0	786,0	666,0	316,0	2.128,0	360,0	0,0	0,0	786,0	0,0	0,0	666,0	0,0	0,0	316,0	0,0	0,0	2.128,0	0,0	0,0
TOTAL GENERAL		102.880,7	131.128,1	119.929,1	124.684,0	478.621,8	23.470,7	51.914,0	27.496,0	27.831,6	56.989,0	46.307,5	27.766,4	60.877,0	31.285,7	27.838,4	65.469,2	31.376,3	106.907,1	235.249,2	136.465,5
																				342.156,3	136.465,5
																				478.621,8	

**SGP (Sistema General de Participaciones)



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

CONCEPTO	TOTAL INVERSION 2008-2011	INVERSION RECURSOS PROPIOS 2008-2011	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA 2008-2011	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2008-2011	REGALIAS Y COMPENSACIONES 2008-2011	FONDOS ESPECIALES Y OTROS 2008-2011	OTROS RECURSOS
TOTAL INVERSION	478.621.837.800	56.731.040.517	24.620.379.346	235.249.217.956	51.721.500	25.503.953.734	136.465.524.746
TOTAL SECTOR SALUD	70.914.491.804	7.507.862.895	0	35.700.398.526	0	13.025.271.638	14.680.958.745
TOTAL POBLACION VULNERABLE	3.885.085.902	3.448.100.000	436.985.902	0	0	0	
TOTAL SECTOR EDUCACION	198.510.100.964	6.068.656.000	0	182.877.039.383	0	4.310.125	9.560.095.456
TOTAL SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR	2.229.354.768	1.422.341.250	0	807.013.518	0	0	
TOTAL AGUA POATABLE Y SANEAMIENTO BASICO	30.356.899.505	431.012.500	0	8.021.150.709	51.721.500	0	21.853.014.796
TOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACION	11.566.030.573	3.017.449.364	0	609.024.959	0	1.939.556.250	6.000.000.000
TOTAL SECTOR CULTURA	3.186.775.400	2.068.860.000	0	523.857.553	0	0	594.057.847
TOTAL SECTOR TRANSPORTE	17.534.929.525	824.196.217	0	6.710.733.308	0	0	10.000.000.000
TOTAL PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	6.075.832.570	517.215.000	0	0	0	5.558.617.570	
TOTAL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	36.874.547.500	1.637.847.500	0	0	0	0	35.236.700.000
TOTAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	7.520.717.189	3.232.593.750	0	0	0	4.288.123.439	
TOTAL SECTOR JUSTICIA	2.780.578.201	2.780.578.201	0	0	0	0	
TOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	86.202.500	86.202.500	0	0	0	0	
TOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE	13.279.612.636	2.198.163.750	10.137.414.000	0	0	99.742.650	844.292.236
TOTAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO	512.429.822	512.429.822	0	0	0	0	
TOTAL SECOR AGROPECUARIO	1.404.394.165	1.284.394.165	0	0	0	0	120.000.000
TOTAL SECTOR SERVICIOA PUBLICOS	23.963.447.273	9.026.059.044	12.943.375.682	0	0	0	1.994.012.547
TOTAL SECTOR TURISMO	1.133.137.978	431.012.500	0	0	0	0	702.125.478
TOTAL SECTOR SEGURIDAD VIAL	6.489.697.673	3.857.081.059	1.102.603.762	0	0	0	1.530.012.852
TOTAL SECTOR VIVIENDA	35.289.811.039	1.939.556.250	0	0	0	0	33.350.254.789
TOTAL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.706.707.500	3.706.707.500	0	0	0	0	0
TOTAL OTROS SECTORES	732.721.250	732.721.250	0	0	0	0	0
TOTAL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	588.332.063	0	0	0	0	588.332.063	0